

BIBLIOTECA DEL
PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP

TOMO

V

PARTE UNO

**LA DISCUSIÓN
DEL PUNTO 5**

Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto:
«Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación
y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para
la Paz y el compromiso sobre derechos humanos

**Y DE LAS MEDIDAS DE CONSTRUCCIÓN
DE CONFIANZA**

17 MAY. AL 15 DIC.
2014 2015

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TOMO

V

PARTE UNO

LA DISCUSIÓN

DEL PUNTO 5

Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto:

**«Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación
y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para
la Paz y el compromiso sobre derechos humanos**

**Y DE LAS MEDIDAS DE CONSTRUCCIÓN
DE CONFIANZA**

© Oficina del Alto
Comisionado para la Paz

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Suecia y de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas. Esta publicación es el resultado del trabajo de compilación y selección de la información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, responsable de dar soporte técnico a la Mesa de Conversaciones con la FARC-EP. Los contenidos, por tanto, reflejan la posición de cada uno de los autores citados y no la de Suecia ni la de la OIM.

La información contenida en este tomo puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.

Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. -- Bogotá : Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

12 v.

Contenido: T. 1. El inicio del proceso de paz : la fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general, (07 ago. 2010 al 17 oct. 2012) -- t. 2. Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1 : hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, 18 de oct. 2012 al 31 may. 2013 -- t. 3. La discusión del punto 2 : participación política: apertura democrática para construir la paz, 01 jun. 2013 al 06 nov. 2013 -- t. 4. La discusión del punto 4 : solución al problema de las drogas ilícitas (07 nov. 2013 al 16 may. 2014) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 1. (17 may. 2014 al 15 dic. 2015) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 2.-- t. 6. La discusión del punto 3 : fin del conflicto y la discusión del punto 6 : implementación, verificación y refrendación (07 jun. 2014 al 24 ago. 2016) -- t. 7. Los mecanismos e instancias de participación de la Mesa de Conversaciones, la Subcomisión de Género, el capítulo étnico y la construcción de paz desde los territorios (2012-2016) -- t. 8. De la refrendación al acuerdo del Colón : el plebiscito, el gran diálogo nacional, el acuerdo final y su refrendación (25 ago. 2016 al 1 dic. 2016) -- t. 9. Marco jurídico del Proceso de Paz y otros desarrollos normativos : actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones (2010-2016) -- t. 10. Zonas veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las FARC-EP y la construcción de paz (23 jun. 2016 al 31 may. 2018) -- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016)

ISBN 978-958-18-0453-5 (Colección)

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Acuerdos de paz
2. Procesos de paz - Colombia - 2012-2016
3. Acuerdos de paz - Colombia
4. Paz - Colombia

CDD: 303.66 ed. 23

CO-BoBN- a1022481

BIBLIOTECA DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP

TOMO

V

PARTE UNO

LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 5

**Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto:
«Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación
y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para
la Paz y el compromiso sobre derechos humanos**

Y DE LAS MEDIDAS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA

17 MAY. 2014 AL 15 DIC. 2015

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República (2010-2018)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ (OACP)

SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz (2012-2017)

RODRIGO RIVERA SALAZAR
Alto Comisionado para la Paz (2017-2018)

MARÍA INÉS RESTREPO CAÑÓN
Directora del Fondo de Programas Especiales para la Paz (1998-2017)

MAURO RODRIGO PALTA CERÓN
Director del Fondo de Programas Especiales para la Paz (2017 a la actualidad)

Dirección editorial

DIRECCIÓN TEMÁTICA (DT-OACP)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ
CAROL BARAJAS RAMÍREZ

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

WWW.PUNTOAPARTE.COM.CO
ANDRÉS BARRAGÁN MONTAÑA
PILAR PARDO HERRERO
JUAN CARLOS RUEDA AZCUÉNAGA
CAROLINA OBREGÓN SÁNCHEZ
SERIFA

DISEÑO

WWW.RZM.COM.CO
MARÍA ANDREA SANTOS
Laura Alejandra Cárdenas
Lully Duque Rojas
Ana Cristina Varela
Diego Sebastián Roa



FOTOGRAFÍA

JUAN PABLO BELLO
NELSON CÁRDENAS
CESAR CARRIÓN
JAVIER CASELLA
OMAR NIETO
ANDRÉS PISCOV

ISBN

COLECCIÓN | 978-958-18-0453-5

TOMO V - PARTE I | 978-958-18-0460-3

IMPRESIÓN

IMPRESO EN BOGOTÁ POR

LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente de la República

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
(2010-2018)

Equipo de trabajo

Plenipotenciarios

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA
Jefe del Equipo Negociador

SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz
Plenipotenciario

GENERAL (RA) ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Plenipotenciario

GENERAL (RA) JORGE ENRIQUE MORA RANGEL
Plenipotenciario

FRANK JOSEPH PEARL GONZÁLEZ
Plenipotenciario

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
Plenipotenciario (hasta el 26 de noviembre de 2013)

MARÍA PAULINA RIVEROS DUEÑAS
Plenipotenciaria (desde el 26 de noviembre de 2013)

NIGERIA RENTERÍA LOZANO
Plenipotenciaria (desde el 26 de noviembre de 2013 hasta el 23 de octubre de 2014)

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores
Plenipotenciaria (desde el 27 de mayo de 2015)

GONZALO RESTREPO LÓPEZ
Plenipotenciario (desde el 27 de mayo de 2015)

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Plenipotenciario (desde el 20 de abril de 2016)

ELENA AMBROSI TURBAY
Negociadora alterna – Directora temática OACP

LUCÍA JARAMILLO AYERBE
Negociadora alterna (hasta el 20 de diciembre de 2013)

JAIME AVENDAÑO LAMO
Negociador alterno

ALEJANDRO EDER GARCÉS
Negociador alterno (hasta el 6 de noviembre de 2013)

Delegados especiales

ENRIQUE SANTOS CALDERÓN
JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS
RAFAEL PARDO RUEDA
GUSTAVO BELL LEMUS

 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Apoyo Técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Dirección Temática

ELENA AMBROSI TURBAY

Directora temática (hasta el 3 de marzo de 2017)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

Director temático (desde el 1 de junio de 2017)

ANDRÉS GARCÍA TRUJILLO

MARÍA CAROLINA VARELA RICO

MARÍA DEL PILAR BARBOSA SALAMANCA

JULIÁN ARÉVALO BENCARDINO

JUANA ACOSTA LÓPEZ

MARIO PUERTA OSORIO

LINA GARCÍA DAZA

CARLOS ANDRÉS PRIETO HERRERA

CAMILO SÁNCHEZ MEERTENS

DAVID APONTE CASTRO

ANDREÉ VIANA GARCÉS

JOANNA ROJAS ROA

JOHANNA PAOLA FORERO ACOSTA

CAROL BARAJAS RAMÍREZ

ENRIQUE RIVAS GORDILLO

DAYANA CELY CALVETE

LORENA ARÉVALO CHÁVEZ

PABLO EMILIO GONZÁLEZ ZAMBRANO

PAOLA FERNANDA MOLANO AYALA

CORONEL (RA) CARLOS IGNACIO

GONZÁLEZ JARAMILLO

RAFAEL ALEJANDRO ALARCÓN ARIAS

DANIELA ALEXANDRA QUINCHE PACHÓN

ALEJANDRO REYES LOZANO

ORIANA ALFONSO VINASCO

ANA LEONOR ALFONSO RODRÍGUEZ

DIEGO MALDONADO

Grupo Jurídico

MÓNICA CIFUENTES OSORIO

(Coordinadora del Grupo Jurídico)

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA

(Coordinadora del Grupo de Justicia Transicional)

ANDRÉS UCRÓS MALDONADO

SILVIA DELGADO MALDONADO

NATALIA ARBOLEDA NIÑO

HUGO ALCIDES PEÑAFORT SARMIENTO

LILIANA BOHORQUEZ SÁNCHEZ

ELSA GALERA GELVEZ

MÓNICA SÁNCHEZ CHAUX

ÁNGELA PAOLA MEDINA JIMÉNEZ

CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA

VANESSA LORELEY MOLINA GÓMEZ

MARTHA LIGIA REYES RODRÍGUEZ

ANDRÉS NAVARRO ORTEGA

MARIANA OTOYA CASASFRANCO

Grupo de Comunicaciones

MARCELA DURÁN FIELD

(Coordinadora)

ANDREA PEÑA VARGAS

LEONARDO VARGAS SOTO

JENNY CAROLINA GONZÁLEZ CAMACHO

LAURA CLAVIJO MANTILLA

JESSICA STELLA CÁCERES ROJAS

JAVIER FLÓREZ OCHOA

MARÍA DEL PILAR ACOSTA VARGAS

CARLOS ALBERTO ARANGO ORTIZ

BEATRIZ HELENA GALLEGU GUZMÁN

JOHANNA CÁRDENAS BELTRÁN

CLAUDIA PATIÑO PALAU

OMAR ALBERTO NIETO REMOLINA

CAMILO JOSÉ GALEANO CARRANZA

JOSUÉ DAVID CORREDOR MORENO

JESSICA MONSALVE NOREÑA

ANDRÉS GUZMÁN MORALES

Grupo de Participación y Pedagogía

DIEGO CAMILO BAUTISTA RÍOS

MYRIAM MÉNDEZ-MONTALVO

MARÍA LUCÍA MÉNDEZ LACORAZA

MARÍA PRADA RAMÍREZ

CLAUDIA LORENA CORTÉS ARIAS

JUAN SEBASTIÁN OSPINA MARTÍNEZ

MILENA PERALTA GONZÁLEZ

TEYLOR VALBUENA MENDOZA

HAROLD MARTÍNEZ ROJAS

CARLOS NAVARRETE DUQUE

ISABEL RESTREPO JIMÉNEZ

ALEJANDRA OLMOS MOLARES

MARÍA MÓNICA HERRERA

PAULA GUTIÉRREZ YEPES

ÁNGELA CAICEDO MOGROVEJO

JUAN MANUEL PÉREZ ASSEFF

SERGIO CUERVO ESCOBAR

LINA IBÁÑEZ VALERO

JULIANA RAMÍREZ MUÑOZ

ANA MILENA GIRALDO GONZÁLEZ

ANDRÉS BERMÚDEZ LIÉVANO

Despacho

ANA MARÍA FERNÁNDEZ

MARTHA MAYA CALLE

ALICIA ALFARO CASTILLO

ISABELITA MERCADO PINEDA

CATALINA TORO SILVA

ANA MARÍA GONZÁLEZ

ESPERANZA REYES DE GONZÁLEZ

Grupo de Archivo y Apoyo Administrativo

ANDREA CAMACHO CORREA

ELMER BARBOSA TORRES

HOLMAN PULIDO GONZÁLEZ

JAIRO NIÑO RODRÍGUEZ

DIEGO ARMANDO BALLÉN NAVARRETE

DAVID ANDRÉS TREJOS MONTOYA

ANDREY NICOLÁS JIMÉNEZ LEUDO

DIEGO ANDRÉS CIFUENTES RODRÍGUEZ

EDUARDO GARAVITO TOCARRUNCHO

NORMA CONSTANZA GARCÍA MERCHÁN

Enlaces con la Fuerza Pública

CORONEL VICENTE SARMIENTO VARGAS

(Ejército Nacional)

TENIENTE CORONEL JANET BEJARANO DÍAZ

(Policía Nacional)

CAPITÁN DE FRAGATA ROBERTO

BONILLA ARIAS

(Armada Nacional)

MAYOR MAURICIO PATIÑO GALVIS

(Policía Nacional)

TENIENTE DE NAVÍO JUANITA

MILLÁN HERNÁNDEZ

(Armada Nacional)

CAPITÁN SANDRA LILIANA
VILLAMIZAR FLÓREZ
(Ejército Nacional)

SARGENTO MAYOR JUAN OCTAVIO
HERNÁNDEZ ALFONSO
(Ejército Nacional)

SUBINTENDENTE NAILA PABÓN
(Policía Nacional)

TENIENTE CORONEL (RA)
CARLOS ANDRÉS VALENCIA
(Ejército Nacional)

CAPITÁN (RA) CÉSAR AUGUSTO
CASTAÑO RUBIANO
(Ejército Nacional)

Equipo administrativo de apoyo en La Habana

NELSON ORLANDO CARREÑO BERNAL
LEYLA PATRICIA MOSCOSO MARTÍNEZ
ERNESTO GÓMEZ HOYOS
EDWARD ANDRÉS CONVERS SÁNCHEZ

Asesores externos del Gobierno para el Punto 5

IVÁN OROZCO ABAD
MARK FREEMAN
MANUEL JOSÉ CEPEDA
(Comisión de asesores jurídicos)
JUAN CARLOS HENAO
(Comisión de asesores jurídicos)
DOUGLAS CASSEL
(Comisión de asesores jurídicos)

Agradecimientos especiales para el Punto 5

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO
Y SUS VÍCTIMAS

COMISIONES DE PAZ DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA
DELEGACIÓN DE VÍCTIMAS

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS
DERECHOS HUMANOS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS
MIGRACIONES (OIM)

ORGANIZACIONES DE MUJERES

ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

THE INSTITUTE FOR INTEGRATED
TRANSITIONS (IFIT)

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

DIEGO LÓPEZ MEDINA

PRISCILLA B. HAYNER

RODRIGO UPRIMNY YEPES

Agradecimientos especiales para las medidas de construcción de confianza

AYUDA POPULAR NORUEGA (APN)

BATALLÓN DE DESMINADO DEL EJÉRCITO
NACIONAL (BIDES)

CENTRO CARTER

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA
CRUZ ROJA (CICR)

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DIRECCIÓN PARA LA ACCIÓN INTEGRAL
CONTRA MINAS ANTIPERSONAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR (ICBF)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Y CARCELARIO (INPEC)

LLAMAMIENTO DE GINEBRA

OFICINA DE LA REPRESENTANTE ESPECIAL
DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA CUESTIÓN DE LOS NIÑOS Y LOS
CONFLICTOS ARMADOS

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS
MIGRACIONES (OIM)

ORGANIZACIONES SOCIALES
(COALICO, ANZORC, CONPAZ)

UNICEF COLOMBIA

Países garantes

REINO DE NORUEGA

REPÚBLICA DE CUBA

Países acompañantes

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

REPÚBLICA DE CHILE

Agradecimientos especiales

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Nota aclaratoria sobre la publicación de las Actas de la Mesa de Conversaciones

Desde el Ciclo 1 de Conversaciones, llevado a cabo en noviembre de 2012, hasta el Ciclo 40, realizado en agosto de 2015, las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones acordaron suscribir actas conjuntas firmadas por los plenipotenciarios de ambas delegaciones. Durante los tres primeros años de Conversaciones, las actas usualmente se suscribieron al final de cada ciclo, sin embargo, en algunos de ellos no se firmaron actas.

En las actas incluidas en esta Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP, a modo de facsímil, se consignan los principales avances y discusiones de la Mesa, se relacionan los acuerdos y desacuerdos, y se listan los documentos que se intercambiaban. Conforme a lo establecido, las dos delegaciones suscribieron actas cuando lo consideraron conveniente y necesario.

Durante el último año de Conversaciones, dada la dinámica de la Mesa y la simultaneidad de los temas tratados, las dos delegaciones no suscribieron actas.

Carta de los editores

Los textos del Proceso de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP recogidos en el presente tomo reproducen los documentos originales de los distintos actores involucrados en el mismo. Tal y como ocurre en proyectos de esta naturaleza, dichos documentos fueron objeto de un proceso básico de edición, que no incidió en el propósito esencial de dejar un registro fidedigno y minucioso de las conversaciones, los consensos, las discrepancias, las complicaciones y los logros que tuvieron lugar durante estas históricas jornadas, las cuales quedarán, así, plasmadas para la lectura de todos los colombianos y del mundo entero.

Como editores, hemos enfrentado esta responsabilidad con la seriedad y el compromiso que un evento de esta naturaleza exige, pero también con plena consciencia de la complejidad que planteaba a nivel lingüístico. A pesar de que nuestro quehacer muchas veces resulta intrincado, ciertos aspectos particulares de este material exigieron decisiones delicadas, que enumeramos a continuación. En primer lugar, si bien el objetivo era registrar los documentos del Proceso de Paz de la manera más fiel posible, muchos de ellos contenían errores ortográficos, gramaticales o sintácticos, que, de haberse mantenido, habrían generado distracciones innecesarias en el momento de la lectura. En segundo lugar, muchos comunicados, entrevistas o declaraciones fueron tomados de intervenciones orales, en las cuales los diferentes actores ocasionalmente incurrieron en descuidos propios de la lengua hablada. En estos últimos casos, como en los primeros, se intervinieron los textos de la manera menos perceptible posible y siempre buscando emular su sentido original. En tal medida, se corrigieron la ortografía y la gramática siguiendo

las normas actuales de la Real Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española en casos de error y en casos específicos donde la oralidad quedaba pobremente reflejada en la palabra escrita (circunloquios, repeticiones, etc.).

Cabe añadir, finalmente, que el hecho de que los documentos fueran elaborados por más de una decena de actores no solo planteaba un reto de homogeneización de estilos, sino un problema adicional: el uso de mayúsculas. La decisión de escribir, o no, con mayúscula ciertos términos (Gobierno, Patria, Nación, por ejemplo) no solo responde a las reglas del lenguaje, sino a una mirada sociopolítica específica, como bien lo reflejan los textos elaborados por las FARC-EP. Aunque todos los documentos de la colección fueron objeto de un proceso de unificación del uso de mayúsculas, en aquellos redactados por los miembros de las FARC-EP solo se intervinieron casos muy específicos de usos lingüísticos (se homogeneizaron la nomenclatura de los puntos negociados y los temas que abarcaban, por ejemplo), mientras que el grueso de los términos se dejó a merced de sus redactores, muchos de los cuales tenían usos distintos entre sí. Esto con el fin de no desvirtuar la intención original de sus autores y respetar su postura ideológica. Si bien, en consecuencia, la edición no resulta homogénea en su totalidad, pues, como se explicó, presenta discrepancias en los documentos de las FARC-EP, se consideró que no reconocer estos matices habría sido incongruente con el espíritu dialógico y conciliatorio del propio Proceso de Paz, que, se espera, haya quedado plasmado con creces en las siguientes páginas.

Tabla de convenciones

	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
	MESA DE CONVERSACIONES
	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
	ACTORES IMPORTANTES
	FARC-EP
	ACUERDO FIRMADO
	ACUERDO ALCANZADO
	REUNIONES CON VOCEROS DEL SÍ Y DEL NO, Y MARCHAS DE APOYO AL PROCESO DE PAZ
	PLEBISCITO
	VISITAS DE EXPERTOS Y RESULTADOS DE LOS FOROS
	FOROS Y DIFUSIÓN
	MEDIDAS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA
	SUBCOMISIÓN DE GÉNERO
	VISITAS DE LAS VÍCTIMAS
	SUBCOMISIÓN TÉCNICA PARA EL FIN DEL CONFLICTO

Tabla de contenido

Material introductorio

Visión del Gobierno Nacional sobre el Punto 5, Víctimas | *Las víctimas como centro del Proceso y las medidas acordadas para resarcir sus derechos y transitar hacia la paz*
.....Pág. 42

Visión del Gobierno Nacional sobre las medidas de construcción de confianza | *La importancia de la generación de confianza entre las partes para desescalar el conflicto, avanzar en la negociación y conseguir el respaldo de la ciudadanía en el Proceso de Paz*
.....Pág. 50

Línea de tiempo | *Proceso de Paz*
.....Pág. 54

Línea de tiempo | *Discusión del Punto 5 y de las medidas de construcción de confianza*
.....Pág. 56

Registro cronológico



03-06-2014

Declaración | *La importancia de poner a las víctimas en el centro del Proceso y aclaraciones sobre aspectos del Acuerdo que se han querido tergiversar*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

..... **Pág. 68**



04-06-2014

Medidas destinadas a fomentar la confianza |

Notas sobre las medidas de fomento de confianza utilizadas en distintos procesos de paz alrededor del mundo y su posible aplicación al caso colombiano

Gobiernos de Cuba y Noruega

Actores importantes

Pág. 70



05-06-2014

Declaración del General (RA) Jorge Enrique Mora |

Respuesta a las declaraciones de las FARC-EP acerca de las Fuerzas Militares de Colombia y el propósito del Proceso de Paz

General (RA) Jorge Enrique Mora

Delegación del Gobierno

Pág. 79



06-06-2014

Acta Nro. 21 | *Discusiones sobre el Punto 4, entrega de documentos varios, foros de víctimas y el trabajo en comisiones, entre otros*

Mesa de Conversaciones

Pág. 82



07-06-2014

Comunicado Conjunto | *Declaración de principios para la discusión del Punto 5 de la Agenda, Víctimas*

Mesa de Conversaciones

Pág. 87



07-06-2014

Declaración | *Enumeración de los diez principios rectores del Punto 5, la decisión de recibir víctimas en La Habana y la creación de tres mecanismos para agilizar el funcionamiento de la Mesa*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 91



07-06-2014

Rueda de prensa: Una Nueva Colombia sí es posible | *Los retos de la paz y los problemas que enfrenta el Proceso en el contexto de la campaña electoral*

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 96



27-06-2014

Carta | *Posición de los excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia frente al Proceso y la reafirmación de su voluntad de contribuir con la paz en Colombia*

Movimiento de Excombatientes de las

Autodefensas Unidas de Colombia

Actores importantes

Pág. 100



07-07-2014

Documento de trabajo: Ciclo de reuniones preparatorias |

Consideraciones sobre las visitas de las delegaciones de víctimas, la Subcomisión Técnica del Punto 3 y la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Delegación del Gobierno

Pág. 103



08-07-2014

Comunicado Conjunto | *Reuniones preparatorias en torno al siguiente punto de la Agenda y fecha de encuentro*

Mesa de Conversaciones

Pág. 105



08-07-2014

Carta de Humberto de la Calle y Sergio Jaramillo al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega | *Respuesta frente a la decisión de las FARC-EP de publicar los acuerdos sobre el Punto 4, faltando al compromiso de confidencialidad*

Delegación del Gobierno

Pág. 106



17-07-2014

Comunicado Conjunto | *Métodos de participación directa de las víctimas en la Mesa de Conversaciones y criterios de selección*
Mesa de Conversaciones

..... Pág. 110



23-07-2014

Intervención en el Foro sobre Cultura de Paz y Justicia Transicional | *Reflexiones sobre las víctimas del conflicto, la justicia y las comisiones de la verdad, y su importancia en el marco del Proceso de Paz*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

..... Pág. 112



25-07-2014

Declaración | *La importancia de trabajar en pos de las víctimas, el valor de recibir nuevas visitas de víctimas en La Habana y la decisión de encargarle la logística de selección de estas a terceros*
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno

..... Pág. 118



29-07-2014

Comunicado | *Consideraciones sobre las entidades y los criterios de selección de las víctimas de las delegaciones que viajan a La Habana, y la necesidad de no excluir a los servidores públicos que hayan sido objeto de violaciones a los derechos humanos o de infracciones al Derecho Internacional Humanitario*
Delegación del Gobierno

..... Pág. 121



04-08-2014

Comunicado | *Recuento de las reuniones de Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador, con Alejandro Ordóñez, Procurador General de la Nación, y con Jorge Enrique Otálora, Defensor del Pueblo*
Delegación del Gobierno

..... Pág. 123



05-08-2014

Comunicado Conjunto | *Acuerdos adicionales alcanzados a propósito de las visitas de las víctimas, la Comisión Histórica del Conflicto, la Subcomisión del Fin del Conflicto y la Subcomisión de Género*
Mesa de Conversaciones

..... Pág. 124



05-08-2014

Comunicado | *Ratificación de la disposición para escuchar a las víctimas, incluyendo aquellas que pertenecen a las FARC-EP*
Delegación de Paz de las FARC-EP

..... Pág. 130



06-08-2014

Acta Nro. 22 | *Medidas para llevar a buen término las visitas de las víctimas a La Habana, aspectos generales de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, e instalación de la Subcomisión Técnica del Punto 3, entre otros*
Mesa de Conversaciones

..... Pág. 132



07-08-2014

Intervención durante la posesión para el periodo presidencial 2014-2018 | *La paz, la equidad y la educación como los pilares del nuevo Gobierno: «Colombia en paz, con equidad y educada»*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

..... Pág. 144



12-08-2014

No más trampas jurídicas contra la paz |

Objeciones frente a las recientes iniciativas jurídicas que el Gobierno ha adelantado a propósito del Proceso

Delegación de Paz de las FARC-EP

..... Pág. 156



13-08-2014

Carta al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Colombia y al Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz |

Preocupaciones acerca de las visitas de las delegaciones de víctimas a La Habana

Jorge Armando Otálora, Defensor del Pueblo

Actores importantes

..... Pág. 162



13-08-2014

Nuestro compromiso con las víctimas del conflicto y sus derechos |

Alcance y aspectos clave del compromiso de las FARC-EP con las víctimas

Delegación de Paz de las FARC-EP

..... Pág. 164



15-08-2014

Primera delegación de víctimas viaja a La Habana |

Criterios para la selección de las víctimas que conforman la primera delegación y el listado de las mismas

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

Actores importantes

..... Pág. 168



16-08-2014

Comunicado | *Palabras de agradecimiento con la Mesa y ratificación del compromiso de las víctimas de construir la paz*
Primera delegación de víctimas

Actores importantes

..... Pág. 181



16-08-2014

Primer encuentro de víctimas con la Mesa de Conversaciones | *Recuento de las solicitudes hechas por las víctimas y reconocimiento al respeto y mostrados por el Gobierno y las FARC-EP*

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

Actores importantes

..... Pág. 183



17-08-2014

Comunicado Conjunto | *Primera reunión con la primera delegación de víctimas y la importancia de dicho encuentro*
Mesa de Conversaciones

..... Pág. 185



18-08-2014

Documento de trabajo: Temas de discusión sobre el Punto 5, Víctimas | *Conceptos y consideraciones clave sobre la razón de ser del Punto 5, el compromiso del Gobierno con las víctimas y qué es y qué no es el Punto 5*
Delegación del Gobierno

..... Pág. 187



20-08-2014

Declaración | *El inmenso aporte de las delegaciones de víctimas en el marco del Proceso y agradecimientos tanto a los integrantes de esta delegación como a las entidades organizadoras*
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno

..... Pág. 193



22-08-2014

Acta Nro. 23 | *Discusiones sobre la visita de la delegación de víctimas, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y la Subcomisión Técnica del Punto 3*

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 200



22-08-2014

Comunicado Conjunto | *Instalación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y Subcomisión Técnica del Punto 3*

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 204



22-08-2014

Declaración | *Explicación de tres mecanismos para fortalecer el trabajo de las delegaciones en la fase decisiva del Proceso*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 206



22-08-2014

Comunicado | *La creación de la Subcomisión Técnica para abordar el Punto 3, Fin del Conflicto, los miembros que la conforman y los límites de su operación*

Delegación del Gobierno

.....Pág. 209



22-08-2014

Ciclo 27: Nuevos avances hacia la paz | *La audiencia con las primeras víctimas, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, la Subcomisión Técnica y las nociones de transición de la justicia transicional*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 211



27-08-2014

Comunicado | *Aspectos generales de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas tras la celebración de su primera reunión*

Víctor Moncayo y Eduardo Pizarro, relatores de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Actores importantes

.....Pág. 217



01-09-2014

No estamos en la recta final | *Respuesta a los anuncios prematuros del Gobierno y petición de una reunión de emergencia*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 220



03-09-2014

Declaración | *Rechazo al artículo sobre Clara Rojas y su difusión en los medios de comunicación de las FARC-EP*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 223



03-09-2014

Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional: diez propuestas mínimas | *Recuento de la primera de diez propuestas mínimas: Esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y de sus impactos sobre la población*

Delegación de Paz de las FARC-EP

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 224



05-09-2014

Comunicado: Respuesta a Humberto de la Calle | *Precisiones a propósito de la posición de las FARC-EP frente a ciertas víctimas*

Delegación de Paz de las FARC-EP

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 227



06-09-2014

Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional: diez propuestas mínimas

Recuento de las propuestas dos, tres y cuatro de las diez propuestas mínimas

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 229



07-09-2014

Diez propuestas mínimas: 5, 6 y 7 | *Recuento de las propuestas cinco, seis y siete de las diez propuestas mínimas*

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 234



09-09-2014

Declaración | *La importancia de recibir a las víctimas en La Habana, el rechazo frente a la revictimización de estas personas y la bienvenida a la segunda delegación Humberto de la Calle*

Delegación del Gobierno

Pág. 237



09-09-2014

Segunda delegación de víctimas viaja a La Habana

Listado de víctimas y acompañantes que conforman la segunda delegación

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

Actores importantes

Pág. 239



10-09-2014

Comunicado | *Agradecimiento de las víctimas por los esfuerzos de paz y la invitación a reunirse con la Mesa, y exigencia a las partes de garantizar sus derechos*

Segunda delegación de víctimas

Actores importantes

Pág. 248



11-09-2014

Acta Nro. 24 | *Discusiones sobre el Punto 5, el mecanismo de consulta directa, la Subcomisión de Género y las visitas de delegaciones de víctimas, entre otros*

Mesa de Conversaciones

Pág. 254



11-09-2014

Comunicado Conjunto | *Visita de la segunda delegación de víctimas y la importancia y novedad de una Subcomisión de Género*

Mesa de Conversaciones

Pág. 258



23-09-2014

Documento de trabajo: Mapa del Punto 5 | *Elementos de principios, verdad, reparación y justicia; consensos y disensos, y cuatro temas estructurantes sobre el Punto 5*

Delegación Gobierno Nacional

Pág. 261



24-09-2014

Comunicado Conjunto | *Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP hacen públicos los borradores conjuntos de los puntos 1, 2 y 4*

Mesa de Conversaciones

Pág. 270



24-09-2014

Declaraciones al término de las reuniones bilaterales

Reunión con países garantes y acompañantes sobre la decisión de hacer públicos los textos de los acuerdos alcanzados

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Pág. 272



24-09-2014

Declaración en la Mesa de Conversaciones |

La decisión de publicar el borrador conjunto del Acuerdo Final en su estado actual y el recuento de los acuerdos en los puntos 1, 2 y 4 de la Agenda

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 275



25-09-2014

Intervención ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el sexagésimo noveno Periodo de Sesiones Ordinarias |

La naturaleza del Proceso de Paz y su importancia para Colombia, Latinoamérica y el mundo

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 284



27-09-2014

Declaración | Denuncia de infiltración

ilegal de comunicaciones personales

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 289



27-09-2014

Diez propuestas mínimas: 8, 9 y 10 | Recuento de las propuestas ocho, nueve y diez de las diez propuestas mínimas

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 290



01-10-2014

Tercera delegación de víctimas viaja a La

Habana | Listado de víctimas y acompañantes que conforman la tercera delegación

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

Actores importantes

.....Pág. 293



02-10-2014

Comunicado | Recuento del acto simbólico ofrecido, expresiones de respaldo al Proceso y rechazo a las amenazas y a la estigmatización de las que han sido

objeto las víctimas que se han reunido con la Mesa Tercera delegación de víctimas

Actores importantes

.....Pág. 299



02-10-2014

Comunicado | Agradecimientos para todas las partes que permitieron la recolección de testimonios y propuestas de las víctimas a propósito del Proceso

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

Actores importantes

.....Pág. 301



03-10-2014

Acta Nro. 25 | Discusiones sobre el Punto 5,

entrega de documentos varios, visitas de delegaciones de víctimas, entre otros

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 304



03-10-2014

Comunicado Conjunto | *Visita de la delegación de víctimas y su importancia para las discusiones del Punto 5*
Mesa de Conversaciones

.....Pág. 308



03-10-2014

Declaración | *La experiencia desgarradora, pero inspiradora, de escuchar a las víctimas y la importancia de aceptar nuestras responsabilidades como condición fundamental para construir un modelo de justicia transicional*
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno

.....Pág. 310



09-10-2014

Intervención en la reunión del Consejo Nacional de Paz | *Instalación oficial del Consejo y reflexión sobre su pasado, presente y futuro de cara al Proceso de Paz*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

.....Pág. 313



14-10-2014

Comunicado Conjunto | *Postergación del Ciclo 30 de Conversaciones*
Mesa de Conversaciones

.....Pág. 321



18-10-2014

Intervención durante la entrega de tierras a campesinos víctimas del despojo | *Los cinco puntos de la Agenda, el Proceso de Paz y la restitución de tierras en perspectiva*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

.....Pág. 322



24-10-2014

Documento de trabajo: Temas de Discusión sobre la Comisión de la Verdad y la Convivencia (CVC) | *Objetivos, características, funciones, lineamientos generales y modus operandi de la CVC*
Delegación del Gobierno

.....Pág. 329



24-10-2014

Presentación del Comando Guerrillero para la Normalización | *Enumeración de los miembros que harán parte de la Subcomisión para el Fin del Conflicto*
Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 335



30-10-2014

Intervención en el Evento sobre Paz y Reconciliación | *El Proceso de Paz colombiano en el contexto de otros procesos y agradecimiento al Reino Unido por su apoyo*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

.....Pág. 338



02-11-2014

Acta Nro. 26 | *Discusiones sobre el Punto 5, entrega de documentos varios, visitas de delegaciones de víctimas, entre otros*
Mesa de Conversaciones

.....Pág. 348



02-11-2014

Comunicado Conjunto | *Finalización del Ciclo 30 de Conversaciones, testimonios de víctimas, asesoramiento de expertos y sugerencias de la Subcomisión de Género*
Mesa de Conversaciones

.....Pág. 353



02-11-2014

Declaración | *La visita de la cuarta delegación de víctimas, la importancia del reconocimiento de responsabilidad de las FARC-EP y la inevitabilidad de la dejación de armas*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 356



02-11-2014

Comunicado | *Las narrativas de dolor de las víctimas y agradecimientos para todas las partes que han colaborado con la delegación*

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones

Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

Actores importantes

.....Pág. 359



02-11-2014

Comunicado | *Recuento de las ocho consideraciones manifestadas por las víctimas a propósito del Proceso de Paz*

Cuarta delegación de víctimas

Actores importantes

.....Pág. 361



16-11-2014

Declaración tras la reunión en el Ministerio de Defensa | *La decisión de suspender las Negociaciones hasta que no se aclare la situación del secuestro de tres ciudadanos perpetrado por las FARC-EP*

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 370



17-11-2014

Alocución | *La suspensión de las Conversaciones y la necesidad de que las FARC-EP demuestren su voluntad de paz*

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 372



17-11-2014

Comunicado sobre el General Alzate |

Aclaraciones sobre la intercepción de personal militar enemigo en un área de operaciones de guerra

Estado Mayor del Bloque Iván Ríos de las FARC-EP

.....Pág. 374



18-11-2014

Comunicado sobre el General Alzate |

Manifestación de sorpresa por la decisión del Gobierno de suspender los Diálogos de Paz

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 376



19-11-2014

Comunicado | *Consideraciones sobre la inminente liberación de los secuestrados de las FARC-EP*

Gobiernos de Cuba y Noruega

Actores importantes

.....Pág. 377



23-11-2014

Boletín de prensa: Operativos | *La misión para liberar a los tres prisioneros de guerra y el riesgo de que fracase debido a los operativos militares*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 378



24-11-2014

Boletín de prensa | *Anuncio de la activación del Acuerdo Humanitario Especial para la liberación de los dos soldados*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....**Pág. 380**



25-11-2014

Comunicado: Liberación de dos militares en poder de las FARC-EP | *Detalles sobre la liberación de los miembros de la Fuerza Pública y del papel que desempeñó el CICR en el proceso*

Comité Internacional de la Cruz Roja

Actores importantes

.....**Pág. 381**



25-11-2014

Boletín de prensa | *Anuncio de la liberación exitosa de los dos soldados secuestrados*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....**Pág. 382**



26-11-2014

Ahora vamos por el General | *Anuncio de la próxima liberación del General Alzate*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....**Pág. 383**



29-11-2014

Boletín de prensa | *Anuncio de la activación del Protocolo Humanitario Especial para la liberación del General Alzate Mora, el cabo Rodríguez Contreras y Gloria Urrego*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....**Pág. 384**



30-11-2014

Comunicado | *Liberación de secuestrados, la importancia de negociar en medio del conflicto y reunión para retomar las Conversaciones*

Presidencia de la República

.....**Pág. 385**



30-11-2014

Declaración | *Reencuentro de las delegaciones en La Habana tras la liberación de los secuestrados*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....**Pág. 386**



30-11-2014

Comunicado | *Detalles sobre la liberación del Brigadier General Rubén Darío Alzate, el cabo José Rodríguez y la civil Gloria Urrego*

Ministerio de Defensa Nacional

Actores importantes

.....**Pág. 387**



30-11-2014

Boletín de prensa | *Anuncio de la exitosa liberación del general Rubén Darío Alzate, el suboficial José Rodríguez y la abogada Gloria Urrego, e invitación al cese al fuego bilateral*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....**Pág. 390**



01-12-2014

Declaración | *El paso de la discusión a la acción y los avances esperados en La Habana tras la liberación de los secuestrados*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....**Pág. 392**



01-12-2014

Boletín de prensa | Respuesta frente a las declaraciones de Humberto de la Calle
Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 394



03-12-2014

Comunicado Conjunto | Inicio de un nuevo ciclo de conversaciones en torno al desescalamiento del conflicto, próximos encuentros con delegaciones de víctimas y Subcomisión de Género
Mesa de Conversaciones

.....Pág. 397



10-12-2014

Declaración | Reinicio de las Conversaciones y rechazo a las acusaciones sobre supuestas exigencias de las FARC-EP para reiniciar los Diálogos
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno

.....Pág. 400



11-12-2014

Documento de trabajo: Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto |
Medidas concretas por parte del Gobierno y las FARC-EP para fortalecer la confianza de los colombianos en la paz
Delegación del Gobierno

.....Pág. 402



13-12-2014

Documento: Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto |
Anotaciones de las FARC-EP al documento del Gobierno sobre medidas de construcción de confianza
Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 408



14-12-2014

Somos rebeldes, no narcotraficantes | El problema de que el Gobierno equipare el derecho universal a la rebelión con el narcotráfico
Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 410



15-12-2014

Comunicado: Organizaciones de mujeres exigen ser pactantes y no pactadas en el Proceso de Paz en Colombia | Reconocimiento de la voluntad de la Mesa para escucharlas y del valor histórico del encuentro, y recuento de las propuestas planteadas
La Casa de la Mujer; Mujeres por la Paz, con su delegada ASODEMUC; Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, con su delegada la Corporación Colombiana de Teatro; Cumbre de Mujeres por la Paz, con sus delegadas Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Alianza Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP
Actores importantes

.....Pág. 413



15-12-2014

Quinta delegación de víctimas viaja a La Habana | Listado de víctimas y acompañantes que conforman la quinta y última delegación
Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia
Actores importantes

.....Pág. 418



16-12-2014

Comunicado | Recuento de los llamados a avanzar en el Proceso, a escuchar a las comunidades más afectadas por el conflicto y a promover los mecanismos necesarios para construir la paz
Quinta delegación de víctimas
Actores importantes

.....Pág. 430



16-12-2014

Comunicado | Reconocimiento a todas las delegaciones de víctimas y reflexión sobre la importancia histórica de haberlas ubicado en el centro del Proceso

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

Actores importantes

Pág. 436



17-12-2014

Acta Nro. 27 | Discusiones sobre las medidas de construcción de confianza, la Subcomisión de Género, las visitas de delegaciones de víctimas y los mecanismos de participación, entre otros.

Mesa de Conversaciones

Pág. 442



17-12-2014

Declaración | Lecciones de un año de Conversaciones, la importancia del enfoque de género y la visita de la quinta y última delegación de víctimas

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 448



17-12-2014

Cese al fuego | Declaratoria de cese unilateral al fuego y a las hostilidades por tiempo indefinido

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Pág. 452



18-12-2014

De las FARC-EP al pueblo de Bojayá | Manifestación de dolor frente a los hechos ocurridos en Bojayá y reconocimiento de la responsabilidad de las FARC-EP en los mismos

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 456



19-12-2014

Declaración | Reconocimiento al gesto de las FARC-EP con las víctimas de Bojayá y rechazo a los recientes actos de guerra

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 459



18-01-2015

Comunicado Conjunto | Reanudación de los ciclos de conversaciones, entrega de los informes de la CHCV, visita de la segunda delegación de organizaciones y metodología de trabajo de la Subcomisión Técnica del Punto 3

Mesa de Conversaciones

Pág. 461



19-01-2015

Declaración | Reuniones de planeación llenas de optimismo y cautela frente a los temas pendientes y los sacrificios que tendremos que hacer todos los colombianos

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 462



31-01-2015

Intervención en el Consejo Regional de Ministros |

Aclaración sobre los diálogos con el ELN y recuento de los avances del Proceso de Paz en La Habana

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Pág. 464



10-02-2015

Rueda de prensa | Recuento de la estructura, el objetivo y la importancia de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Víctor Moncayo y Eduardo Pizarro, relatores de la CHCV

Actores importantes

Pág. 472



11-02-2015

Comunicado | *La importancia del reconocimiento de la ciudadanía plena y de la participación política para las mujeres y la comunidad LGBTI y siete exigencias de estas poblaciones de cara al Proceso Organizaciones de mujeres víctimas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes y de lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex / (LGBTI), lideresas y líderes defensoras de derechos humanos*

Actores importantes

Pág. 477



12-02-2015

Acta Nro. 29 | *Discusiones sobre la Subcomisión Técnica del Punto 3, las medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto, entrega de documentos varios, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y la Subcomisión de Género, entre otros*

Mesa de Conversaciones

Pág. 481



12-02-2015

Comunicado Conjunto | *Finalización del Ciclo 32 de Conversaciones y los lineamientos y mandato de la Subcomisión Técnica del Punto 3*

Mesa de Conversaciones

Pág. 487



12-02-2015

Declaración | *Anuncio de la decisión de las FARC-EP de no reclutar menores de diecisiete años en sus filas, ambiente de tolerancia alrededor de la discusión de los doce informes académicos sobre las causas del conflicto y pugnacidad e irresponsabilidad de algunas críticas al Proceso*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 492



12-02-2015

Anuncio sobre menores en el conflicto | *Anuncio de que no se incorporarán, en adelante, menores de diecisiete años en las filas guerrilleras*

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 496

Visión del Gobierno Nacional sobre el Punto 5, Víctimas

Desde el comienzo del Proceso, el Gobierno puso a las víctimas en el centro del mismo, de ahí la inclusión de un punto en la Agenda para abordar la manera de resarcir sus derechos.

El primer paso en esta dirección fue acordar un decálogo de principios para guiar la discusión y la implementación del Acuerdo Final en relación con los derechos de las víctimas. Estos parten de un reconocimiento fundamental: las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto tienen derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición. El Gobierno llevaba, para ese entonces, más de tres años implementando la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, cuyo objetivo es, precisamente, contribuir a ello a través de la reparación integral. Sin embargo, el inicio de la negociación del Punto 5 era la primera ocasión en la que se abordaba el tema, con la premisa de que los derechos de las víctimas no se negocian, pero que el fin del conflicto representa una oportunidad única para determinar la mejor manera de satisfacerlos.

El segundo paso fue acordar la ampliación de los mecanismos de participación en dos sentidos. Por un lado, a diferencia de los otros puntos, que contaron con máximo dos foros de recepción de propuestas, en este caso se determinó llevar a cabo tres foros regionales y un foro nacional, en los que participaron más de tres mil víctimas. Por otro lado, se acordó aumentar la participación directa en la Mesa de Conversaciones, garantizando la presencia de sesenta víctimas de los distintos tipos de violaciones y actores del conflicto, para que presentaran ante ella sus historias de vida y sus propuestas.

Además de lo anterior, se recogieron más de veintisiete mil aportes a través de formularios físicos y virtuales. El 11% trataban sobre el derecho a la justicia, el 16%,

sobre el derecho a la verdad, y el 34%, sobre el derecho a la reparación. Todos fueron fundamentales en lo que finalmente se acordó: el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

Lo tercero fue acordar la creación de una Subcomisión de Género, que reconocía los impactos desproporcionados y diferenciados que el conflicto armado tuvo sobre las mujeres y el deber de adoptar medidas adecuadas para reivindicar sus derechos.

Finalmente, la cuarta medida que se acordó fue la creación de la Comisión Histórica del Conflicto y de sus Víctimas, que sin pretender sustituir el mecanismo de esclarecimiento de la verdad, brindara una explicación desde diferentes perspectivas de las causas y de la complejidad del conflicto en Colombia.

El Acuerdo sobre víctimas, con base en todo lo anterior, creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Este Sistema, aplicable a todos quienes hubieran participado en el conflicto armado, se compone de diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales, dirigidos a lograr, o facilitar, a la vez: la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas; la rendición de cuentas por lo ocurrido; la seguridad jurídica de quienes participen en él; la convivencia, la reconciliación y la no repetición; y la transición del conflicto armado hacia la paz.

Como su nombre lo indica, el Sistema es integral, por cuanto los distintos mecanismos están interconectados entre sí de manera articulada. Ningún mecanismo prima sobre otro. Además, el Sistema se rige, también, por la condicionalidad. Esta implica que cualquier tratamiento especial de justicia está atado a la contribución al esclarecimiento de la verdad, a la reparación y al compromiso con la no repetición. Así mismo, la participación de las víctimas está contemplada en todos los mecanismos e instancias del Sistema, como garantía esencial para la satisfacción de sus derechos.

Para la escogencia de los altos funcionarios de los diferentes mecanismos, se estableció la creación de un comité de escogencia autónomo e independiente y un procedimiento de postulación y selección que ofrezca garantías de legitimidad, imparcialidad e independencia a toda la sociedad colombiana y, en particular, a las víctimas.

En su esencia, el Sistema tiene cuatro componentes: verdad, justicia, reparación y no repetición.

Para satisfacer el derecho a la verdad, el Sistema cuenta con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) como mecanismos extrajudiciales que buscan contribuir a esclarecer lo ocurrido y dar razón a los familiares de las personas desaparecidas. Su carácter extrajudicial tiene por objeto incentivar la participación de los diferentes sectores y actores garantizando que la información aportada no sea utilizada para asignar responsabilidades en escenarios judiciales.

La CEV es un mecanismo imparcial e independiente, de carácter transitorio y extrajudicial, y con enfoque territorial, que busca contribuir a la satisfacción del derecho de las víctimas y de la sociedad en su conjunto a la verdad. La Comisión está integrada por once comisionados seleccionados por el comité de escogencia y tiene un periodo de duración de tres años y medio.

La CEV tiene por objeto contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto armado; promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas, de la responsabilidad por parte de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado y de toda la sociedad de lo que sucedió; y promover la convivencia en los territorios mediante un ambiente de diálogo incluyente.

Para lograr estos objetivos, la CEV debe crear espacios en los ámbitos nacional, regional y territorial; en especial, audiencias

públicas, con el fin de escuchar las diferentes voces y de promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo a quienes hayan participado de manera directa o indirecta en el conflicto; implementar una estrategia de difusión, pedagogía y relacionamiento activo; rendir cuentas de manera periódica sobre las actividades y gestiones desarrolladas para el cumplimiento de sus funciones; y elaborar un informe final.

La UBPD, por su parte, es una Unidad especial de alto nivel con independencia y autonomía administrativa y financiera que tiene el mandato de dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas que se encuentren con vida, y, en los casos de fallecimiento, para su localización y para la entrega digna de sus restos. Entre las personas que la UBPD debe buscar se encuentran aquellas que murieron en poder de las organizaciones armadas ilegales, las víctimas de desaparición forzada con ocasión del conflicto, los civiles que por causa del conflicto —por ejemplo, del desplazamiento— se puedan haber visto apartados forzosamente de sus familias y aquellas que hayan participado en las hostilidades y cuya suerte no haya sido establecida.

Para llevar a cabo la búsqueda de estas personas, la UBPD debe diseñar y poner en marcha un plan nacional y planes regionales de búsqueda; recolectar la información necesaria para establecer el universo de personas que serán objeto de búsqueda; buscar, contrastar y analizar la información proveniente de distintas fuentes, incluyendo entrevistas confidenciales; fortalecer y agilizar los procesos de identificación de restos en coordinación con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; y tener acceso a las bases de datos oficiales y suscribir convenios con organizaciones de víctimas y de derechos humanos para poder conocer y utilizar la información de la que dispongan. Además, la Unidad debe promover la coordinación interinstitucional para la orientación de víctimas y la atención psicosocial; garantizar que los familiares puedan participar en el proceso; entregar a los familiares un reporte oficial de la información que haya logrado obtener sobre la suerte de las personas o personas dadas

por desaparecidas; y hacer informes periódicos y públicos sobre el cumplimiento de sus funciones. La persona encargada de la dirección de la UBPD es elegida por el comité de escogencia.

En el componente de justicia, el Acuerdo determinó la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que materializa el deber del Estado de investigar, juzgar y sancionar los delitos cometidos en el contexto y en razón del conflicto armado, en particular los más graves y representativos.

La JEP es un mecanismo especial de rendición de cuentas, concebido para satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes comparezcan ante ella. Esta se aplica de forma diferenciada a todos quienes habiendo participado de manera directa o indirecta en el conflicto armado cometieron delitos en el marco del mismo, otorgándoles un tratamiento equitativo, equilibrado, simultáneo y simétrico.

Esta Jurisdicción se compone de cinco órganos y una Secretaría Ejecutiva, que es la encargada de la administración, gestión y ejecución de los recursos bajo la orientación de su presidencia.

El primero es la Sala de Amnistía e Indulto, que es la encargada de otorgar amnistías o indultos a personas investigadas o condenadas por delitos políticos y conexos. El Acuerdo estableció que, a la terminación de las hostilidades, el Gobierno, siguiendo lo establecido por el Derecho Internacional Humanitario y por el derecho constitucional colombiano, debe otorgar amnistías o indultos a los miembros de las guerrillas que hubieran cometido delitos políticos y conexos, así como tratamientos penales especiales diferenciados para agentes del Estado. Se excluyeron de estos procedimientos los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los crímenes de guerra graves, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad —como, por ejemplo, el secuestro de civiles—, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de menores.

El segundo es la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conducta, que es la encargada de recibir toda la información con que cuentan las diferentes entidades del Estado, llamar a quienes participaron en la comisión de los crímenes más graves y representativos a reconocer responsabilidad, contrastar la información y proferir una Resolución de Conclusiones, a través de la cual remite los casos al Tribunal para la Paz.

El tercero es el Tribunal para la Paz, que se compone de diferentes secciones y adelanta dos tipos de procedimientos que buscan incentivar el reconocimiento de responsabilidad: i) el procedimiento en caso de reconocimiento de verdad y responsabilidad, y ii) el procedimiento en caso de ausencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad.

Con base en lo anterior, el Tribunal otorga diferentes sanciones: las propias, las alternativas y las ordinarias.

Las sanciones propias se imponen a quienes reconocen verdad y responsabilidad, y cumplen con las condiciones del Sistema. Estas tienen un contenido restaurativo y reparador consistente en trabajos, obras o actividades orientados a restaurar el daño, así como un componente de restricción efectiva de libertades y derechos. La duración de estas sanciones es de entre cinco y ocho años.

Las sanciones alternativas se imponen a quienes reconocen tardíamente verdad y responsabilidad, antes de proferir la sentencia. Tienen una función esencialmente retributiva de pena privativa de la libertad de entre cinco y ocho años.

Finalmente, las sanciones ordinarias se imponen a quienes no hayan reconocido responsabilidad y sean condenados por parte del Tribunal. Tienen una función esencialmente retributiva de pena privativa de la libertad y una duración de entre quince y veinte años.

El cuarto órgano de la JEP es la Unidad de Investigación y Acusación, que es la encargada de investigar en los casos de ausencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad, y, de

existir mérito para ello, acusar ante el Tribunal para la Paz.

El quinto es la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, que es la encargada de definir la situación jurídica de quienes no sean objeto de amnistía o indulto, ni hayan sido enviados al Tribunal.

Ahora bien, en el componente de reparación del Sistema, el Acuerdo reconoció que el fin del conflicto representa una oportunidad única para fortalecer el programa de reparación integral de víctimas que viene implementando el Estado y para asegurar que todos quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto y causaron daños contribuyan a la reparación de las víctimas.

Para ello, se determina la posibilidad de que todos aquellos que hayan causado daños o tengan responsabilidad en el marco del conflicto puedan, de manera voluntaria, reconocer su responsabilidad a través de actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad y contribuir a la reparación a través de acciones concretas de contribución a la reparación.

Los primeros son actos formales, públicos y solemnes, a nivel nacional y territorial, por medio de los cuales todos aquellos que hayan tenido alguna responsabilidad en el marco del conflicto pueden reconocerla de manera individual o colectiva y pedir perdón.

Las segundas son acciones llevadas a cabo por quienes causaron daños con ocasión del conflicto y quieren contribuir a repararlos. Incluyen la realización de labores como el desminado, la sustitución de cultivos, la recuperación de infraestructuras y la búsqueda de los desaparecidos, entre otras.

Respecto del fortalecimiento y adecuación del programa administrativo de reparaciones, el Acuerdo contempló varios frentes.

Por un lado, el fortalecimiento de la reparación colectiva, los retornos y reubicaciones —con especial énfasis en la reparación y el retorno de las víctimas en el exterior— y la restitución de tierras, así como su articulación con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial contemplados en el Punto 1. Por otro lado, la ampliación de la cobertura, el despliegue territorial y

la calidad de la atención psicosocial a las víctimas, así como el fortalecimiento de la estrategia de rehabilitación comunitaria para la reconstrucción del tejido social. Finalmente, la definición de las medidas necesarias para garantizar la financiación plena y efectiva del Fondo de Reparación a Víctimas, ampliando sus fuentes de financiación y mecanismos de captación de recursos, así como garantizando los aportes materiales por parte de los responsables.

En todo caso, la adecuación de la política pública de víctimas, de acuerdo con las oportunidades que trae consigo el fin del conflicto, se debe hacer según los insumos recogidos en un proceso ampliamente participativo de las víctimas y sus organizaciones.

Por último, el Acuerdo estableció que el componente de no repetición se debe materializar a través de los diferentes mecanismos y medidas del Sistema; de las medidas acordadas en el Punto 3 sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas y el programa de reincorporación de los excombatientes a la vida civil; y de las diferentes disposiciones en materia de Reforma Rural Integral, Participación Política y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, que buscan contribuir a revertir los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio.

En palabras del Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, Humberto de la Calle:

«Hoy es un día especial. Ha llegado la hora de las víctimas. Hemos dado un paso gigantesco. El Proceso de La Habana no es una simple conversación cerrada sobre las hostilidades. Es, sobre todo, y ante todo, un paso en el camino de la satisfacción de las víctimas de violaciones masivas de sus derechos. Esta es la única manera de lograr la verdadera paz. Y es también, a la vez, lo que nos alienta y da fuerza en medio de discusiones a veces llenas de falacias. Pero, igualmente, es la razón de ser y el imperativo moral que nos mueve a agotar las posibilidades del diálogo para cerrar este horrendo ciclo de violencias que han golpeado a los colombianos durante más de medio siglo».

Visión del Gobierno Nacional sobre las medidas de construcción de confianza

La activación de medidas de construcción de confianza como parte del Proceso de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP estableció como propósito esencial proponer una serie de acciones orientadas, con base en el principio de humanidad, hacia el desescalamiento de la confrontación armada y no armada entre las partes, y hacia la reducción de los impactos y riesgos generados por un conflicto armado vigente en los territorios durante la fase de negociación. Al mismo tiempo, dichas medidas contribuirían al afianzamiento e irreversibilidad del Proceso de Conversaciones.

La implementación de medidas de construcción de confianza estaba enmarcada en la decisión expresa y tangible de las partes de terminar de manera definitiva con el conflicto armado. Bajo este objetivo, cualquier medida que se emprendiera debía evitar a toda costa atentar contra la credibilidad del Proceso, incrementar la desconfianza entre las partes, afectar el avance del Proceso de Conversaciones y anular incluso la posibilidad de generar nuevas medidas de confianza. Por tal motivo, las primeras medidas de confianza a desarrollar serían, idealmente, aquellas que previeran dichos riesgos y evidenciaran de manera irrefutable el compromiso de las partes con la terminación definitiva de la confrontación armada.

La invocación de estas medidas de construcción de confianza se realizó bajo la premisa de que el control territorial de la Fuerza Pública y la labor de las autoridades civiles o entidades públicas nunca estarían afectadas como consecuencia de su aplicación. Así mismo, ninguna de las medidas de confianza empleadas podría ir en detrimento de los derechos y condiciones de la población civil o del cumplimiento de las responsabilidades del Estado respecto a estos derechos. En pocas palabras, el Gobierno Nacional y sus instituciones continuarían garantizando

la protección de todos los colombianos y colombianas y el cumplimiento de la ley en todo el territorio nacional.

La identificación, diseño y acuerdo entre las partes para la puesta en marcha de estas medidas se impulsó bajo la consigna de garantizar los principios rectores que orientaron el Proceso de Conversaciones, por tanto, debía ser un proceso serio, que contribuyera con efectividad a la generación de confianza entre las partes, impulsado por medidas realistas y viables para cada parte, presentando resultados tangibles, verificables y útiles para la Mesa de Conversaciones. Aun cuando revestían gran importancia para las partes, estas medidas debían mantener su simplicidad, de modo que no resultaran fuente de desconfianza o desacuerdo entre las partes.

A través de un tratamiento responsable de las diferencias, la bilateralidad se constituyó en uno de los criterios rectores de este proceso: cada una de las partes debía desarrollar medidas de construcción de confianza conforme a sus capacidades e intereses y en sincronía con el contexto y la dinámica de avance de la negociación. En este sentido, estas acciones debían ser hechas a la medida: corresponder con el momento y naturaleza de la negociación, de las partes y de la misma coyuntura, sin que fuesen demandantes o complejas en su realización. La implementación de estas medidas se ceñía al activo involucramiento de una o ambas partes, a través de roles específicos acordados, para el cumplimiento de los objetivos trazados frente a cada una de ellas.

A la luz de experiencias y lecciones aprendidas del pasado, este proceso de construcción de confianza se proyectó como un elemento dinamizador de las Conversaciones: su invocación se haría sin perjuicio del avance de las discusiones de fondo sobre los temas del Acuerdo General y, en su lugar, constituiría un valioso referente para la construcción de pactos sobre los temas del Acuerdo; su aplicación protegería, bajo cualquier escenario, los principios, términos y avances de las Negociaciones de Paz, sobre la base del compromiso irrestricto de las partes para su puesta en marcha y buen puerto.

Uno de los elementos diferenciadores de varias de estas medidas fue su visibilidad: su implementación representaba, también, la oportunidad para generar hechos de paz que tuvieran una traducción directa y contundente en el territorio colombiano; constituirían unos primeros pasos que permitirían generar mayor confianza entre los diversos sectores de la sociedad colombiana y prepararían el terreno para un eventual escenario de implementación de acuerdos.

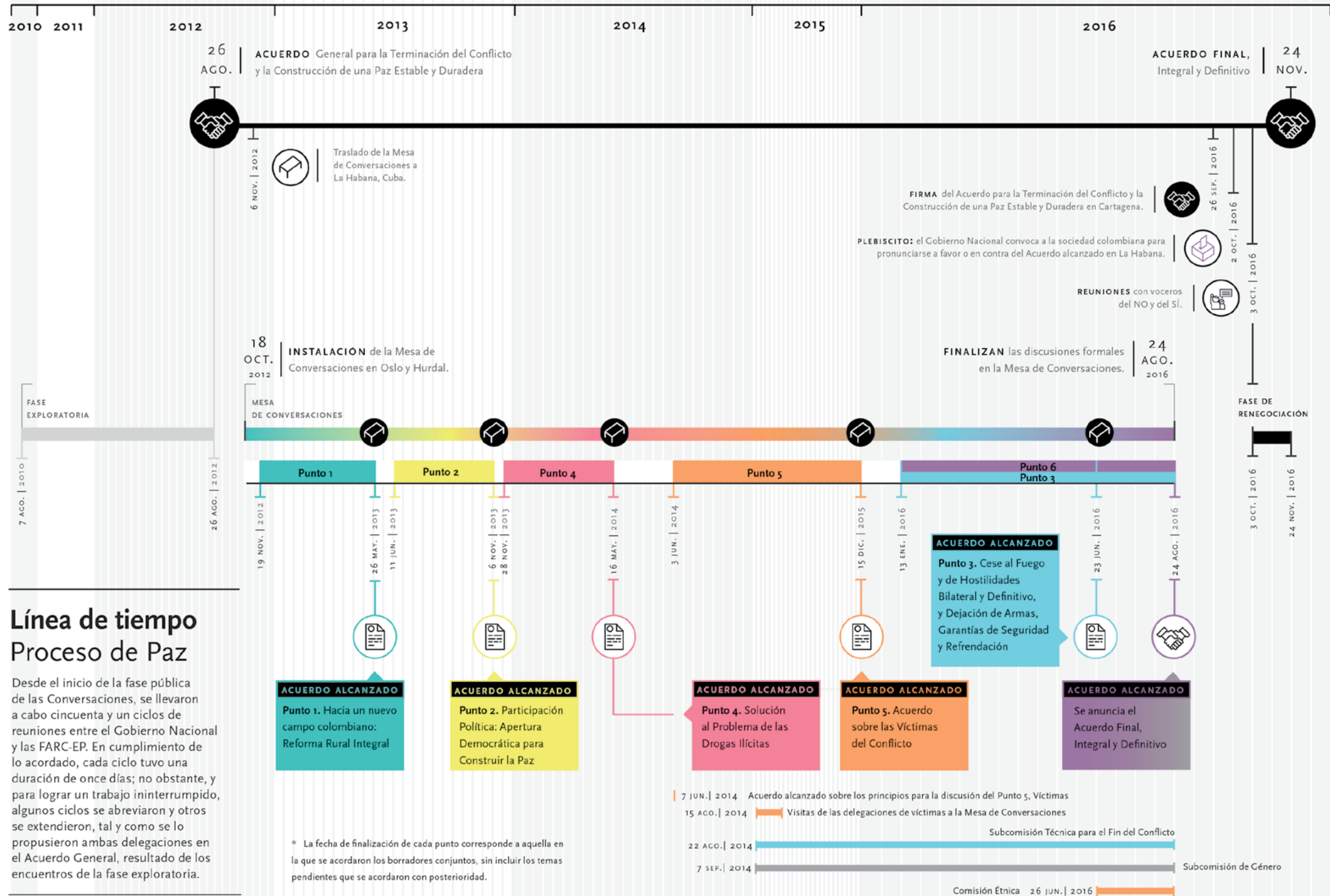
Cada una de las medidas identificadas y acordadas estuvieron enmarcadas dentro de una lógica incremental, en la que su implementación debía desencadenar la puesta en marcha de otras medidas, afianzando los avances de la Mesa sin copar completamente la dinámica de las mismas Conversaciones. Así mismo, dichas medidas aprovecharían los recursos institucionales y las disposiciones normativas existentes para su desarrollo, respetando la legislación vigente y, especialmente, los mandatos legales de las diferentes entidades públicas con competencias frente a la aplicación de las medidas acordadas.

En la práctica, sobre la base del reconocimiento de las partes respecto a estas medidas, así como de sus resultados, en el marco del proceso de construcción de confianza, se activaron medidas relacionadas con asuntos como: i) la situación de integrantes de las FARC-EP privados de la libertad, ii) planes graduales de limpieza del territorio que hubiesen sido afectados por la ubicación de minas y municiones sin explotar, iii) la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y entrega de sus restos, iv) el cese al fuego y de hostilidades, v) la ubicación de personas muertas en cautiverio, vi) la salida y restablecimiento de derechos de menores de edad y vii) el programa piloto de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Desde cambios en el lenguaje de las partes hasta implementación de pilotos de desminado y sustitución de cultivos, estas medidas buscaron durante la fase de negociación generar confianza entre las partes, materializar su compromiso con el Proceso, imprimirle mayor dinamismo a las Conversaciones,

elevar los niveles públicos de credibilidad y legitimidad del Proceso —incluso a través de hechos concretos en los territorios— y recoger aprendizajes de cara al desarrollo de la implementación de los acuerdos alcanzados.

Así mismo, como resultado de la profundidad y complejidad de los temas abordados en la Mesa de Conversaciones y su incidencia respecto a la prolongación de los tiempos de las Conversaciones, las medidas de construcción de confianza se erigieron como un valioso instrumento a disposición de la Mesa para responder al llamado de la ciudadanía colombiana y fortalecer su confianza en el Proceso de Paz, por medio de la puesta en marcha de medidas que, de manera ágil y en lógica de finalización del conflicto armado, permitieran resultados concretos y tangibles respecto al trabajo adelantado por las delegaciones en La Habana y dieran cuenta del alcance de dichas Conversaciones.



Línea de tiempo Proceso de Paz

Desde el inicio de la fase pública de las Conversaciones, se llevaron a cabo cincuenta y un ciclos de reuniones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. En cumplimiento de lo acordado, cada ciclo tuvo una duración de once días; no obstante, y para lograr un trabajo ininterrumpido, algunos ciclos se abreviaron y otros se extendieron, tal y como se lo propusieron ambas delegaciones en el Acuerdo General, resultado de los encuentros de la fase exploratoria.

* La fecha de finalización de cada punto corresponde a aquella en la que se acordaron los borradores conjuntos, sin incluir los temas pendientes que se acordaron con posterioridad.

Línea de tiempo

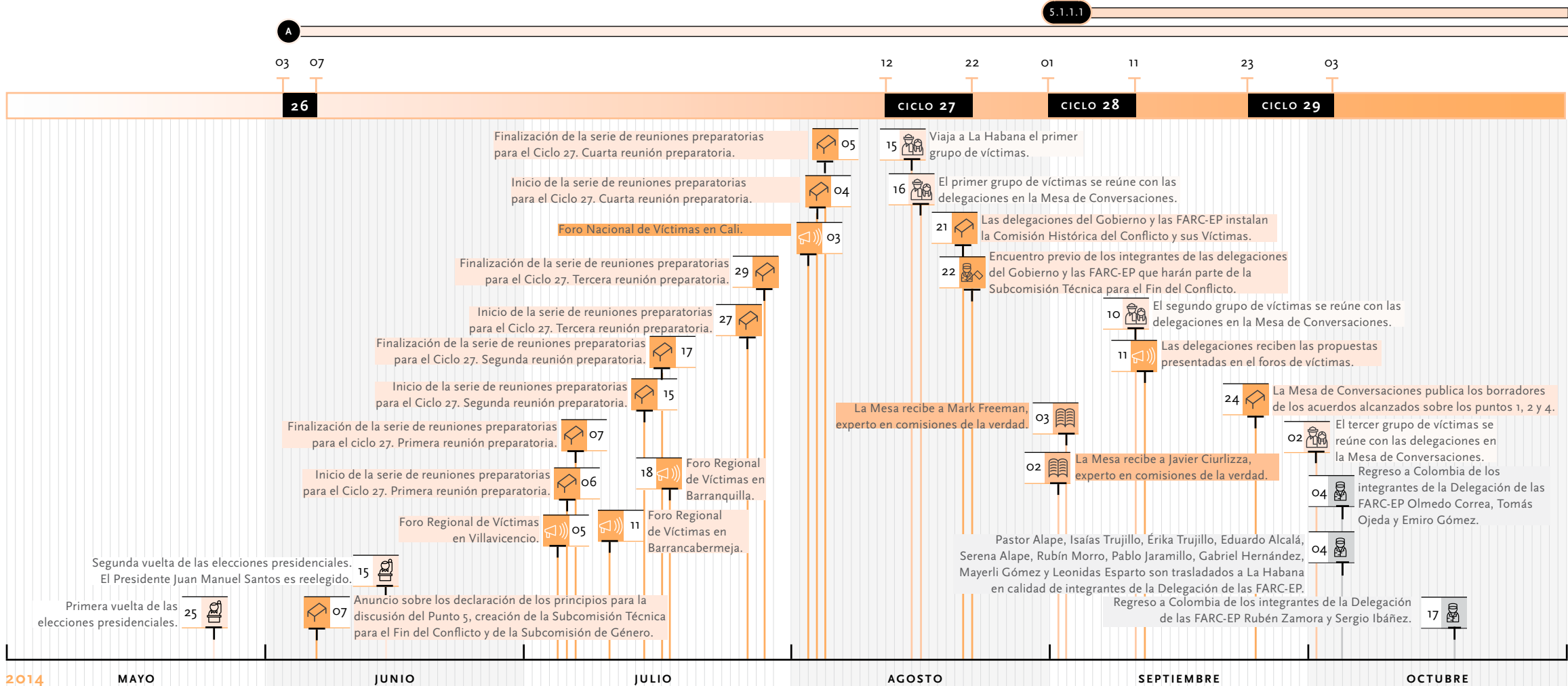
Discusión del Punto 5 y de las medidas de construcción de confianza

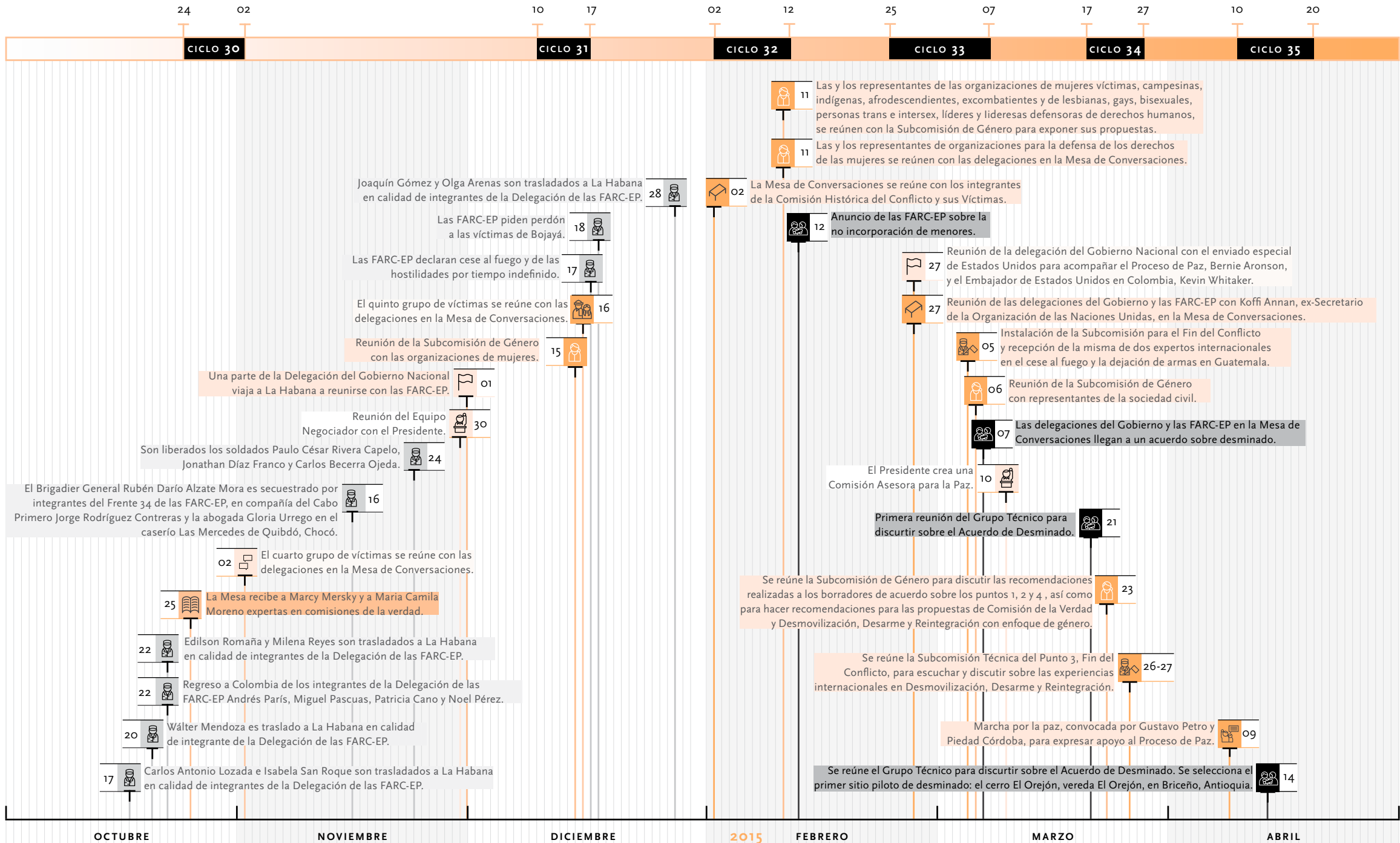
La discusión del Punto 5, Víctimas, se desarrolló a lo largo de diecinueve ciclos de conversaciones. Durante los primeros ciclos, participaron en la Mesa de Conversaciones más de sesenta víctimas de distintos actores del conflicto. En este periodo, las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP pusieron en marcha la Subcomisión de Género y la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, además de diversas instancias que garantizaron el avance de las conversaciones y la puesta en marcha de medidas de construcción de confianza, que fortalecieron el propósito de alcanzar un Acuerdo Final de Paz.

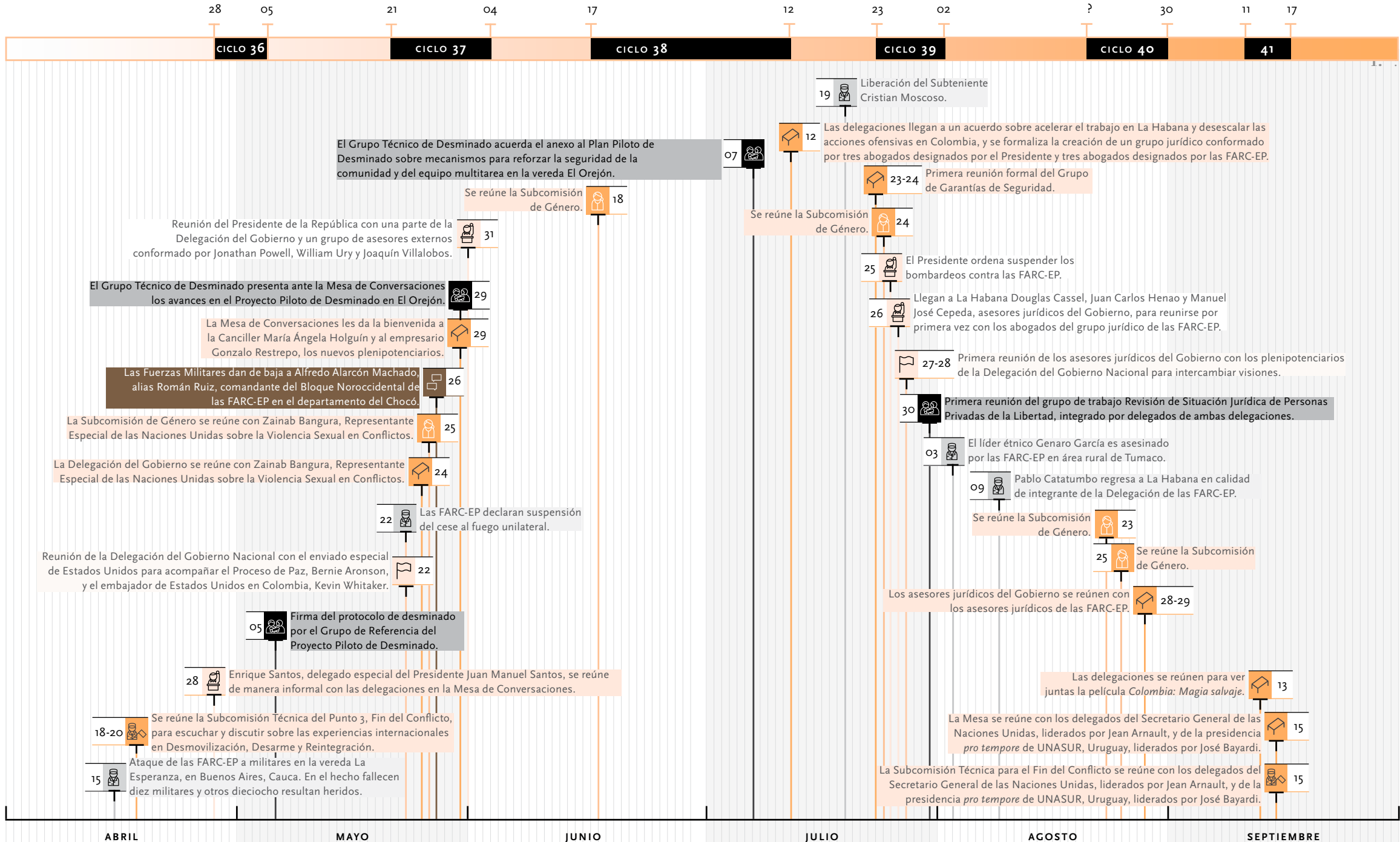
Subpuntos del Punto 5

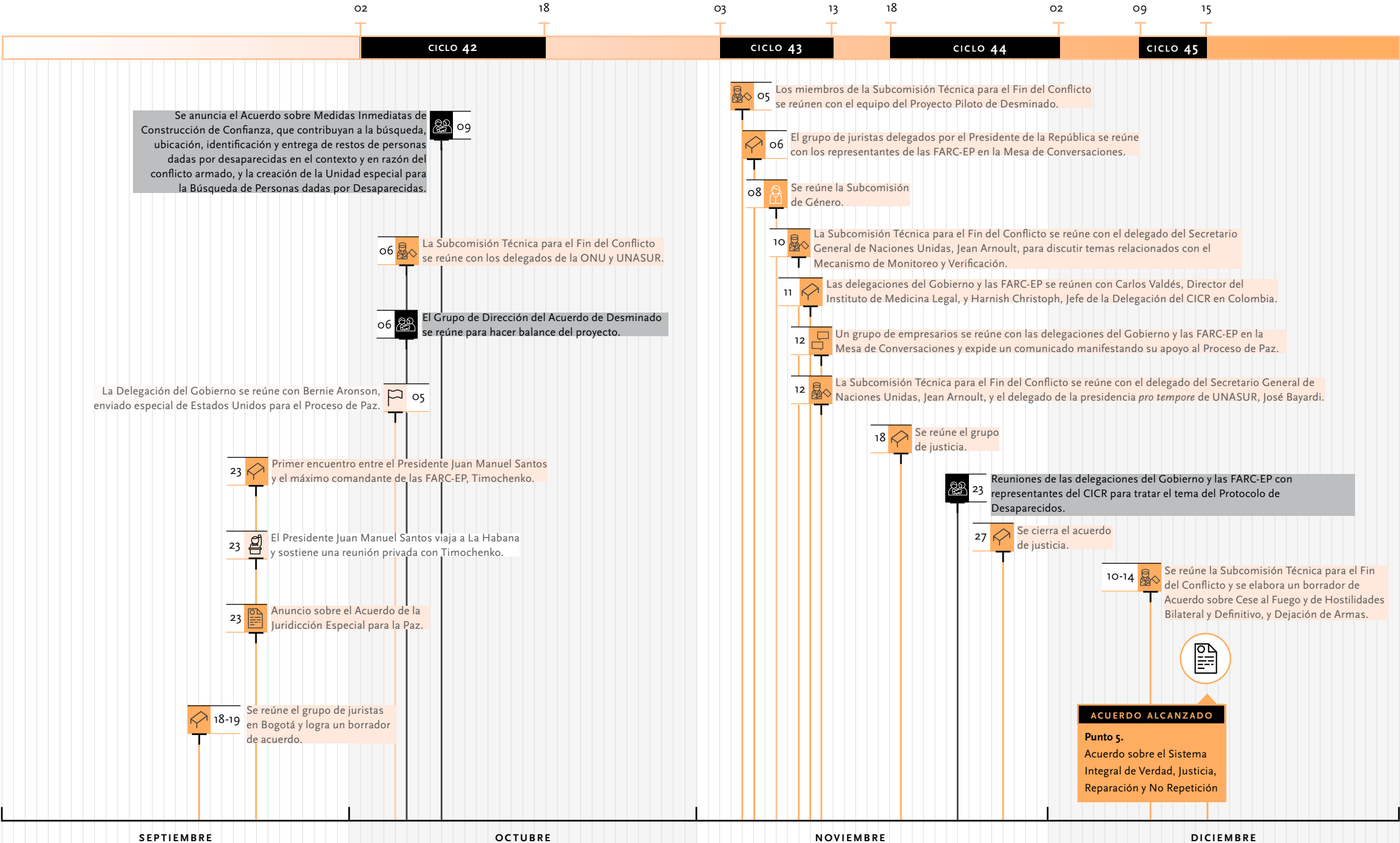
- A** Principios para la discusión y visión del Punto 5 y protocolo para la visitas de víctimas a la Mesa de Conversaciones.
- B** Introducción del Punto 5, Víctimas.
- 5.1** Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
 - 5.1.1** Verdad
 - 5.1.1.1** Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
 - 5.1.1.2** Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto
 - 5.1.2** Justicia (Justicia Especial para la Paz)
 - 5.1.3** Reparación: Medidas de reparación integral para la construcción de paz
 - 5.1.4** Garantías de no repetición
- 5.2** Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos.
- 5.3** Acuerdo complementario sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

* La fecha de finalización de cada punto corresponde a aquella en la que se acordaron los borradores conjuntos, sin incluir los temas pendientes que se acordaron con posterioridad.










LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 5

**Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto:
«Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación
y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción
Especial para la Paz y el compromiso sobre
derechos humanos**

**Y DE LAS MEDIDAS
DE CONSTRUCCIÓN DE
CONFIANZA**



19-05-2014

El Presidente Juan Manuel Santos destaca, en reunión con el Equipo Negociador, manifestaciones de respaldo recibidas de la comunidad internacional tras el acuerdo logrado en La Habana, Cuba, sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Juan Pablo Bello

03-06-2014

**Declaración**

La importancia de poner a las víctimas en el centro del Proceso y aclaraciones sobre aspectos del Acuerdo que se han querido tergiversar

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

*

Empezamos hoy una serie de reuniones preparatorias con el propósito de comenzar las discusiones sobre el siguiente punto de la Agenda, el de las Víctimas.

Como lo hemos dicho en el pasado, las víctimas están en el centro del Proceso. No hemos venido a negociar sus derechos, sino a acordar cómo el Gobierno y las FARC-EP les responden de la mejor manera. Cómo satisfacemos su derecho a la verdad, la justicia y la reparación y aseguramos que el dolor y la tragedia que vivieron no se vuelva a repetir. Son los intereses supremos del Gobierno en este capítulo de estos Diálogos.

Quiero citar un fragmento de una carta que nos hizo llegar Lorenzo Mosquera, víctima de la guerra en el Cauca: «El daño que se le hace a una víctima se infringe a toda la humanidad. Por esto, las víctimas le apostamos a la paz [...], porque le apostamos también a la reconciliación de la sociedad. Una paz que permita unas madres sin dolor, sin hijos muertos». Y esa reflexión de Lorenzo es, precisamente, la que nos impulsa a continuar y lograr acuerdos que permitan satisfacer los derechos de las víctimas y dar un paso más en la búsqueda de la paz que tanto anhelamos los colombianos.

Son tiempos agitados en nuestro país. Sabíamos que el Proceso no iba a ser fácil. Pero aquí estamos. Y seguimos progresando y seguimos construyendo acuerdos para los colombianos. Ya hemos logrado tres de los cinco puntos sustantivos que se establecieron en la Agenda. Ya tenemos acuerdos en el tema de Desarrollo Agrario Integral que permitirán, en el futuro, mejorar sustancialmente la calidad de vida y el trabajo de millones de campesinos; acuerdos en el punto de Participación Política para fortalecer nuestra democracia; acuerdos para la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas que buscan acabar, de una vez

por todas, la siembra de coca en Colombia. Sin duda, todas estas cosas representan avances para todo el país.

Hemos llegado a estos acuerdos, no por las FARC-EP, sino por y para todos los colombianos. Estamos convencidos de que estos puntos representan las transformaciones necesarias para que el conflicto jamás se repita. Ahora quedan estos dos puntos fundamentales: Víctimas y Fin del Conflicto, para después discutir los mecanismos de refrendación y verificación.

En este punto les quiero hablar con total claridad a los colombianos. Sin ustedes no habrá implementación de los acuerdos. Ustedes, al final del Proceso, tendrán la última palabra: validar o no lo que hemos acordado. En las manos de ustedes —y solo de ustedes— estará abrir la puerta a la fase de transición en la que serán implementados los acuerdos. Ustedes serán los dueños del Proceso. A ustedes les pido que no se dejen confundir en medio de tanta mentira, de tanta falacia. Les aconsejo a los colombianos que no se dejen echar cuentos.

Les quiero reiterar una vez más lo que no es el Proceso. El Proceso no busca destruir la libertad de empresa ni la propiedad privada. No hemos feriado las Zonas de Reserva Campesina ni, mucho menos, hemos pactado su desmilitarización. Todo lo acordado

está enmarcado en el espíritu de la Constitución y del Estado de Derecho.

A nuestras Fuerzas Armadas, a las que han tratado de desinformar y desmotivar, a ustedes, soldados y policías de la Patria, les quiero decir que ni su salario ni su futuro, ni mucho menos su doctrina, han sido o serán negociadas aquí. No se dejen confundir por quienes no tienen otro interés que atacar este Proceso con una imperdonable campaña de desinformación.

En varias oportunidades hemos dicho que lo importante es lo que se discute en el marco de la Mesa y los acuerdos a los que se llegue. Afuera, las FARC-EP se han dedicado a divulgar sus opiniones con declaraciones aquí en La Habana o a través de videos y escritos que también terminan por confundir a la opinión pública. A la guerrilla le hemos dicho que, llegado el momento, y sin armas, podrán exponer sus ideas. Lo que el país espera de nosotros es llegar a un pronto Acuerdo que permita ponerle fin al conflicto, dejar atrás ese pasado de dolor y sangre para que no haya más víctimas. Para eso estamos aquí. Y seguiremos trabajando arduamente para terminar el conflicto y asegurar un mejor futuro para los colombianos.

La paz es posible.
Preparémonos para la paz.

04-06-2014



Medidas destinadas a fomentar la confianza

Notas sobre las medidas de fomento de confianza utilizadas en distintos procesos de paz alrededor del mundo y su posible aplicación al caso colombiano

Gobiernos de Cuba y Noruega

LA HABANA, CUBA

Las medidas destinadas a fomentar la confianza (CBM, por sus siglas en inglés) son acciones tomadas por las partes en conflicto para fomentar la confianza entre las mismas, así como entre la población en general, sin centrarse en la raíz de las causas del conflicto o en temas sustanciales en una agenda de negociación.

Las CBM pueden negociarse, acordarse e implementarse de modo bilateral, o adoptarse de forma unilateral. Pueden ser públicas, o mantener su carácter confidencial para las partes negociadoras, pero suelen funcionar mejor cuando se implementan de forma recíproca. Las CBM pueden ser un instrumento importante en un proceso de paz, pero también tienen sus límites y riesgos. De la misma manera que la ausencia de confianza no es el único obstáculo para un proceso de paz, las CBM no son el único medio de fomentar la seguridad y la confianza entre las partes en conflicto.

Esta nota se vale de la experiencia internacional en el campo de las CBM y cita ejemplos relevantes cuando sea apropiado. Aunque las CBM pueden introducirse en todas las fases de un proceso de paz, la nota se centra en el uso de las CBM como medio para profundizar en las negociaciones y facilitar la desescalada de un conflicto armado, y, finalmente, su fin. Esta nota no pretende proporcionar recomendaciones específicas para el caso colombiano. Teniendo en cuenta que la eficacia de las CBM siempre es relativa respecto del contexto concreto, esta nota proporciona una introducción al uso de las CBM en otros lugares, con la esperanza de que sea de ayuda para los negociadores que estén considerando los pasos apropiados que dar en Colombia.

¿Por qué usar medidas destinadas a fomentar la confianza?

Las negociaciones de paz, por definición, tienen lugar entre enemigos. La confianza en la intención declarada

por la otra parte en poner fin al conflicto armado es baja. Como ha demostrado el mismo Proceso de Paz colombiano, hay muchos medios por los que se puede crear confianza de manera gradual.

Las Conversaciones en La Habana reposan en años de cuidadosa preparación y comprenden medidas como el reconocimiento del Gobierno del conflicto armado interno y de la necesidad de abordarlo a través de negociaciones, la decisión de las FARC-EP de poner fin a la práctica del secuestro y conversaciones internacionales para garantizar y acompañar el Proceso. En el transcurso de las Conversaciones, las FARC-EP han declarado unilateralmente tres ceses al fuego (el tercero, de forma conjunta con el ELN) y se han alcanzado acuerdos provisorios sobre tres de las cinco cuestiones sustanciales en la Agenda de Negociación. Esos acuerdos, naturalmente, incluyen numerosas medidas cuya implementación contribuirá a fomentar la confianza en el periodo posterior a la conclusión del Acuerdo.

En Colombia, como en cualquier otro lugar, la paz sostenible a la cual aspira el Proceso de Paz no será alcanzada sin la confianza de cada parte en el compromiso de la otra en poner fin al conflicto armado.

Aunque la Agenda de Negociación consensuada y el buen progreso hecho hasta hoy sugieren que la negociación de CBM formales no sea necesaria, puede en cualquier caso mostrarse útil pensar en qué medidas pueden incrementar la confianza de las partes y sus bases en las intenciones de cada parte, y, después de La Habana, ayudar a fomentar la credibilidad y la legitimidad del Proceso de Paz dentro de la sociedad colombiana. Hay, en particular, una necesidad de crear confianza en la población local en las áreas afectadas por el conflicto.

Distintos tipos de medidas de fomento de confianza

Las CBM pueden introducirse para evitar la escalada de un conflicto, para iniciar o ahondar las negociaciones, o para consolidar el proceso de paz y facilitar su implementación¹. En contextos tan variopintos como Chipre, El Salvador, India, Pakistán, Kosovo-Serbia, Filipinas, Sudáfrica, Sudán, el País Vasco y Birmania, las CBM han incluido pasos discretos o públicos sobre una serie de las siguientes medidas:

¹ Mason, Simon J. A. y Siegfried, Matthias (2013). Confidence Building Measures (CBMs) in Peace Processes. En *Managing Peace Processes: Process related questions. A handbook for AU practitioners*, Vol. 1 (pp. 57-77). African Union and the Centre for Humanitarian Dialogue.

- Cese al fuego unilateral, conjunto o parcial (un término al sabotaje de infraestructuras o a la extorsión).
- Acuerdos para limitar el impacto humanitario del conflicto (compromisos para restringir el uso de armas particulares, tales como las minas terrestres; o el fin del reclutamiento de niños, por ejemplo).
- El fin del secuestro y la liberación de los rehenes.
- Permitir el regreso a casa a los exilados o a los desplazados internamente.
- Ayuda a la población civil, por ejemplo, con la vacunación en las zonas de guerra.
- La mejora de las condiciones de los combatientes y los detenidos.
- Compartir la información sobre los muertos y desaparecidos.
- La disolución de las unidades de inteligencia y/o militares.
- Permitir la supervisión y verificación internacional.
- Reformas políticas, sociales y judiciales, o gestos por parte del Estado.
- Promesas de ayuda financiera y de otra naturaleza a las zonas afectadas por la guerra, así como a sus poblaciones.

**

En *Filipinas*, el Gobierno comprendió la importancia de desarrollar las capacidades de gobierno del MILF [Frente Moro Islámico de Liberación] después de un previo acuerdo fallido. Por ello, en el año 2002, permitió la creación de la Agencia de Desarrollo Bangsamora, dirigida por el MILF y fundada por donantes internacionales. En 2007, las partes acordaron la creación de un instituto para educar a futuros líderes de los bangsamoros. Ambas iniciativas fueron diseñadas como CBM con anterioridad a la firma del acuerdo de paz.

Las CBM son, normalmente, no vinculantes, algunas son producto de acuerdos específicos y requieren verificación formal, otras se introducen de forma discreta y de manera unilateral. Las CBM no siempre tienen el mismo impacto en cada parte del conflicto, ni suponen la adopción de pasos o gestos directamente equivalentes. Sin embargo, alcanzan su mayor eficacia cuando se cimentan sobre un cierto criterio de reciprocidad. Aunque las CBM tradicionalmente están asociadas a cuestiones de seguridad y desmilitarización, también pueden comprender temas políticos, humanitarios, económicos, medioambientales, sociales y culturales². También pueden

2 Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) (2012), *Guía sobre*

diseñarse para demostrar o facilitar la capacidad para la implementación.

Las CBM varían según el contexto donde se introduzcan

• CBM en conflictos

internacionales: Las CBM se desarrollaron, en un primer lugar, como medio para contribuir a la estabilidad y la seguridad durante la Guerra Fría, aumentando la transparencia entre los dos bloques militares³. Las CBM militares clásicas se centran en evitar la escalada militar distinguiendo entre comportamiento agresivo intencionado y actividades militares normales. En una variedad de contextos interestatales (la frontera coreana o India-Pakistán, por ejemplo), las CBM han contribuido a reducir o limitar las tensiones. En otras situaciones (Guatemala-Belice, por ejemplo) se han usado para ayudar a prevenir que las disputas se deterioren y vuelvan violentas. Las medidas introducidas han incluido líneas directas de comunicación entre las fuerzas armadas, el intercambio de mapas o información sobre los movimientos de tropas, patrullas conjuntas y el establecimiento de una

medidas no militares destinadas al Fomento de la Confianza (CBM), Viena: OSCE.

3 Desjardins, Marie-France (1996).

Rethinking Confidence Building Measures (CBMs). *The Adelphi Papers*, 36 (307).

zona desmilitarizada o de prohibición de vuelo, así como la promoción de CBM económicas, tales como el comercio a través de la Línea de Control entre India y Pakistán.

• CBM formales:

Las CBM formales se introducen frecuentemente en situaciones en las que las condiciones para la solución sostenible de un conflicto están ausentes o las diferencias intercomunales parecen ser irreconciliables. En el Sáhara Occidental, por ejemplo, la ACNUR ha introducido CBM para abordar las necesidades de los refugiados de larga duración facilitando las visitas entre los refugiados saharauí que viven en los campamentos de Argelia y los miembros de sus familias del territorio de Sáhara Occidental. La limpieza de minas ha sido una de las CBM más efectivas entre las varias empleadas en el conflicto congelado de Chipre (otras incluyeron proyectos como la apertura de los cruces entre las dos comunidades y medidas para promover la cooperación económica). La limpieza de minas tiene beneficios humanitarios inmediatos para la población afectada y también se concibe como una CBM posterior al conflicto en múltiples contextos, incluyendo Bosnia y Herzegovina, Camboya y Mozambique.

• CBM en conflictos armados internos:

Las CBM políticas y

humanitarias se usan frecuentemente para crear un clima favorable para las negociaciones y contribuir a su evolución sin que necesariamente se identifiquen como «CBM». Durante negociaciones, la confianza se crea mediante factores subjetivos —el trato con respeto a los líderes de la fuerza insurgente por la delegación gubernamental, por ejemplo—, así como un progreso sustancial de las mismas. Conforme avanza el proceso de paz, pueden darse pasos directamente relacionados con las conversaciones (tales como incrementar la implicación y ayuda internacional, o la consulta con las fuerzas sociales y políticas, y representantes de la sociedad civil) de forma paralela a los acontecimientos en el terreno, que mejoran la probabilidad de implementar el acuerdo. Cuanta más información puedan compartir las partes mutuamente durante el desarrollo de una CBM, mejor. Con el tiempo, la comprensión de las partes de las limitaciones y presiones procedentes de sus propias bases, así como de fuerzas externas opuestas al proceso de paz, pueden ayudar al diseño de las CBM.

★★

El proceso de paz en Sudáfrica se basó en CBM adoptadas públicamente y de forma privada por las dos partes, con consciencia de que cada parte necesitaba fomentar el apoyo a las negociaciones dentro de sus propias bases de votantes. Inclúan asegurar la liberación de los

prisioneros políticos, la revocación de la legislación racista y el cese de hostilidades.

Con anterioridad a los diálogos con los partidos políticos en 2005, los maoístas nepalís se comprometieron a no atacar a civiles, empleados de ONG o trabajadores de partidos políticos en áreas del país bajo su control.

Limitaciones y riesgos

Las CBM tienen sus límites y riesgos. Gran parte de la energía política que debería dirigirse a una solución más amplia puede terminar siendo absorbida en la preparación, venta e implementación de las CBM. En circunstancias en las que no es tanto la falta de confianza, sino la ausencia de voluntad política el problema clave, las CBM pueden traer beneficios humanitarios y económicos sin contribuir al progreso en el proceso de paz de forma general. Chipre y Sáhara Occidental son ambos ejemplos de este fenómeno, pero hay muchos otros. Un amplio abanico de CBM dirigidas a promover la reconciliación entre distintos grupos étnicos de Kosovo y Serbia tuvieron un impacto limitado y negativo en algunos casos.

Insistir en la negociación de CBM formales también puede considerarse a veces como una manera de frenar la negociación de temas más importantes. Una «zona de confianza» negociada meticulosamente, separando el

norte, controlado por los rebeldes, del sur, controlado por el Gobierno, en Costa de Marfil, en 2005, creó poca confianza y no potenció una salida pacífica al conflicto. Como se puso de manifiesto en un estudio crítico sobre el alcance internacional de las CBM, estas «son solo tan fuertes como la voluntad política fundamental de compromiso que se da en cualquier negociación exitosa»⁴.

Otro desafío diferente es el que presentan los conflictos internos de carácter asimétrico: un grupo rebelde solo tendrá un número limitado de gestos promotores de confianza que ofrecer, mientras que el Gobierno tiene una gama completa de capacidad estatal a su disposición. La introducción de CBM con «impactos partidistas» es un riesgo⁵, aunque el problema puede, en parte, abordarse con medidas cuyos beneficios pueden sentirse por una población mucho más amplia que el grupo rebelde.

Fomentando la confianza en la desescalada

Las dinámicas militares subyacentes en las negociaciones varían de manera considerable, y, con ellas, la relación con la violencia hacia las conversaciones

4 Íbid., p. 5

5 Mason y Siegfried, p. 74.

de paz. La violencia de una parte o de la otra puede alcanzar su apogeo y presionar las negociaciones (tal y como se vio, por ejemplo, en la ofensiva de noviembre de 1990 del FMLN [Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional] en El Salvador). Sin embargo, aunque no se prometa un cese al fuego formal bilateral hasta el fin de las negociaciones, una desescalada de la violencia se presenta tanto necesaria como deseable. Es necesaria para fomentar la confianza suficiente para sobrepasar lo que Barbara Walter ha definido como «barrera crítica» a la solución a la guerra civil: los rebeldes tienen que desmovilizarse, mientras que las fuerzas gubernamentales no tienen por qué hacerlo, lo que supone un riesgo desproporcionado para los rebeldes⁶. Y es deseable porque conforme crece la confianza en que las partes estén realmente comprometidas a finalizar el conflicto, la pérdida de vida de soldados, rebeldes y civiles se vuelve inaceptable.

★★

En El Salvador, tanto el acuerdo sobre derechos humanos, concluido en julio de 1990, como el consiguiente despliegue de observadores de derechos humanos de la ONU fueron concebidos como CBM. Como en Guatemala unos pocos años más

6 Walter, Barbara F., (1997). The Critical Barrier to Civil War Settlement, *International Organization* 51 (3), 353-364.

tarde, la presencia visible de supervisores de derechos humanos en anticipo del acuerdo final ayudó a crear confianza entre las partes, y entre la población en general, en el proceso de paz. El proceso hacia la paz en **Guatemala** también se vio facilitado por medidas de fomento de confianza significativas entre los dos grupos militares. Las mismas comprendían reuniones secretas entre los grupos militares opuestos, así como una serie de pasos unilaterales, pero recíprocos. En marzo de 1996, la URNG [Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca] proclamó unilateralmente la suspensión temporal de las operaciones militares ofensivas. El Gobierno respondió anunciando el cese de operaciones contra los insurgentes. Conforme se mantenía el cese al fuego, el Ejército comenzó a desmovilizar las patrullas de autodefensa civiles. Los guatemaltecos comenzaron a comprender que la guerra iba realmente a finalizarse.

En el proceso actual de paz con grupos étnicos armados en **Myanmar**, el Gobierno ha realizado una serie de acciones para intentar zanjar décadas de desconfianza. El negociador jefe se reúne con los líderes de los grupos étnicos en sus propias sedes centrales. El Gobierno también ha hecho uso deliberado de lenguaje tabú (como, por ejemplo, al aceptar la idea de un diálogo político en vez de ceses al fuego y el uso de la palabra «federalismo», que durante mucho tiempo se ha visto como un paso hacia abajo por la escurridiza cuesta de la secesión). El Gobierno ha permitido de manera gradual la participación de la

comunidad internacional y, por primera vez, ha aceptado negociaciones con grupos armados étnicos de forma colectiva en vez de bilateralmente. Sin embargo, aunque la confianza ha aumentado, todavía permanece en un nivel bajo, en particular porque la mayoría de las medidas se han adoptado por la parte ejecutiva del Gobierno y no los militares.

Cese al fuego y fomento de la confianza

Los ceses al fuego se negocian en ambientes caracterizados por la hostilidad y la desconfianza, y, conforme comienza la implementación, violaciones y la alegación de violaciones se hacen prácticamente inevitables. Pese a ello, también pueden servir como mecanismos importantes de fomento de confianza. La otra cara, claro está, es que la ruptura o el fracaso del cese al fuego puede infligir un daño a la credibilidad de la búsqueda de paz que puede perdurar muchos años.

La cuestión de la seguridad personal de aquellos que se han comprometido a dejar las armas es de importancia extrema. Temas como el número de combatientes registrados y el desarrollo de un inventario de armas y armamentos son siempre difíciles. El acompañamiento internacional y la negociación meticulosa de garantías de seguridad pueden ayudar a fomentar la confianza en los difíciles pasos que

hay que dar. Pero solo se mantendrá y hará más profunda si se establece un sistema adecuado para la supervisión, la verificación, la resolución de controversias y la investigación de denuncias. Los gestos públicos de fomento de confianza también son importantes. En Sudán, por ejemplo, las partes comprendieron que no podía haber una gran desmovilización antes del referéndum sobre el futuro de Sudán del Sur. Por consiguiente, dieron prioridad a la desmovilización de los niños, las mujeres, los veteranos y los incapacitados, como CBM.

La confianza se fortalece con la implicación de terceras partes y la participación directa de las partes en conflicto en mecanismos de supervisión conjuntos. Tales mecanismos podrían incluir compartir información de forma mutua, así como estrategias colaborativas para la resolución de disputas. Esto es probablemente difícil al principio, pero la experiencia (inclusive en las Montañas Nuba y Nepal, como se indica más abajo) muestra que, conforme crece la confianza, tales mecanismos pueden demostrar ser altamente eficaces.

**

En **Irlanda del Norte**, los unionistas no aceptaron la garantía del Gobierno británico de que el IRA estaba respetando sus promesas en el proceso de paz. Una Comisión de Supervisión Independiente

con acceso a los informes de los servicios de inteligencia del Gobierno y de la Policía podía fomentar la confianza pública allí donde el Gobierno no podía.

El largo proceso de paz entre el Gobierno de **Filipinas** y el MILF vio una internacionalización gradual cuando los equipos locales de supervisión del cese al fuego fueron complementados por un Equipo de Supervisión Internacional. El acuerdo de paz final, concluido a principios de 2014, ha creado un Órgano de Desmantelamiento Independiente, compuesto por expertos locales e internacionales, para supervisar el desmantelamiento de las fuerzas del MILF y de las armas.

El cese al fuego de 2002 en las Montañas Nuba (en sí una CBM importante para el conflicto más amplio entre el norte y el sur de Sudán) puso la responsabilidad primaria de la supervisión y verificación en las propias partes en conflicto, como partes de una Comisión Militar Conjunta presidida por el jefe de una misión de supervisión internacional pequeña. Una estrategia común similar fue adoptada en Nepal en 2006, donde un Comité Coordinador de Supervisión Conjunto puso a representantes de ambos ejércitos bajo liderazgo de la ONU y controló el trabajo de los Equipos de Supervisión Conjuntos. El Comité adoptó decisiones

por consenso, mientras que el representante de la ONU resolvía los bloqueos o puntos muertos.

Con el tiempo [el mecanismo de supervisión conjunto con implicación de un tercero], se convirtió en un mecanismo de solución de controversias efectivo que ayudó a crear confianza entre las partes en conflicto. En un contexto como el colombiano, donde también hay otros actores armados, el desarrollo de mecanismos de inclusión para apoyar la implementación de los acuerdos es de importancia particular.

Conclusión

Todos los procesos de paz exitosos se basan en la acumulación gradual de confianza de las partes y de la población en general en la posibilidad de paz. Una serie de medidas, con mucha frecuencia sin denominarse formalmente CBM, pueden contribuir a las dinámicas positivas de un proceso de paz en desarrollo. Qué medidas serán esas en Colombia y en otros lugares dependerá de las condiciones particulares presentes en el conflicto dado y de la voluntad política existente en cada parte en la finalización del conflicto. Las opciones, tales como las que esta nota sugiere, son bastante numerosas, pero la tarea clave de fomentar la suficiente confianza para permitir que las fuerzas armadas abandonen la violencia no puede ignorarse.



Voy a decir unas muy cortas palabras, que he pensado mucho y que, les quiero decir también, estoy pleno de templanza y de paciencia para pronunciarlas.

Los señores de las FARC-EP llevan varios días hablando sobre las Fuerzas Militares de Colombia; sobre la doctrina, sobre el presupuesto, sobre la disminución de las Fuerzas. Y yo simplemente quiero decirles que las Fuerzas Militares de Colombia son las fuerzas legítimas del Estado. Son las que tienen más del 70% de favorabilidad de los colombianos, y las FARC-EP ha sido la organización que le ha declarado la guerra al Estado colombiano. Son los que han llevado a la desesperanza al campo de Colombia.

Lo único cierto es que estamos aquí en un proceso de fin del conflicto con las FARC-EP, para que las FARC-EP se reintegren a la sociedad colombiana, hagan parte del sistema democrático colombiano, se desmovilicen y entreguen las armas.

A pesar de todo lo que han dicho en estos días, ellos tienen que entregar las armas para incorporarse a la sociedad y al sistema democrático de Colombia.



05-06-2014

Declaración

Respuesta a las declaraciones de las FARC-EP acerca de las Fuerzas Militares de Colombia y el propósito del Proceso de Paz

**General (RA)
Jorge Enrique
Mora**

*Delegado
plenipotenciario
del Gobierno*



05-06-2014

El General (RA) Jorge Enrique Mora, acompañado de la Delegación del Gobierno Nacional durante una declaración sobre las Fuerzas Militares y el Proceso de Paz.

Omar Nieto

06-06-2014



Acta Nro. 21

Discusiones sobre el Punto 4, entrega de documentos varios, foros de víctimas y el trabajo en comisiones, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE 2015

ESJC

Acta No. 21

La Habana, Cuba, 06 de junio de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 03 y el 06 de junio de 2014, en el marco del ciclo 26, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes trabajaron en la construcción del informe conjunto sobre el cuarto punto de la Agenda "Solución al problema de las Drogas Ilícitas" y compartieron visiones sobre alternativas para abordar los siguientes puntos de la Agenda. Se referencian los acuerdos logrados en el punto 3 de la presente Acta.

2. Entrega de documentos:

La delegación del Gobierno entregó a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

26-05-14: (enviado por correo electrónico) "Informe conjunto sobre los avances alcanzados en el marco de los mecanismos de comunicación con la sociedad y el mecanismo de difusión de la Mesa de Conversaciones de paz entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)"

04-06-14: "04.06.2014, documento de trabajo" – Propuesta de comunicado sobre las medidas que se tomarían con anterioridad al inicio del Ciclo 26 de conversaciones.

04-06-14: "Declaración sobre las víctimas" – Propuesta declaración de principios sobre el punto 5

05-06-14: "05.06.2014, documento de trabajo Principios – Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la agenda: "Víctimas"

05-06-14: "04.06.2014, documento de trabajo" – Recomendaciones para la realización de el o los foros de víctimas

05-06-14: "05.06.2014, documento de trabajo – Comisión de expertos de apoyo a la mesa"

06-06-14: La Delegación del Gobierno entrega a la Delegación de las FARC-EP y a los países garantes el documento "06.06.2014 Documento de trabajo. Comunicado conjunto".

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

ESJC

Jain

M

1 DE 4

MSC

Rizante

DM

AP

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE 2015

04-06-14: "Informe sobre el cuarto punto de la Agenda del Acuerdo General: Solución al problema de las drogas ilícitas en Colombia"

04-06-14: "04.06.2014, documento de trabajo" – Propuesta de comunicado sobre las medidas que se tomarían con anterioridad al inicio del punto 5

05-06-14: "05.06.2014, documento de trabajo FARC-EP, complemento a propuesta sobre declaración pública – Declaración sobre las víctimas del conflicto político, social y armado colombiano"

05-06-14: Observaciones sobre el documento entregado por la Delegación del Gobierno "Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la agenda: víctimas"

Los países garantes hicieron entrega a las delegaciones de los siguientes documentos:

04-06-14: "Reconocimiento y disculpa" que incluye el anexo: análisis más minucioso de dos casos.

04-06-14: "Medidas destinadas a fomentar la confianza"

3. Entrega documentos a países garantes:

Las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP hicieron entrega a los países garantes de los siguientes documentos en físico y en archivo digital:

- Borrador Conjunto punto 1 de la Agenda del Acuerdo General: "Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral"
- Borrador Conjunto punto 4 de la Agenda del Acuerdo General: "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas"

4. Trabajo en comisiones

Durante esta reunión preparatoria se llevaron a cabo 2 sesiones de la comisión de redacción. Las Delegaciones llegaron a acuerdos sobre una declaración de principios sobre el punto 5 de la agenda del Acuerdo General y un comunicado conjunto con los siguientes contenidos:

- Creación de subcomisión del punto 3 de la agenda del Acuerdo General
- Creación de una comisión histórica del conflicto y las víctimas: En el próximo ciclo las partes trabajarán en la definición del mandato, funcionamiento y duración de la comisión histórica del conflicto y sus víctimas
- Realización de los Foros de Víctimas
- Asistencia de una delegación de víctimas a la Mesa de Conversaciones
- Conformación de una subcomisión para garantizar que los acuerdos incluyan el enfoque de género

Se anexa el Comunicado Conjunto que contiene la declaración de principios y los demás compromisos.

5. Foros de Víctimas

El 6 de junio las Delegaciones recibieron en plenaria a los representantes de la Oficina de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional para discutir sobre la realización de los Foros de Víctimas y acordaron que: se realizarán tres foros regionales que empezarán el 4 de julio en Villavicencio y luego en Barrancabermeja y Barranquilla y uno nacional en Cali.

Las delegaciones compartieron sugerencias y recomendaciones con los organizadores para el buen desarrollo de los foros.

6. Países acompañantes:

El Embajador Luis Maira Aguirre de Chile, tuvo reuniones bilaterales con cada una de las delegaciones y luego se recibió en plenaria para compartir información general sobre los avances de la Mesa. El Embajador Maira presentó formalmente en la Mesa a Raúl Vergara como delegado adjunto de Chile en la Mesa. El Embajador Roy Chaderton de Venezuela se excusó por no poder asistir.

7. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo al mismo.

8. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 23 de junio de 2014.

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle

General Oscar Naranjo

Sergio Varamillo

General Jorge Enrique Mora

Maria Paulina Riveros

Nigeria Rentería

Por las FARC-EP:

Iván Márquez

Pablo Catatumbo

Ricardo Téllez

Andrés París

Marco León Calarcá

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Diosdado Delgado Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nylander

Dag Nago

4 DE 4



07-06-2014

Comunicado Conjunto

*Declaración de
principios para la
discusión del Punto 5
de la Agenda, Víctimas*

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

*

El Gobierno Nacional y las FARC-EP
hemos acordado la siguiente:

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARA LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 5 DE LA AGENDA, VÍCTIMAS

El Gobierno Nacional y las FARC-EP, reiterando, como se estableció en el Acuerdo General de La Habana, que: «El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional es un fin del Estado que debe promoverse», y que en el Punto 5 de su Agenda se expresa que «resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo»; reconociendo, además, que las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y a las garantías de no repetición; convencidos de que la satisfacción de los derechos de las víctimas hace parte fundamental de las garantías para la conquista de la paz, y que la terminación del conflicto contribuirá decididamente a la satisfacción de esos derechos, declaran que la discusión del Punto 5 estará enmarcada en los siguientes principios:

1. El reconocimiento de las víctimas: Es necesario reconocer a todas las víctimas del conflicto, no solo en su condición de víctimas, sino también, y principalmente, en su condición de ciudadanos con derechos.

2. El reconocimiento de responsabilidad: Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto. No vamos a intercambiar impunidades.

3. Satisfacción de los derechos de las víctimas: Los derechos de las víctimas del conflicto no son

negociables; se trata de ponernos de acuerdo acerca de cómo deberán ser satisfechos de la mejor manera en el marco del fin del conflicto.

4. La participación de las

víctimas: La discusión sobre la satisfacción de los derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto, requiere necesariamente de la participación de las víctimas, por diferentes medios y en diferentes momentos.

5. El esclarecimiento de la

verdad: Esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general. La reconstrucción de la confianza depende del esclarecimiento pleno y del reconocimiento de la verdad.

6. La reparación de las

víctimas: Las víctimas tienen derecho a ser resarcidas por los daños que sufrieron a causa del conflicto. Restablecer los derechos de las víctimas y transformar sus condiciones de vida en el marco del fin del conflicto es parte fundamental de la construcción de la paz estable y duradera.

7. Las garantías de protección

y seguridad: Proteger la vida y la integridad personal de las víctimas es el primer paso para la satisfacción de sus demás derechos.

8. La garantía de no repetición:

El fin del conflicto y la implementación de las reformas que surjan del Acuerdo Final constituyen la principal garantía de no repetición y la forma de asegurar que no surjan nuevas generaciones de víctimas. Las medidas que se adopten tanto en el Punto 5 como en los demás puntos de la Agenda deben apuntar a garantizar la no repetición, de manera que ningún colombiano vuelva a ser puesto en condición de víctima o en riesgo de serlo.

9. Principio de reconciliación:

Uno de los objetivos de la satisfacción de los derechos de las víctimas es la reconciliación de toda la ciudadanía colombiana para transitar caminos de civilidad y convivencia.

10. Enfoque de derechos:

Todos los acuerdos a los que lleguemos sobre los puntos de la Agenda y en particular sobre el Punto 5, Víctimas, deben contribuir a la protección y la garantía del goce efectivo de los derechos de todos y todas. Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos por igual, lo que significa que les pertenecen por el hecho de serlo, y, en consecuencia, su reconocimiento

no es una concesión, son universales, indivisibles e interdependientes y deben ser considerados en forma global y de manera justa y equitativa. En consecuencia, el Estado tiene el deber de promover y proteger todos los derechos y las libertades fundamentales, y todos los ciudadanos el deber de no violar los derechos humanos de sus conciudadanos. Atendiendo los principios de universalidad, igualdad y progresividad y para efectos de resarcimiento, se tendrán en cuenta las vulneraciones que en razón del conflicto hubieran tenido los derechos económicos, sociales y culturales.

Adicionalmente, informamos que:

1. Acordamos crear una Subcomisión Técnica, integrada por miembros de las dos delegaciones, con el fin de iniciar las discusiones sobre el Punto 3, Fin del Conflicto, de la Agenda del Acuerdo General.

2. El próximo ciclo iniciaremos las discusiones en torno al Punto 5, Víctimas, de la Agenda del Acuerdo General, para lo cual convinimos que:

a. Con el fin de orientar y contribuir a la discusión del Punto 5, las partes deciden crear una Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas conformada por expertos, que

no sustituye el mecanismo para el esclarecimiento pleno de la verdad, que debe contar con la participación de todos y, en particular, de las víctimas.

b. Solicitamos a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional que organicen los foros sobre el Punto 5, Víctimas, de la Agenda del Acuerdo General así: tres foros regionales que iniciarán en Villavicencio el 4 y 5 de julio y luego en Barrancabermeja y Barranquilla, y uno nacional en Cali.

c. Recibiremos a una primera delegación de víctimas que asistirá a la Mesa con el fin de presentar sus propuestas y expectativas sobre la construcción de paz en los territorios y sobre la satisfacción de los derechos de las víctimas (a la verdad, la justicia y la reparación) incluyendo las garantías de no repetición.

Esta delegación estará compuesta de tal forma que se asegure la representación plural y equilibrada de las distintas víctimas, así como de los distintos hechos victimizantes, sin pretender que una delegación pueda representar a

los millones de víctimas que nos ha dejado el conflicto armado.

Agradecemos a las víctimas y organizaciones de víctimas que han enviado sus propuestas a la Mesa y que participaron en los foros regionales organizados por las Comisiones de Paz del Congreso de la República, e invitamos a que sigan participando a través de los mecanismos establecidos y en los foros próximos a realizarse.

3. Acordamos crear una Subcomisión de Género, compuesta por integrantes de las delegaciones, para revisar y garantizar, con el apoyo de expertos y expertas nacionales e internacionales, que los acuerdos alcanzados y un eventual acuerdo final tengan un adecuado enfoque de género.



Hemos llegado a una serie de acuerdos muy importantes con las FARC-EP en dos aspectos fundamentales del Proceso: los principios para la discusión sobre víctimas y la agilización del Proceso y del funcionamiento de la Mesa.

Las víctimas han estado en el centro de la atención del Gobierno del Presidente Santos desde sus inicios. Todos conocen la Ley de Víctimas que fue aprobada y sancionada en presencia del Secretario General de las Naciones Unidas. Luego, durante la fase confidencial de conversaciones, la Delegación del Gobierno insistió en que la satisfacción de los derechos de las víctimas era una condición necesaria e imprescindible para cualquier Acuerdo para la Terminación del Conflicto. Y acordó con las FARC-EP que ese sería uno de los puntos de la Agenda. En ese momento, los delegados del Gobierno y las FARC-EP acordaron que «resarcir a las víctimas está en el centro del Acuerdo General». Lo que estamos anunciando el día de hoy es un paso histórico en ese propósito de poner a las víctimas en el centro del Proceso.

Hemos acordado diez principios rectores para la discusión del Punto 5 de la Agenda, Víctimas, que hemos anunciado al país y que serán el marco y la brújula del enfoque del Gobierno y las FARC-EP sobre este punto. El Gobierno les da la mayor importancia a los reconocimientos que las FARC-EP, junto con el Gobierno, ponen de manifiesto en esta declaración de principios.

¿Qué quiere decir poner a las víctimas en el centro del Proceso?

Quiere decir que sin un acuerdo sobre cómo vamos a satisfacer los derechos de las víctimas



07-06-2014

Declaración

Enumeración de los diez principios rectores del Punto 5, la decisión de recibir víctimas en La Habana y la creación de tres mecanismos para agilizar el funcionamiento de la Mesa

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

no es posible la terminación del conflicto ni sentar las bases para una paz estable y duradera. Quiere decir, como lo hemos dicho en el Gobierno tantas veces, que no estamos en La Habana para negociar sus derechos, sino para ver cómo los podemos satisfacer de la mejor manera. Y quiere decir que para satisfacer esos derechos de la mejor manera tenemos que poner fin al conflicto y, así, también evitar que haya nuevas víctimas. El dolor de las víctimas ya ocurridas, y las que suceden cada día en el curso de este cruel conflicto, debe servir de impulso, también, para evitar las víctimas futuras, logrando la terminación del conflicto para que estalle la paz.

Estos principios no tienen antecedentes ni en Colombia ni en ninguna parte en un proceso de paz. Los construimos sobre la base del estado del arte de la doctrina internacional y —lo que es mucho más importante— sobre la base de lo que están diciendo las víctimas del conflicto en los diferentes foros y espacios de participación. Son una garantía para los millones de víctimas que esperan de estas delegaciones y del Proceso de Paz una adecuada respuesta a sus derechos. Todo lo que estamos haciendo, y lo que vamos a hacer, lo haremos sobre la base de lo que digan las víctimas.

¿Qué dicen los principios?

Los principios se basan en un reconocimiento del Gobierno y las FARC-EP de que las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y a las garantías de no repetición. Y que la satisfacción de esos derechos hace parte fundamental de las garantías para la conquista de la paz. Eso es lo que hemos dicho y reconocido el Gobierno y las FARC-EP. Sobre esa base, acordamos diez principios:

El primero, «reconocimiento de las víctimas», señala que, ante todo, las víctimas son ciudadanos con derechos que hay que reconocer y restablecer.

El segundo, «reconocimiento de responsabilidad», deja claro que el primer paso para la satisfacción de los derechos de las víctimas es que cada quien reconozca su responsabilidad. En primer lugar, por supuesto, el Gobierno y las FARC-EP por sus propias víctimas. Por eso, decimos que no vinimos a La Habana a intercambiar impunidad. Pero, también, todos quienes han sido responsables por las víctimas de medio siglo de conflicto. No solo quienes están y han estado en armas.

El tercero, «la satisfacción de los derechos de las víctimas», reitera que los derechos de las víctimas no son negociables. Se trata de que cada quien les responda para satisfacer sus derechos.

El cuarto, «la participación de las víctimas», reafirma que cualquier fórmula o solución depende de lo que digan las víctimas y que, por eso, su participación por diferentes medios y en diferentes momentos será el fundamento de cualquier Acuerdo al que lleguemos. Por eso, acordamos, además, que el siguiente paso después del acuerdo de esta declaración de principios es reunir una primera delegación de víctimas en La Habana y convocar los foros de víctimas. Más adelante volveré a estos puntos.

El quinto, «el esclarecimiento de la verdad», es un principio básico de la justicia transicional y, tal vez, el mayor aporte del fin del conflicto a las víctimas y la sociedad en general: lograr que todos los que han participado en el conflicto contribuyan a esclarecer la verdad, tanto de los hechos y las violaciones cometidas como de sus causas, sus responsables y sus orígenes, y, lo que es más importante, lograr que reconozcan esa verdad. Esa es la base para la construcción de confianza, para la reconciliación y para la no repetición.

El sexto, «la reparación de las víctimas», que es algo en lo que el Gobierno viene trabajando arduamente, nos recuerda que las víctimas tienen derecho a ser resarcidas y, sobre todo, que tenemos que restablecer sus derechos y transformar sus condiciones de vida. Eso es algo que podremos hacer de mejor manera si este largo y terrible conflicto termina. ¿Por qué de mejor manera? Primero, porque las víctimas no tendrán la amenaza del conflicto y, segundo, porque todo lo demás que ya hemos acordado en materia de desarrollo rural y participación política, por ejemplo, va a reforzar las medidas de reparación.

El séptimo, «las garantías de protección y seguridad», hace evidente que, si no protegemos la vida y la integridad de las personas, difícilmente podremos satisfacer sus demás derechos.

El octavo, «las garantías de no repetición», muestra que todo lo que hemos acordado en los diferentes puntos de la Agenda del Acuerdo General apunta a la no repetición del conflicto: esa es su justificación. Si contribuimos a cerrar las heridas y satisfacemos los derechos, podremos evitar que haya nuevas víctimas y asegurar que se acabe el círculo vicioso de la violencia.

El noveno, «principio de reconciliación», deja claro que la reconciliación es un objetivo principal de este Proceso, que, necesariamente, pasa por la satisfacción de los derechos de las víctimas.

El décimo, y último, «enfoque de derechos», aclara que todos los acuerdos a los que hemos llegado sobre esta Agenda, y, en particular, el de las víctimas, tienen el propósito de proteger y garantizar los derechos de todos los colombianos. Todo lo que estamos haciendo busca fortalecer el Estado Social de Derecho, que es la mejor garantía de esos derechos.

Estos son los diez principios que hemos acordado y que, como ya dije, son nuestra brújula para abordar el tema de las víctimas. El siguiente paso, luego de acordar estos principios, es, como ya lo dije, oír a las víctimas. Por eso, vamos a invitar, junto con las FARC-EP, a una primera delegación plural e incluyente de víctimas a La Habana. Nuestro interés es abrir espacios de todo tipo para que las víctimas se expresen.

Por eso, también acordamos ampliar los foros de participación de la Mesa. Vamos a hacer tres foros regionales, el primero en Villavicencio la primera semana de julio, y luego en Barranquilla y Barrancabermeja. Se trata de tres regiones fuertemente golpeadas por el conflicto: la Costa Atlántica, el Magdalena Medio y los

Llanos Orientales. Y vamos a hacer un gran foro nacional en Cali. Escogimos Cali porque el Pacífico y, en general, el suroccidente del país, han sufrido y siguen sufriendo con especial intensidad todos los efectos del conflicto: el desplazamiento, el secuestro, los ataques a poblaciones y la violencia en general.

Finalmente, hemos acordado poner en marcha tres mecanismos para agilizar y fortalecer el funcionamiento de la Mesa. El primero, una Subcomisión Técnica integrada por miembros de las dos delegaciones con el fin de iniciar discusiones sobre el Punto 3, el último tema sustantivo en la Agenda. Queremos que, mientras la Mesa discute y avanza en el Punto 5, Víctimas, podamos, en paralelo, avanzar también en la preparación y discusión técnica sobre el Fin del Conflicto. El segundo, una Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, conformada por expertos, con el fin de orientar y contribuir a la discusión del Punto 5. En el próximo ciclo definiremos los detalles sobre el funcionamiento de esta Comisión. Y el tercero, una subcomisión para asegurar que todo lo que hemos acordado y lo que vamos a acordar tenga un adecuado enfoque de género y brinde garantías efectivas para que las mujeres puedan gozar de sus derechos. En el ciclo anterior iniciamos reuniones con expertos internacionales sobre este tema: la mujer ha sido el vórtice en el que se ha concentrado

con mayor intensidad el dolor, pero también en ella reposa la esperanza de reconciliación y una mirada esperanzada sobre el futuro de Colombia.

Hoy es un día especial. Ha llegado la hora de las víctimas. Hemos dado un paso gigantesco. El Proceso de La Habana no es una simple conversación cerrada sobre las hostilidades. Es, sobre todo y ante todo, un paso en el camino de la satisfacción de las víctimas de violaciones masivas de sus derechos. Esta es la única manera de lograr la verdadera paz. Y es, también, a la vez, lo que nos alienta y da fuerza en medio de discusiones a veces llenas de falacias. Pero, igualmente, es la razón de ser y el imperativo moral que nos mueve a agotar las posibilidades del diálogo para cerrar este horrendo ciclo de violencias, que han golpeado a los colombianos durante más de medio siglo.

La paz es posible.
Preparémonos para la paz.

07-06-2014



Rueda de prensa: Una Nueva Colombia sí es posible

*Los retos de la paz
y los problemas que
enfrenta el Proceso
en el contexto de la
campaña electoral*

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

En este ciclo corto de conversaciones desarrollado en La Habana, hemos delineado la ruta de los debates próximos en torno a un tema decisivo para la paz: el de las víctimas del conflicto social y armado, por el que dolorosamente ha transitado Colombia en las últimas décadas.

En la práctica, estamos dando los primeros pasos en un terreno plagado de dificultades, de enormes incomprensiones nacidas de la ignorancia de la historia, del origen, de las causas, desarrollos y de los actores involucrados en el más largo conflicto interno del continente.

Nos hemos compenetrado con la idea de que en la vanguardia de este noble empeño colectivo debe tremolar al viento la bandera de la verdad. Dejemos que ella nos hable con su propia voz y nos conduzca de su propia mano al destino de paz, de justicia social, de democracia e independencia, que nos espera desde los tiempos de Bolívar.

Sentimos que cada vez estamos más cerca de la cumbre, del monte Everest de los derechos, que es la paz, sin la cual ningún otro derecho será posible. Por eso, a ella los colombianos debemos consagrar todos nuestros esfuerzos para abrazarla y hacer que marche con nosotros durante los siglos futuros. Con razón decía el Libertador que la insurrección se anuncia con el espíritu de paz, se resiste al despotismo porque este destruye la paz y no toma las armas salvo para obligar a sus enemigos a la paz. Y ya empieza a verse una luz al final del túnel.

Sin verdad, no hay paz. Sin que emerja el humano sentimiento de la comprensión y el perdón, no hay paz. Hay que desterrar de los corazones la venganza y el odio, la maldita exclusión y la intolerancia para que haya paz. Debe entenderse que nadie ha escriturado el poder

del Estado a unas élites minoritarias para que defiendan con violencia sus indignantes privilegios; que la única salida a este conflicto es política, no exclusivamente jurídica ni militar, como piensan desde su intransigencia hirsuta los que se creen amos y señores del poder. Necesitamos que haya democracia verdadera y participación ciudadana en la articulación de los asuntos estratégicos de la nación.

Si examinamos desapasionadamente las causas y el origen del conflicto social y armado, podremos encontrar más fácilmente el camino que conduce a la superación definitiva del mismo. Tal vez la verdad produzca en ciertos funcionarios del Estado, y en un puñado de oligarcas egoístas, cierto temblor y miedo, porque desconocen que la reconciliación es consecuencia de la magnanimidad.

Sí, las víctimas son víctimas del conflicto y el Estado es el máximo responsable por acción o por omisión. Esa es la verdad y, como dice el Libertador, la verdad pura y limpia es la mejor manera de persuadir. Ella no se oculta con artificios ni campañas mediáticas que endilgan la responsabilidad a la rebeldía y a la inconformidad social. Pero lo incontrovertible de esta realidad encuentra redención en el propósito de enmienda. La paz está primero que todo y ella sabe perdonar.

Sabemos del respaldo y la disposición de las víctimas y sus familiares a facilitar el acuerdo de paz.

Las víctimas no son solo las de la confrontación armada y los errores de la guerra; las políticas económicas y sociales son las peores victimarias, porque ellas han causado la mayoría de muertes en Colombia al negar derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida digna, a la alimentación, al empleo, a la educación, a la vivienda, a la salud, a la tierra, a la participación política y al buen vivir cuando se dispone de riquezas naturales suficientes para resolver nuestra problemática social.

Colombia no puede seguir ostentando el deshonoroso título de tercer país más desigual del mundo.

El esclarecimiento de la verdad de la historia del conflicto, la identificación de sus responsables, la rectificación y el ferviente anhelo de reconciliación nacional señalizan la vía que habrá de conducirnos a la paz con justicia social.

La actual carrera electoral por la Presidencia de la República ha sido una de las más vergonzosas de la historia del país porque el guerrerismo quiere imponerse a toda costa, con engaños y mentiras, y con una taciturna guerra sucia que pone el énfasis en la chismografía y el rumor, y no en

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

la solución de los graves problemas nacionales que atizan el conflicto.

Por obra y gracia de su campaña infernal, están moviendo el sentimiento de algunos militares ingenuos, a quienes les han hecho creer que en La Habana ya se negoció o convino el papel de las fuerzas militares y de la policía en un escenario de posconflicto. En honor a la verdad, a ese punto no hemos llegado. Lo que ocurre es que algunos intransigentes se molestan cuando hablamos de nuestra visión de país contenida en los lineamientos generales para un proceso constituyente abierto para la transición hacia la Nueva Colombia, en los que, a propósito de las Fuerzas Armadas, planteamos la reconversión de las Fuerzas Militares hacia una fuerza para la construcción de la paz, la reconciliación y la protección de la soberanía nacional.

¿Qué de malo tiene esto? En el planteamiento solo hay paz y patriotismo. No entendemos por qué algunos salen con bravuconadas y a hablar de entrega de armas, sin haber llegado aún a la discusión del Punto 3 de la Agenda.

Y por allí andan otros personajes que considerábamos bien informados replicando falsedades, como aquella de que el exministro Álvaro Leyva

Durán, un hombre que ha dedicado gran parte de su vida a la búsqueda de la paz para Colombia, transita por La Habana promoviendo las locuras que se le ocurren a una campaña. Y lo más grave y decepcionante es que se lo crean y protesten, como acaba de hacerlo el presidente del Congreso. El señor Leyva no ha hecho otra cosa distinta, en los agites de los últimos días de campaña, que generar ideas para blindar este proceso de paz y nos consta que su preocupación es que la marcha de Colombia hacia la paz se torne irreversible.

Es hora de poner fin a esa bazofia manipuladora de un supuesto «castrochavismo», inventada por unos locos que no quieren la reconciliación ni la paz de Colombia y que sueñan con convertirse en cipayos de la desestabilización de la región, cuando Nuestra América tiene que ser un territorio de paz.

La paz es más poderosa que la guerra y tiene que vencer. Permítannos agradecer el clamoroso apoyo mundial a la paz de Colombia. Estimula los esfuerzos de solución política del conflicto el respaldo al proceso de paz de organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la CELAC [Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños], UNASUR [Unión de Naciones

Suramericanas], OEA [Organización de los Estados Americanos], el respaldo solidario de parlamentos de Europa, Norteamérica y Reino Unido, el Vaticano, y muchas organizaciones sociales de todo el mundo, gobiernos, premios Nobel, poetas, académicos, artistas y una larga lista de militantes de la paz y periódicos como *The Economist* y de *The Guardian*. Gracias, Cuba y Noruega, países garantes. Gracias, Venezuela y Chile, países acompañantes. Gracias, compatriotas. Con el respaldo del mundo y el concurso ciudadano, la paz tendrá que ser una realidad en Colombia.

A nuestros compatriotas los invitamos a construir, mediante la unidad y la convergencia multitudinaria de la esperanza, una alternativa de poder que, mediante la acción política de las mayorías excluidas, del pueblo y sus organizaciones, se trace la tarea de llegar a ser gobierno. Un nuevo país es posible si sumamos voluntades en torno a los siguientes propósitos:

1. Democratización real y participación en la vida social.
2. Reestructuración democrática del Estado.
3. Desmilitarización de la vida social.
4. Desmonte de los poderes mafiosos y de las estructuras narcoparamilitares.

5. Justicia para la paz y la materialización de los derechos de las víctimas del conflicto.

6. Desprivatización y desmercantilización de las relaciones económico-sociales.

7. Recuperación de la riqueza natural y reapropiación social de los bienes comunes.

8. Reorganización democrática de los territorios urbanos y rurales.

9. Nuevo modelo económico e instrumentos de la dirección de la economía para el bienestar y el buen vivir.

10. Restablecimiento de la soberanía e integración en Nuestra América.

Colombia reclama paz con justicia social, democracia verdadera y soberanía. Y esto no es terrorismo, como equivocadamente, seguro influido por la Doctrina de la Seguridad Nacional, piensa el Brigadier General Canal Albán.

Si algo debe quedar claro en esta coyuntura es que las FARC-EP no tienen candidato y que la alternativa que le han presentado al país es la del proceso constituyente abierto para la transición hacia la Nueva Colombia. La unidad del movimiento social y popular va más allá de cualquier coyuntura electoral.



27-06-2014

Carta

Posición de los excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia frente al Proceso y la reafirmación de su voluntad de contribuir con la paz en Colombia

Movimiento de Excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia



Doctor
SERGIO JARAMILLO
Alto Comisionado para la Paz y Convivencia

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA
Jefe de la Comisión del Gobierno en la Mesa de Negociación de La Habana

Señor comandante
IVÁN MÁRQUEZ y demás delegados de las FARC-EP

Mesa de Negociación de Paz de La Habana

Respetados señores:

Tras la trascendental refrendación aprobada por plebiscito el pasado 15 de junio, en que, por mandato del pueblo, quedaron democráticamente convalidados los Diálogos de Paz de La Habana, la representación del movimiento de excombatientes de las Autodefensas Campesinas de Colombia [AUC] hace la siguiente DECLARACIÓN PÚBLICA, en la que dejamos sentada nuestra posición y voluntad de contribuir con la paz del país, desde nuestra condición de exactores desmovilizados.

1. Quedan curadas las heridas y extinguidos los sentimientos de venganza que por tantos años alimentaron el torbellino cíclico de la violencia contra otros actores del conflicto armado.

2. Respetaremos los acuerdos de La Habana en el entendido de que la apertura de espacios democráticos para quienes fueron nuestros enemigos es una opción justificada y legitimada por los superiores intereses de la paz.

3. Desde nuestra condición de desmovilizados sujetos al deber de reparar el daño causado por la guerra, es nuestra voluntad desarrollar una agenda de trabajo social con las comunidades de los territorios afectados por la violencia y, en general, con las víctimas del conflicto.

4. Intervenir el fenómeno de los grupos armados ilegales conformados principalmente por desmovilizados con miras a la extirpación de este factor gravemente perturbador de convivencia social es condición de primera importancia para erradicar los rezagos de violencia política en el país. Desde nuestra condición de desmovilizados, ofrecemos nuestro decidido concurso para el logro de este objetivo.

5. Estamos dispuestos a construir y compartir con los demás exactores del conflicto iniciativas de cooperación en favor de la paz y la reconciliación del país.

Esperamos que el Gobierno Nacional permita la apertura de espacios que faciliten la presentación de nuestras iniciativas, concretamente con respecto a los puntos 3, 4 y 5 de la presente declaración.

Atentamente,

IVÁN ROBERTO
DUQUE GAVIRIA

RODRIGO PÉREZ ALZATE

FREDY RENDÓN HERRERA

ARNUBIO TRIANA MAHECHA

RAUL HASBUN MENDOZA

JORGE IVÁN LAVERDE Z.

«Como lo hemos dicho en el pasado, las víctimas están en el centro del Proceso. No hemos venido a negociar sus derechos, sino a acordar cómo el Gobierno y las FARCEP les responden de la mejor manera. Cómo satisfacemos su derecho a la verdad, la justicia y la reparación y aseguramos que el dolor y la tragedia que vivieron no se vuelva a repetir».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

*

I. Propuesta visita delegaciones de víctimas

a. Criterios de selección

- Los criterios principales para la selección de las delegaciones son el equilibrio y el pluralismo, que se deben ver reflejados en la composición de cada una de las delegaciones.

- En particular, las delegaciones deben reflejar de manera pluralista y equilibrada:

- * Los distintos hechos victimizantes.
- * Las víctimas de los diferentes actores del conflicto.
- * Los diferentes grupos poblacionales.

- Los miembros de las delegaciones deberán ser víctimas discretas del conflicto y participarán en esa condición y no en representación de otros.

b. Mecanismos de selección

- La selección de cada una de las delegaciones estará a cargo de un tercero, que podría ser las Naciones Unidas, en consulta con diferentes organizaciones de víctimas y las instancias de participación existentes.

- Adicionalmente, se establecerá un mecanismo de acompañamiento compuesto por tres universidades.

- Por último, las delegaciones revisarán el funcionamiento de mecanismos de selección tras cada una de las visitas y harán las recomendaciones.



103

Documento de trabajo: Ciclo de reuniones preparatorias
Consideraciones sobre las visitas de las delegaciones de víctimas, la Subcomisión Técnica del Punto 3 y la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Delegación del Gobierno

JUN 2014
JUL
07-07-2014
AGO
SEP
OCT
NOV
DIC
ENE 2015

c. Número de delegaciones y de víctimas por delegación

- Se invitará una delegación el primer día de cada ciclo durante cinco ciclos.
- Cada delegación estará compuesta hasta por doce personas.

II. Subcomisión Técnica del Punto 3

a. Composición

- Cada delegación estará compuesta hasta por diez personas.

b. Objetivo

- La Subcomisión estudiará y, en la medida de lo posible, propondrá modelos para su discusión en la Mesa de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y dejación de armas, así como alternativas de monitoreo y verificación.

c. Funcionamiento

- Se les solicitará a los garantes que inviten a reconocidos expertos internacionales sobre los temas a abordar.
- La Subcomisión operará de manera paralela a la Mesa.

III. Comisión Histórica: Víctimas y Conflicto

- En el próximo ciclo se discutirá el mandato y sobre esa base se harán propuestas de miembros para su discusión en la Mesa. Está pendiente, además, de definir el término de la Comisión.

*

El Gobierno Nacional y las FARC-EP informamos que, durante los días 6 y 7 de julio, delegados de ambas partes realizamos en La Habana reuniones preparatorias del siguiente punto de la Agenda, en las que se avanzó en las discusiones sobre la forma como los representantes de las víctimas participarán en la Mesa. Se acordó que el próximo 15 de julio nos encontraremos nuevamente en La Habana con el fin de avanzar en dicho tema.



Comunicado Conjunto

Reuniones preparatorias en torno al siguiente punto de la Agenda y fecha de encuentro

08-07-2014

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA



Carta de Humberto de la Calle y Sergio Jaramillo al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega

Respuesta frente a la decisión de las FARC-EP de publicar los acuerdos sobre el Punto 4, faltando al compromiso de confidencialidad

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

Estimado señor Ministro
[de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega, Børge Brende],

El día de ayer, la Delegación del Gobierno tuvo conocimiento de que el pasado viernes las FARC-EP en su cuenta de Twitter publicaron un enlace a un documento de su organización en su página web que contiene, además de sus propuestas públicas sobre el Punto 4 de la Agenda del Acuerdo General, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, el texto integral del borrador conjunto de acuerdo con el Punto 4.

Luego de una primera revisión de esa misma página, hemos confirmado que también hicieron públicos, al parecer hace ya un tiempo, una versión de los borradores conjuntos de acuerdo de los puntos 1 y 2, con el agravante de que en el caso del Punto 1 el texto publicado es distinto en varios puntos de la versión del borrador conjunto de acuerdo entregada a los garantes el pasado 6 de junio. Es decir, se ha hecho público arbitrariamente un texto con el nombre de «Acuerdo parcial» que ni siquiera corresponde al borrador conjunto de la Mesa.

El Gobierno quiere sentar su más enérgica protesta por esta clara violación de las Reglas de Funcionamiento de la Mesa de Conversaciones y en general de los principios básicos y de la seriedad que hasta ahora han caracterizado este Proceso. Y a la vez queremos pedirle que, como garante, tome las medidas necesarias para restablecer las garantías, sin las cuales es muy difícil avanzar.

Desde la Fase Exploratoria, el Gobierno dejó clara su posición de que los acuerdos deben ser confidenciales hasta tanto no se firme un Acuerdo

Final. Entre otras muchas razones, porque «nada está acordado hasta que todo esté acordado», como dice el punto 10 del numeral VI de las Reglas de Funcionamiento del Acuerdo General. Así hemos entendido siempre, como lo dijimos en la Fase Exploratoria, el significado del Punto 4 de ese mismo numeral, que dice: «Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de la Mesa no se harán públicas». El mecanismo conjunto de divulgación de los avances es necesario precisamente porque se parte de la base de que los acuerdos son confidenciales.

La práctica de la Mesa hasta ahora confirma que esta ha sido la comprensión tanto de las partes como de los garantes. Por ejemplo, el hecho de que ambas delegaciones hayan acordado que solo los garantes sean los depositarios de los borradores conjuntos de acuerdo y que lo que hemos acordado hasta ahora se dé a conocer mediante informes conjuntos.

Somos conscientes de que la Delegación de las FARC-EP en esta segunda etapa ha propuesto una comprensión distinta de la confidencialidad, pero este es justamente un tema sobre el que, como es bien sabido por todos, claramente no ha habido acuerdo. Lo que nos lleva a una segunda y más importante consideración.

El funcionamiento de la Mesa en todos sus aspectos —no solo el de la confidencialidad— ha sido posible porque hemos observado el principio de que toda decisión que afecte su funcionamiento debe ser tomada de mutuo acuerdo. Ha sido incluso la Delegación de las FARC-EP la que ha insistido con mayor fuerza en preservar este principio.

La publicación de los acuerdos como una decisión unilateral de las FARC-EP representa una violación inaceptable de este principio que hasta ahora ha guiado y, en buena medida, ha hecho posibles los avances de la Mesa, y compromete gravemente la construcción de confianza.

Por todo lo anterior, la Delegación del Gobierno de Colombia considera que las FARC-EP deben retirar de manera inmediata la publicación de su página web. El Gobierno no tiene la intención de hacer público este desafortunado incidente, pero sí espera que se tomen decisiones al respecto.

Por último, la Delegación del Gobierno se pregunta por qué la Delegación de las FARC-EP, a pesar de que sabe perfectamente que no hay acuerdo sobre la publicación de los borradores conjuntos de cada uno de los puntos y que todas las decisiones de la Mesa se toman de mutuo acuerdo, decide sin embargo publicarlos en su página.

Parecería una provocación deliberada, que el Gobierno considera fuera de lugar en un proceso de esta magnitud e importancia para Colombia.

Queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestros agradecimientos por su extraordinario papel y su dedicación como garante de este Proceso.

«Las medidas destinadas a fomentar la confianza (CBM, por sus siglas en inglés) son acciones tomadas por las partes en conflicto para fomentar la confianza entre las mismas, así como entre la población en general, sin centrarse en la raíz de las causas del conflicto o en temas sustanciales en una agenda de negociación».

Gobiernos de Cuba y Noruega

Países garantes



Comunicado Conjunto

*Métodos de
participación directa
de las víctimas
en la Mesa de
Conversaciones y
criterios de selección*

17-07-2014

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP informan a la opinión pública que acordamos los mecanismos de participación directa de las víctimas del conflicto interno en la Mesa de Conversaciones de La Habana y reconocemos que su voz será un insumo fundamental en las discusiones sobre este punto.

Por solicitud de la Mesa, la organización y el proceso de selección de las delegaciones estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, en consulta con diferentes asociaciones de víctimas del conflicto.

Invitamos a la Conferencia Episcopal a acompañar dicho proceso para contribuir a garantizar el cumplimiento de los criterios que se señalan enseguida.

Criterios de selección

- Los criterios principales para la selección de las delegaciones son el equilibrio, el pluralismo y la sindéresis, que se deben ver reflejados en la composición de cada una de las delegaciones. En particular, las delegaciones deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno, teniendo en cuenta los diferentes sectores sociales y poblaciones, y el enfoque regional.
- Los miembros de las delegaciones deberán ser víctimas directas del conflicto y participarán en esa condición y no en representación de otros. Lo anterior no excluye los casos de victimización colectiva.

- Las delegaciones y sus integrantes tendrán plena autonomía para exponer sus puntos de vista. La Mesa se compromete a tomar atenta nota de los enfoques y propuestas formuladas a fin de contribuir a garantizar de la mejor manera la materialización de los derechos de las víctimas del conflicto.

- La participación de las delegaciones se enmarca en el objetivo de la terminación del conflicto y la reconciliación.

- La Mesa revisará el funcionamiento del mecanismo de selección en cada una de las visitas y hará las recomendaciones que sean necesarias.

Número de delegaciones y de víctimas por delegación

- Se invitará a una delegación por cada ciclo, por lo menos durante cinco ciclos.
- Cada delegación estará compuesta hasta por doce personas.
- La primera visita de las víctimas se llevará a cabo el 16 de agosto.

Las delegaciones recibimos las conclusiones preliminares del primer Foro de Víctimas organizado en Villavicencio por la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y el

Centro de Pensamiento para la Paz de la Universidad Nacional. Agradecemos las voces de las víctimas e invitamos a que sigan participando en los siguientes foros, así como a enviar sus propuestas a través de la página www.mesadeconversaciones.com.co.

Adicionalmente, las delegaciones acordamos poner en marcha la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y nos reuniremos el próximo 25 de julio para continuar con el trabajo de preparación de esta Comisión.

Finalmente, intercambiamos visiones sobre otros elementos relacionados con el Punto 5, Víctimas.

El próximo ciclo iniciará el 12 de agosto.



Intervención en el Foro sobre Cultura de Paz y Justicia Transicional

Reflexiones sobre las víctimas del conflicto, la justicia y las comisiones de la verdad, y su importancia en el marco del Proceso de Paz

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

23-07-2014

*

Señora Representante de las Víctimas del Conflicto Armado, Jenith Marcela Valencia: al escucharla recuerdo lo que hace unas semanas me dijo el ex-Presidente [de Estados Unidos] Bill Clinton en Cartagena, cuando hablábamos sobre cómo ir ambientando cada vez más el Proceso de Paz entre el común de la gente —como usted mismo lo mencionó, mucha gente dice: «Eso no es conmigo, a mí eso no me importa», hasta el momento en que les llega [el conflicto]—. Él me dijo: «Es muy importante darles toda la visibilidad a las víctimas».

Creo que tiene toda la razón. Cuando uno la escucha a usted, escucha a todas las víctimas. La gente que dice: «Este proceso no es conmigo», y escucha lo que ha sucedido, comienza a interesarse. De manera que, muchas gracias por sus palabras.

[...] «La verdad os hará libres». Quiero citar esta frase que todos guardamos en la memoria, no en un contexto religioso, sino en un contexto social. La verdad es un instrumento sanador y liberador para una sociedad como la nuestra, herida después de medio siglo de conflicto interno armado. Por eso es tan oportuno que se convoquen foros como este. Quiero agradecerles a la Organización de Estados Iberoamericanos, a la Fiscalía General de la Nación, a la corporación Vivamos Humanos —liderada por el ex-Presidente Ernesto Samper— y al DPS [Departamento para la Prosperidad Social] por esta iniciativa. En Colombia, la paz ha dejado de ser un anhelo para convertirse en un camino.

«La paz es el camino», me decía Nelson Mandela, aprovechando la presencia de uno de sus ministros. La paz es un camino que comenzamos a transitar y que nos llevará, Dios mediante, a una sociedad más justa y más igualitaria, donde el Estado haga presencia institucional y social en cada centímetro de nuestro territorio. Me

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

gustaron mucho sus palabras, Caterina [Heyck], sobre todo cuando dice: «Si firmamos lo de La Habana, es el fin del conflicto armado, no el fin del conflicto», porque la sociedad tiene un conflicto inherente y permanente. Pero se trata de un cambio de paradigma: en lugar de resolver las diferencias a punta de bala, las resolvemos civilizadamente. Esa es una diferencia del cielo a la tierra. En medio de ese camino hay obstáculos y hay problemas por resolver. Pero, más que nada, hay la decisión de una sociedad de sortearlos y solucionarlos porque el fin al que aspiramos lo amerita; porque la paz es —y así lo ha dicho la historia a través de los siglos— el bien supremo de toda sociedad, de toda nación.

Uno de los temas que debemos examinar y que tenemos que explicarles a los colombianos es el de la justicia transicional. Uno le pregunta a la gente —de las universidades, muy enterada, muy informada y muy preparada— qué es justicia transicional y no tiene ni idea. Por eso, la labor de pedagogía y este foro son tan importantes. Hay que hacer mucha más pedagogía sobre el Proceso y sobre lo que es la justicia transicional, que no es otra cosa que la aplicación de los mecanismos necesarios para lograr justicia en tiempos de transición del conflicto armado hacia la paz. Esa es, tal vez, la definición más sencilla. Lógicamente, hay que ir explicando.

Si queremos una paz cierta, debemos conciliar fines que, a primera vista, parecen incompatibles: por un lado, la realización de la justicia y el respeto de los derechos de las víctimas, y, por otro, el fin de una violencia con décadas de historia y la prevención de daños futuros, es decir, de nuevas víctimas. A veces uno dice: «Conciliar eso es imposible». No, es posible a través de mecanismos como la justicia transicional.

Hay que buscar —y de esto se trata la justicia transicional— una estrategia integral, que nos permita al mismo tiempo buscar la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas y el logro de una paz estable, sostenible y duradera. Como lo dije el domingo en mi discurso de instalación del Congreso de la República, no se trata de cuánta justicia se debe sacrificar para lograr la paz, sino de cómo lograr la paz con un máximo de justicia. Ahí es cuando las víctimas entran a jugar de una forma tan importante. Como lo resaltó el ex-Presidente [Ernesto Samper], esta es la primera vez que ponemos a las víctimas en el centro de la solución del conflicto.

La paz depende de que todos estemos dispuestos a ceder algo. Pretender lo contrario, querer imponer la paz por la fuerza y de manera unilateral, es resignarnos a más décadas de violencia, de dolor, de odio fratricida:

es resignarnos a más víctimas, más muertes, más pobreza y más atraso. ¡Y no lo vamos a hacer! Pero la paz es, también —no hay que olvidarlo—, una situación en la que todos ganamos. ¿Qué mayor beneficio para una sociedad que recuperar la tranquilidad y la normalidad para avanzar —ojalá unidos— hacia el progreso? Es así de sencillo y de contundente.

En el Proceso que estamos adelantando hemos tenido claro que la clave de la solución radica en la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas, es decir, la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de la no repetición. El nuestro es un Proceso centrado en las víctimas, cuyos derechos son ahora mismo el tema de la Agenda que se discute en La Habana, porque solo reparándolas, solo reconociéndolas, solo conociendo la verdad, podremos sanarnos como sociedad y seguir adelante.

Y quiero enfocarme hoy en el tema de la verdad como contribución a una paz real y duradera.

Si uno les pregunta a las víctimas cuál es su principal demanda, no es el dinero, no son las tierras ni mucho menos la venganza; eso es algo muy bonito, porque cuando uno habla con las víctimas, le enseñan a uno virtudes y formas de apreciar los problemas que son más contundentes que las de

otros ciudadanos. En su mayoría, las víctimas quieren, en primer lugar, ser reconocidas; quieren que se sepa lo que les pasó y averiguar qué les pasó a sus seres queridos. Cuando uno las oye se da cuenta de que no hay dolor mayor que el de una madre, de un padre, de una esposa o de unos hijos que no saben el paradero de su familiar, que no saben si murió ni cómo, ni dónde están sus restos. ¡Esa es una incertidumbre que carcome el alma! ¡Que carcome el alma misma de las personas! Por eso, hemos dicho que con la terminación del conflicto llegará la hora de la verdad, la hora del esclarecimiento pleno de todo lo que nos ha sucedido en más de cincuenta años de violencia entre hijos de una misma nación. Será la hora de la verdad y será la hora de las víctimas del conflicto armado, sin distinción de ninguna clase: víctimas de las guerrillas, víctimas de los paramilitares y, claro está, víctimas de agentes del Estado. Todas tienen los mismos derechos. Reunirlas es, precisamente, lo que puede permitir un proceso de construcción de paz sostenible, que nos conduzca a esa palabra mágica que Mandela tanto repetía: «reconciliación».

Por supuesto, lo primero que tiene que pasar es que todos los sectores reconozcan su propia responsabilidad: las guerrillas, los exjefes paramilitares y los agentes del Estado. Pero no solo ellos. También deben

concurrir los partidos, las empresas y la sociedad civil en general.

Yo, como Presidente, ya he venido reconociendo la responsabilidad que le cabe al Estado, en algunos casos por omisión y en otros por acción. Pero hay mucho más que reconocer. Invito hoy a todos los sectores a que aprovechemos este momento, en el que Colombia ve la luz de la paz al final del túnel, para hacer un alto y preguntarnos qué responsabilidad nos cabe a cada uno y qué podemos hacer para contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

Vuelvo al derecho a la verdad, donde, por fortuna, no partimos de cero, pues ya hemos hecho mucho en esa materia a través de mecanismos judiciales y extrajudiciales. Hay que resaltar, por ejemplo, los informes que ha ido entregando el Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual creamos con ese preciso fin: el de buscar y preservar la verdad de Colombia y su conflicto, por dolorosa que sea [...]. Es muy triste mirarnos en el espejo de esos informes porque son desgarradores, pero solo conociendo y reconociendo lo que pasó podemos comenzar a cicatrizar las heridas.

El inciso 5 del acto legislativo del Marco Jurídico para la Paz [...] condiciona cualquier tratamiento penal especial a la contribución, al

esclarecimiento, porque nadie puede pedir un tratamiento especial si no está dispuesto, al menos, a decir la verdad y a liberar a otros con esa verdad. También ha sido importante, hay que reconocerlo, lo que se ha avanzado en los procesos de Justicia y Paz en materia de contribución a la verdad. Ese ha sido, tal vez, su mayor logro, aunque mucha de esa información aún no ha sido sistematizada ni ha producido los resultados necesarios en materia de reconocimiento de lo que fue la atrocidad del fenómeno paramilitar.

Todos estos son avances que hemos logrado y que estamos decididos a seguir impulsando, pero quiero llamar la atención sobre lo que podríamos hacer si terminamos en conflicto. Será entonces, como ya dije, «la hora de la verdad». ¿Por qué? Porque las víctimas ya no tendrían miedo de hablar y porque se crearían los incentivos adecuados para que todos los perpetradores cuenten la verdad, como parte de la aplicación de la justicia transicional. Yo creo que el país no ha valorado en toda su dimensión el inmenso y trascendental paso que se dio en La Habana cuando el Gobierno y las FARC acordamos, el 7 de junio, los diez principios para la discusión del punto de las víctimas. Estábamos en los últimos días de la campaña electoral —estoy de acuerdo, doctor Ernesto [Samper], en que fue una campaña muy sucia, pero esa

guerra sucia no vino de parte mía: que quede constancia en la memoria histórica—, razón por la cual tal vez los colombianos no entendimos a cabalidad este Acuerdo. Pero no es tarde para hacerlo y hoy quiero resaltarlo.

¿Por qué es tan importante? Porque por primera vez un grupo armado ilegal en nuestro país acepta, junto con el Gobierno, que es necesario reconocer a todas las víctimas del conflicto; que cualquier discusión debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a ellas y que sus derechos no son negociables. Y llamo la atención sobre el principio de esclarecimiento de la verdad, porque en él nos pusimos de acuerdo en que «esclarecer lo sucedido es fundamental para la satisfacción de los derechos de las víctimas y de la sociedad en general». Así que, hoy por hoy, podemos decirles a las víctimas —desde este foro y basados en acuerdos reales— que vamos avanzando en su mayor reclamo, que es la verdad.

¿Qué pasó? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Quiénes son los responsables? Estas son las preguntas que tienen las víctimas y que solo un ejercicio pleno de esclarecimiento puede develar. Tendremos que aceptar —eso hace parte de la cultura de la paz— que, dada la complejidad de nuestro conflicto, un proceso pleno de esclarecimiento de la verdad en nuestro

país nos va a mostrar que verdades hay muchas, algunas incómodas, y que todas tienen que aflorar.

Comisiones de la verdad ha habido en lugares tan distintos como Sudáfrica. Recuerdo que estuve allí entregándole a Nelson Mandela la Presidencia de la UNCTAD [Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo]. Estaban en pleno proceso de esclarecer la verdad y yo veía por la televisión —porque fue televisado— cómo se reunían víctimas y victimarios, y cuáles eran sus reacciones. Fue para mí una lección muy importante. Después le pregunté a Mandela cómo hacía para manejarlo y me decía: «Eso es una parte muy dolorosa, pero muy necesaria, del proceso».

Lo que sucedió en Guatemala, El Salvador, Sierra Leona y Kenia nos ha dejado importantes lecciones, que hemos estudiado para no cometer los mismos errores. Sus experiencias nos enseñan que la Comisión de la Verdad, que se cree tiene que partir de premisas realistas, tiene que tener un mandato concreto y no puede pretender develar todos los fenómenos políticos, sociales y económicos de la historia de nuestro país. Eso es imposible. Hay muchos ejemplos en el mundo de comisiones de la verdad que, por querer abarcarlo todo, no dieron resultado. Por eso, tenemos que diseñar muy bien y de manera acotada la Comisión, de tal

forma que lo que de allí surja sea realmente útil. Así mismo, la selección de los comisionados tendrá que garantizar su absoluta independencia e integridad ética. Ha habido muchas experiencias recientes de procesos muy complejos de selección de comisionados que, si bien han sido participativos, han terminado en la escogencia de personas que luego han sido tachadas por su falta de idoneidad y por su parcialización. ¡Eso no nos puede suceder!

[...] Foros como este nos ayudan a pensar en la mejor manera de construir nuestro camino, nuestro propio y singular camino, porque, como aquí se decía, cada país tiene sus características, sus circunstancias, su forma de «cocer sus habas» para consolidar una cultura de paz, una cultura que incluya el reconocimiento de la verdad, que incluya la justicia, que incluya la determinación de abandonar la violencia, y también —claro— la posibilidad de perdonar. Perdonar no es un acto de debilidad, es un acto de fortaleza y tener también la posibilidad de reconciliarnos. Porque terminar el conflicto es mucho más que acallar las armas: es mirarnos a los ojos como sociedad, conocer lo que pasó, entender lo que nos pasó y luego decir con voz fuerte, clara y decidida: «¡Nunca más! ¡Nunca jamás!».



Declaración

La importancia de trabajar en pos de las víctimas, el valor de recibir nuevas visitas de víctimas en La Habana y la decisión de encargarle la logística de selección de estas a terceros

25-07-2014

AGO

SEP

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

*

Mañana, de nuevo, un grupo de nuestros negociadores y del equipo técnico viajarán durante dos o tres días a La Habana para continuar discutiendo con las FARC-EP cómo funcionarán las comisiones de Género y de Fin del Conflicto, y la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Tal como lo anunciamos de manera conjunta, el próximo 11 de agosto iniciaremos los ciclos regulares y el 16 esperamos escuchar, en la Mesa de Conversaciones, al primer grupo de víctimas.

Quiero reiterar la posición del Gobierno en este punto, sin duda el de mayor trascendencia e importancia para el Proceso de Paz. Los derechos de las víctimas no son negociables. Lo que vamos a discutir es cómo podemos, como lo ha dicho el Presidente, satisfacer, de la mejor manera posible, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Los lineamientos que guiarán las discusiones sobre este punto están en la declaración de principios que hicimos pública hace unas semanas, en la que ambas partes reconocemos a las víctimas. Lo hemos dicho en reiteradas oportunidades: no estamos en La Habana para intercambiar impunidades. Lo contrario: cada quien deberá asumir su propia responsabilidad. Es esencial que todos los sectores de la sociedad participen en este ejercicio fundamental de reconocimiento de responsabilidades.

Hace algunos días, escuchamos a un grupo de víctimas de las FARC-EP. También oímos clamores de víctimas de otros actores, dolorosas historias que reflejan la crueldad del conflicto. Todas ellas piden saber la verdad y es, precisamente, en el esclarecimiento de esa verdad donde el Gobierno hará un gran esfuerzo, con la certeza de que uno de los mayores aportes que podrá producir el fin del conflicto es que, por fin, las víctimas y la sociedad en su conjunto conozcan qué pasó, por qué

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

pasó y quiénes fueron los responsables. Me refiero expresamente a todas las víctimas, sin discriminarlas por razón de quién violó sus derechos. La verdad integral no solo traerá algo de paz al alma, sino que también será vital para que se haga justicia. Todo lo que acordemos va a estar basado en oír la voz de las víctimas —de todas ellas— y en trabajar sobre la base de las propuestas que ya hemos recibido y esperamos seguir recibiendo.

Quiero recordarle al país que son ellas la razón de ser de estas Conversaciones. Cerca de cuatro mil propuestas han sido recibidas por la Mesa de Conversaciones sobre este punto de la Agenda. Lo que queremos es insistirles a todos los colombianos, pero especialmente a aquellos que han padecido el yugo de la violencia, que sigan enviando sus propuestas, sus ideas. Entre más aportes haya de ustedes, mayor riqueza y legitimidad tendrán las discusiones y los acuerdos que logremos.

Por solicitud de la Mesa de Conversaciones, la logística y la selección de las delegaciones de víctimas que viajarán a La Habana estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas y del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, con el acompañamiento de la Conferencia Episcopal, bajo los criterios de equilibrio y pluralismo. Es muy importante que esas

delegaciones reflejen los distintos hechos victimizantes, los diversos sectores sociales, las poblaciones y todo el marco del largo conflicto. Somos conscientes de que las víctimas que viajarán no representan a los millones que ha dejado el conflicto armado, pero también sabemos que no tiene antecedentes en ningún proceso de paz del mundo el que, en medio de los diálogos, oigamos de manera directa a las víctimas. Los organizadores y, en particular, la Conferencia Episcopal brindan la absoluta garantía de que en la escogencia de quienes viajen se aplicará rigurosamente un criterio de equilibrio. El Gobierno no señala nombres ni tiene interés en deformar la verdad.

Aprovecho para agradecer expresiones públicas de Monseñor Luis Augusto Castro, muy reconfortantes para nosotros y para reconocer la presencia de la Conferencia Episcopal en este importante momento de las Conversaciones.

Y de las FARC-EP, el país espera que estén a la altura del momento histórico. Después de años de incredulidad y décadas de conflicto, Colombia empezó a hablar de paz, a soñar la paz como un sueño posible, tangible; a sentir la paz como un derecho en tiempo presente. Por eso es que los colombianos esperan verdaderos gestos en ese sentido por parte de las FARC-EP. Es más que lamentable ver el gravísimo daño

ambiental del Putumayo en los últimos días y escuchar el desgarrador relato de un patrullero que vio morir en sus brazos a su pequeña hija de tres años en Arauca, después de que un hombre le lanzara una granada.

El Gobierno ha mantenido que no habrá cese al fuego mientras no se llegue a un Acuerdo Final. Pero lo que muchísimos colombianos no entienden es que se sigan presentando, por parte de la guerrilla, actos que atentan contra la población civil inerte y otras acciones que destruyen la infraestructura, la riqueza colectiva y que afectan gravemente el patrimonio ecológico del país.

Estamos en La Habana para asegurar que se garanticen los derechos de las víctimas, para que nunca más los colombianos tengamos que volver a ver hechos como estos. Nuestro compromiso es con sentido de Patria, con grandeza ante la historia, porque la paz, exigida, pero también rodeada por la sociedad, es una tarea inaplazable.

La Delegación del Gobierno Nacional en la Mesa de Conversaciones en La Habana, Cuba, se permite aclararle a la opinión pública que:

1. Como lo establece explícitamente el Comunicado Conjunto Nro. 39, del 17 de julio del año en curso, las delegaciones de víctimas que asistan a las audiencias que se llevarán a cabo en La Habana «deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno [...]» y su composición debe ser equilibrada
2. Como resultado de su participación en el conflicto armado, hay miembros de la Fuerza Pública que han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, y, en consecuencia, no deben ser excluidos por su condición de servidores públicos.
3. La selección de las delegaciones de víctimas que asistirán a las audiencias en La Habana está a cargo de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional. La Conferencia Episcopal acompañará ese proceso para garantizar el cumplimiento de los criterios de selección.
4. El Gobierno Nacional reitera su decisión de oír a las víctimas sin restricción ni discriminación alguna, a través de los distintos mecanismos de participación de la Mesa, en especial, los foros de víctimas y las audiencias que se llevarán a cabo en La Habana.

Por tanto, el Gobierno no ha vetado, ni vetará, a ninguna víctima que aspire a ser escuchada.



Comunicado
Consideraciones sobre las entidades y los criterios de selección de las víctimas de las delegaciones que viajan a La Habana, y la necesidad de no excluir a los servidores públicos que hayan sido objeto de violaciones a los derechos humanos o de infracciones al Derecho Internacional Humanitario

Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

29-07-2014

«Es necesario reconocer a todas las víctimas del conflicto, no solo en su condición de víctimas, sino también, y principalmente, en su condición de ciudadanos con derechos. Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto. No vamos a intercambiar impunidades».

Gobiernos de Cuba y Noruega

Países garantes

*

La Delegación del Gobierno de Colombia en la Mesa de Conversaciones de La Habana, Cuba, se permite informarle a la opinión pública que:

Con el propósito de intercambiar opiniones sobre la participación de las víctimas en la Mesa de Conversaciones, el Jefe del Equipo Negociador, Humberto de la Calle, se reunió con el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez. Al término del encuentro, acordaron mantener una comunicación fluida y constante frente al tema. El objetivo del Gobierno Nacional es que las víctimas puedan elevar su voz en un marco de respeto y plenas garantías.

El Jefe de la Delegación también se reunió con el Defensor del Pueblo, Jorge Enrique Otálora, para escuchar sus inquietudes sobre la selección y la participación de las víctimas, bajo el entendido que la comisión que viajará a La Habana será equilibrada y pluralista.



123

Comunicado

Recuento de las reuniones de Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador, con Alejandro Ordóñez, Procurador General de la Nación, y con Jorge Enrique Otálora, Defensor del Pueblo

Delegación del Gobierno

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA





Comunicado Conjunto

Acuerdos adicionales alcanzados a propósito de las visitas de las víctimas, la Comisión Histórica del Conflicto, la Subcomisión del Fin del Conflicto y la Subcomisión de Género

AGO

05-08-2014

SEP

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, como resultado de las cuatro reuniones preparatorias que hemos sostenido a lo largo del último mes, que culminan con la reunión sostenida entre el 3 y el 5 de agosto, hemos llegado a acuerdos adicionales en torno a: i) medidas para llevar a buen término las visitas de las víctimas a La Habana; ii) Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas; iii) Subcomisión relacionada con el Punto 3 de la Agenda del Acuerdo General, Fin del Conflicto, y iv) Subcomisión de Género.

1. Medidas para llevar a buen término las visitas de las víctimas a La Habana

Reiteramos que es fundamental que prevalezcan el equilibrio, el pluralismo y la sindéresis en la elección de las delegaciones, y que se deben tener en cuenta los diferentes sectores sociales y poblaciones, y el enfoque territorial. En particular, las delegaciones acordamos comunicar a los organizadores las siguientes medidas para llevar a buen término las visitas:

- Reiteramos la importancia de escuchar a las víctimas de todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario sin discriminación alguna.
- Reconocemos que esta es una medida necesaria para la construcción de los acuerdos y les otorgamos la mayor trascendencia a estas audiencias. De ahí que sea fundamental no solo oír sus testimonios y propuestas, sino abrir espacios de diálogo y reflexión.
- Las víctimas serán tratadas con respeto y bajo los principios de protección y reconocimiento.

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

- El hecho de que sean escogidas víctimas directas del conflicto, no excluye la posibilidad de que esas víctimas pertenezcan a una organización y reflejen su punto de vista.

- Hemos hecho énfasis a los organizadores en disponer de los mecanismos necesarios para que también puedan incluirse en las delegaciones a las víctimas que residen en el exterior, así como garantizar la participación efectiva de las mujeres.

- En cualquier caso, reconocemos que las delegaciones que vengan a Cuba no representan en su totalidad a los millones de víctimas que ha dejado el conflicto.

- Es importante recordar que las audiencias en La Habana son un mecanismo más para garantizar la participación de las víctimas en el Proceso. Antes de la realización de los foros de víctimas se habían recibido más de cuatro mil propuestas de víctimas y organizaciones a la Mesa de Conversaciones.

- Entre los tres foros regionales ya realizados en Villavicencio, Barrancabermeja y Barranquilla y el foro nacional de Cali participaron más de tres mil personas, en su mayoría víctimas. Las propuestas de los foros de víctimas constituyen el material básico para el trabajo de la Mesa.

2. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan establecer la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno (ver Mandato), y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes.

Por lo anterior, la creación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas se enmarca en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Gobierno y las FARC-EP el 26 de agosto de 2012, y tiene también como marco de referencia la «Declaración de principios para la discusión del Punto 5 de la Agenda, Víctimas».

a. Mandato

La Comisión contará con doce expertos y dos relatores. Cada uno de los doce expertos deberá producir un informe que combine profundidad y concisión. Los informes deberán tener una extensión máxima, que se definirá por la Mesa en consulta con los expertos, sin perjuicio de la extensión y detalle que tengan los documentos o soportes que quieran adjuntar los expertos. Cada

informe, incluyendo el informe-síntesis, tratará los siguientes tres puntos:

- Los orígenes y las múltiples causas del conflicto.
- Los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto.
- Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población.

Sobre la base de los informes de los expertos, los relatores elaborarán el informe-síntesis a que se refiere este mandato, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos. El informe de la Comisión contendrá tanto el informe-síntesis hecho por los relatores como los informes elaborados por los expertos.

El informe de la Comisión deberá ser insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad. En esa medida, será un insumo básico para una futura comisión de la verdad y contribuirá a la reconciliación.

El Comunicado Conjunto del 7 de junio de 2014 informa de la creación de la CHCV para lo siguiente:

«con el fin de orientar y contribuir a la discusión del Punto 5, las partes deciden crear una Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas conformada por expertos, que no sustituye el mecanismo para el esclarecimiento pleno de la verdad, que debe contar con la participación de todos y en particular de las víctimas».

La Comisión, en la medida de lo posible, generará conclusiones que contribuyan a la comprensión del contexto histórico para superar el conflicto.

Los expertos definirán la delimitación temporal de sus estudios y, por decisión propia, podrán optar por elaborar informes conjuntos.

Para el desarrollo de este mandato, los expertos no tendrán ninguna restricción en los temas que aborden.

b. Algunos de los criterios orientadores (aplican para todos los informes)

- Los informes de los expertos y el informe-síntesis son insumos para las discusiones de las delegaciones, pero no condicionan el avance de la Mesa.
- No sustituyen ni predeterminan ningún elemento de la futura Comisión de la Verdad, pero serán un insumo básico para esta.

• El informe-síntesis debe reflejar tanto los consensos como los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos, y debe ser fiel a los documentos entregados por ellos.

• El informe-síntesis que surja de los informes de los expertos debe contribuir a mostrar con la mayor objetividad posible la complejidad del contexto histórico del conflicto.

• Los informes podrán incluir nuevos hallazgos y puntos de vista que contribuyan al esclarecimiento y mejor comprensión de los fenómenos que analizan.

• Se trata de insumos con carácter académico e histórico que no constituyen la visión de la Mesa ni de las delegaciones, pero que serán un insumo básico para los debates y construcciones de la Mesa.

• Los informes de los expertos sobre los temas del mandato no eximen a nadie de responsabilidad por violaciones cometidas en desarrollo del conflicto.

• Respecto del mandato, el informe no debe atribuir responsabilidades individuales y no debe ser escrito con el propósito de producir efectos jurídicos.

• El informe debe tener como eje el respeto y la dignificación de todas las víctimas.

• Se trata de un informe analítico que se construye sobre la base de la información y las investigaciones disponibles, y sobre el conocimiento y trayectoria de los expertos.

• Para el cabal desempeño de sus funciones, el Gobierno les facilitará a los integrantes de la Comisión el acceso a la información que no tenga reserva legal.

• Los miembros de la Comisión (doce expertos más relatores), desarrollarán sus actividades con independencia y autonomía académicas.

• Los miembros de la Comisión obrarán con oportunidad y celeridad.

• Los miembros de la Comisión se abstendrán de toda exposición mediática y obrarán con total discreción.

c. Composición

• La CHCV la integran doce expertos invitados por la Mesa sobre la base de los nombres seleccionados por cada delegación.

• Dos relatores, para lo cual la Mesa establecerá un mecanismo de selección. Los integrantes de la Comisión deberán tener amplio reconocimiento académico e independencia.

d. Instalación

La Comisión será instalada por la Mesa de Conversaciones en La Habana el 21 de agosto de 2014.

e. Funcionamiento

- Cada uno de los expertos elaborará un informe bajo su propia autoría, a menos que dos o más expertos, por decisión propia, opten por elaborar informes conjuntos.

- La Comisión definirá su propio sistema de funcionamiento y metodología de trabajo.

- Los expertos establecerán los mecanismos y criterios necesarios para su buen funcionamiento como Comisión, incluyendo la posibilidad de comentar y discutir los informes que produzca cada uno.

- El informe-síntesis deberá ser compartido, discutido y comentado por todos los expertos según la metodología que se tracen.

f. Funcionamiento operativo

- La Comisión se hará su propio cronograma de trabajo, previendo tiempos para la entrega de los informes de los expertos y la elaboración del informe-síntesis, que estará a cargo de los relatores.

- Los expertos podrán entregar informes preliminares de su trabajo a la Mesa.

- El Gobierno facilitará y financiará los espacios de reunión que requiera la Comisión.

- Se fijará una remuneración razonable para los expertos y los relatores. Para fijar el monto se tendrá en cuenta la necesidad de los expertos de contar con un asistente.

g. Entrega de informes

- Aparte de los informes que los expertos presenten de manera individual o colectiva, podrán hacer entrega de informes preliminares sobre cada uno de los puntos del mandato.

- El informe-síntesis debe reflejar con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de los informes de los expertos.

- El informe final contendrá el informe-síntesis y los informes individuales o colectivos de los expertos.

h. Duración

Hasta cuatro meses para la entrega del informe final de la Comisión, a partir de la instalación de la Comisión en La Habana.

i. Difusión

- El informe final de la Comisión, del que harán parte tanto el informe-síntesis como los informes individuales o colectivos de los expertos, será entregado formalmente a la Mesa y será publicado y difundido ampliamente.

3. Subcomisión relacionada con el Punto 3 de la Agenda del Acuerdo General, Fin del Conflicto

Hemos acordado instalar la Subcomisión del Punto 3 el 22 de agosto del año en curso. Esta Subcomisión tratará los subpuntos de cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas y dejación de armas, e iniciará revisando y analizando buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia. La Subcomisión estará conformada por hasta diez miembros de cada delegación, que establecerán un cronograma de trabajo.

4. Subcomisión de Género

Hemos acordado que la Subcomisión de Género se reunirá en el próximo ciclo de conversaciones con el fin de continuar asegurando un adecuado enfoque de género en los acuerdos alcanzados y en un eventual Acuerdo Final.

Reiteramos, una vez más, que como lo señala el Punto 5 del Acuerdo

General, «resarcir a las víctimas está en el centro del Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP» y que, como quedó consignado en la declaración de principios, «las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición».

Invitamos a todas las personas a seguir enviando sus propuestas a través de www.mesadeconversaciones.com.co.

Finalmente, les agradecemos a los garantes de Cuba y Noruega por su contribución al desarrollo de las Conversaciones y al logro de los Acuerdos alcanzados.

El Ciclo 27 iniciará el 12 de agosto del año en curso.



Comunicado

Ratificación de la disposición para escuchar a las víctimas, incluyendo aquellas que pertenecen a las FARC-EP

JUL

AGO

05-08-2014

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

*

1. Las FARC-EP reiteran su disposición de recibir en La Habana a todas las víctimas del conflicto político, social y armado que padece Colombia, tal como lo establece explícitamente el Comunicado Conjunto Nro. 39, del 17 de julio del año en curso, atendiendo a que las delegaciones que asistan a las audiencias «deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno [...]».

2. Las FARC-EP insisten en su determinación y disposición de oír a las víctimas sin restricción ni discriminación alguna, a través de los distintos mecanismos de participación de la Mesa, en especial los foros de víctimas y las audiencias que se llevarán a cabo en La Habana.

3. Como resultado de su participación en el conflicto armado, hay integrantes de las FARC-EP prisioneros que han sido y siguen siendo víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, y que, en consecuencia, no deben ser excluidos por su condición de rebeldes, independientemente de que se encuentren privados de la libertad. Para ello, el gobierno deberá dar las garantías y permisos de traslado hacia La Habana.

4. Las FARC-EP les informan al pueblo colombiano y a sus organizaciones sociales y de derechos humanos que en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se definió en el Punto 3, Fin del Conflicto, numeral 7, que «en el marco de lo establecido en el Punto 5, Víctimas, de este

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

Acuerdo, se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo».

En consecuencia, las FARC-EP agradecen al conjunto de la población todos los aportes que, en materia de información, denuncias, investigaciones, testimonios, etc., pueda hacernos llegar de manera personal o por correspondencia, para emprender esta tarea inaplazable y fundamental en el camino del esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de la reconciliación.

**Acta Nro. 22**

Medidas para llevar a buen término las visitas de las víctimas a La Habana, aspectos generales de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, e instalación de la Subcomisión Técnica del Punto 3, entre otros

JUL

AGO

06-08-2014

SEP

**Mesa de
Conversaciones**

LA HABANA, CUBA

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015**ACTA No. 22**

La Habana, Cuba, 05 de agosto de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, en el marco de las 4 reuniones preparatorias para el ciclo 27, sostenidas entre el 6 y el 7 de julio, el 14 y el 17 de julio, el 26 y el 29 de julio y entre el 4 y el 5 de agosto, acordaron lo siguiente:

1. Se acordó el siguiente comunicado conjunto que establece alguna "Medidas para llevar a buen término las visitas de las víctimas a La Habana"

Reiteramos que es fundamental que prevalezcan el equilibrio, el pluralismo y la sindéresis en la elección de las delegaciones, y que se deben tener en cuenta los diferentes sectores sociales y poblaciones, y el enfoque territorial. En particular, las delegaciones acordamos comunicar a los organizadores las siguientes medidas para llevar a buen término las visitas:

- Reiteramos la importancia de escuchar a las víctimas de todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH sin discriminación alguna.
- Reconocemos que ésta es una medida necesaria para la construcción de los acuerdos y les otorgamos la mayor trascendencia a estas audiencias. De ahí que sea fundamental, no sólo oír sus testimonios y propuestas, sino abrir espacios de diálogo y reflexión.
- Las víctimas serán tratadas con respeto y bajo los principios de protección y reconocimiento.
- El hecho de que sean escogidas víctimas directas del conflicto, no excluye la posibilidad de que esas víctimas pertenezcan a una organización y reflejen su punto de vista.
- Hemos hecho énfasis a los organizadores en disponer de los mecanismos necesarios para que también puedan incluirse en las delegaciones a las víctimas que residan en el exterior, así como garantizar la participación efectiva de las mujeres.
- En cualquier caso, reconocemos que las delegaciones que vengan a Cuba no representan en su totalidad a los millones de víctimas que ha dejado el conflicto.
- Es importante recordar que las audiencias en La Habana son un mecanismo más para garantizar la participación de las víctimas en el proceso. Antes de la realización de los foros de víctimas se habían recibido más de 4.000 propuestas de víctimas y organizaciones a la Mesa de Conversaciones.
- Entre los 3 foros regionales ya realizados en Villavicencio, Barrancabermeja y Barranquilla y el Foro Nacional de Cali participaron más de 3.000 personas, en su mayoría víctimas. Las propuestas de los foros de víctimas constituyen el material básico para el trabajo de La Mesa.

2. Acordamos que antes de la visita se definirán unas recomendaciones y metodología adicionales para las visitas de las víctimas del conflicto a la Mesa.
3. Comisión Histórica Del Conflicto Y Sus Víctimas (CHCV)

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan establecer la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno (ver mandato), y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes.

Por lo anterior la creación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, se enmarca en el "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", suscrito por el Gobierno y las FARC-EP el 26 de agosto de 2012 y tiene también como marco de referencia la "Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la Agenda: Víctimas".

Mandato:

La Comisión contará con doce expertos y dos relatores. Cada uno de los doce expertos, deberá producir un informe que combine profundidad y concisión. Los informes deberán tener una extensión máxima que se definirá por la Mesa en consulta con los expertos, sin perjuicio de la extensión y detalle que tengan los documentos o soportes que quieran adjuntar los expertos. Cada informe, incluyendo el informe síntesis, tratará a los siguientes tres puntos:

- Los orígenes y las múltiples causas del conflicto;
- Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto; y
- Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población.

Sobre la base de los informes de los expertos, los relatores elaborarán el informe síntesis a que se refiere este mandato, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos. El informe de la Comisión contendrá, tanto el informe síntesis hecho por los relatores, como los informes elaborados por los expertos.

El Informe de la Comisión deberá ser insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad. En esa medida, será un insumo básico para una futura comisión de la verdad y contribuirá a la reconciliación.

El Comunicado Conjunto del 7 de junio de 2014 informa de la creación de la CHCV para lo siguiente: "con el fin de orientar y contribuir a la discusión del punto 5, las partes deciden crear una comisión histórica del conflicto y sus víctimas conformada por expertos, que no sustituye el mecanismo para el esclarecimiento pleno de la verdad, que debe contar con la participación de todos y en particular de las víctimas". La Comisión, en la medida de lo posible, generará conclusiones que contribuyan a la comprensión del contexto histórico para superar el conflicto.

Los expertos definirán la delimitación temporal de sus estudios y, por decisión propia, podrán optar por elaborar informes conjuntos.

Para el desarrollo de este mandato, los expertos no tendrán ninguna restricción en los temas que aborden.

Algunos de los criterios orientadores (aplican para todos los informes):

- Los Informes de los expertos y el informe síntesis son insumos para las discusiones de las delegaciones, pero no condicionan el avance de la Mesa.
- No sustituyen, ni predeterminan ningún elemento de la futura comisión de la verdad, pero serán un insumo básico para ésta.
- El informe síntesis debe reflejar tanto los consensos como los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos, y debe ser fiel a los documentos entregados por ellos.
- El informe síntesis que surja de los informes de los expertos, debe contribuir a mostrar con la mayor objetividad posible la complejidad del contexto histórico del conflicto.
- Los informes podrán incluir nuevos hallazgos y puntos de vista que contribuyan al esclarecimiento y mejor comprensión de los fenómenos que analizan.
- Se trata de insumos con carácter académico e histórico que no constituyen la visión de la Mesa ni de las delegaciones, pero que serán un insumo básico para los debates y construcciones de la Mesa.
- Los informes de los expertos sobre los temas del mandato, no eximen a nadie de responsabilidad por violaciones cometidas en desarrollo del conflicto.
- Respecto del mandato, el informe no debe atribuir responsabilidades individuales y no debe ser escrito con el propósito de producir efectos jurídicos.
- El informe debe tener en el centro el respeto y la dignificación de todas las víctimas.
- Se trata de un informe analítico que se construye sobre la base de la información y las investigaciones disponibles y sobre el conocimiento y trayectoria de los expertos.
- Para el cabal desempeño de sus funciones, el Gobierno facilitará a los integrantes de la Comisión el acceso ágil a la información que no tenga reserva legal.
- Los miembros de la Comisión (doce expertos más relatores), desarrollarán sus actividades con independencia y autonomía académicas.
- Los miembros de la Comisión obrarán con oportunidad y celeridad.
- Los miembros de la Comisión se abstendrán de toda exposición mediática y obrarán con total discreción.

Composición:

- La CHCV la integran doce expertos invitados por la Mesa sobre la base de los nombres seleccionados por cada delegación.
- Dos relatores para lo cual la Mesa establecerá un mecanismo de selección.
- Los integrantes de la Comisión deberán tener amplio reconocimiento académico, e independencia.

Instalación:

La Comisión será instalada por la Mesa de Conversaciones en La Habana el 21 de agosto de 2014.

Funcionamiento:

- Cada uno de los expertos elaborará un informe bajo su propia autoría, a menos que dos o más expertos, por decisión propia, opten por elaborar informes conjuntos.
- La Comisión definirá su propio sistema de funcionamiento y metodología de trabajo.
- Los expertos establecerán los mecanismos y criterios necesarios para su buen funcionamiento como Comisión, incluyendo la posibilidad de comentar y discutir los informes que produzca cada uno.
- El informe síntesis deberá ser compartido, discutido y comentado por todos los expertos según la metodología que se tracen.

Funcionamiento operativo:

- La Comisión se dará su propio cronograma de trabajo, previendo tiempos para la entrega de los informes de los expertos y la elaboración del informe síntesis que estará a cargo de los relatores.
- Los expertos podrán entregar informes preliminares de su trabajo a la Mesa.
- El Gobierno facilitará y financiará los espacios de reunión que requiera la Comisión.
- Se fijará una remuneración razonable para los expertos y los relatores. Para fijar el monto se tendrá en cuenta la necesidad de los expertos de contar con un asistente.

Entrega de informes:

- Aparte de los informes que los expertos presenten de manera individual o colectiva, podrán hacer entrega de informes preliminares sobre cada uno de los puntos del mandato.
- El informe síntesis debe reflejar con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de los informes de los expertos.
- El Informe Final contendrá el informe síntesis y los informes individuales o colectivos de los expertos.

Duración:

Hasta 4 meses para la entrega del Informe Final de la Comisión, a partir de la instalación de la Comisión en La Habana.

Difusión

El Informe Final de la Comisión, del que harán parte tanto el informe síntesis como los informes individuales o colectivos de los expertos, será entregado formalmente a la Mesa y será publicado y difundido ampliamente.

4. En adición a lo anterior acordamos que: El Gobierno otorgará todas las garantías legales que permitan la presencia y el trabajo de los integrantes de la comisión en la Mesa, para el buen desempeño de su mandato.
5. En cuanto a la remuneración para los expertos y los relatores acordamos que esta será de 45 millones de pesos colombianos.
6. La delegación de las FARC-EP podrá valerse de los garantes para poder contactar a las personas que considere postular como expertos para la CHCV.
7. Sub comisión relacionada con el punto 3 de la Agenda del Acuerdo General: "Fin de conflicto"

Acordamos instalar la sub-comisión del punto 3 el 22 de agosto del año en curso. Esta sub comisión tratará inicialmente los sub puntos de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas, entre otros puntos, e iniciará revisando y analizando buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia. Esta Sub comisión estará conformada por hasta 10 miembros de cada delegación, que establecerán un cronograma de trabajo. En próxima reunión las delegaciones precisaran el objetivo y reglas de funcionamiento de la sub comisión.

8. Reunión Sub comisión de género:

Acordamos que la sub comisión de género se reunirá en el próximo ciclo de conversaciones para lo cual los garantes invitarán a las dos expertas.

9. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 12 de agosto de 2014.

Por el Gobierno de Colombia:

Sergio Jaramillo

General Oscar Naranjo

Por las FARC-EP:

Andrés París

Márco León Calarcá

Jesús Santrich

Andrés París

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Diosdado Delgado Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nørgaard

«El Proceso de La Habana no es una simple conversación cerrada sobre las hostilidades. Es, sobre todo y ante todo, un paso en el camino de la satisfacción de las víctimas de violaciones masivas de sus derechos. Esta es la única manera de lograr la verdadera paz».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno



07-08-2014

El Presidente Juan Manuel Santos asegura en su discurso de posesión que uno de los pilares de su segundo mandato es la paz.

Andrés Piscov



07-08-2014

El Presidente Juan Manuel Santos afirma en su discurso de posesión que su Gobierno se enfocará en mejorar la calidad de vida en las zonas más deprimidas y pobres del país.

Andrés Piscov



Intervención durante la posesión para el periodo presidencial 2014-2018

La paz, la equidad y la educación como los pilares del nuevo Gobierno: «Colombia en paz, con equidad y educada»

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

07-08-2014

*

«¡Gracias a Dios! ¡Gracias, Colombia!». Con estas dos exclamaciones inicié mis palabras hace exactamente cuatro años. Y las digo hoy nuevamente, con toda la gratitud. Aquel día, terminé con una afirmación categórica: «¡LE LLEGÓ LA HORA A COLOMBIA!». Y ha sido así. Colombia transita hoy un camino de esperanza, un camino hacia la paz y la prosperidad social, un camino que la destaca entre las naciones del mundo. Es nuestra hora y ¡vamos a aprovecharla!

Nos cansamos de «pensar en pequeño», de creer que estamos condenados a la violencia, a la desigualdad, al atraso, a la falta de oportunidades. ¡Porque no es así! Desde mi corazón, creo que ha llegado la hora no solo de avanzar en las metas inmediatas, sino de repensarnos como nación. Ha llegado la hora de reimaginar el contrato social que hemos heredado y las instituciones y políticas que nos han regido. Ha llegado la hora de subir la vara, de ser más ambiciosos con nuestros sueños. ¡Miren a James Rodríguez, que recibió esta mañana en España el Botín de Oro al máximo artillero del Mundial de Fútbol! ¡Miren a nuestra Selección o a Falcao! ¡Miren a Catherine Ibargüen, a Nairo Quintana o a Mariana Pajón! ¡Qué ejemplo! ¡Qué ejemplo el que nos dan! Ellos compiten para ganar. Ellos quieren siempre más. Ellos trabajan por ser los mejores... ¡Y lo logran! Estos jóvenes colombianos nos están dando un mensaje claro, nos están enseñando el camino de la grandeza y de la disciplina. ¡Y vamos a seguirlo!

Por eso, hoy proclamo que ha llegado la hora de asegurar —para siempre— la prosperidad de las siguientes generaciones. Colombia necesita un nuevo pacto social que tome lo mejor de lo que hemos conocido como la izquierda o la derecha para construir —en una tercera vía— un país próspero y con equidad. Un país que cree en la propiedad privada y la protege,

un país que fomenta la inversión y el crecimiento económico, pero que lo hace con corazón y con sentido social, para que los más vulnerables, los más pobres, superen su situación y no se queden rezagados. Estoy convencido de que Colombia debe unirse en torno a un gran propósito nacional. Porque el periodo de gobierno que hoy inicia no es mío ni de los partidos que me apoyaron, ni de los millones de colombianos que respaldaron mis propuestas en las urnas. Es de todos —¡absolutamente todos!— los colombianos.

Yo sé que hay gente que me quiere. Yo sé que hay gente que no me quiere. Pero eso no es lo que importa, porque todos queremos a Colombia. ¡Por eso debemos trabajar juntos! Bien dice un proverbio africano: «El que quiera viajar más rápido, que camine solo, pero el que quiera llegar más lejos... ¡que camine con los demás!». Eso es lo que les propongo: que caminemos juntos, que trabajemos juntos, por lo que nunca nos habíamos imaginado como país. Creo, firmemente, que Colombia debe trazarse hoy una meta con la que todos nos podamos comprometer. ¿Y cuál es esa meta? Ser, en el año 2025 —en una década!—, un país en paz total; un país con equidad y el más educado de América Latina. Imagínenselo por un minuto: un país en paz total, un país con equidad y el más educado de toda la región. Esta visión, Colombia en paz,

con equidad y educada, es sencilla de recordar, ardua de lograr y profunda en su significado. ¿Y por qué estos tres pilares? Porque, si los alcanzamos, seremos un país totalmente diferente para siempre. Imparable. Próspero. Admirado. Respetado. Líder. Y porque dependen uno del otro y se refuerzan entre sí. Una paz total no es posible si no hay equidad. Y la única forma de lograr equidad a largo plazo es tener una población bien educada. Además, un país educado es menos propenso a la violencia. Cada uno de estos tres pilares representa transformaciones de largo alcance y cada uno requiere un esfuerzo monumental, sacrificio, seriedad y, sobre todo —sobre todo—, ¡UNIDAD!

[...] Nuestro primer pilar será la paz. Hace cuatro años dije que la puerta del diálogo no estaba cerrada con llave. Desde ese mismo momento, nos dedicamos, de manera paciente y metódica, a construir un proceso de paz que fuera serio, digno, realista y eficaz. Un proceso que aprendiera del pasado y le pusiera fin, de una vez y para siempre, a nuestra historia de violencia.

Hemos tenido logros importantes. Firmamos el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto, que estableció la estructura y la Agenda del Proceso, y no nos hemos desviado ni un solo minuto de esa hoja de ruta. También llegamos a acuerdos sobre tres de los cinco puntos sustantivos

—Desarrollo Agrario Integral, Participación Política y la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas— y actualmente avanzamos en el cuarto: Víctimas. Hace apenas un par de días, se acordó que, en dos semanas, se instalará la subcomisión que tratará los temas de cese al fuego y de hostilidades —bilateral y definitivo— y de dejación de armas, que hacen parte del último punto sustantivo. Estamos, entonces, ante un Proceso responsable y sólido, al que los colombianos dieron su apoyo el pasado 15 de junio. Y hoy les digo: ¡voy a emplear todas mis energías en cumplir con ese mandato de paz!

Pero, más que celebrar nuestros logros, les recuerdo que entramos ya en la fase final de las Conversaciones. Y que, como todo final, esta será la etapa más difícil y más exigente. Va a exigir sacrificios de todos nosotros y, sobre todo, va a exigir decisiones. Antes que nada, decisiones sobre las víctimas. ¿Qué familia no tiene un padre o una madre, un hermano o una hermana, un primo o un amigo, que no haya sido víctima del conflicto? Con la Ley de Víctimas dimos un paso muy importante. Pero el paso crucial es ponerle fin al conflicto para garantizar que no haya más víctimas y que sus derechos puedan ser satisfechos de la mejor manera. Hay que mostrar disposición real de contar la verdad; de esclarecer qué pasó y por qué; de participar en procesos

de reparación, y de encontrar una fórmula de justicia que sea aceptable para las víctimas y para el pueblo colombiano. Esa es la disposición que tendrán que demostrar las FARC y también el ELN, que esperamos que pronto dé el paso definitivo.

A diferencia de lo ocurrido en el pasado, en este Proceso tiene que haber reparación y se debe esclarecer lo sucedido. No será fácil que las comunidades acepten a los desmovilizados si estos no dan muestras de su disposición a reparar el daño que han hecho. La justicia que resulte de este Proceso no será una justicia perfecta. No. ¡Pero tendrá que ser una justicia honesta! Una justicia que asegure un máximo de satisfacción de las víctimas, que dé garantías de no repetición, y que no pierda de vista a tantos colombianos que sufrieron el conflicto armado en sus veredas, en sus pueblos, y que no se desplazaron. Por ellos también tenemos que trabajar.

Ahora: una cosa es poner fin al conflicto y otra es la construcción de la paz, que es lo que tenemos que hacer en las regiones de Colombia. Y la paz exige que todos pongan algo de su parte. Las guerrillas tendrán que comenzar, sin rodeos, su proceso de dejación de armas y reincorporación a la vida civil. Y el Gobierno tendrá que poner en marcha todos los mecanismos de acompañamiento y verificación que

se acuerden, incluyendo la verificación internacional. Y dará todas las garantías de seguridad necesarias: no solo para el proceso de reincorporación, sino también para las comunidades en los territorios. Porque la paz tiene que resultar en mayor seguridad para todos los colombianos. Y así será, porque vamos a concentrar todos nuestros medios y recursos en la seguridad territorial y en la protección de las comunidades. Y no sobra recordarlo: serán los colombianos los que refrendarán el Acuerdo Final que allí se alcance. ¡Serán ustedes, los colombianos, quienes tengan la última palabra!

Aquí quiero hacer una advertencia: los hechos de violencia de las últimas semanas son una contradicción inaceptable y ponen en riesgo el mismo Proceso. ¿Quién entiende que en La Habana estemos acordando la construcción de acueductos veredales mientras en Colombia las FARC destruyen esos mismos acueductos —como ocurrió en Granada [Meta]— o afectan gravemente sus fuentes de agua —como ocurrió en el Putumayo—? Nadie. Y mucho menos se entiende que sigan causando víctimas civiles, incluyendo niños, como ocurrió en Miranda [Cauca]. La paciencia de los colombianos y de la comunidad internacional no es infinita. Señores de las FARC: ¡están advertidos! La guerra sigue mientras no se llegue a un Acuerdo, eso lo sabemos, pero, ¡saquen a los niños, saquen a las

mujeres, saquen a los civiles de sus acciones violentas! ¡No dinamiten las vías de los campesinos! ¡No más pueblos sin luz o sin agua! ¡No más petróleo contaminando nuestros ríos! ¡Actos de paz! Eso es lo que Colombia pide hoy. Y debo ser claro: Colombia seguirá avanzando en una agenda de justicia social y de construcción de paz; seguirá avanzando en el desarrollo rural, en el fortalecimiento de la democracia, en la lucha contra el narcotráfico, en la reparación de las víctimas ¡con o sin las FARC! ¡Nada detiene —nada va a detener— a una sociedad que ha renovado su fe en sí misma y ha encontrado el camino para progresar con equidad!

Esto nos lleva al segundo pilar de nuestra visión de país, que es la equidad. Hace cuatro años les dije que a los pobres no les fallaría. ¡Y no les fallamos! Dos millones y medio de colombianos superaron la pobreza y un millón trecientos mil salieron de la pobreza extrema. En este cuatrienio tampoco les fallaremos y avanzaremos hacia nuestra gran meta de erradicar la pobreza extrema en una década. Estamos cumpliendo con nuestra política de vivienda y con las cien mil viviendas gratis para los más pobres de los pobres, y en este periodo vamos a entregar todavía más, ¡muchas de ellas gratis! Seguiremos avanzando en la búsqueda de una mejor salud para los colombianos,

como ya lo hicimos con la unificación y la ampliación de los planes de beneficios, y el control de precios a los medicamentos. Ahora vamos a crear un nuevo modelo de salud para las zonas rurales, para movilizar a los mejores hospitales hacia las regiones más necesitadas, incluso, a través de la telemedicina. Me comprometo a garantizar un mejor servicio de salud para todos los colombianos y a mejorar la infraestructura y la atención de los hospitales públicos. A los campesinos les seguiremos cumpliendo, para ponernos al día después de décadas —¡de siglos!— de rezago y abandono de nuestro campo. Nuestros campesinos necesitan mejores servicios públicos, más escuelas, acueductos y alcantarillados rurales, distritos de riego, buenas vías para sacar sus productos. Por eso, vamos a dedicar al agro el presupuesto de inversión más grande que jamás se haya destinado a nuestro campo. También nos enfocaremos en mejorar la calidad de vida en las zonas más deprimidas y pobres del país, como Quibdó, Tumaco, Guapi y Buenaventura.

Precisamente, la semana pasada lanzamos el Plan Pacífico, dirigido inicialmente a la recuperación integral de estos municipios. Porque Colombia es un país de regiones y estamos orgullosos de nuestra diversidad. Pero también es un país desigual y tenemos que cerrar la brecha entre

los territorios. Por eso, reitero hoy mi compromiso con la descentralización y con lograr mayores recursos para los departamentos y municipios, como lo hicimos con la reforma a las regalías. Vamos a terminar este año con todos —absolutamente todos— los municipios del país conectados a internet de banda ancha. Y ya comenzamos a adjudicar las grandes concesiones de vías de cuarta generación, unas autopistas modernas con las mejores características, que en pocos años cambiarán la faz del país. Colombia será otra —y no exagero— cuando se construyan estas vías y cuando terminemos la recuperación del río Magdalena que está próxima a adjudicarse.

Bolívar soñaba con hacer del Magdalena la gran arteria de comunicación del país. ¡Y vamos a cumplir con ese sueño! Y qué mayor equidad, finalmente, que la que se logra cuando todos los colombianos que quieren trabajar encuentran empleo digno y estable. Hace cuatro años prometí bajar el índice de desempleo a un solo dígito y crear dos millones y medio de empleos. ¡Qué alegría poder decirles hoy a mis compatriotas que superamos la meta y que vamos a crear, en el nuevo periodo, otros dos millones y medio de puestos de trabajo!

[...] Y paso al tercer pilar —muy importante— de nuestra visión de

futuro. ¿Qué significa la meta de ser el país más educado de América Latina en 2025? Significa que todos los niños y niñas de Colombia en su primera infancia reciban la mejor atención, sin importar su condición económica; significa que nuestros maestros sean «los héroes» de nuestra sociedad; significa que nuestras mentes más brillantes estudien y se queden en el país, y que las mentes más brillantes del mundo compitan por estudiar, vivir y trabajar en Colombia; significa que tengamos centros de formación técnica y tecnológica de tal calidad que las empresas se peleen por sus egresados; significa que formemos científicos, ingenieros y empresarios bilingües que compitan entre los mejores del mundo; significa una nueva cultura de amor y pasión por el conocimiento. ¿Y cómo vamos a hacerlo? ¿Cómo vamos a avanzar en este cuatrienio sobre lo que ya hemos hecho?

La primera decisión que tomé es que, a partir del año entrante, el presupuesto destinado a la educación sea el más grande de todos dentro del presupuesto nacional, por encima, incluso, del de defensa y seguridad. ¡Eso nunca había pasado! ¡Y así debe ser en adelante! Segundo, vamos a asegurar cobertura universal de atención integral para todos los niños entre cero y cinco años, con la estrategia De Cero a Siempre. Tercero, vamos a trabajar por los maestros y con nuestros maestros,

porque son la columna vertebral de una buena educación. Vamos a procurarles mejores ingresos y más capacitación, y vamos a incentivar a nuestros mejores bachilleres a que sean docentes y sigan el bello camino de la enseñanza. Cuarto, ya aseguramos la educación totalmente gratis a todos los niños y jóvenes en los colegios y escuelas públicas. Ahora vamos a mejorar la calidad e intensidad de su educación, retornando gradualmente a la jornada completa, que ya tenemos en doscientos municipios. No hay derecho a que quienes tienen dinero estudien ocho horas o más al día, y que a los demás el Estado solo les proporcione cinco horas en primaria o seis en secundaria. ¡Ahí comienza la desigualdad, y eso vamos a corregirlo! Quinto, vamos a mejorar el acceso a la educación superior. A pesar de los importantes avances, hoy solo cuarenta y seis de cada cien jóvenes estudian en educación superior. Por eso, tomé una decisión transformadora: vamos a entregar cuatrocientas mil becas, cuatrocientos mil cupos gratis, en educación superior a los mejores estudiantes del Sisbén 1 y 2. Porque los recursos no pueden ser una barrera para el talento y los sueños de nuestros jóvenes. Y sexto, mantendré y cuidaré al SENA [Servicio Nacional de Aprendizaje —la institución más querida por los colombianos— como la joya de la corona. Hoy comienza otro mandato y voy a hacer todo, todo lo que esté a nuestro

alcance, para que transformemos a Colombia a través de la educación.

[...] La visión de Colombia en paz, con equidad y educada, impulsa el crecimiento económico con más trabajo y más bienestar para las familias colombianas. Por eso, hay que aprendérsela de memoria. Hay que grabársela en el corazón. Hay que contársela a nuestros hijos: Colombia en paz, con equidad y educada ¡es la visión que nos cambiará para siempre!

[...] Para lograr todo esto, por supuesto, necesitamos seguridad y necesitamos paz, que es la verdadera seguridad. A nuestras Fuerzas Armadas, como su comandante supremo, les digo que no podemos bajar la guardia. Tenemos que seguir dando resultados. Nuestros compatriotas esperan aún más de nosotros. Los colombianos necesitamos sentirnos más tranquilos y más protegidos, no solo de las bandas criminales o los grupos armados ilegales, sino también de los delincuentes callejeros que afectan nuestra vida diaria. Por eso, la seguridad ciudadana continuará siendo prioridad en nuestro Gobierno. Y por eso seguiremos fortaleciendo y modernizando a nuestra Fuerza Pública.

Hoy, 7 de agosto, cuando celebramos los ciento noventa y cinco años de la Batalla de Boyacá, que selló nuestra Independencia, quiero que les rindamos

todos —que el país entero les rinda— un homenaje sentido a los hombres y las mujeres de nuestras Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Ellos han sido guardianes de nuestra democracia y nuestra libertad, y serán —Dios mediante— ¡guardianes de la PAZ!

[...] A la comunidad internacional, aquí representada por dignatarios de varios países amigos y organismos internacionales, le reitero mi determinación y la determinación de mi gobierno de mantener las mejores y más respetuosas relaciones con todos los países del mundo. Hace cuatro años, Colombia tenía dificultades que parecían insalvables con algunos vecinos. Hoy podemos decir, con satisfacción, que —así subsistan profundas diferencias en algunos aspectos— prevalece el respeto, prevalece la amistad y prevalece el deseo de cooperación que debe existir entre pueblos hermanos. Por supuesto, siempre protegiendo nuestros intereses y nuestra soberanía.

Colombia ha recuperado un papel preeminente ante el mundo. Formamos la promisoría Alianza del Pacífico y obramos con entusiasmo y disposición de contribuir en todos los grupos de integración o coordinación de los que hacemos parte. Hoy los colombianos mostramos con orgullo nuestro pasaporte en cualquier lugar del planeta y, felizmente, ese pasaporte

cada vez requiere menos visas para ingresar a otros países. Mientras el mundo se incendia en diversos escenarios de conflicto, Colombia, que busca la paz, puede y debe ser la buena noticia que tanto necesita la humanidad: ¡la noticia de que llega a su fin el último conflicto armado del hemisferio occidental! Gracias, muchas gracias, a la comunidad internacional por su apoyo y contribución a este anhelo de los colombianos.

[...] Compatriotas: el mañana no espera. No queremos que nuestros hijos sufran la guerra y el atraso que nos tocó vivir a nosotros. No debemos tenerle miedo al cambio. Por eso, hoy los invito a soñar. Hoy los invito a trabajar unidos. Hoy los invito a crear el futuro que merecemos: esa Colombia en paz, con equidad y educada que podemos ser. ¡No más el «cómo voy yo» en este país! ¡No más! Ahora es el «¡cómo vamos todos!». Hoy le pido a cada colombiano que se ponga la mano en el corazón y se pregunte: ¿qué capacidades, qué tiempo y qué energía estoy dispuesto a ofrecer para lograr esta visión, para que nuestros hijos puedan vivir en ese país? El trabajo no es solo de este presidente, ¡el trabajo es de todos! ¡Podemos hacerlo! ¡Lo vamos a hacer! ¡A una Colombia en paz, con equidad y educada, no la frena nadie!



12-08-2014

Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, el General (RA) Jorge Enrique Mora y Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, al inicio de la discusión del Punto 5, Víctimas, durante el Ciclo 27 de Conversaciones.

Omar Nieto



12-08-2014

Los plenipotenciarios María Paulina Riveros y el General (RA) Jorge Enrique Mora, y Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador, al inicio de la discusión del Punto 5, Víctimas, durante el Ciclo 27 de Conversaciones.

Omar Nieto



No más trampas jurídicas contra la paz

Objeciones frente a las recientes iniciativas jurídicas que el Gobierno ha adelantado a propósito del Proceso

12-08-2014

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Veo vuestras leyes como Solón, que pensaba que solo servían para enredar a los débiles y de ninguna traba a los fuertes

Simón Bolívar a Francisco de Paula Santander, 8 de julio de 1825

El Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en La Habana el 26 de agosto de 2012, no indica en ninguno de sus apartes que se trate de un convenio de sometimiento de las FARC-EP, o que esta organización alzada en armas haya sido derrotada.

Desde el principio de los diálogos hemos entendido que nos encontramos en pie de igualdad frente al Acuerdo General mencionado. Ninguna de las partes puede abrogarse derechos exclusivos para definir unilateralmente temas que no se han abordado en la Mesa de Conversaciones, mucho menos tomar para sí atribuciones que anticipada e inconsultamente puedan conducir a la aplicación de políticas o fórmulas jurídicas que por su naturaleza los pueda convertir en parte y juez.

Si bien es cierto que se han evacuado parcialmente los puntos 1, 2 y 4 de la agenda, aplazando la revisión de importantes materias de cada uno de dichos capítulos que tendrán que ser analizadas próximamente, debe afirmarse con plena claridad que el Punto 5, Víctimas, apenas comienza a ser objeto de juicioso estudio.

Por otra parte, los puntos 3, Fin del Conflicto, y 6, Implementación, Verificación y Refrendación, quedan aún por atenderse, lo que implica que ninguno de los dos ha sido revisado, mucho menos evacuado. Las especulaciones que pretenden dar cabida a lo contrario no dejan de ser nada distinto a eso: meras especulaciones.

La anterior realidad nos lleva a repetir de forma categórica que, para los propósitos del logro de la tan anhelada paz por parte del pueblo colombiano, debe respetarse el espíritu y la letra del Acuerdo General firmado en La Habana. A la fecha nada ha sido acordado en firme por no haberse llegado todavía a la firma de la paz; por eso, nos vemos forzados a denunciar expedientes extraños a la Mesa de Diálogo que se han pretendido exhibir y hacer valer como si sus contenidos hubiesen sido considerados y aprobados por las partes como caminos e instrumentos jurídicos válidos para alcanzar la reconciliación nacional. Nos referimos, muy concretamente, al marco jurídico para la paz y la justicia transicional (Acto Legislativo 01 de 2012); a la sentencia C-579 de 2013 de la Corte Constitucional; al fallo anunciado el día 8 de este mes, también de la Corte Constitucional, sobre participación política a la luz del citado marco, y al proyecto de referendo para la paz, hoy en manos de la misma Corte para la definición de su constitucionalidad.

Tratan las anteriores materias iniciativas unilaterales que atropellan la buena marcha de los diálogos y que nos ponen en alerta, toda vez que se vienen construyendo enmarañados mecanismos jurídicos que se nos pretenden aplicar desconociendo los plenipotenciarios del gobierno, y el

Estado mismo, el Acuerdo General y su agenda, y la realidad histórica del conflicto armado interno; se busca que el Estado, sin consideración alguna de su notoria responsabilidad criminal, y que sus agentes, muchos de ellos evidentes «autores detrás del autor», persigan y castiguen exclusivamente a la insurgencia, eludiendo su propia responsabilidad sobre sucesos que les son imputables de manera incontrovertible; y que de contera se limite el derecho de los rebeldes a la participación política. Todo, usando como pretexto y telón de fondo la agenda y la mesa de La Habana, cuando ni una sola idea al respecto, mucho menos una sola letra, ha sido objeto de aprobación, o, si se quiere, de simple consulta. No se puede dejar de lado de manera olímpica el citado Acuerdo, que es, sin lugar a dudas, la única carta de navegación que puede garantizar la reconciliación definitiva que se busca.

La enredadera jurídica arranca agregándose a la Constitución del 91, mediante el Acto Legislativo 01 de 2012, los artículos transitorios 66 y 67 (extraña transitoriedad que ya completa veintitrés años).

Y si bien este remiendo constitucional ordena en su primer inciso que «una ley estatutaria podrá autorizar que, en el marco de un proceso de paz, se dé un tratamiento diferenciado para los distintos grupos armados

al margen de la ley que hayan sido parte del conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación a su participación en el mismo», en el desarrollo que se ha venido construyendo para su aplicación se mimetiza todas las veces lo que respecta a la responsabilidad del Estado, para poner como destinatarios únicos del tramposo engranaje a los que han dado en llamar Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML).

Así, en sentencia alusiva a aspectos del Acto Legislativo, la Corte Constitucional parte de una construcción teórica nunca comprobada para delinear, como ciertas y definitivas, ficciones jurídicas que le sirven para modular caprichosamente su pronunciamiento. Saben los juristas que, en ocasiones, so pretexto de enriquecer la ciencia del derecho, que no es una ciencia exacta, se formulan falsedades para tomarlas como premisas verdaderas, a fin de satisfacer situaciones concretas. Como cuando una sociedad conyugal se inventa para establecer mecanismos de liquidación patrimonial entre parejas, se presume que el hijo adoptado es hijo verdadero o se establece que la no comparecencia equivale a la aceptación de lo imputado. Pero que, por arte de magia, unos magistrados pretendan que por la vía de macroprocesos se puedan agrupar graves violaciones de

derechos para serles imputados a los máximos responsables por aquello de su rol esencial; o que se confunda la «práctica sistemática» de un delito, no con su permanente repetición, sino por relacionársele con la noción de «conflicto interno»; o que se les apliquen de manera exclusiva y excluyente el tan manido marco jurídico y la justicia transicional a los integrantes de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley es pretender que quienes buscamos la paz desde nuestra razón de vida e historia, tras hacer uso del derecho de rebelión, demos luz verde a la ciencia del derecho como ficción para que una de las partes de la Mesa de La Habana pueda ser carne de cañón para las delicias de la otra.

La historia no se juzga con ficciones: el derecho a la paz no puede tener como tamiz al derecho como ficción. Las ficciones jurídicas son falsedades en ocasiones necesarias para ser aplicadas en campos del derecho que no tocan con la vida y con la muerte. La guerra no ha sido una ficción; su solución no se encontrará nunca en la formulación desde altos estrados jurisdiccionales de malabares jurídicos que, más bien, son atropellos a la paz.

Rechazamos, una vez más, la maleza jurídica que se ha venido sembrando en los campos de paz con el ánimo de hacer de los diálogos de La Habana

un mecanismo inútil. Desconocemos el Acto Legislativo 01 de 2012, que establece instrumentos de justicia transicional, por no obedecer este a los compromisos surgidos del Acuerdo General para las partes. Somos aún más claros: para los efectos de lo que se construye en La Habana, ese Acto Legislativo no existe, porque no ha sido consensuado, mucho menos sus desarrollos llenos de desechable ficción. Y no existe porque los temas que pretende definir y reglar nunca han sido objeto de estudio en la mesa de diálogo, agregando, además, so pena de estar repitiendo hasta el cansancio, que de todas maneras las conversaciones se dan bajo el principio de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado».



13-08-2014

Los plenipotenciarios de la Delegación del Gobierno durante su ingreso al Palacio de Convenciones.

Omar Nieto



**Carta al
Coordinador
Residente de las
Naciones Unidas
en Colombia y al
Director del Centro
de Pensamiento
y Seguimiento al
Diálogo de Paz**

*Preocupaciones
acerca de las visitas
de las delegaciones de
víctimas a La Habana*

**Jorge Armando
Otálora**
Defensor del Pueblo
BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

*

Señor
FABRIZIO HOCHSHILD
Coordinador Residente de las
Naciones Unidas en Colombia

Señor
ALEJO VARGAS
Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al
Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia

Respetados señores,

Teniendo en cuenta la declaración de principios para la discusión del Punto 5 de la Agenda de Diálogo en La Habana, punto que versa sobre víctimas, y de manera particular que la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP le solicitó a la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y a la Universidad Nacional, a su Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, la realización de los foros regionales y nacional sobre víctimas y posteriormente adelantar, con el acompañamiento de la Conferencia Episcopal colombiana, la conformación de los cinco grupos de víctimas que han de asistir a La Habana para presentar sus planteamientos, me permito, como Defensor del Pueblo y reconociendo la complejidad de esta tarea, presentarles las siguientes consideraciones:

1. Con preocupación advierto que, teniendo en cuenta que la primera delegación de víctimas, según lo previsto, deberá viajar a La Habana antes del próximo 16 de agosto, a la fecha no se haya dado a conocer quiénes fueron seleccionados para su representación.
2. Resulta, por lo menos, inquietante que ante la expectativa generada en diversos sectores de víctimas aún

no se conozca el procedimiento y los criterios utilizados para seleccionarlas.

3. Reitero que es absolutamente pertinente la convocatoria de víctimas de todos los sectores y, de manera particular, que una delegación conformada por representantes de la Mesa Nacional de Participación de Víctimas, en la cual confluyen los hechos victimizantes y enfoques diferenciales, haga parte de este proceso; ellos y ellas, además de ser víctimas de manera directa, constituyen la representación democrática de estas desde más de novecientos municipios y los treinta y dos departamentos del país. Desconocerlos sería limitar su ejercicio al derecho a la participación.

4. Las víctimas tienen derecho a recibir información previa, clara y precisa sobre la metodología que será implementada para la participación en la Mesa de Diálogo, los momentos y los tiempos de intervención.

5. Frente a una tarea tan importante, es inconveniente que no se tenga claridad de si está definido un acompañamiento psicológico a las víctimas antes, durante y después de su intervención en La Habana, teniendo en cuenta que se trata de personas que mantienen aún su dolor.

6. Se impone disponer todo lo necesario para garantizar

a los representantes de las víctimas información sobre los aspectos logísticos durante su estancia en La Habana.

Todos estos aspectos resultan fundamentales para el ejercicio de participación de víctimas, consagrado tanto en el espíritu de la Ley 1448 de 2011 como en los principios acordados en la Mesa de Diálogo para el desarrollo del punto referido a las víctimas. La transparencia en este neurálgico momento solo podrá redundar en un mayor apoyo al Proceso de Paz.

Hago propicia la ocasión para reconocer el valioso aporte que las Naciones Unidas y la Universidad Nacional brindan al Proceso de Paz, y que será fundamental para la implementación del posconflicto.

Cordial saludo,

**JORGE ARMANDO
OTÁLORA GÓMEZ**

Defensor del Pueblo



Nuestro compromiso con las víctimas del conflicto y sus derechos

Alcance y aspectos clave del compromiso de las FARC-EP con las víctimas

13-08-2014

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Al inicio de este nuevo ciclo, reiteramos nuestra manifestación de compromiso para que el derecho de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición pasen de la retórica actual a la real y efectiva materialización. De nuestra parte, se contará con la máxima voluntad política para contribuir a que ello sea posible.

Entendemos que a lo largo del conflicto social y armado se ha generado un proceso no concluido de victimización colectiva que ha provocado millones de desplazados, centenares de miles de expropiados, decenas de miles de desaparecidos y torturados, víctimas todas ellas provenientes, en su inmensa mayoría, de las clases subalternas dominadas y explotadas de nuestro país, especialmente del campo colombiano. Han sido sobre todo las mujeres, los niños y los ancianos quienes han sentido los mayores impactos de la guerra.

La confrontación armada ha generado, también, incontables daños materiales y decenas de miles de bajas entre los regulares de las fuerzas militares y de policía, y de nuestro ejército guerrillero, produciendo, además, prisioneros de guerra, muertes, lisiados, viudas y huérfanos, y un profundo sufrimiento y dolor en sus familias.

La importancia del actual proceso de diálogos y de negociación, y de la posibilidad real de consolidar una salida política al conflicto social y armado radica, justamente, en la posibilidad de labrar los caminos de la paz con justicia social, a fin de superar las causas que lo han originado y que, al reproducirse sin solución, han conllevado a que este persista.

Desde que acordamos con el Gobierno nacional abordar en el diálogo de manera especial un punto

sobre las Víctimas del Conflicto, hemos tenido claro que la solución política y la construcción de la paz poseen, como tarea inaplazable, el ejercicio de la justicia que reclaman las víctimas.

Somos conscientes de que no estamos frente a una tarea fácil, pues se trata —como nos lo enseñan múltiples experiencias internacionales— de concebir de forma creativa y hacer realidad el difícil balance entre los anhelos sociales de paz y los derechos de las víctimas.

Ello supone acercamientos y entendimientos complejos sobre la problemática de las víctimas y sus derechos, que no pueden reproducir la idea de una «victimología de los vencedores», la cual, con la tesis de que las «FARC-EP deben darles la cara a las víctimas», pretende reducirnos a una máquina de victimización y a una organización de victimarios.

Estamos aquí para levantar las banderas de las víctimas del conflicto con los siguientes alcances y contenidos:

1. La autoridad y la mirada de las víctimas es el anuncio de que el sufrimiento y la memoria son la condición de toda verdad. Los mártires anónimos son los símbolos de una humanidad y de una nueva Colombia que aspira a nacer. La autoridad moral

de las víctimas del conflicto reside en que son la memoria de las injusticias, la exigencia persistente en la verdad colectiva, la riqueza de una mirada diferente y la esperanza de construir un mundo sin victimización. Ven y viven el mundo de otra manera, como protesta, promesa y reconciliación. La verdad, la memoria y el sufrimiento construyen comunidades de solidaridad, compasión y esperanza.

El dolor no rivaliza entre víctimas ni establece un *ranking* entre víctimas de primera, segunda o tercera categoría. La comunidad del sufrimiento que exige la verdad, valora la vida como el valor absoluto al que todos y todas nos debemos, y en el que siempre nos encontraremos para habitar nuestra tierra colombiana. La táctica de la derecha y de los enemigos de la paz de estratificar a las víctimas es solo una manera de perpetuar la revictimización, porque solo expresa resentimiento y nunca reconciliación.

Para las FARC-EP, en las víctimas del conflicto germina la memoria, la necesidad de superar las injusticias y la promesa de una nueva Colombia.

2. Rechazamos las tesis negacionistas o de exculpación de las múltiples responsabilidades históricas frente a la violencia y la guerra que se ha ejercido contra nuestro pueblo. Por ello, lo que acordemos jamás será

asimilable al pacto del silencio y del olvido de las clases dominantes con el Frente Nacional, o a los acuerdos sellados con el paramilitarismo en el gobierno de [Álvaro] Uribe Vélez. Si no logramos reconstruir la memoria desde las voces y el sufrimiento de las víctimas, si no tenemos conciencia histórica, difícilmente podremos consolidar una paz estable y duradera.

3. Queremos que se esclarezcan las causas múltiples, económicas, políticas, sociales y culturales que dieron origen al conflicto y a las dinámicas que han hecho que este persista hasta la actualidad. Por ello, propusimos públicamente la conformación, desde hace más de un año, de una Comisión para el esclarecimiento del origen y la historia del conflicto interno colombiano, la cual finalmente —tras nuestra insistencia— fue aceptada por el Gobierno el pasado 7 de junio, y se instalará este 21 de agosto. Consideramos que el trabajo de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, según el nombre acordado, debe contribuir a la definición precisa de las múltiples responsabilidades, comenzando por las estructurales, frente al origen y a la persistencia del conflicto armado. Así mismo, debe aportar a la caracterización de las tendencias históricas de victimización, considerando procesos, fases y facetas del conflicto.

4. Todo ello ha de constituirse en referente indiscutible para el reconocimiento del dercho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, sin pasar por alto que existen causalidades y responsabilidades específicas que sitúan al sistema imperante y al Estado como artífices fundamentales de la confrontación y sus consecuencias.

Manifestamos nuestro compromiso especial con los derechos de las mujeres víctimas. Aspiramos a superar los evidentes límites de la legislación actual que, asumiendo tímidamente la responsabilidad estatal en los procesos de victimización, limita temporalmente y en forma arbitraria el reconocimiento de los derechos de las víctimas y somete, de manera inexplicable, la reparación a la sostenibilidad fiscal en su enfoque neoliberal, entre otros.

5. Además de la multiplicidad de acciones políticas, jurídicas, sociales, culturales, simbólicas y comunicativas que comprende el reconocimiento de los derechos de las víctimas, consideramos que debe realizarse un esfuerzo fiscal sin precedentes, mediante la disposición efectiva de recursos de presupuesto para financiar resarcimientos materiales, cuando menos, durante la siguiente década. La creación de un Fondo Especial para la Reparación Integral, con participación

de las organizaciones nacionales de víctimas, constituye un imperativo.

6. Así como demandaremos el reconocimiento de responsabilidades por parte de los múltiples actores responsables con todas las medidas y acciones que de ellas se deriven, manifestamos la voluntad de asumir las nuestras, siempre atendiendo el carácter político-militar de nuestra organización, nuestros propósitos y definiciones programáticas, nuestros planes militares para la toma del poder, nuestras normas internas y de relacionamiento con la población civil y, desde luego, las leyes de la guerra y las normas del Derecho Internacional Humanitario.

7. En la conformación por parte de la Mesa de La Habana de una Comisión de la Verdad, cuyo trabajo lo comprendemos enmarcado dentro del análisis contextual y los resultados que brinde el Informe de la Comisión histórica, se sella, adicionalmente, nuestro compromiso con las víctimas. Sus conclusiones y recomendaciones, con las cuales desde ahora nos sentimos firmemente comprometidos, deberán trazar el camino para la reconciliación nacional y contribuir a sentar las bases para una paz con justicia social, estable y duradera.

8. Manifestamos nuestra decisión de construir, de manera conjunta

con el Gobierno nacional, los fundamentos normativos del derecho aplicable y requerido para que los propósitos de paz con justicia social que anhela la sociedad en su conjunto sean compatibles con las demandas por justicia de las víctimas.

9. Invitamos a analizar los lineamientos generales del Proceso constituyente abierto para la transición hacia la nueva Colombia, que presentamos con motivo de nuestro aniversario número cincuenta, en especial, el Punto 5, Justicia para la Paz y la Materialización de los Derechos de las Víctimas del Conflicto.



Primera delegación de víctimas viaja a La Habana

Criterios para la selección de las víctimas que conforman la primera delegación y el listado de las mismas

*

Hoy, 15 de agosto, viajó a La Habana, Cuba, el primer grupo de doce víctimas, con el propósito de reunirse con la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP.

Por mandato de la Mesa, acompañarán al grupo de víctimas Monseñor Luis Augusto Castro, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia; Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia; y Alejo Vargas, Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional.

Esta delegación está acompañada por Belén Sanz, representante para Colombia de ONU Mujeres, el sacerdote Darío Echeverry, de la Conferencia Episcopal, y Marco Romero, de la Universidad Nacional.

La Organización de las Naciones Unidas en Colombia, el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, con el acompañamiento y apoyo de la Conferencia Episcopal colombiana, consideran necesario, por razones de transparencia y respeto hacia las víctimas, precisar la interpretación de los criterios establecidos por la Mesa de Conversaciones que se tuvieron en cuenta para realizar la selección de las víctimas que integrarán las delegaciones que asistirán a la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Los siguientes diez puntos explican dichos criterios.

Criterios de selección para la delegación de víctimas

1. Una tarea difícil: Es muy difícil que un grupo limitado de sesenta víctimas sea representativo de la totalidad de las víctimas del conflicto armado colombiano, dados los niveles de victimización en

Colombia y la diversidad de victimarios y formas de victimización. Cualquier selección es discutible y podrá ser criticada. Esta selección ha sido, entonces, extremadamente difícil, pues era ineludible dejar por fuera a ciertas víctimas, pero ha sido una escogencia que las tres instituciones hemos realizado con la mayor seriedad y con el máximo respeto por la dignidad y el dolor de todas las víctimas.

2. Unos criterios fijados por la Mesa:

Las tres instituciones aclaran que ellas no definieron libremente los criterios de selección, sino que estos fueron establecidos por la Mesa de Conversaciones y hechos públicos en el comunicado del 17 de julio de 2014, que señaló que los «criterios principales para la selección de las delegaciones son el equilibrio, el pluralismo y la sindéresis, que se deben ver reflejados en la composición de cada una de las delegaciones», y que estas «deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno, teniendo en cuenta los diferentes sectores sociales y poblaciones, y el enfoque regional». Y que debía tratarse de «víctimas directas del conflicto», quienes «participarán en esa condición y no en representación de otros». La labor de las tres instituciones fue, entonces, interpretar los criterios definidos por la Mesa y aplicarlos para

realizar la selección de los integrantes de las delegaciones de víctimas.

3. Una interpretación de esos criterios conforme a los derechos humanos:

La interpretación de los criterios establecidos por la Mesa de Conversaciones se hizo a la luz de los desarrollos normativos del derecho internacional de los derechos humanos, por lo cual, la noción de víctima directa acogida por las tres instituciones para realizar la selección es la consagrada por la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 16 de diciembre de 2005 sobre «principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario», por cuanto consideramos que es el documento que mejor refleja el consenso internacional sobre la materia. Esta noción de víctima corresponde, además, en lo esencial, a los desarrollos legales y jurisprudenciales del derecho colombiano y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

4. La noción de víctima: Conforme a esta Declaración, es víctima «toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos

fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del Derecho Internacional Humanitario». Y esa definición comprende igualmente «a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización». Los integrantes de la Fuerza Pública y sus familiares, así como los integrantes de los grupos de la guerrilla y sus familiares, pueden entonces ser víctimas si sufrieron daños o menoscabo sustancial de sus derechos como consecuencia de violaciones manifiestas a los derechos humanos o al Derecho Internacional Humanitario.

5. El requisito de equilibrio: Las tres instituciones consideramos que el requisito de equilibrio implica que la selección de las delegaciones sea lo más incluyente posible, de tal manera que su composición refleje, en la mejor forma posible, la dinámica y las formas de victimización asociadas con el conflicto armado colombiano. La selección buscó, entonces, que la composición de las delegaciones incluya y refleje, hasta donde sea humanamente posible, i) todas las modalidades de victimización, ii) todos los tipos de afectación, iii) que estén incluidas víctimas de todos los actores armados,

iv) que haya víctimas de los distintos territorios victimizados y v) que puedan participar víctimas de todos los sectores sociales afectados, con especial énfasis en las poblaciones especialmente victimizadas, con balance y enfoque diferencial y de género.

Consideramos que era inapropiado interpretar el requisito de equilibrio como una exigencia matemática de estricta proporcionalidad según número de víctimas por tipo de afectación o por eventual responsabilidad de los distintos actores, por las siguientes dos razones: i) esto hubiera implicado que ciertas modalidades de victimización, como el desplazamiento forzado, que son cuantitativamente mayores, impidieran la participación de otras víctimas, cuyas voces consideramos que deben ser escuchadas en La Habana; ii) la determinación final del número de víctimas por formas de afectación, sectores sociales o victimarios es una tarea que correspondería a una futura Comisión de la Verdad y no a la Mesa de Conversaciones, y, menos aún, a la Universidad Nacional, las Naciones Unidas o la Conferencia Episcopal.

6. El requisito de pluralismo: Las tres instituciones interpretamos el requisito de pluralismo como una exigencia de que la composición de las delegaciones refleje distintas visiones ideológicas y filosóficas, y permita la participación de personas de distintos

grupos sociales y étnicos con diversas visiones del mundo. Pero consideramos inapropiado intentar un pluralismo por adscripciones partidistas pues eso podría politizar indebidamente la selección de las delegaciones.

7. El requisito de sindéresis: La sindéresis es definida literalmente por el *Diccionario [de la Lengua Española]* de la Real Academia [Española] como «discreción, capacidad natural para juzgar rectamente». Las tres instituciones interpretamos, entonces, ese requisito como la necesidad de que las víctimas que integren las delegaciones puedan obviamente expresar el dolor por su caso específico, pero tengan la capacidad de trascenderlo a fin de mostrar cómo su experiencia personal puede ser emblemática y representativa de otros casos semejantes; y que, por ello, aunque cada integrante de la delegación habla a nombre propio y no es en sentido estricto representante de otras víctimas, las tres instituciones consideramos que el requisito de sindéresis implica que los integrantes de las delegaciones a La Habana puedan hacer consideraciones y planteamientos más generales acerca de las exigencias de las víctimas y el Proceso de Paz.

8. El proceso de selección y la consulta a víctimas y sus organizaciones: Hasta donde fue posible, dadas las limitaciones de tiempo,

las tres instituciones realizamos consultas a distintas organizaciones de víctimas, a fin de oír sus criterios para realizar esta selección y escuchar posibles nombres que deberían integrar las delegaciones. Todos estos elementos, generosamente suministrados por las víctimas y las organizaciones consultadas, fueron cuidadosamente tenidos en cuenta para realizar la selección, pero es importante aclarar que, conforme a los criterios señalados por la Mesa de Conversaciones, estas delegaciones no están conformadas por representantes de las distintas organizaciones de víctimas.

9. Criterios complementarios: Las tres instituciones consideramos que, en caso de duda acerca de si se debía seleccionar a una víctima u otra, era necesario recurrir a otros criterios complementarios, que son usuales en el campo de derechos humanos, como el principio de no discriminación y los enfoques diferenciales y de género. Por ello, en caso de duda preferimos seleccionar a víctimas provenientes de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad (grupos étnicos, mujeres, y el caso de las personas que sufrieron hechos victimizantes cuando eran niños, niñas o adolescentes y no habían alcanzando la mayoría de edad) o aquellas que tuvieran menor capacidad de hacerse escuchar en otras formas por la sociedad colombiana y la Mesa de Conversaciones. Igualmente, con el fin de lograr el mayor equilibrio y

pluralismo, buscamos que, hasta donde sea posible, las personas seleccionadas reflejen distintos criterios de selección, como, por ejemplo, ser al mismo tiempo víctima de una modalidad de victimización, de cierto actor —o de más de un actor— y hacer parte de cierta población o de cierto territorio.

10. La discreción y la escogencia de la primera delegación: Las tres instituciones aclaramos, finalmente, que ya hemos avanzado en la escogencia de los sesenta nombres que integrarán las cinco delegaciones que asistirán a la Mesa de Conversaciones, respondiendo a una adecuada aplicación de los criterios clarificados anteriormente en el grupo total de víctimas participantes. Tenemos la convicción de que, una vez hayan viajado las cinco delegaciones y se hayan conocido todos los nombres de sus integrantes, quedará manifiesta la manera como hemos cumplido con los criterios de selección. Esto sugiere que deberíamos hacer público el listado completo de las sesenta personas, sin embargo, por razones de discreción y, en especial, para proteger la privacidad de las víctimas seleccionadas, hemos considerado que lo más prudente es informar los nombres de cada una de las cinco delegaciones en el momento en el que cada una de ellas viaje a La Habana, con el debido tratamiento de su identidad bajo principios de protección.

Es por eso que hoy solo hacemos público los nombres de la primera delegación de doce víctimas, que estará conformada por las siguientes personas:

Primer grupo de víctimas seleccionadas

1. Ángela María Giraldo

Descripción: Hermana de Francisco Javier Giraldo, diputado del Valle del Cauca, secuestrado y posteriormente asesinado por las FARC-EP.

Hecho victimizante:
Secuestro/masacre.

Región: Departamento del Valle del Cauca.

2. Alfonso Mora León

Descripción: Padre del miliciano de las FARC-EP asesinado en la masacre de Mondoñedo en 1996, después de haber sido secuestrado y torturado junto con otros cinco jóvenes. Actualmente, hay una sentencia del Consejo de Estado sobre el caso. El señor Mora es suboficial del Ejército (R). Se considera víctima del Estado.

Hecho victimizante:
Homicidio/tortura.

Región: Bogotá D. C.

3. Constanza Turbay

Descripción: Toda su familia, compuesta por reconocidos políticos del departamento del Caquetá, fue asesinada por la guerrilla de las FARC-EP. Su hermano Rodrigo, Representante a la Cámara, murió secuestrado en el año 1997. Su otro hermano, Diego, Presidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, fue asesinado junto con su madre y cinco personas más en el año 2000.

Hecho victimizante: Homicidio en persona protegida, masacre y despojo.

Región: Departamento del Caquetá.

4. Débora Barros

Descripción: Indígena wayúu, líder de las víctimas de la masacre de Bahía Portete en la Alta Guajira, donde fueron asesinadas, el 18 de abril de 2004, por paramilitares del Bloque Norte de las AUC, Diana Fince Uriana, Rosa Fince Uriana, Margoth Epinayu, Reina Fine Pushaina y Dilia Epinayu, cinco de las mujeres de su familia.

Hecho victimizante: Masacre y desplazamiento forzado.

Región: Departamento de La Guajira.

5. Jaime Peña

Descripción: Padre de uno de los treinta y dos jóvenes desaparecidos y asesinados en Barrancabermeja por un grupo paramilitar, el 16 de mayo de 1998.

Hecho victimizante: Homicidio en persona protegida/masacre.

Región: Departamento de Santander.

6. Janeth Bautista

Descripción: Hermana de Nidya Érika Bautista, quien el 30 de agosto de 1987 fue abordada por varios hombres vestidos de civil, que la obligaron a subir en un auto y la desaparecieron. Su familia la buscó durante tres años, hasta que un suboficial del Ejército confesó el paradero del cadáver, que posteriormente fue exhumado el 27 de mayo de 1990 en Guayabetal, Cundinamarca.

Hecho victimizante: Desaparición forzada.

Región: Bogotá D.C.

7. Jorge Vásquez

Descripción: Ex-Concejal del municipio de Pitalito Huila, desplazado hacia los municipios de Armero e Ibagué por amenazas

del Frente 13 de las FARC-EP y
hostigamiento en el año 2001.

Hecho victimizante: Desplazamiento
forzado.

Región: Departamento del Huila.

8. José Antequera

Descripción: Hijo del asesinado
líder político de la Costa Atlántica
José Antequera, quien se trasladó a
Bogotá como dirigente de la UP y
secretario del Partido Comunista.
Fue asesinado en el aeropuerto
El Dorado en el año de 1989.

Es uno de los casos presentados
ante la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos como
genocidio de la Unión Patriótica.

Hecho victimizante: Homicidio
en persona protegida.

Región: Nacional.

9. Leyner Palacios

Descripción: Afrodescendiente, líder de
los familiares de víctimas de la masacre
de Bojayá que ocurrió el 2 de mayo
de 2002, en la que murieron setenta
y nueve personas que se encontraban
refugiadas en una iglesia. Allí, las
FARC-EP lanzaron un cilindro
bomba en medio de un enfrentamiento
con un grupo paramilitar.

Hecho victimizante: Masacre
y desplazamiento forzado.

Región: Departamento del Chocó.

10. Luz Marina Bernal

Descripción: Madre de Fair Leonardo
Porras Bernal, de veintiséis años de
edad, con discapacidad mental, quien
desapareció del barrio Compartir del
municipio de Soacha, Cundinamarca,
y cuyo cuerpo luego fue hallado en el
departamento de Norte de Santander,
en una fosa común. Es uno de los casos
conocidos como «falsos positivos».

Hecho victimizante: Ejecución
extrajudicial.

Región: Departamento
de Cundinamarca.

11. María Eugenia Cruz

Descripción: Víctima de violencia de
género, de desplazamiento forzado
y de ataques y persecución por
parte de distintos grupos armados
por su labor como defensora de los
derechos de las mujeres, en especial,
las víctimas de abuso sexual.

Hecho victimizante: Violencia
de género y desplazamiento.

Región: Cartagena / Bogotá D. C.

12. Nelly González

Descripción: Madre del teniente
Alfonso Rodríguez González,
comandante del puesto de policía
de Toribío, en el departamento del
Cauca, quien fue asesinado por las
FARC-EP el 24 de marzo de 2001. La
señora fue víctima de desplazamiento
el 25 de febrero de 2001.

Hecho victimizante: Homicidio en
persona protegida/desplazamiento.

Región: Departamento de Boyacá.

DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA



16-08-2014

Reunión del primer grupo de víctimas con las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto

DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA



16-08-2014

El primer grupo de víctimas realiza su intervención ante la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto

«Hay que buscar —y de esto se trata la justicia transicional— una estrategia integral, que nos permita al mismo tiempo buscar la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas y el logro de una paz estable, sostenible y duradera».

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

*

Los y las integrantes de la primera delegación de víctimas participantes de este primer encuentro expresamos:

1. Recibimos como un gesto de reconocimiento a favor de la paz, la reconciliación y la garantía de los derechos de las víctimas la invitación recibida para participar en esta jornada histórica de los Diálogos que se desarrollan en La Habana. Valoramos el esfuerzo realizado por las Naciones Unidas, la Universidad Nacional, la Conferencia Episcopal colombiana, los países garantes, Noruega y Cuba, y los países acompañantes, Chile y Venezuela, así como la hospitalidad de Cuba como país anfitrión. Certificamos nuestra total libertad de expresión y pensamiento, sin ninguna clase de condicionamiento para la expresión de nuestras experiencias, planteamientos y propuestas. No somos ni pretendemos ser representantes del universo total de víctimas en Colombia. No obstante, afirmamos haber aportado en este encuentro desde historias y procesos diversos llenos de dignidad, con disposición de unidad entre nosotros y nosotras, que merecen todo el respeto, sin exclusiones ni silenciamientos.
2. Durante esta jornada hemos compartido el compromiso por la verdad como base de la paz. Las diversas propuestas, presentadas de manera seria y cualificada, han buscado llenar de contenido los principios de reconocimiento de las víctimas, reconocimiento de responsabilidades y de no intercambio de impunidades, desde la disposición para trascender la experiencia individual.
3. Manifestamos nuestro profundo reconocimiento y respeto por todas las víctimas, a quienes invitamos a hacer causa común. Decidimos continuar y fortalecer el esfuerzo para que se las escuche a todas y la sociedad en su conjunto se comprometa a acompañarnos en la



Comunicado
Palabras de agradecimiento con la Mesa y ratificación del compromiso de las víctimas de construir la paz

Primera delegación de víctimas

LA HABANA, CUBA

16-08-2014

JUN 2014
JUL
AGO
SEP
OCT
NOV
DIC
ENE

reivindicación de nuestros derechos y en la consecución de la paz.

4. Esperamos el compromiso profundo de las partes para incorporar los distintos planteamientos y propuestas, y para el establecimiento de un mecanismo de seguimiento que permita su efectiva materialización. Sobre ellas recae la responsabilidad de esta incorporación.

5. Ponemos en manos de las partes, los medios de comunicación y de los distintos estamentos de la sociedad involucrados en la solución del conflicto el respeto por nuestra actividad y la garantía de nuestra seguridad, evitando tergiversaciones, señalamientos y estigmatizaciones.

6. Celebramos el ambiente de respeto, escucha y valoración de nuestra participación desde las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP.



La Conferencia Episcopal de Colombia, en cabeza de su Presidente, Luis Augusto Castro; el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia, representado por su Director, Alejo Vargas; y la ONU en Colombia, bajo la coordinación de Fabrizio Hochschild, celebran el primer encuentro de víctimas con los equipos negociadores del Gobierno Nacional y las FARC-EP, que tuvo lugar el día de hoy en sesión especial de la Mesa de Conversaciones en La Habana, Cuba.

En el encuentro se evidenció que por encima de cualquier «categorización» de las víctimas, de acuerdo con su victimario o hechos victimizantes, ellas están unidas por el dolor y por ser sobrevivientes de un largo y doloroso conflicto que ha afectado a todos los estamentos de la sociedad y a todas las regiones del país.

Los y las participantes evidenciaron ante la Mesa las múltiples formas de violencia vividas en este conflicto y causadas por los diferentes actores, así como el enorme sufrimiento humano. En tanto ciudadanos y ciudadanas, las víctimas han demandado que la firma de un acuerdo de paz detenga el ciclo de violencia que sigue produciendo diariamente nuevas víctimas en este conflicto armado.

De igual modo, solicitan no ser estigmatizadas, discriminadas, divididas ni utilizadas. Las víctimas, independientemente del origen de las violaciones, reafirman la necesidad del esclarecimiento de la verdad detrás de su dolor y piden un reconocimiento de responsabilidad por parte de todos los victimarios.

Las organizaciones agradecen el esfuerzo excepcional que han asumido los miembros de la delegación para



Primer encuentro de víctimas con la Mesa de Conversaciones

Recuento de las solicitudes hechas por las víctimas y reconocimiento al respeto mostrado por el Gobierno y las FARC-EP

16-08-2014

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

LA HABANA, CUBA

asistir y compartir con tanta valentía, sinceridad y sentido positivo sus experiencias personales y sus propuestas para la reconciliación y la construcción de paz en Colombia. Admiramos profundamente su capacidad para trascender la experiencia personal y su dolor e insistir en la necesidad de la paz con dignificación de todas las víctimas y la no repetición.

Celebramos igualmente el respeto y la humildad con la que los representantes tanto del Gobierno como de las FARC-EP han escuchado a las víctimas, el reconocimiento que han hecho de la trascendencia de su participación y su manifestación de compromiso por trabajar —como pidieron todas y todos los miembros de la delegación— para que el Proceso de Paz asegure que nunca más se vivirán estas terribles violaciones.

Este evento ha sido muy conmovedor para todos y todas, muy comprometedor para la Mesa de Conversaciones y muy esperanzador para la construcción de paz.

La Conferencia Episcopal colombiana, el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y la Organización de las Naciones Unidas agradecen al Gobierno de Cuba por la generosidad que ha manifestado y la colaboración que ha brindado

a la delegación de víctimas y a los organizadores del evento.

Las organizaciones reiteran su disposición a seguir apoyando a la Mesa de Conversaciones, tanto en la selección de los próximos grupos de víctimas, como en lo que se considere necesario para el logro de un acuerdo que dé inicio a una era de paz para todos los colombianos.

★

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP queremos, en primer lugar, agradecer al primer grupo de víctimas del conflicto por haber asistido a la Mesa de Conversaciones y, en especial, por haber compartido con nosotros sus testimonios, opiniones y propuestas, que fueron expresados con mucho valor y franqueza.

Estos no solo serán un insumo fundamental, junto con los más de tres mil testimonios y propuestas recogidos en los foros sobre víctimas y las más de cinco mil propuestas que nos han llegado a la Mesa para la construcción de acuerdos en el Punto 5, sino que nos han puesto de presente, nuevamente, de la manera más palpable posible, por qué estamos trabajando para el fin del conflicto, la construcción de una paz estable y duradera, y la reconciliación.

La reunión se desarrolló en un ambiente de solemnidad, respeto y, sobre todo, de mucha atención al testimonio y las propuestas de cada una de las víctimas.

Ambas delegaciones ratificamos ante el primer grupo de visitantes que trabajaremos sobre la base de los diez principios rectores acordados, y en particular sobre la base del reconocimiento de los derechos de las víctimas, con el fin de garantizar su mayor satisfacción y dar garantías de no repetición.

Consideramos que este fue un momento trascendental del Proceso. Desde el inicio dijimos que las víctimas estaban en el centro del Acuerdo. Con esta primera reunión en La Habana, de manera más directa, se hace realidad este propósito. Recibimos sus manifestaciones de dolor y sus demandas como un imperativo ético y moral para concluir exitosamente estas Conversaciones.



Comunicado Conjunto

*Primera reunión
con la primera
delegación de víctimas
y la importancia de
dicho encuentro*

Mesa de
Conversaciones
LA HABANA, CUBA

17-08-2014

Reconocemos, especialmente, las manifestaciones de compromiso de las víctimas con la paz.

Esta fue la primera de cinco visitas que harán delegaciones de víctimas a La Habana. Agradecemos a la Conferencia Episcopal, a la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional por el enorme esfuerzo que hicieron para organizar esta visita en un corto tiempo.

Igualmente, agradecemos a los países garantes, Cuba y Noruega, y acompañantes, Venezuela y Chile, por su valiosa contribución a la realización de este histórico acontecimiento y destacamos con gratitud la eficaz labor de Cuba como país anfitrión en la organización, recepción y atención, con todos los medios necesarios, de esta primera visita de las víctimas y sus acompañantes hasta culminarla exitosamente.

Esperamos recibir a la siguiente delegación el próximo ciclo.

*

Reunión 1: Punto 5

Temas sustantivos

1. ¿Por qué el Punto 5?

- Desde el inicio de este Proceso, el Gobierno ha dicho —y es una visión que ha sido compartida por las FARC-EP— que no es posible establecer una Agenda para la terminación del conflicto, y mucho menos para la construcción de la paz, si no incluíamos y dábamos desarrollo de manera concreta y eficaz a un punto sobre víctimas; si no reconocíamos a las víctimas y hacíamos todo lo posible para satisfacer sus derechos. En eso estuvimos de acuerdo y esa es la discusión que estamos iniciando el día de hoy.
- Las víctimas están, entonces, como hemos dicho ambas delegaciones, en el centro del Acuerdo. Permítannos recordar por qué es así.
- En primer lugar, porque ningún conflicto en la historia de América Latina ha dejado tantas víctimas como el conflicto colombiano.
- Son millones de desplazados, cientos de miles de muertos, decenas de miles de secuestrados y desaparecidos, miles de víctimas de minas antipersonal, miles de niños reclutados por los grupos armados y cientos de alcaldes y concejales secuestrados y asesinados, sin olvidar los crímenes de los que no tenemos cifras confiables y cuyas víctimas oímos de viva voz en la visita, como la violencia sexual. La violencia en Colombia ha afectado especialmente a comunidades rurales: campesinos, indígenas y afrodescendientes. Y, adicionalmente, ha tenido un mayor impacto en las mujeres.



Documento de trabajo: Temas de discusión sobre el Punto 5, Víctimas

Conceptos y consideraciones clave sobre la razón de ser del Punto 5, el compromiso del Gobierno con las víctimas y qué es y qué no es el Punto 5

Delegación del Gobierno

18-08-2014

- Entre esas víctimas también hay soldados y policías que han sido objeto de infracciones al Derecho Internacional Humanitario y que también deben ser reconocidos como víctimas.
- Sea esta la oportunidad para decir que nosotros estamos orgullosos como colombianos de nuestros soldados y policías, que se han sacrificado durante todo este conflicto armado por cumplir con su mandato constitucional y proteger la vida y los derechos de todos nosotros. Estamos convencidos de que no hay otras fuerzas militares ni otra policía en América Latina que, en una situación semejante, hayan demostrado tanto profesionalismo y tanto valor.
- En su conjunto, estas cifras de victimización en el marco de un conflicto armado interno representan una tragedia como ninguna en el continente y sin comparación en el mundo de hoy.
- Por eso estamos aquí, para terminar el conflicto y de esa manera asegurar que en el futuro no haya más víctimas. Y para asegurar también que haya justicia para esos millones de víctimas. Eso es lo que esperan no solo las víctimas, sino la sociedad en general.
- Y para eso, cada quien tendrá que asumir su responsabilidad frente a esos millones de víctimas. Las FARC-EP

tendrán que responder por todos los crímenes cometidos. Y el Gobierno también está dispuesto a responder por los crímenes que puedan haber cometido los agentes del Estado, como lo han venido haciendo.

- Más allá de la discusión sobre los orígenes del conflicto —ustedes opinan que hay unas causas objetivas, nosotros pensamos que hay, más bien, unas condiciones que han facilitado que florezca la violencia—, más allá de esa discusión, cada quien tiene que responder por las violaciones cometidas en el desarrollo del conflicto. Estas violaciones fueron el resultado de decisiones que tomaron personas y no hay lugar a escudarse en las razones que puedan haber tenido para hacer la guerra.
- En segundo lugar, las víctimas están en el centro porque, si este Acuerdo no contribuye a sanar las heridas y a romper el ciclo de venganza que se ha alimentado de esa misma victimización, no va a ser posible construir la paz. De eso se trata la paz: de desmontar el concepto de enemigo y de acabar con las venganzas. Y para que eso sea posible y creíble primero les tenemos que responder a las víctimas.
- Por último y, sobre todo, las víctimas están en el centro porque si no establecemos en este punto medidas y acciones concretas y creíbles

por parte del Gobierno y por parte de las FARC-EP para satisfacer los derechos de las víctimas y responder también a las comunidades y a la sociedad en general, ningún Acuerdo al que lleguemos tendrá ninguna sostenibilidad ni jurídica ni política, ni nacional ni internacional.

- Es decir, ningún Acuerdo al que lleguemos gozará de ninguna legitimidad y la paz no será posible. Aquí nos estamos jugando todo: la posibilidad de construir una solución jurídica que brinde garantías y el respaldo político a todo el Acuerdo para la terminación del conflicto. Así de sencillo.
- Ahora bien, no olvidemos que todo lo que hemos acordado hasta ahora en materia de bienestar y buen vivir para la población rural, en materia de profundización y apertura de la democracia para facilitar y dar garantías el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, en particular de los sectores y de las comunidades más marginadas, y en materia de transformación de los territorios afectados por los cultivos de coca y de tratamiento de los consumidores de drogas pretende, también, satisfacer derechos y garantizar la no repetición del conflicto.
- Por eso decimos que todo este Acuerdo tiene un enfoque

de derechos, y que nuestra tarea consiste en poner ahora en el centro de atención los derechos de las víctimas y establecer, también, los mecanismos de coordinación para que las medidas que tomemos para las víctimas estén adecuadamente coordinadas y reforzadas por todas las demás medidas que hasta ahora hemos acordado en esta Mesa.

- Este es el escenario que estamos enfrentando, el escenario del fin del conflicto. Los invitamos a reflexionar sobre cómo abordar este punto, teniendo en cuenta que se entrecruza de muchas maneras con los puntos restantes: el Punto 3 y el Punto 6.
- Por ejemplo, en el Acuerdo General dejamos claro que el mecanismo para esclarecer el paramilitarismo, que es un subpunto del Punto 3, se debía discutir en el marco del Punto 5. Pero hay muchos ejemplos más de esta interconexión: es imposible hablar de garantías de no repetición si no quedan claras las condiciones y garantías para la dejación de armas de las FARC-EP y las garantías de seguridad que dé el Estado al proceso de reincorporación y a las comunidades en los territorios.
- Otro ejemplo: nosotros estamos de acuerdo en que el Acuerdo Final debe contener una fórmula de justicia que dé seguridad jurídica. Pero esa fórmula

va a depender, de manera esencial, de las medidas y de las acciones para contribuir a la verdad, a la justicia y a la reparación que acordemos, y de su relación con el proceso de dejación de armas y reincorporación.

- Por eso, les hacemos una invitación para que avancemos conjuntamente, a la vez que discutimos los puntos particulares sobre víctimas y la construcción conjunta de una visión global de todos los puntos restantes para el fin del conflicto; y a que construyamos una visión integral y coherente de esos puntos.

- La satisfacción efectiva de los derechos de las víctimas depende de que pongamos en marcha un sistema que articule de manera integral y coherente las distintas medidas de verdad, justicia, reparación y no repetición.

- Repito: aquí nos estamos jugando el todo por el todo y tenemos que reconsiderar la manera como trabajamos para que, en adelante, podamos tener discusiones más francas y más realistas.

- Al final, se trata de lograr la recuperación de la confianza de los ciudadanos en las instituciones, entre los ciudadanos, y de lograr el fortalecimiento del Estado de derecho, sin perder de vista a los

millones que también padecieron del conflicto sin ser víctimas directas y los territorios más abandonados y afectados por el conflicto armado y las condiciones de pobreza.

El compromiso del Gobierno con las víctimas

- Permítanme ahora regresar a la discusión de los derechos de las víctimas y recordar el compromiso que con ellas ha tenido el Presidente Santos desde el comienzo de su primer Gobierno y que la delegación del Gobierno invocó en esta Mesa desde la primera reunión con ustedes en febrero de 2012.

- La satisfacción de los derechos de las víctimas ha estado en el corazón de la política pública de este Gobierno.

- Una de las primeras decisiones que tomó el Presidente fue llevar al Congreso la Ley de Víctimas y darle todo el impulso político que no había tenido.

- Esa ley nos permitió llamar las cosas por su nombre y reconocer que había un conflicto armado interno que debíamos resolver.

- También nos permitió reconocer a TODAS las víctimas del conflicto armado, y no solo a las víctimas de las guerrillas y los grupos

paramilitares, como se había hecho antes. Este ha sido el primer Gobierno en reconocer que también son víctimas quienes han sufrido violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario como consecuencia de actos de agentes del Estado.

- La apuesta central de la ley fue pasar de una lógica indemnizatoria a una de verdadera reparación integral. Por eso, hoy son las víctimas las que definen su propio plan de reparación integral, que incorpora medidas de indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. A la fecha, de 360 275 víctimas que han sido indemnizadas, 213 700 lo han sido a través de un plan individual de reparación integral, lo que equivale al 60%.

- Hay trescientos tres procesos de reparación colectiva en curso en el país, incluyendo tanto a organizaciones especialmente victimizadas, como a periodistas y sindicalistas, como a comunidades cuyo territorio ha sufrido de manera directa la violencia.

- La ley también le apostó por primera vez en Colombia a un modelo de restitución de tierras a los campesinos desplazados y despojados que invirtiera la carga de la prueba, partiendo de la buena fe de las víctimas.

- Tampoco hay que desconocer los avances que ha tenido la Ley de Justicia y Paz en materia de esclarecimiento de la verdad. La judicialización de fenómenos como la parapolítica, el esclarecimiento del reclutamiento forzado de menores en el Urabá antioqueño y los procesos de exhumación de los desaparecidos por el paramilitarismo han sido posibles gracias a los procesos de Justicia y Paz.

- El Centro de Memoria Histórica, por su parte, ha empezado a documentar fenómenos como las masacres, el secuestro, la desaparición forzada o la victimización de los políticos.

- Sin embargo, una cosa es lo que hemos hecho hasta la fecha y otra muy distinta lo que se podría hacer en un escenario de fin de conflicto, donde ustedes y nosotros podríamos contribuir de mucha mejor manera a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

- Estamos ante una oportunidad única de demostrarles a nuestros compatriotas y a la comunidad internacional que es posible terminar un conflicto y satisfacer, a la vez, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Como dijimos, aquí nos estamos jugando el todo por el todo. Ningún acuerdo al que lleguemos será objeto de tanto escrutinio como este. No les podemos fallar a las víctimas.

¿Qué es y qué no es el Punto 5?

- Somos conscientes de que, a lo largo de esta Mesa de Conversaciones, ustedes han asumido algunos compromisos y costos.
- Pero también es cierto que buena parte de los compromisos en los puntos 1, 2 y 4 los asumió el Estado.
- En este punto tendremos que asumir, ambos por igual, compromisos para satisfacer los derechos de las víctimas.
- En todo caso, tenemos una base sólida para la discusión de este punto, que son los diez principios que ya acordamos para orientar esta discusión.
- En materia de reconocimiento de las víctimas, por ejemplo, tenemos que reconocer a todas las víctimas en los acuerdos que desarrollemos.
- En materia de reconocimiento de responsabilidad, como ya señalamos, cada cual tendrá que reconocer su propia responsabilidad en el Acuerdo mismo, pero además estar dispuesto a contribuir al logro de la justicia. Aquí no vamos a establecer las responsabilidades, ni mucho menos responsabilidades jurídicas, de nadie. Vamos a establecer los mecanismos mediante los cuales se van a establecer las responsabilidades.

- En ese mismo sentido, aquí no vamos a esclarecer la verdad de lo sucedido en el conflicto armado, sino que vamos a pactar cuáles serán los mecanismos que se creen después de la firma del Acuerdo Final para esclarecer esa verdad de manera independiente y con la participación de todos, en particular de la sociedad civil y de las víctimas.
- En desarrollo del principio de reparación, por ejemplo, tendremos que pactar cómo vamos a contribuir, ustedes y nosotros, a reparar de manera integral a todas las víctimas, tanto a través de medidas materiales como de medidas simbólicas.
- Y en la medida en que desarrollemos todos estos principios tendremos que —como ya lo anotamos— trazar puentes entre este punto y las medidas de dejación de las armas y el cese bilateral de las hostilidades, así como entre las medidas que pactemos en el Punto 5 y todo lo que ya hemos acordado en materia de desarrollo rural, garantías para la participación y solución al problema de las drogas.
- Ese es el tamaño de la tarea que tenemos ante nosotros.

✱

Las víctimas cumplieron con grandeza la visita a la Mesa de Conversaciones. Fue una jornada marcada por el respeto y la disposición a escuchar para entender mejor y construir acuerdos que les den respuesta. Una a una, expusieron sus testimonios y propuestas. Un proceso de paz es también eso: aprender a escuchar.

Como ellas lo dijeron, fueron momentos dolorosos, donde se puso de presente la tragedia infinita que ha dejado el conflicto armado durante décadas. Nos recordaron para qué estamos aquí: para que esa tragedia termine y no se repita nunca más, y para que sus derechos tengan la debida satisfacción. Desde el comienzo dijimos que esa es la razón de ser de este Proceso, su columna vertebral.

La visita de esta primera delegación de víctimas fue, tal vez, uno de los momentos más trascendentales del Proceso y, en todo caso, el más emotivo. Sus testimonios nos pusieron de presente por qué Colombia merece y necesita que terminemos el conflicto; por qué debemos unirnos para hacer frente al pasado, superarlo, trabajar en la construcción de una paz estable y duradera, y así, contribuir a la reconciliación.

Tomamos atenta nota de las propuestas que presentaron. Estas se suman a las casi seis mil que ya hemos recibido, así como a las que esperamos recibir como resultado de los foros organizados por las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional. Invitamos a los ciudadanos a que nos sigan enviando propuestas a través de la página web de la Mesa de Conversaciones www.mesadeconversaciones.com.co.

Queremos agradecerles a José Antequera, Ángela María Giraldo, Jaime Peña, Constanza Turbay Cote, Jorge Eliécer Vásquez, Janeth Bautista, Leyner Palacios,



Declaración

El inmenso aporte de las delegaciones de víctimas en el marco del Proceso y agradecimientos tanto a los integrantes de esta delegación como a las entidades organizadoras

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

20-08-2014

Nelly González, Alfonso Mora, Luz Marina Bernal, María Eugenia Cruz y Débora Barros. A todos, gracias por su valentía, generosidad y franqueza. Tengan la certeza de que ustedes y las demás víctimas son el ancla moral del Proceso. Nos comprometemos a hacer los mejores esfuerzos para que sus demandas encuentren respuestas en los acuerdos.

Aún faltan por venir otras cuarenta y ocho víctimas, que lo harán en los siguientes cuatro ciclos, seleccionadas por las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, con la garantía de la Conferencia Episcopal. Serán escogidas con base en los criterios establecidos por la Mesa, que permitan reflejar todos los hechos victimizantes y la diversidad de sectores poblacionales y territorios, de tal forma que las comisiones sean incluyentes, pluralistas y equilibradas. No entendemos el criterio de sumas y restas. Este no es un problema aritmético, sino un profundo gesto moral frente a todas las víctimas sin discriminación.

A los colombianos les pedimos no politizar ni estigmatizar, ni dividir a las víctimas. La delegación de víctimas nos exigió llevar a buen término estas Conversaciones y poner en marcha gestos de paz. No puede suceder que la presencia de una persona que ha sufrido la violación de sus derechos

lleve a que sea nuevamente victimizada, solo por venir a La Habana a contar su tragedia. No podemos perpetuar el odio. Justicia sí, pero no venganza.

El Gobierno Nacional reitera su compromiso con las víctimas y recuerda que las discusiones sobre este punto estarán basadas en los diez principios ya adoptados por ambas partes, en particular, el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y la aceptación de responsabilidad por parte de todos los autores. El Gobierno está comprometido a garantizar que este Acuerdo se construya en el marco de nuestras obligaciones nacionales e internacionales. Lo que estamos haciendo aquí busca proteger los derechos de todos y fortalecer el Estado Social de Derecho.

Por último, queremos agradecer el enorme esfuerzo de las Naciones Unidas, del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y la Conferencia Episcopal por hacer posible esta cita histórica. A Cuba, gracias por su hospitalidad, a Noruega, Chile y Venezuela, gracias por sus gestiones y presencia.

Navi Pillay, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, dijo lo siguiente: «El grupo de víctimas [...] en La Habana puede ser pequeño. Pero con su presencia cambiará la dinámica hacia [...] la construcción

de mecanismos para transformar las vidas de las víctimas, [...] el nivel de respeto por [sus] derechos humanos y [los] de todas y todos los colombianos». Agregó algo que ha repetido el Presidente Santos: tenemos el deber de mirar a las víctimas pasadas, pero también de evitar las víctimas futuras. Albert Camus dijo que no quería ver el momento en que Argelia, su patria, estuviera solo poblada por víctimas y asesinos. Hay que ponerle fin a la guerra. Esperamos que la sociedad nos siga acompañando en este esfuerzo.



20-08-2014

*Declaración de Humberto de la Calle,
Jefe del Equipo Negociador, sobre la
primera visita de las víctimas a la Mesa
de Conversaciones.*

Omar Nieto

DIÁLOGOS DE PAZ

HABANA, CUBA

21-08-2014

Instalación de la Comisión Histórica
del Conflicto y sus Víctimas.

Omar Nieto

Orlando Zubiría Samper

CIEGO MONTERO

**Acta Nro. 23**

Discusiones sobre la visita de la delegación de víctimas, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y la Subcomisión Técnica del Punto 3

JUL

AGO

22-08-2014

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015**Acta No. 23**

La Habana, Cuba, 22 de agosto de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 12 y el 22 de agosto de 2014, en el marco del ciclo 27, avanzó en lo siguiente:

1. Visita delegación de víctimas:

Las dos delegaciones aprobaron el Protocolo para las visitas de las víctimas del conflicto a La Habana, Cuba en el marco de su participación en el proceso de paz. El 16 de agosto, en cumplimiento de lo acordado en los ciclos preparatorios, tuvo lugar la primera visita de una delegación de víctimas, a la que asistieron también los países garantes y acompañantes. En el marco de la visita y por iniciativa de algunas mujeres de la delegación de víctimas, se reunieron con las mujeres de ambas delegaciones, contando con la presencia de ONU mujeres.

2. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas:

Las delegaciones acordaron que la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas estará integrada por:

1. Gustavo Duncan
2. Jairo Hernando Estrada Álvarez
3. Darío Fajardo
4. Jorge Giraldo
5. Francisco Gutiérrez Sanín
6. Alfredo Molano
7. Daniel Pécaut
8. Vicente Torrijos
9. Renán Vega
10. María Emma Wills
11. Sergio de Zubiría
12. Javier Giraldo

Los relatores serán Víctor Manuel Moncayo y Eduardo Pizarro Leongomez.

En cumplimiento de lo acordado, el 21 de agosto se hizo la instalación formal de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, en la que estuvieron presentes garantes y acompañantes.

3. Sub comisión técnica del punto 3:

En cumplimiento de lo acordado, el 22 de agosto se instaló formalmente la sub comisión del punto 3. Por parte de la delegación del Gobierno asistieron adicionalmente las siguientes personas que harán

1 DE 3

parte de la sub comisión técnica:

General Javier Alberto Flórez Aristizábal
Coronel Vicente Sarmiento Vargas
Teniente Coronel Edwin Chavarro Rojas
Capitán de Fragata Omar Cortés Reyes
Mayor Rodrigo Mezú Mina
Teniente de Navío Juanita Millán Hernández
Mónica Cifuentes
César Restrepo Flórez
Alejandro Reyes Lozano

4. Reunión expertas de género

El 21 de agosto tuvo lugar una reunión con 3 expertas: Mireia Cano, Magalys Arocha, Hilde Salvesen en la que se expusieron una primera visión sobre el enfoque de género en el Acuerdo. Se acordó la instalación de la sub comisión de género en el próximo ciclo, el día 5 de septiembre.

5. Cronograma próximo ciclo:

Acordamos el siguiente cronograma para el próximo ciclo:

- 2 y 3 de septiembre: visita expertos
- 5 de septiembre: instalación formal de la sub comisión de género
- 10 de septiembre: visita segunda delegación de víctimas

6. Países acompañantes:

Los embajadores Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, y Luis Maira y Gonzalo Mendoza Negri por Chile, hicieron presencia y acompañamiento en el desarrollo de las diversas actividades del ciclo como representantes de los países acompañantes.

7. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo al mismo. Las delegaciones hacen un reconocimiento especial al gobierno de Cuba por su hospitalidad, profesionalismo y dedicación durante los distintos eventos e instalaciones del ciclo.

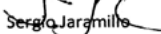
8. Próximos ciclos:

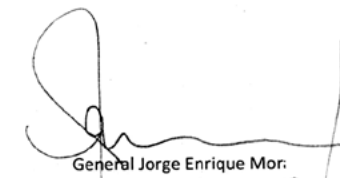
El próximo ciclo iniciará el 1 de septiembre. Acordamos adicionalmente que el ciclo 29 iniciará el 22 de septiembre de 2014.

2 DE 3

Por el Gobierno de Colombia:


Humberto de la Calle


Sergio Jaramillo


General Jorge Enrique Mor


General Oscar Naranjo


María Paulina Riveros


Nigelia Rentería

Por las FARC-EP:


Iván Márquez


Pablo Catatumbo

Ricardo Téllez


Andrés París

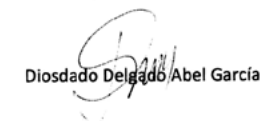

Marco León Calarcá


Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:


Rodolfo Benítez


Diosdado Delgado

Abel García

Por el Gobierno de Noruega:


Dag Nagoda

3 DE 3



Comunicado Conjunto

*Instalación de la
Comisión Histórica
del Conflicto y
sus Víctimas,
y Subcomisión
Técnica del Punto 3*

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

22-08-2014

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

*

Tal como lo habíamos anunciado en el Comunicado Conjunto del pasado 5 de agosto, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP instalamos la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y la Subcomisión Técnica del Punto 3.

El día de hoy pusimos en marcha la Subcomisión Técnica del Punto 3, Fin del Conflicto, que iniciará su trabajo sobre los subpuntos del cese al fuego y de hostilidad bilateral y definitiva, y la dejación de armas, para lo cual estudiará, entre otras cosas, modelos nacionales e internacionales. Lo anterior en el marco de lo establecido en el Acuerdo General de La Habana.

De otro lado, instalamos la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, cuyo mandato, criterios orientadores y reglas de funcionamiento establecimos en el Comunicado Conjunto Nro. 40.

En cumplimiento de lo acordado fueron invitados por la Mesa los siguientes expertos, académicos e historiadores:

1. Sergio de Zubiría
2. Gustavo Duncan
3. Jairo Estrada
4. Darío Fajardo
5. Javier Giraldo
6. Jorge Giraldo
7. Francisco Gutiérrez
8. Alfredo Molano

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

9. Daniel Pécaut

10. Vicente Torrijos

11. Renán Vega

12. María Emma Wills

Los relatores de la Comisión serán Víctor Manuel Moncayo y Eduardo Pizarro Leongómez.

Tanto la Subcomisión del Punto 3 como la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas buscan agilizar y contribuir a los avances de la Mesa, en la búsqueda de un Acuerdo Final para la Terminación de Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Queremos hacer un reconocimiento a todos los colombianos que han participado a través de los diferentes mecanismos de participación establecidos por la Mesa, en particular, a las víctimas y organizaciones de víctimas. Las propuestas que hemos recibido han sido y seguirán siendo un insumo muy valioso para la construcción de los acuerdos. Invitamos a los que aún no han planteado sus propuestas a que lo realicen accediendo al formulario virtual en el portal www.mesadeconversaciones.com.co o a través de su versión física en todas las alcaldías y gobernaciones del país.

Agradecemos a los gobiernos de Cuba y Noruega, como garantes, y a los de Venezuela y Chile, como acompañantes, por su apoyo para el desarrollo de este ciclo de conversaciones. Queremos resaltar la importante labor que ha llevado a cabo Cuba por su profesionalismo y generosidad como anfitrión de los eventos de los últimos días.

**Declaración**

Explicación de tres mecanismos para fortalecer el trabajo de las delegaciones en la fase decisiva del Proceso

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

22-08-2014

*

Como lo ha dicho el Presidente Santos, en estos últimos días el Proceso ha adquirido una nueva dinámica. Hemos puesto en marcha esta semana tres mecanismos de enorme importancia que van a fortalecer y a orientar el trabajo de las delegaciones en esta fase decisiva.

El primero fue la visita de las víctimas a la que me referí el pasado miércoles. El segundo fue la instalación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Hemos pedido a doce expertos del más alto nivel académico, seleccionados por cada delegación, pero invitados todos por la Mesa, que nos entreguen sus visiones sobre la complejidad del contexto histórico del conflicto que hemos vivido. Para esto, les hemos solicitado que elaboren doce informes de insumo para la Mesa sobre los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado, los factores y condiciones que han contribuido o facilitado su larga duración y el impacto y los efectos que ha tenido sobre la población civil.

Sobre estos tres puntos, cada experto escribirá un informe de su propia autoría que podrá, por supuesto, discutir con los demás miembros del grupo. Sobre la base de estos insumos, dos relatores, uno escogido por el Gobierno y el otro por las FARC-EP, elaborarán en conjunto una relatoría de la manera más objetiva posible, que contenga los consensos y disensos, y muestre, en general, la riqueza y pluralidad de las visiones. Les hemos pedido que finalicen su trabajo en un periodo de cuatro meses. Estos informes serán un insumo para la Mesa y contribuirán al entendimiento de la complejidad del contexto histórico del conflicto.

El trabajo de esta Comisión no sustituye ni predetermina ningún elemento de una futura Comisión de la Verdad. No se trata de establecer quién

hizo qué sobre la base de pruebas y testimonios, como suele ocurrir en una Comisión de la Verdad.

Este grupo de expertos no va a contar con la participación de las víctimas ni de la sociedad en general, como deberá ocurrir en cualquier Comisión de la Verdad que acordemos. Este grupo tampoco formulará recomendaciones, como sí lo haría una Comisión de la Verdad. Quizá la explicación más obvia es que una Comisión de la Verdad legítima se pone en marcha únicamente después del fin del conflicto, a diferencia de este mecanismo, cuyo propósito es proveer insumos a la Mesa de Conversaciones. Por esa misma razón, no establece responsabilidades individuales. Pero tampoco exime de responsabilidad a nadie por los hechos que hayan ocurrido en desarrollo del conflicto armado. De nuevo, esta no es una Comisión de la Verdad. Tampoco se trata de hacer investigaciones nuevas originales, sino más bien de sintetizar de manera clara y concisa los elementos que a juicio de cada uno de los expertos corresponden a cada uno de los puntos que mencioné en el mandato. Esperamos que este grupo trabaje ágilmente y estamos ávidos de conocer sus resultados. Pero los tiempos de este grupo no determinarán los tiempos de la Mesa.

¿Por qué acordamos poner en marcha esta Comisión? Porque

estamos en una fase adelantada de las Conversaciones y consideramos muy importante aquello que contribuya a la comprensión del conflicto armado y sus víctimas. También nos ayudará a orientar las medidas que debemos acordar en los puntos restantes y en la Fase de Implementación.

En consecuencia, estamos de acuerdo con quienes han dicho que la verdad es un derecho de todos, en especial de las víctimas, y que no es negociable. Precisamente, esta Comisión no va a negociar la verdad. Para nosotros no hay una verdad única del conflicto. Como delegados del Gobierno representamos a todos los colombianos y es nuestro deber asegurar que esa riqueza de visiones se vea reflejada en estos trabajos, que se elaborarán con total independencia y autonomía. Por eso, nada de lo que este grupo de expertos concluya comprometerá la visión de la Mesa ni de las delegaciones. Y es por eso, además, que el Gobierno al seleccionar los expertos tuvo como primera consideración la calidad académica de ellos, personas todas sobresalientes en sus campos, pero también buscamos propiciar el pluralismo de visiones. Creemos que lo que representa este grupo de expertos, con sus diferentes visiones y sus diferentes orígenes, también refleja lo que pretende ser este Proceso de Paz: un llamado a la tolerancia para que a pesar de nuestras diferencias y sin renunciar a ellas podamos tener un diálogo sensato,

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

pacífico y racional, y entendernos mejor. A pesar de toda la violencia, en Colombia hemos defendido el libre pensamiento y eso es lo que estamos haciendo el día de hoy. El espíritu de esta Comisión está profundamente enraizado en la noción central del Estado de Derecho.

El tercer mecanismo que instalamos fue la Subcomisión sobre los puntos de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y dejación de armas.

El propósito de esta Subcomisión es comenzar a discutir diferentes opciones y modelos con base en lecciones aprendidas nacionales e internacionales para un cese y la dejación de armas, que solo ocurrirán después de la firma del Acuerdo Final. Por eso, el Presidente de la República ha enviado una comisión de miembros activos de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Repito para que quede absolutamente claro: no, no estamos negociando un cese al fuego ahora. La Fuerza Pública sigue actuando en todo el territorio nacional. La Subcomisión se limita a preparar posibles mecanismos futuros que solo entrarían en vigor en el momento en que lleguemos a un Acuerdo Final.

Para poner fin al conflicto, las partes enfrentadas deben discutir los procedimientos para terminar la guerra de tal forma que las FARC-EP hagan su tránsito a la vida civil sin armas y con garantías de seguridad para ellos, pero también para todos los colombianos. La

paz debe significar más seguridad para todos, en particular para las comunidades en las regiones, y nuestros militares y policías tendrán que seguir cumpliendo sus obligaciones constitucionales. Y la seguridad en el campo será también seguridad en las ciudades no solo porque cesan las secuelas del conflicto, sino porque se reforzará la acción de las fuerzas del orden en los núcleos urbanos.

Y en esta discusión, por razones obvias para todos, necesariamente tienen que estar nuestros militares y policías activos. Eso es lo que ha pasado en todos los procesos de paz serios y exitosos en el mundo, y eso es lo que también tenemos que hacer nosotros. Es asombroso que la presencia de las Fuerzas Armadas, que es una garantía, se quiera malinterpretar. Oír los consejos de la Fuerza Pública dignifica a sus miembros. Ahora bien, quiero aclarar, las decisiones y la responsabilidad de llegar a acuerdos reposan sobre nosotros los plenipotenciarios, siguiendo las instrucciones del Presidente de la República. La puesta en marcha de estos tres mecanismos busca dinamizar los tiempos de la Mesa y lograr avanzar en acuerdos para la terminación definitiva del conflicto armado.

Hemos entrado en momentos decisivos en el Proceso. Hay posibilidades serias de terminar el conflicto. Queremos contar con el apoyo de todos los colombianos.

*

La Delegación del Gobierno de Colombia en la Mesa de Conversaciones se permite informarle a la opinión pública que:

• Se ha designado una Subcomisión Técnica del más alto nivel, conformada por miembros activos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, y con el apoyo de civiles expertos en los temas relacionados con el Punto 3 del Acuerdo General, Fin del Conflicto. En esta ocasión, el equipo estará integrado por:

- * General Javier Alberto Flórez Aristizábal, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional.
- * Coronel Vicente Sarmiento Vargas, Ejército Nacional.
- * Coronel Saúl Rojas Huertas, Ejército Nacional.
- * Capitán de Fragata Omar Cortes Reyes, Armada Nacional.
- * Teniente Coronel Edwin Chavarro Rojas, Policía Nacional.
- * Mayor Rodrigo Mezú Mina, Fuerza Aérea.
- * Teniente de Navío Juanita Millán Hernández, Armada Nacional.
- * Mónica Cifuentes Osorio, Directora Jurídica de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- * César Restrepo Flórez, Director Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa.



Comunicado

La creación de la Subcomisión Técnica para abordar el Punto 3, Fin del Conflicto, los miembros que la conforman y los límites de su operación

Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

22-08-2014

* Alejandro Reyes Lozano, Asesor
Oficina Alto Comisionado para la Paz.

- Esta Subcomisión estará encabezada por los miembros plenipotenciarios de la Delegación del Gobierno de Colombia: el General (R) Jorge Enrique Mora Rangel y el General (RA) Óscar Adolfo Naranjo Trujillo.

El objetivo de esta Subcomisión, que ha trabajado durante dos años, es iniciar la discusión de diferentes opciones y modelos para la dejación de armas, desmovilización y cese al fuego, que solo se implementarían en caso de que se llegue a la firma de un Acuerdo Final.

- La Subcomisión del Fin del Conflicto no constituye una instancia de negociación de la Mesa, sino un equipo de trabajo técnico que apoyará a la Mesa de Conversaciones con la preparación de insumos y procedimientos. Las decisiones para llegar a acuerdos seguirán bajo la responsabilidad de los plenipotenciarios y bajo las instrucciones del Presidente de la República Juan Manuel Santos.

*

Ha caído el telón de un ciclo de conversaciones en La Habana plétórico de sucesos, que han avivado el fuego de la esperanza de reconciliación de un país.

Nos referimos a la trascendental audiencia del 16 de agosto, en la que las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP escucharon con profundo respeto al primer grupo de víctimas del conflicto en los salones de Protocolo de El Laguito; acontecimiento inédito en el que los protagonistas, apoyados en su propio dolor, generosamente sacaron de su corazón el más hermoso sentimiento de paz.

No vinieron a La Habana instigados por la vindicta; vinieron a exigir paz para Colombia, cese bilateral del fuego y dignidad humana. Fueron los portavoces más idóneos de la voluntad nacional que reclama la solución política del conflicto.

Este ciclo fue testigo, también, de la instalación y puesta en marcha de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, paso trascendental que contribuirá al esclarecimiento de la verdad y de la determinación del origen, de las causas, de los impactos en la población y de la responsabilidad fundamental, esclarecimiento que nos permitirá hallar, con el concurso de un relato histórico objetivo, ajustado a la verdad pura y limpia, la vía más apropiada y aceptada por la opinión de solución política al más largo conflicto social y armado del hemisferio.

Es necesario superar las visiones parciales que se han construido en torno al conflicto para falsear la historia, escondiendo al autor que está detrás del autor para endilgarles una máxima responsabilidad mentirosa a quienes tuvieron que alzarse en armas,



Ciclo 27: Nuevos avances hacia la paz

La audiencia con las primeras víctimas, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, la Subcomisión Técnica y las nociones de transición de la justicia transicional

22-08-2014

Delegación de Paz
de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

recurso legítimo amparado por el derecho universal, y resistir las arbitrariedades del poder.

Queremos reiterar lo planteado en el día de ayer a la recién creada comisión histórica: ¿cómo hacer una historia del conflicto y de las responsabilidades en él sin considerar el rol y la injerencia de potencias extranjeras, en especial, de Estados Unidos? ¿Cómo hacer una historia del conflicto y de las responsabilidades en él sin tener en cuenta el anticomunismo erigido en doctrina de seguridad y política de Estado? ¿Cómo hacer una historia del conflicto y de las responsabilidades en él sin examinar por qué han sido principalmente fuerzas opositoras, democráticas y de izquierda, así como diversas formas de organización social y popular, objeto de persecución y exterminio sistemáticos? ¿Cómo hacer una historia del conflicto desatendiendo la decisión política documentada, y por tanto demostrable, de conformar organizaciones paramilitares para combatir al supuesto enemigo interno?

Muchas cosas ocultas conocerán la luz cuando el viento de la verdad disipe las tinieblas de las mentiras. En ese momento, los colombianos y las colombianas sabremos encontrar la senda de la reconciliación, la de piso firme adoquinado con justicia social, democracia y soberanía.

Y hoy, hace apenas unos instantes, hemos puesto en marcha la subcomisión técnica, para explorar los encuentros y los desencuentros que podríamos tener las partes al abordar el decisivo Punto 3, referido a la finalización del conflicto.

Sin duda, es otra excelente noticia que habla de los importantes avances que se vienen logrando en la Mesa de Diálogos. Pese a los continuos torpedos que se lanzan contra el proceso que adelantamos en La Habana, como ocurriera en el día de ayer con el pronunciamiento desesperado y mendaz del Procurador [Alejandro] Ordoñez contra el trabajo de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, debemos constatar que el proceso no solo se mantiene, sino que adquiere cada día mayor solidez y proyección, dando respuesta así al llamado que nos ha hecho la historia para atender los anhelos de paz con justicia social del pueblo colombiano.

Con la puesta en marcha de la subcomisión técnica se da inicio a otra faceta hasta ahora no explorada de las negociaciones. Se trata de aquella que en el sentido literal del término puede conducir a la finalización de la confrontación armada. Es de un valor inobjetable que, por primera vez en la Mesa, representantes activos de las fuerzas armadas de las partes, de las Fuerzas Militares

del Estado que combatimos y de las FARC-EP, se sienten en igualdad de condiciones a iniciar las discusiones e intercambios sobre los asuntos del proceso cuya naturaleza es de importante trascendencia militar, pero que están rodeados de aspectos políticos nodales, como los cambios estructurales de la institucionalidad, la doctrina de la seguridad, la concepción del enemigo interno y el paramilitarismo de Estado, cuya solución es condición para que una organización insurgente pueda dar el paso a la lucha política abierta, y la sociedad sienta el alivio de la finalización del terrorismo de Estado.

De esa forma, se va abriendo paso nuestra reiterada propuesta y aspiración, que esperamos se concrete a la mayor brevedad posible, de pactar las condiciones de un cese bilateral de fuegos y, con ello, ponerle fin a los impactos que produce la persistencia cotidiana de la confrontación armada sobre la población, causándole dolor y sufrimiento. Ello entendido como necesaria antesala de temas más complejos a los que tendremos que llegar y que se encuentran definidos en el Punto 3 de la Agenda, Fin del Conflicto.

Permítannos compartir dos párrafos de lo planteado hoy a los señores oficiales en servicio en la Mesa de Conversaciones de La Habana:

«Entendemos perfectamente que ustedes no son deliberantes. No pueden serlo por definición de una Constitución y unas normas que ustedes resolvieron acatar y defender. Sin embargo, esperamos que en los ratos de trabajo conjunto que tendremos podamos compartir con el ser humano que está más allá del camuflado, del rango y de la rigidez del reglamento.

»El Yarí lo conocen ustedes y lo conocemos nosotros. Pensamos que algunos ejecutivos de Bogotá, Medellín, Cali y otros centros urbanos de poder, lejanos y desentendidos de los escenarios de guerra, no tienen idea de que allá, en ese paraje que nunca han imaginado, nos matamos los unos a los otros; ustedes defendiendo intereses que, a nuestro juicio, les son ajenos, y nosotros considerando que el raspachín de la zona, el campesino o el minero con más callos que ingresos tienen derechos inalienables que tocan con su propia dignidad. Valga el ejemplo para manifestar que de escenarios como el Yarí está llena nuestra enorme y bella geografía. Se encuentran entre las costas de ambos mares, en las sierras, en los valles, en las alturas inauditas y en las selvas que solo ustedes y nosotros conocemos. Así, hoy los invitamos, entonces, a que nos despojemos de nuestros uniformes y a que, como almas llanas que somos, logremos hacer una disección de las realidades que nos han llevado a aniquilarnos

los unos a los otros durante décadas de goce y delicias de los eternos detentadores del poder político, de los acumuladores de la tierra y de los concentradores de riqueza en todas sus formas, sin miramientos diferentes al fortalecimiento de sus abultados balances».

Nuestra disposición para abordar desde ya los temas militares de la negociación, pese a encontrarnos apenas en el inicio de las discusiones del Punto 5, Víctimas, y a las salvedades pendientes de los tres acuerdos parciales ya pactados, es una fehaciente demostración y nueva reiteración de nuestra voluntad y decisión de transitar el camino de la solución política, así como de imprimirle de nuestra parte mayor dinámica al proceso.

Lo primero que cabe preguntarse a propósito de la denominada justicia transicional es: en el caso colombiano, ¿cómo se aplica la noción de transición? ¿De qué transición se trata? ¿Cuál es la transición que ocurre y en qué momento tiene lugar?

Pone de presente Alex Boraine, Vicepresidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional en la República de Sudáfrica, en su libro *Un país desenmascarado*, que hay cuatro modalidades o categorías de transición. La primera, la que se da como consecuencia de la derrota total

en «una guerra armada» (Alemania y Japón en la Segunda Guerra Mundial); la segunda, la transición que se presenta «por la derrota de un dictador»; la tercera, la transición producto del «compromiso y negociación», como en el caso de Sudáfrica, entre una «fuerza democratizadora de oposición» y el «régimen totalitario anterior»; y la cuarta, por ejemplo, las que se dieron entre regímenes comunistas de «larga data» que fueron reemplazados en el poder (por ejemplo, los «países de Europa del Este»). A cada modalidad o tipo de transición, señala Boraine, le caben sus propias soluciones de carácter político y, en ocasiones, su propio acomodamiento en materia de justicia.

En principio, se han adecuado soluciones políticas y jurisdiccionales así: a la derrota total e incondicional (casos aludidos) se le aplicaron la justicia retributiva (juicios) y la implantación de la democracia. En el caso japonés, agregamos nosotros, enseñando que la residencia de la soberanía popular se encontraba en el pueblo y no en la deidad con poderes ilimitados con la que se confundía al Emperador, más de la aplicación de la misma justicia retributiva (juicios). Se destaca, en todo caso, que en el tipo de derrota y transición que se advierte prevaleció «el sentido de justicia del vencedor».

En el segundo tipo de transición descrita se busca una «amalgama

de modelos de justicia retributivos y restaurativos, comisiones de la verdad, reparaciones y enjuiciamientos limitados».

En el tercer tipo de transición (el caso de Sudáfrica), sobreviene «un proceso de negociación» con el régimen totalitario anterior, «dándose limitaciones políticas» significativas con el propósito de sustituir el «antiguo régimen».

En el caso de las transiciones de regímenes comunistas europeos a la democracia occidental, las formas de justicia fueron de carácter retributivo, aunque escasas en número. Las comisiones de la verdad no tuvieron el alcance buscado ni, mucho menos, obedecieron a un mismo propósito.

Lo que sí se debe destacar, sin que se pueda dar argumento alguno en contra, es que el factor que define los cuatro tipos de transiciones existentes es la caída de régimen anterior para ser sustituido por uno nuevo.

Entonces, entendemos que la transición la demarca, la indica y la define como tal el tránsito o, si se quiere, para ser más claros y explícitos, la transición, propiamente, de un régimen a otro; de un Estado instituido por un antiguo régimen que termina siendo rediseñado dentro de un contexto democrático que implica separación de poderes con facultades legitimadoras, controles

políticos provenientes de órganos de elección popular, órganos de control independientes y la vigencia de un *ius puniendi* plenamente ajeno a la incumbencia y manipulación política, libre de corrupción. En fin, un nuevo estado de cosas que permita novedosos mecanismos de participación popular, la implantación de cambios en la estructura del Estado y la revisión de modelos económicos a fin de hacer valer la dignidad de la persona humana, en tanto que permitan solventar las necesidades fundamentales de clases siempre ajenas a la justa distribución de la riqueza y al aprovechamiento colectivo de bienes y servicios.

Pero, preguntémosnos: ¿en cuál de las anteriores modalidades de transición encaja el caso colombiano? ¿Se trata de convertir el actual régimen en un antiguo régimen?

No parece que así pueda ser, porque este hecho no se desprende del texto del acuerdo general para la paz suscrito entre las FARC-EP y el gobierno nacional en la ciudad de La Habana el 26 de agosto de 2012. En ninguno de sus apartes se menciona siquiera la palabra «transición» o «transicional». En ninguna de sus líneas se alude a un «vencedor» o a un «vencido». En la mesa de diálogo que nos congrega se sobreentiende la igualdad entre las partes, lo que significa que no se puede establecer

«transición» alguna de acuerdo con las acepciones indicadas anteriormente.

La «transición» de la cual podríamos hablar en el caso colombiano es la que se da como resultado del paso de un estado de guerra a un estado de paz. Ello implica establecer, descubrir y explorar, de manera desapasionada e inteligente, qué factores dieron origen a la violencia y a la guerra, cuáles se han mantenido vigentes desde sus comienzos y cómo se generaron, cuáles más han surgido en el tiempo como efecto de las anteriores consideraciones, cuáles han mutado y cuáles son las razones que impidieron superar sus causas remotas y próximas. Es decir, las partes y la sociedad tendrán que forjar un nuevo modelo de justicia transicional que le sirva a la paz de Colombia.



La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), organizada por el Gobierno Nacional y las FARC-EP en desarrollo de la Mesa de Conversaciones de La Habana, se permite informarle a la opinión pública:

1. Luego de su instalación formal en La Habana el 21 de agosto de 2014, los integrantes de la Comisión, incluidos los relatores, han celebrado en la fecha del presente comunicado su primera reunión, orientada a organizar su agenda de trabajo y el cronograma de sus actividades, a fin de cumplir debidamente con el mandato que se le ha conferido dentro de los términos y condiciones que han sido igualmente definidos por la Mesa de Conversaciones.
2. La Comisión y sus miembros actuarán durante el tiempo de su trabajo con estricta sujeción al criterio impartido por la Mesa de Conversaciones, conforme al cual «se abstendrán de toda exposición mediática y obrarán con total discreción».
3. Los informes que deben producir los comisionados y los relatores versarán exclusivamente sobre los siguientes puntos definidos por la Mesa de Conversaciones:
 - Los orígenes y las múltiples causas del conflicto.
 - Los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto.
 - Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población.
4. Con el fin de preservar a la Comisión de toda circunstancia que altere su organización y funcionamiento, la Comisión estima conveniente que



Comunicado
Aspectos generales de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas tras la celebración de su primera reunión

Víctor Moncayo y Eduardo Pizarro
Relatores de la Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas

LA HABANA, CUBA

27-08-2014

las consideraciones que se hagan por los medios de comunicación, por los organismos de control del Estado y, en general, por la opinión pública se abstengan de toda apreciación no respaldada en evidencias, tendiente a estigmatizar o a deslegitimar a sus integrantes. Se trata de una Comisión designada conjuntamente por el Gobierno Nacional y las FARC-EP para los propósitos que se quieren alcanzar en desarrollo de las Conversaciones de Paz que se vienen adelantando en La Habana.

«Si uno les pregunta a las víctimas cuál es su principal demanda, no es el dinero, no son las tierras ni mucho menos la venganza; eso es algo muy bonito, porque cuando uno habla con las víctimas, le enseñan a uno virtudes y formas de apreciar los problemas que son más contundentes que las de otros ciudadanos. En su mayoría, las víctimas quieren, en primer lugar, ser reconocidas; quieren que se sepa lo que les pasó y averiguar qué les pasó a sus seres queridos».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República



No estamos en la recta final

Respuesta a los anuncios prematuros del Gobierno y petición de una reunión de emergencia

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

01-09-2014

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

*

Altos funcionarios del gobierno están creando la sensación de que, tras la visita de las primeras víctimas del conflicto y la presencia del general Javier Flórez y de un grupo de coroneles en La Habana, lo que sigue por añadidura es la entrega de las armas y la desmovilización de la guerrilla.

En desarrollo de esta ficción, el presidente Santos ha anunciado la creación de un Comando Estratégico de Transición, que estaría encargado de supervisar «cómo es que vamos a hacer esa transición, cómo es que vamos a supervisar la desmovilización del enemigo, cómo vamos a supervisar y garantizar la entrega de armas». Atrevida argumentación si se tiene en cuenta que ninguno de estos asuntos ha sido tema de debate en las conversaciones y que conceptos como «transición», «desmovilización» y «entrega de armas» no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni, mucho menos, en el lenguaje de la guerrilla.

Es necesario precisar, con relación a la creación del Comando de Transición, que, de ninguna manera, las FARC-EP aceptan una jerarquía militar para resolver asuntos que son de carácter político por definición, y que aspectos tan importantes como la dejación de armas también implican la desmilitarización de la sociedad y del Estado.

Nos preguntamos, entonces, a qué juega el gobierno con sus anuncios, cuando lo normal sería no crear falsas expectativas y, por el contrario, explicar que, si bien se avanza en varios campos, lo que está por definirse, como es el caso de las transformaciones institucionales, aún toma tiempo.

Pareciera que la estrategia es hacer creer que el proceso de paz ha entrado en la recta final, en el mismo viejo

esquema carente de imaginación de entender la paz como entrega de las armas, ahora subordinada al alto mando militar, y sin que se den los cambios sociales, económicos y políticos que reclama el país.

No deja de causar molestia que el gobierno siga actuando como si los puntos de vista de la contraparte en la mesa no tuvieran valor ni consecuencias. Así ocurre, por ejemplo, con el tratamiento del denominado marco jurídico y de la justicia transicional, respecto al cual hemos expresado nítidamente nuestra posición adversa por la unilateralidad con la que se viene imponiendo. Sobre esto, además, el Ministro de Gobierno, Juan Fernando Cristo, insiste en acelerar su trámite en el congreso, anunciando la aprobación de la Ley Estatutaria correspondiente en una legislatura y no en dos, como si no hubiésemos advertido que toda esa maleza jurídica que están sembrando en el campo de la paz deberán arrancarla más adelante si se quiere llegar al Acuerdo Final.

Esto ocurre pese a que, en reiteradas ocasiones y de manera argumentada, hemos explicado que en tanto en el conflicto colombiano no haya un vencedor ni un vencido, no será viable que el Estado imponga su juridicidad o pretenda fungir como juez y parte. El único marco jurídico que

admitimos es el acuerdo general de La Habana en el que Estado e insurgencia son partes iguales. Recordemos que ahí, el numeral 5 del Punto 3, Fin del Conflicto, expresa que «el Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacerle frente a los retos de la construcción de la paz».

Los alardes y el ventajismo que muestran la visita del general [Javier] Flórez a La Habana como una demostración de victoria del establecimiento no corresponden con la disposición que la insurgencia ha mostrado en aras de buscar caminos dignos hacia la reconciliación.

Las tergiversaciones y reconceptualizaciones que el gobierno viene haciendo del acuerdo general de La Habana, de su agenda y de varios de los convenios que hemos hecho en su desarrollo nos obligan a pedir de manera pública una reunión de emergencia, que permita repasar y esclarecer el sentido de lo pactado y retomar la bilateralidad que debe primar en la marcha de las decisiones que tengan que ver con el proceso.

Al mismo tiempo, cordialmente invitamos al Ministro de Gobierno a hacer presencia en La Habana para intercambiar puntos de vista con nosotros en torno a los problemas anteriormente expuestos y para darle

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

JUN 2014
JUL
AGO
SEP
OCT
NOV
DIC
ENE 2015

nuestras apreciaciones sobre lo que realmente hemos acordado con los plenipotenciarios gubernamentales. Esto, en el entendido de que el proceso de paz no puede seguir andando por el riel de la agenda mediática y de las interpretaciones amañadas. La agenda es una sola y su contexto es el Acuerdo del 26 de agosto del 2012. Lo demás es fantasía.



La Delegación del Gobierno quiere elevar su más enérgica protesta por la difusión, a través de los medios de comunicación de las FARC-EP, de un artículo contra la congresista Clara Rojas. Este escrito viola su dignidad como persona y como mujer. Es una muestra de desprecio a una víctima que sufrió, durante varios años, el secuestro a manos de las FARC-EP y, por tanto, el Gobierno exige de este grupo claridad sobre su sinceridad al acordar principios de reconocimiento y responsabilidad frente a las víctimas. Es todavía más inexplicable lo ocurrido cuando se considera que, pese a su inmenso sufrimiento, Clara Rojas ha manifestado su fuerte apoyo al Proceso de Paz. La desafortunada publicación tampoco ha tenido en cuenta los derechos del niño.

En el artículo también se ataca a Ingrid Betancourt, igualmente víctima de un largo secuestro. A esto se suma la publicación de un documento, suscrito por un miembro de la Delegación de las FARC-EP en La Habana, en el cual, con una muestra superlativa de crueldad, se llega a denigrar del General Mendieta, alcanzando, incluso, el extremo de la burla.

Las FARC-EP deben aclarar estas manifestaciones que, a nuestro juicio, son incompatibles con el deseo expresado en los acuerdos de reconocer a las víctimas y de asumir las responsabilidades consecuentes. Además, genera preocupación que ocurran estos ataques personales en momentos en los que los organizadores de los encuentros con las víctimas deben regirse por un principio de equilibrio a la hora de definir la composición de las delegaciones de víctimas. Es como si se quisiera evitar, aquí en La Habana, su presencia. Estas manifestaciones, además de denigrantes, ejercen una presión inaceptable sobre los organizadores.

Esperamos que las FARC-EP se pronuncien sobre estos desafortunados hechos.



Declaración

Rechazo al artículo sobre Clara Rojas y su difusión en los medios de comunicación de las FARC-EP

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

03-09-2014

JUN 2014
JUL
AGO
SEP
OCT
NOV
DIC
ENE 2015



Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional: diez propuestas mínimas

Recuento de la primera de diez propuestas mínimas: Esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y de sus impactos sobre la población

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Con el propósito de avanzar en la discusión sobre el Punto 5, Víctimas, las FARC-EP, como derivación de los marcos conceptuales expuestos en los documentos titulados *Nuestro compromiso con las víctimas del conflicto y sus derechos* y *Victimización del régimen contra las alternativas políticas y los humildes*, presentan diez propuestas mínimas, que además están inspiradas en la «Declaración de principios para la discusión del Punto 5 de la agenda, Víctimas»:

1. Esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y de sus impactos sobre la población.
2. Reconocimiento de las víctimas del conflicto.
3. Reconocimiento especial de las víctimas colectivas en cabeza de organizaciones políticas, sociales y sindicales, de comunidades campesinas afrodescendientes y de pueblos indígenas.
4. Responsabilidad sistémica, responsabilidad principal del Estado y responsabilidades múltiples, incluidas las responsabilidades guerrilleras, frente a las víctimas del conflicto.
5. Reconocimiento pleno y materialización real y efectiva de los derechos de las víctimas del conflicto, con especial atención a los derechos de las mujeres.
6. Reparación integral de las víctimas del conflicto y conformación del Fondo Especial para la Reparación Integral (FERI).
7. Participación directa de las víctimas del conflicto y sus organizaciones en la definición de políticas para la garantía efectiva de sus derechos.

8. Definición concertada de mecanismos e instrumentos de justicia para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto.

9. Provisión de garantías reales y materiales de no repetición.

10. Perdón político y social como fundamento del proceso de reconciliación nacional.

A continuación desarrollamos algunos aspectos de la primera propuesta:

1. Esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y de sus impactos sobre la población

Se proveerán las condiciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y sus víctimas. Dicho propósito constituye una condición indispensable para la construcción de un eventual Acuerdo Final, proceso con el que las FARC-EP se encuentran profundamente comprometidas, no solo por las falsificaciones de que ha sido objeto la historia del conflicto y por la pretensión de formular una historia oficial de vencedores, que no ha habido, sino, ante todo, porque se trata de una exigencia de la sociedad en su conjunto y, de manera especial, de quienes han sido víctimas. En tal sentido, por iniciativa nuestra se conformó la Comisión Histórica del

Conflicto y sus Víctimas, integrada por reconocidos expertos e investigadores sociales, que de manera independiente deberá presentarle a la sociedad y a las víctimas un relato que contribuya a esclarecer los orígenes y las causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del mismo y sus efectos e impactos más notorios sobre la población.

Demandamos la conformación de una Comisión de la Verdad, de carácter independiente y con plena autonomía para el ejercicio de su trabajo, cuya labor será:

- a. Aportar al esclarecimiento de la verdad sobre el proceso de victimización y las violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- b. Ofrecerles a las víctimas una explicación acerca de factores, circunstancias y sujetos responsables de los hechos de victimización.
- c. Contribuir a materializar el derecho de las víctimas del conflicto a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición.
- d. Recomendar y promover las reformas estructurales e institucionales requeridas, a fin de evitar que en el futuro se vuelvan a presentar

violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

e. Coadyuvar al necesario proceso de reconciliación nacional derivado del Acuerdo Final. Las partes diseñarán conjuntamente los asuntos relacionados con el mandato, la integración, el funcionamiento y la duración de labores de la Comisión. El trabajo de esta deberá fundamentarse, principalmente, en las voces y en los testimonios de las víctimas, sin perjuicio de todas las fuentes que se consideren necesarias para el esclarecimiento de la verdad. Su informe final será vinculante para las partes.

Como parte del proceso de esclarecimiento de la verdad, se constituirá el Centro de la Memoria Histórica de los Movimientos y Organizaciones Sociales y Populares, para recuperar la memoria histórica de los desposeídos. Dicho Centro tendrá un capítulo de reconstrucción de la memoria histórica de las organizaciones insurgentes. El trabajo del Centro servirá de referencia para el Museo de los Movimientos y Organizaciones Sociales y Populares.

*

En atención a la airada protesta del doctor Humberto de la Calle Lombana, de fecha 3 de septiembre de 2014, con réplicas en otras instancias del gobierno, y que entre otros asuntos hace alusión, según su criterio, a una muestra de desprecio a una víctima por parte de nuestra organización insurgente, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Ni la Delegación de Paz de las FARC-EP ni nuestra organización como tal han emitido valoración o descalificación alguna sobre las señoras Clara Rojas e Ingrid Betancourt.
2. Desde las montañas de Colombia, una de las guerrilleras de las FARC-EP ha narrado libremente sus vivencias en la selva al lado de las mencionadas ciudadanas, sentando su versión y sus sentimientos, que contrastan con todas las historias que, mediante artículos, libros y películas, han publicado las señoras Rojas y Betancourt al respecto, sin que nadie las hubiese cuestionado hasta el momento. Valga decir que cuando alguien se decide a publicar hechos de su vida y abre las puertas para que se conozca su intimidad es porque está dispuesto a someterse al escrutinio público y a enfrentar la verdad.
3. Es exagerado y malintencionado derivar de esta situación particular que las FARC-EP, como organización, muestra incompatibilidades con el acuerdo que hicimos de reconocer a las víctimas y asumir las responsabilidades consecuentes. De hecho, reiteramos nuestro compromiso de asumir con seriedad la declaración de principios que suscribimos para tratar el Punto 5 de la Agenda, que corresponde a la discusión de esta temática. Ni siquiera los improperios y las calumnias que a diario lanzan voceros gubernamentales a través de diversos



Comunicado: Respuesta a Humberto de la Calle

*Precisiones a propósito
de la posición de las
FARC-EP frente a
ciertas víctimas*

**Delegación de Paz
de las FARC-EP**

LA HABANA, CUBA

05-09-2014

medios contra nuestros comandantes y guerrilleros caídos en combate nos han hecho desistir de este propósito.

4. Es una mentira que la Delegación de paz de las FARC-EP haya ejercido presiones sobre las Naciones Unidas, el Centro de Pensamiento y la Conferencia Episcopal, organizadores de las audiencias, para impedir la presencia de Clara Rojas. Ellos mismos pueden dar fe de lo que decimos. Por lo demás, ella ni siquiera ha sido seleccionada para el segundo encuentro.

5. Para el caso del general Mendieta, exprisionero de guerra capturado durante los combates sostenidos entre las FARC-EP y la Fuerza Pública en Mitú [Vaupés] luego de su tenebroso paso por la jefatura de policía de Santa Marta, hemos indicado nuestra disposición a recibirlo, aún sin que cumpla la condición de víctima, siempre que se apliquen los principios de equilibrio y *sindéresis* que permitan que también nuestros combatientes prisioneros de guerra ejerzan el mismo derecho.

6. Desde el momento en que iniciamos las conversaciones, ningún integrante de la Delegación de Paz de las FARC-EP se ha manifestado en contra de reconocer y recibir a las víctimas del conflicto; por el contrario, hemos agregado la posibilidad también de

interactuar con los combatientes de ambas partes afectados por la guerra. Es absolutamente falso que un integrante de esta Delegación en la actualidad haya suscrito documento alguno contra el general Mendieta y, mucho menos, en los términos de «superlativa crueldad» que indica el doctor De la Calle. Le exigimos rectificar su equivocada afirmación.

*

Las FARC-EP ponen en conocimiento público las especificaciones generales de sus propuestas dos, tres y cuatro, que siguen a la primera sobre esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y de sus impactos sobre la población:

2. Reconocimiento de las víctimas del conflicto

Se reconocerá la totalidad de las víctimas del conflicto a partir de los años treinta. Se tomarán como referentes las definiciones del derecho internacional ajustadas a las condiciones particulares del conflicto colombiano, en especial las referidas a las violaciones de las normas internacionales de los derechos humanos y a las violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario. Se construirá una conceptualización de las víctimas lo más precisa posible, que permita su categorización según hechos victimizantes. Se considerará la especificidad de las mujeres víctimas. Se abordará de manera especial el tratamiento de los combatientes enfrentados de manera directa para los casos en los que se configuren hechos de su victimización. Así mismo, se tratará la situación de los prisioneros políticos como víctimas del conflicto. Se realizará un censo nacional de víctimas, cuyo diseño contemplará los criterios aquí definidos, así como el concepto de las organizaciones del movimiento de víctimas. El reconocimiento de las víctimas del conflicto en los términos aquí establecidos constituirá la base para reconocerles sus derechos. Las víctimas serán comprendidas como sujetos políticos.

3. Reconocimiento especial de las víctimas colectivas en cabeza de organizaciones políticas, sociales y sindicales, de comunidades campesinas afrodescendientes y de pueblos indígenas



Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional: diez propuestas mínimas

Recuento de las propuestas dos, tres y cuatro de las diez propuestas mínimas

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

06-09-2014

Las víctimas colectivas en cabeza de organizaciones políticas, sociales y sindicales, de comunidades campesinas afrodescendientes y de pueblos indígenas merecerán un reconocimiento especial, en atención a que han sido el blanco principal de las políticas de victimización estatal en la forma del terrorismo de Estado. Además de víctimas, se trata de sujetos políticos colectivos comprometidos con proyectos políticos de oposición o alternativos de sociedad, con diversas formas y expresiones de movilización, lucha o reivindicación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y con mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de los humildes.

4. Responsabilidad sistémica, responsabilidad principal del Estado y responsabilidades múltiples, incluidas las responsabilidades guerrilleras, frente a las víctimas del conflicto

Se reconocerá que el origen y la reproducción de la violencia de sistema, que ocasionan procesos de victimización sistémica y sistemática, se encuentran en las condiciones estructurales políticas, económicas, sociales y culturales, de dominación y explotación, de desigualdad, pobreza y miseria, y de exclusión e inequidad prevalecientes en el país, así como en el diseño y en la implementación de políticas

encaminadas a la preservación y a la prolongación del régimen imperante. El Estado y su institucionalidad, entendidos como expresión organizada del poder constituido y predominante, asumirán la responsabilidad general y principal frente a los procesos y a los hechos de victimización que han generado millones de víctimas a lo largo del conflicto, incluidas las derivadas de la organización de estructuras paramilitares y del diseño e implementación de políticas para combatir la oposición política y social, las alternativas políticas y el presunto enemigo interno. Se asumirán las múltiples responsabilidades subjetivas a las que haya lugar con ocasión del conflicto y de los procesos y hechos de victimización acaecidos durante el mismo, en cabeza de partidos políticos, grupos económicos, empresas y empresarios de los diversos sectores de la actividad económica, grandes propietarios de tierra e industriales del agro, gremios económicos, corporaciones transnacionales y demás instituciones de la organización del poder social. De manera especial, se reconocerá la responsabilidad del gobierno de Estados Unidos, de las empresas comprometidas con el negocio de la guerra y de los servicios de inteligencia de diversas agencias, especialmente la británica y la israelí, por su intervención permanente a lo largo del conflicto, estimulando su reproducción, escalonamiento

e intensificación. Las FARC-EP asumiremos nuestra responsabilidad en lo que nos concierna, bajo el entendido de que nuestro accionar militar ha tenido propósitos esencialmente políticos derivados de nuestro proyecto político de toma del poder y de confrontación al régimen de dominación y explotación imperante, y de que, por tanto, los hechos de victimización imputables a nosotros no puedan ser considerados como el producto exclusivo de una determinación subjetiva.



07-09-2014

Nigeria Rentería, Alta Consejera para la Equidad de la Mujer; María Paulina Riveros, Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; Elena Ambrosi y Mónica Cifuentes, de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, durante la instalación de la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



Diez propuestas mínimas: 5, 6 y 7
Recuento de las propuestas cinco, seis y siete de las diez propuestas mínimas

Delegación de Paz de las FARC-EP
LA HABANA, CUBA

07-09-2014

*
Las FARC-EP, al tiempo que comunican que en el día de hoy será formalmente instalada la subcomisión de género de la Mesa de Diálogos, presentan las propuestas cinco, seis y siete de las diez mínimas orientadas a garantizar los Derechos Integrales de las Víctimas para la Paz y la Reconciliación Nacional:

5. Reconocimiento pleno y materialización real y efectiva de los derechos de las víctimas del conflicto, con especial atención a los derechos de las mujeres víctimas

Se garantizará el reconocimiento pleno de los derechos de las víctimas del conflicto en consonancia con los estándares internacionales. En el mismo sentido, se proveerán las condiciones y recursos para la materialización real y efectiva de sus derechos. El reconocimiento pleno de los derechos de las víctimas y su materialización tendrán un enfoque diferencial, puesto que un discurso universalizante y abstracto sobre los derechos humanos no comprende la especificidad de las víctimas. Consideramos como necesidad el enfoque de género, entendido este, el género, como una simbolización cultural de las diferencias sexuales que opera como dispositivo de poder para interpretar el mundo. Las mujeres y la diversidad LGBTI han sido víctimas de regulaciones, violencias y exclusiones diferenciales a lo largo del conflicto que merecen una comprensión particular, lo cual impone una política integral y transformadora. En el mismo sentido, se deberá hacer énfasis en el reconocimiento y en la materialización de los derechos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de las organizaciones políticas, sociales y sindicales víctimas del conflicto.

6. Reparación integral de las víctimas del conflicto y conformación del Fondo Especial para la Reparación Integral (FERI)

La reparación integral de las víctimas deberá comprender un conjunto de medidas y acciones encaminadas a restablecer en forma plena las condiciones en las que se encontraban las víctimas, individuales y colectivas, en el momento en el que ocurrieron los hechos victimizantes, y a compensar los impactos producidos a partir de dichos hechos sobre sus vidas y proyectos de vida individuales y colectivos, hasta el momento en el que se reconozca la victimización, siempre atendiendo estándares internacionales. Además de las reparaciones económicas, las medidas y acciones de reparación serán políticas, sociales, culturales, simbólicas y psicosociales. Así mismo, se diseñará un Plan Nacional para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto, enfocado en la justicia social, territorial y de género, que tendrá capítulos regionales y en el que se definirán metas y prioridades, programas y proyectos de reparación integral, todo ello acompañado del correspondiente plan de inversiones. También se conformará el Consejo Nacional para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto, con la función principal de hacerle

seguimiento y control al señalado Plan Nacional. Mientras se producen nuevos diseños constitucionales que desmonten la mal llamada sostenibilidad fiscal, en lo que se refiere a la reparación integral de las víctimas habrá inaplicación de dicho principio. Se realizará, más bien, un esfuerzo fiscal extraordinario, equivalente al menos al tres por ciento (3%) del Producto Interno Bruto anual, con miras a conformar un Fondo Especial para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto, que tendrá capítulos regionales y una vigencia inicial de diez años. La función principal de dicho Fondo consiste en proveer y garantizar las condiciones de financiación del derecho a la reparación integral. En la conformación de dicho Fondo se garantizará la participación directa de representantes de las organizaciones de víctimas.

7. Participación directa de las víctimas del conflicto y de sus organizaciones en la definición de políticas para la garantía efectiva de sus derechos

La posibilidad de la paz estable y duradera se fundamenta en la existencia de un poderoso movimiento de víctimas con capacidad de reivindicar y exigir el reconocimiento y el disfrute efectivo de sus derechos. Por tal razón, el Estado reconocerá, apoyará y estimulará

procesos organizativos para las víctimas del conflicto, sin menoscabo de su independencia. De igual forma, se asegurará la participación directa de las víctimas en la formulación, la implementación y el control de las políticas, acciones y medidas orientadas a la materialización de sus derechos. Se elaborará un censo de organizaciones de víctimas, construido con ellas mismas, con el propósito de identificar el universo de organizaciones y de definir sus perfiles y niveles de representación, distinguiendo entre organizaciones nacionales, regionales, locales y sectoriales. El censo deberá contribuir a la definición de potenciales de participación. De manera especial, se garantizará la participación directa y con capacidad decisoria de representantes de las víctimas, escogidos de forma autónoma en las diferentes instancias de participación creadas para hacer efectivos sus derechos. Se deberá contar con representantes de las víctimas y sus organizaciones en el diseño y en la implementación del Plan Nacional para la Reparación Integral, en la conformación del Consejo Nacional para la Reparación Integral y del Fondo Nacional para la Reparación Integral, y en la integración de la «Comisión constitucional permanente de garantía, protección y promoción de los derechos humanos y de prevención de sus graves violaciones». Los miembros que integrarán la Comisión de la Verdad serán seleccionados con la participación de representantes de las organizaciones de víctimas.



Mañana en la Mesa de Conversaciones recibiremos a la segunda delegación de víctimas. Al igual que en la primera ocasión, el propósito del Gobierno ha sido preservar al máximo los principios de equilibrio y pluralismo. Esto quiere decir que para nosotros es conveniente, en un proceso que busca ponerle fin al conflicto, que hagan presencia víctimas de todos quienes han participado en él. Y que, además, las delegaciones puedan oír las narrativas y las propuestas de las diversas poblaciones afectadas, las regiones, las etnias y los diferentes grupos sociales.

Somos conscientes de que en un universo tan abultado de víctimas es imposible oír las a todas. Incluso, quiero reiterar que no se trata de convertir a quienes nos visitan en representantes de este universo. Eso sería imposible. La certeza que queremos transmitir es que, tanto por el contacto con las víctimas en La Habana como por los mensajes y propuestas que nos han hecho llegar, que suman más de seis mil, vamos a lograr valorar todos los patrones de victimización.

Sabemos que hay un deseo de venir a la sede de las Conversaciones, en buena parte, porque se ha difundido la idea de que, si alguien no viene, el patrón que define su caso va a ser olvidado o ignorado. No es así. Quienes vienen a La Habana traen sus historias e iniciativas, muchas de ellas comunes a otras víctimas, pero no actúan en representación de las demás ni excluyen otras experiencias. El propósito del Gobierno es el de atender a todas las víctimas, tal como lo ha venido haciendo a través de la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas

Así como lo hicimos el pasado 16 de agosto en la primera visita, estamos listos de nuevo para oír las. No solo tomaremos el papel y el lápiz para anotar sus historias.



Declaración

La importancia de recibir a las víctimas en La Habana, el rechazo frente a la revictimización de estas personas y la bienvenida a la segunda delegación

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

09-09-2014

También lo haremos para escuchar sus propuestas a fin de contribuir a garantizar la materialización de sus derechos. Queremos oír, de su propia voz, la forma que mejor nos conduzca a construir acuerdos que respondan a sus necesidades de ser resarcidas. Incluso, queremos escuchar a las que no están de acuerdo con este Proceso.

Por eso, no puede pasar que mientras hacemos un gran esfuerzo por reconocer sus derechos, las víctimas terminen revictimizadas en Colombia, como sucedió con Ángela Giraldo, hermana del diputado del Valle asesinado Jorge Giraldo, quien fue ofendida en su dignidad tan pronto se bajó del avión que la llevó de Cuba a Colombia. Tenemos que lamentar también la renuncia de la representante Clara Rojas a la Comisión de Paz del Congreso, quien, superando las difíciles circunstancias que ha vivido, ha apoyado el Proceso de Paz. Es esta una actitud que la enaltece. Sigo convencido de que, como ella lo dice, ha sido sometida a «una información que desdibuja la integridad de una mujer y de una familia» y que esta situación afecta, además, los derechos de su hijo. No creo que la pretendida autoría remota de esa información, desde las selvas de Colombia, como lo han dicho los delegados de las FARC-EP, desdibuje la grave circunstancia de que fue difundida por canales habituales de comunicación

de ese grupo. De igual modo, las expresiones denigrantes contra el General Mendieta, cuyo autor original es un miembro de la delegación de las FARC-EP en La Habana y que fueron reiteradas hace poco en pleno desarrollo de las Conversaciones, son inaceptables. El procedimiento unilateral de descalificación de la condición de víctima de algunas personas atenta contra la independencia de los organizadores encargados de escoger de manera autónoma y equilibrada a las víctimas que nos visitan.

Esperamos, entonces, que la de mañana sea una jornada productiva y beneficiosa. Aquí estaremos listos para escuchar a las doce víctimas. Ellas son la razón de ser de este Proceso. A Gloria Gómez, Gabriel Bisbicuis, María Choles, Teresita Gaviria, Reinel Barbosa, Esaú Lemus, Esperanza Uribe, Marleny Orjuela, Consuelo González y Marisol Garzón, Juanita Barragán y Yéssika Hoyos: aquí los esperamos para construir, con su valerosa voz, la búsqueda del fin del conflicto.



Hoy viajó a La Habana, Cuba, el segundo grupo de doce víctimas con el propósito de reunirse con la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP.

De acuerdo a la solicitud de la Mesa de Conversaciones en su comunicado del 17 de julio, acompañarán al grupo de víctimas Monseñor Luis Augusto Castro, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia, y Alejo Vargas, Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional. Esta delegación estará acompañada, además, por Belén Sanz, representante para Colombia de ONU Mujeres, el sacerdote Darío Echeverry, de la Conferencia Episcopal, y Marco Romero, de la Universidad Nacional.

La Conferencia Episcopal, la Organización de las Naciones Unidas y la Universidad Nacional destacan que la participación de las mujeres víctimas del conflicto en las dos delegaciones ha sido mayoritaria, lo cual es un reflejo de la dura realidad, en la que las mujeres y las niñas colombianas son quienes han pagado el costo más alto dentro del conflicto. La participación de dieciséis mujeres en las dos delegaciones también refleja la forma en que ellas han luchado para preservar a sus comunidades del miedo y la violencia, y su importante rol en la construcción de la paz.

Resaltamos, igualmente, cómo en las dos delegaciones conformadas hasta ahora se ha buscado visibilizar y tener en cuenta a las diferentes regiones del país. Las personas escogidas son sobrevivientes de hechos victimizantes ocurridos en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Caquetá, Guaviare, Meta, Huila, Tolima, Cundinamarca, Bogotá, Santander, Antioquia, Magdalena y



Segunda delegación de víctimas viaja a La Habana

Listado de víctimas y acompañantes que conforman la segunda delegación

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

LA HABANA, CUBA

09-09-2014

La Guajira. Esto significa que más de la mitad de los departamentos del país han sido incluidos en las primeras dos delegaciones. Esperamos ampliar esta cobertura con las siguientes delegaciones.

De igual forma, se incluyeron personas de diferentes sectores sociales y poblacionales, tratando de garantizar la presencia de afrodescendientes e indígenas, teniendo en cuenta que estas comunidades continúan sufriendo de manera desproporcionada los efectos del conflicto armado.

En la delegación actual están representados hechos victimizantes que no figuraron en la lista anterior, entre ellos, la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto, un hecho sumamente grave y desgarrador para una sociedad que no los pudo proteger. Este es un tema que no siempre ha recibido la atención que merece. También hace parte de la segunda delegación un sobreviviente de minas antipersonal. El uso de estos artefactos por diversos grupos armados ha convertido a Colombia en uno de los países más afectados con más de diez mil muertos y heridos registrados desde 1990. Así mismo, están incluidos en este grupo familiares de víctimas de ataques al sindicalismo y a la justicia, dos sectores que han sido afectados de manera sistemática por el conflicto.

Enfatizamos que, en un país donde el universo de víctimas incluye a más de seis millones de personas, es una tarea muy compleja organizar delegaciones en las que todos se sientan representados y que mantengan un equilibrio que todos consideren justo. Esperamos que al final de este proceso, cuando hayan viajado las sesenta víctimas, el país vea reflejado el conjunto de victimizaciones y se haya sensibilizado aún más frente a la importancia del reconocimiento a todas y todos los colombianos que han sufrido el mayor impacto del conflicto.

Finalmente, hacemos un sentido llamado a la tolerancia y al respeto por todas aquellas víctimas que han aceptado participar en este proceso, señalando que cualquier crítica que pueda surgir en el desarrollo de esta dinámica es responsabilidad exclusiva de los organizadores.

Segundo grupo de víctimas seleccionadas

1. Teresita Gaviria

Descripción: Su hijo, Christian Camilo Quiroz, de quince años, fue desaparecido en Doradal, Antioquia, en 1998. Fundó la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, que se dedica a visibilizar y a esclarecer hechos de desaparición forzada.

Hecho victimizante:
Desaparición forzada.

Región: Antioquia.

2. Juanita Barragán

Descripción: Víctima de reclutamiento forzado, ingresó a la guerrilla de las FARC-EP a los trece años. Tras un enfrentamiento con el Ejército, se desvinculó del grupo armado. Participó de los distintos programas que establece el Gobierno y ha sido apoyada en la construcción de su proyecto de vida por la organización Benposta. En la actualidad tiene veintiséis años.

Hecho victimizante:
Reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes.

Región: Tolima.

3. Marisol Garzón

Descripción: Hermana de Jaime Garzón, periodista y crítico político asesinado hace quince años en Bogotá, cuyo homicidio he precipitado investigaciones de paramilitares y agentes del Estado.

Hecho victimizante:
Homicidio en persona protegida.

Región: Nacional.

4. Gloria Luz Gómez

Descripción: Hermana de Leonardo Gómez, líder estudiantil desaparecido el 14 de noviembre de 1983, cuyo cuerpo apareció días después con señales de tortura. Es coordinadora de la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos y miembro de la Asociación de Desplazados del Chocó (ADACHO).

Hecho victimizante:
Desaparición forzada.

Región: Bogotá D. C.

5. Esaú Lemos Maturana

Descripción: Afrodescendiente desplazado de Bagadó, defensor de derechos humanos, coordinador de la Mesa Departamental de Derechos Humanos y miembro de la Mesa Nacional de Víctimas.

Hecho victimizante:
Desplazamiento forzado, amenaza y violación de la integridad personal.

Región: Chocó.

6. Reinel Barbosa Cajica

Descripción: Víctima de mina antipersonal y desplazamiento forzado. Como consecuencia de las lesiones, tiene discapacidad física permanente.

Forma parte de la Mesa Nacional de Víctimas y de la Red Nacional de Organizaciones de Sobrevivientes de MAP, MUSE/AEI y Personas Víctimas con Discapacidad.

Hecho victimizante:
Víctima del empleo de armas prohibidas, desplazamiento forzado.

Región: Meta.

7. Gabriel Bisbicuis

Descripción: Gobernador indígena, pertenece a la organización étnico-territorial Unidad del Pueblo Awá (UNIPA). El pueblo awá, con presencia en Nariño, ha sufrido violaciones por parte de todos los grupos armados. La comunidad awá es uno de los treinta y cuatro pueblos indígenas protegidos a través del Auto 05 de 2009, en seguimiento a la Setencia T-025, dado el riesgo de exterminio físico, cultural y espiritual en que se encuentran.

Hecho victimizante:
Desplazamiento, amenazas, discriminación, desapariciones, muertes selectivas y actos de violencia contra grupos étnicos en especial condición de vulnerabilidad.

Región: Nariño.

8. María Choles Toro

Descripción: Víctima de violencia sexual y basada en género por parte de múltiples actores armados. Actualmente, hace parte de Fundehubicol, del proceso Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, de la Mesa de Participación del Distrito de Santa Marta y de la Mesa de Participación Departamental del Magdalena. Es también delegada a la Mesa Nacional por el hecho de violencia sexual.

Hecho victimizante: Violencia sexual y basada en género.

Región: Magdalena.

9. Marleny Orjuela Manjarrés

Descripción: Prima del Subintendente de la Policía Hernán Alexander Zambrano Manjarrés, privado de la libertad por las FARC-EP en Miraflores, Guaviare, el 3 de agosto de 1998 y liberado en 2001. Hace parte de la Asociación de Familiares de Policías y Militares Secuestrados por la Guerrilla (ASFAMIPAZ).

Hecho victimizante: Privación de la libertad con violación de la integridad personal.

Región: Guaviare.

10. Esperanza Uribe

Descripción: Esposa de Pablo Antonio Beltrán, juez adscrito al Distrito Judicial de San Gil, Santander. Fue asesinado junto con doce funcionarios judiciales en la masacre de la Rochela el 18 de enero de 1989. El caso fue presentado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde el Estado reconoció responsabilidad internacional y homologó el «Acuerdo parcial en relación con algunas medidas de reparación» (sentencia de 11 de mayo de 2007).

Hecho victimizante: Homicidio en persona protegida.

Región: Santander.

11. Yéssika Hoyos Morales

Descripción: Defensora de derechos humanos, hija del sindicalista Jorge Darío Hoyos Franco, asesinado el 3 de marzo de 2001. Por ese hecho están condenados un oficial de la Policía Nacional y dos paramilitares, y está en juicio un miembro del Ejército Nacional.

Hecho victimizante: Homicidio en persona protegida.

Región: Cundinamarca.

12. Consuelo González de Perdomo

Descripción: Fue secuestrada el 10 de septiembre de 2001 en la vía Pitalito-Neiva, Huila. En el momento del secuestro hacía parte del Congreso de la República como Representante a la Cámara por el departamento del Huila. Su liberación se dio en las selvas del Guaviare el 10 de enero del 2008.

Hecho victimizante: Secuestro.

Región: Huila.



09-09-2014

El segundo grupo de víctimas llega a La Habana para ser escuchado por las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



Gobierno Nacional
LIBERTAD PARA TODOS



09-09-2014

*Declaración de Humberto de la Calle,
Jefe del Equipo Negociador, durante el
Ciclo 28 de Conversaciones.*

Omar Nieto



Comunicado

Agradecimiento de las víctimas por los esfuerzos de paz y la invitación a reunirse con la Mesa, y exigencia a las partes de garantizar sus derechos

Segunda delegación de víctimas

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

10-09-2014

OCT

NOV

DIC

ENE



Las delegadas y delegados que asistimos a este segundo encuentro de víctimas con la Mesa de Conversaciones de La Habana destacamos la labor que vienen cumpliendo en este Proceso de Paz: las Naciones Unidas, el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, la Conferencia Episcopal y los países garantes [y acompañantes] Noruega, Cuba, Chile y Venezuela, agradeciendo la acogida de Cuba, país anfitrión.

Por medio de este comunicado manifestamos:

1. Que las víctimas que hacemos presencia en este segundo encuentro llegamos sin presiones, con la posibilidad de expresar lo que pensamos y sentimos.
2. Valoramos que se haya abierto el espacio para escuchar a las víctimas, pues estamos convencidos de que solo escuchando y respetando a las víctimas se puede construir la verdad, un camino para la consecución de la paz.
3. Los testimonios que hemos dado han revivido el dolor. Lo hicimos con la convicción de que no pueden volverse a repetir estos hechos, y también para que quede en la memoria de un país que ha entendido que la justicia, la tolerancia y la convivencia pacífica son el único camino para construir una paz estable y duradera.
4. Las víctimas que asistimos a este encuentro hemos exigido justicia, no como venganza, sino como un derecho y un compromiso con la paz. Nos hemos pronunciado, no para incomodar a nadie, pero sí para exigir el cumplimiento de nuestros derechos. Esperamos que la Mesa recoja nuestras propuestas. La experiencia de las víctimas no puede ser desde ningún punto de vista un argumento en contra de la búsqueda de la paz.

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE

5. La verdad, el reconocimiento de responsabilidades, el resarcimiento de derechos y las garantías de no repetición son la base de la reconciliación para llegar al perdón.

6. Exigimos a las partes que por ningún motivo se levanten de la Mesa y que finalmente se pueda concretar un pacto de lealtades para sacar este Proceso de Paz adelante.

7. Hoy hemos dejado la luz de la esperanza encendida como símbolo del compromiso de nosotros y nosotras para seguir caminando por lograr construir una paz sostenible y duradera. Valoramos profundamente este esfuerzo de paz que se realiza.

8. Como víctimas, exigimos que se asuman los compromisos necesarios y responsables para que de manera urgente se dé un cese bilateral al fuego y a las hostilidades, con el propósito de prevenir nuevos hechos que victimicen a la población colombiana. Finalmente, las víctimas presentes en este segundo encuentro reiteramos que nuestra presencia aquí es de exigibilidad a las partes en la Mesa en el cumplimiento y garantías de nuestros derechos.



10-09-2014

*La Delegación de las FARC-EP
saluda a los miembros de la
segunda delegación de víctimas.*

Omar Nieto



10-09-2014

Reunión del segundo grupo de víctimas con las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



Acta Nro. 24

Discusiones sobre el Punto 5, el mecanismo de consulta directa, la Subcomisión de Género y las visitas de delegaciones de víctimas, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

11-09-2014

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE 2015

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE 2015

Acta No. 24

La Habana, Cuba, 11 de septiembre de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 01 y el 11 de septiembre de 2014, en el marco del ciclo 28, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión del punto 5, "Víctimas":

Se intercambiaron visiones y documentos en torno al desarrollo del punto 5, "Víctimas" (Comisión de Verdad, justicia, etc.), basándose en los principios ya acordados (06 de junio) haciéndose explícitos consensos y disensos iniciales, con miras a la construcción de acuerdos. Adicionalmente Mark Freeman, asesor independiente del gobierno e integrante de su delegación hizo una prestación general sobre comisiones de la verdad.

2. Mecanismo de consulta directa:

Se realizó una de las reuniones con invitados en el marco del mecanismo de consulta directa así:

- Septiembre 03: Javier Ciurlizza

Las delegaciones acordaron solicitar al experto su exposición por escrito con el fin de anexarla a la próxima acta.

Las FARC-EP se comprometieron a informar sobre las personas seleccionadas para el mecanismo del 2 por 2.

3. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- 03.09.2014: Documento "Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional" y desarrollo de la propuesta No. 1.
- 05.09.2014: Documento "Propuesta para el mandato de la subcomisión de género".
- 09.09.2014: Documento "Hacia una Nueva Colombia sin víctimas".
- 11.09.2014: Desarrollo de las propuestas 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- 11.09.2014: Constancia de las FARC-EP.

La delegación del Gobierno hizo entrega a las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, del siguiente documento:

- 05.09.2014: Documento "Propuesta subcomisión de género".

4. Subcomisión de Género

* LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS NO FUERON ENTREGADOS NI AL GOBIERNO NI A LOS GARANTES.

[Handwritten initials]

Se trabajó en dos sesiones en comisión de redacción con el fin de concretar documento guía de funcionamiento de la subcomisión de género. Se anexa el documento acordado.

5. Instalación de la subcomisión de género:

El 7 de septiembre se realizó la instalación oficial de la subcomisión de género de la Mesa de Conversaciones, con presencia de los países garantes y de la experta cubana Magalys Arocha, realizándose acto público según lo convenido, así como declaraciones públicas de ambas delegaciones.

6. Segunda visita delegación de víctimas:

El 10 de septiembre, en cumplimiento de lo previamente acordado, tuvo lugar la segunda visita de una delegación de víctimas, a la que asistieron los países garantes y acompañantes y los organizadores (Naciones Unidas, Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y Conferencia Episcopal). En el marco de la visita y por iniciativa de algunas mujeres de la delegación de víctimas, se reunieron con las mujeres de ambas delegaciones, contando con la presencia de ONU mujeres.

7. Próxima visita delegación de víctimas:

Se acordó que la próxima delegación de víctimas participará en La Mesa el 2 de octubre de 2014.

8. Países acompañantes:

Los embajadores Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, y Luis Maira y Raúl Vergara por Chile, como representantes de los países acompañantes, acompañaron el desarrollo de las diversas actividades del ciclo.

9. Entrega informes foros "Víctimas":

El Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y las Naciones Unidas hicieron entrega de los informes sobre los foros realizados por solicitud de La Mesa sobre el punto 5 de la Agenda del Acuerdo General, "Víctimas".

10. Agradecimientos:

Agradecemos profundamente a los gobiernos de Cuba y Noruega, países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo y colaboración. Las delegaciones reconocemos la especial colaboración del gobierno de Cuba en el desarrollo de las actividades.

11. Próximos ciclos:

El próximo ciclo iniciará el próximo 23 de septiembre.

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

Por el Gobierno de Colombia:

[Signature]
Humberto de la Calle

[Signature]
Sergio Jaramillo
General Jorge Enrique Mora

[Signature]
General Oscar Naranjo

[Signature]
Maria Paulina Riveros
[Signature]
Nigeria Rentería

Por las FARC-EP:

[Signature]
Iván Márquez
[Signature]
Pablo Catatumbo

[Signature]
Ricardo Téllez

[Signature]
Andrés París

[Signature]
Marco León Calarcá

[Signature]
Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

[Signature]
Rodolfo Benítez

[Signature]
Diosdado Delgado

Por el Gobierno de Noruega:

[Signature]
Dag Nylander

[Handwritten initials]

**Comunicado
Conjunto**

*Visita de la segunda
delegación de víctimas
y la importancia y
novedad de una
Subcomisión de Género*

**Mesa de
Conversaciones**

LA HABANA, CUBA

*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP recibimos ayer a la segunda delegación de víctimas en La Habana, a quienes les queremos agradecer que hayan compartido con nosotros sus historias y opiniones. Así como el testimonio de las primeras doce víctimas que vinieron semanas atrás, esta segunda visita fue fundamental para enriquecer las discusiones del Punto 5 de la Agenda, fortaleciendo este Proceso y los acuerdos que podamos alcanzar al respecto.

Agradecemos a la Organización de las Naciones Unidas, al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y a la Conferencia Episcopal su concurso en el proceso de selección, desarrollado libremente, atendiendo a los criterios establecidos por la Mesa de Conversaciones.

Así mismo, las dos delegaciones intercambiamos puntos de vista sobre el Punto 5, Víctimas, y escuchamos de expertos las experiencias y lecciones aprendidas de comisiones de la verdad en el mundo.

A lo largo de este ciclo también se instaló la Subcomisión de Género, que busca hacer recomendaciones a la Mesa que hagan posible un adecuado enfoque de género, particularmente con lo relacionado con las mujeres y la comunidad LGBTI. Esta Subcomisión, integrada por hasta cinco miembros de cada delegación, podrá contar con asesores externos y se reunirá al menos una vez en cada ciclo.

La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como este no tiene antecedentes en el mundo, y marca un hito en la construcción de los acuerdos alcanzados y por alcanzar. Para lograrlo, se analizarán los textos de los acuerdos y se harán las recomendaciones necesarias sobre la inclusión de un

adecuado enfoque de género. También se elaborarán recomendaciones sobre los puntos y temas de la Agenda que faltan por discutir.

Por último, recibimos de la ONU y de la Universidad Nacional los informes de los foros que sobre el tema de víctimas se hicieron en Barrancabermeja, Barranquilla, Villavicencio y Cali.

Para las dos delegaciones es muy importante la participación de los colombianos en este Proceso. Por eso, los invitamos, una vez más, a que ingresen a la página web www.mesadeconversaciones.com.co y que nos envíen sus opiniones y propuestas sobre la Agenda.

Reiteramos nuestro agradecimiento a los países garantes, Cuba y Noruega, y a los países acompañantes, Chile y Venezuela, por su apoyo al desarrollo de las Conversaciones. Un nuevo ciclo de conversaciones iniciará el próximo 23 de septiembre y el 2 de octubre se dará la tercera visita de las víctimas.

«Recibimos como un gesto de reconocimiento a favor de la paz, la reconciliación y la garantía de los derechos de las víctimas la invitación recibida para participar en esta jornada histórica de los Diálogos que se desarrollan en La Habana. Valoramos el esfuerzo realizado por las Naciones Unidas, la Universidad Nacional, la Conferencia Episcopal colombiana, los países garantes, Noruega y Cuba, y los países acompañantes, Chile y Venezuela, así como la hospitalidad de Cuba como país anfitrión. Certificamos nuestra total libertad de expresión y pensamiento, sin ninguna clase de condicionamiento para la expresión de nuestras experiencias, planteamientos y propuestas».

Primera delegación de víctimas

*

I. Principios

(Los ya acordados).

II. Verdad

- Creación de la Comisión de la Verdad Nacional (CDV) y comisiones regionales:

- * Lineamientos para el desarrollo del mandato de las CDV.
- * Lineamientos para la composición de las CDV.
- * Lineamientos para el desarrollo de las funciones de las CDV.
- * Lineamientos para el desarrollo de las atribuciones de las CDV (por ejemplo, capacidad de citación y acceso a documentos reservados).

- Compromiso de contribución al esclarecimiento:

- * Compromiso de contribución al esclarecimiento a través de la CDV, las CDV regionales y los demás mecanismos de esclarecimiento.
- * (Compromiso de tomar medidas para promover que los guerrilleros, los paramilitares y los agentes del Estado —de manera individual— participen).

III. Reparación

- Compromiso del Gobierno de continuar implementando el programa de restitución de tierras y el programa administrativo de reparación de víctimas del conflicto armado.

- * Cambio de fecha para la reparación administrativa.

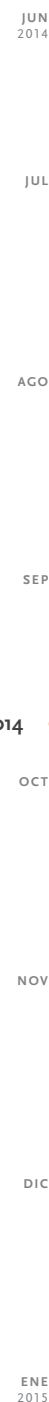


Documento de trabajo: Mapa del Punto 5

Elementos de principios, verdad, reparación y justicia; consensos y disensos, y cuatro temas estructurantes sobre el Punto 5

Delegación del Gobierno

23-09-2014



- * Ampliación de la financiación de las medidas no indemnizatorias (por ejemplo, atención psicosocial).
- * Potenciamiento de la reparación colectiva en conexión con los programas de desarrollo con enfoque territorial.
- * Fortalecimiento de la política de retorno y reubicaciones.
- * Componente reparador de la reintegración de excombatientes-víctimas.
- * Incentivar contribución de sector privado a reparación.

- Compromiso de las FARC-EP de contribuir a la reparación y restitución de las víctimas del conflicto armado a través de la entrega de tierras y activos.
- Compromiso del Gobierno y las FARC-EP de participar en procesos de reparación simbólica y colectiva de las comunidades, y de tomar medidas para promover la participación individual de los guerrilleros, paramilitares y agentes del Estado que se vinculen con la estrategia integral de justicia transicional. Estas medidas podrían incluir, entre otras:

- * Participación en el desminado.
- * Participación en la erradicación de cultivos ilícitos.
- * Participación en medidas de reparación del daño ambiental (como, por ejemplo, la

- reforestación o los procesos de descontaminación de los ríos).
- * Participación en actos simbólicos de pedida pública de perdón o de inauguración de monumentos de reconocimiento de las víctimas.
 - * Participación en la implementación de los acuerdos del Punto 1 (construcción de vías y acueductos rurales, por ejemplo).

IV. Justicia

- Creación de un mecanismo especial de administración de justicia:

- * Principios que deberían tenerse en cuenta para la creación de este mecanismo especial para la administración de justicia.
- * Criterios para la conformación del mecanismo de selección de los máximos responsables.

- Compromiso de participación en el mecanismo especial de administración de justicia.

- Opciones de tratamiento penal especial (puede ser deseable dejar este en el Punto 3).

- Condicionamiento de cualquier tratamiento penal especial individual a la dejación de armas, la no reincidencia, el reconocimiento de responsabilidad, la contribución al esclarecimiento y la contribución a la reparación.

V. Temas transversales (reconocimiento de las víctimas, satisfacción, participación, protección y seguridad, no repetición, reconciliación y enfoque de derechos)

- Reconocimiento de las personas que han sido víctimas con ocasión del conflicto.
- Reconocimiento de la posible dualidad víctima-victimario.
- Reconocimiento de poblaciones especialmente victimizadas.
- Reconocimiento de responsabilidades por graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- Medidas de no repetición a cargo de las FARC-EP:
 - * Compromiso de renunciar al uso de las armas (conexión con Punto 3).
 - * Compromiso de no llevar a cabo ninguna actividad ilegal para la promoción de sus ideales políticos (conexión con Punto 2).
 - * Compromiso a partir de la firma del Acuerdo Final de no justificar el uso de la fuerza ni de hacer apología de la lucha armada.

- Medidas de no repetición a cargo del Gobierno:
 - * Creación de programa de desminado.
 - * Implementar las reformas institucionales que sean sugeridas por la Comisión de la Verdad (por ejemplo, implementando en los programas de educación el informe final de la CDV).
 - * Construcción de una batería de indicadores de goce efectivo de derechos para la evaluación de los efectos de la implementación del Acuerdo Final en la situación de derechos humanos en general (conexión con Punto 6).
 - * Creación de comisión nacional y comisiones regionales de monitoreo de la situación de derechos humanos (posibles recomendaciones).
 - * Creación de programa de depuración de archivos muertos de inteligencia.

Documento guía

Reunión de la Mesa de Conversaciones sobre el Documento de Visión del Punto 5 de las FARC-EP

1. Temas frente a los cuales aún hay distancias de la visión del Punto 5 (hay otras cosas donde no estamos de acuerdo, pero estas son las más importantes porque son de enfoque):

a. El Punto 5 no es para discutir temas ideológicos, sino para pactar mecanismos concretos que permitan contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas (sin perjuicio de que, naturalmente, entendemos que aquí tenemos que pactar lineamientos y/o criterios orientadores que permitan conducir el desarrollo de los mecanismos que pactemos).

b. En esa medida, no somos nosotros en la Mesa de Conversaciones quienes vamos a:

- Identificar agentes victimizantes.
- Identificar víctimas individuales.
- Establecer cuántas víctimas ha habido.
- Establecer responsabilidades.

- Establecer hechos o fenómenos.

- Determinar los impactos del conflicto sobre las víctimas.

c. El reconocimiento de responsabilidad de las partes no puede ser matizado ni puesto en duda, ni puede ser con exculpaciones ni justificaciones, porque ello constituye un gran retroceso en el proceso de reconocimiento de responsabilidad [en el] que [las FARC-EP] venían avanzando.

Ejemplo en los retrocesos:

- Cualquier referencia a que las FARC-EP no han sido «agentes victimizantes».

• Referencia a que las graves violaciones o infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de las FARC-EP se han debido a «situaciones imprevisibles, errores justificables» (manzanas podridas).

• Referencia a que las violaciones han sido siempre ocasionadas por un «accionar armado en situación de tremenda desventaja militar».

d. La obligación de investigar, juzgar y sancionar y contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas no se refiere únicamente a agentes del Estado, sino a cualquier actor responsable de la comisión de crímenes internacionales.

2. Temas frente a los cuales puede haber coincidencia (hay más, pero nos parece que estas son aquellas en las que definitivamente hay coincidencias):

a. Determinar, de manera conjunta, mecanismos que de manera articulada e interrelacionada permitan la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, cuyos contenidos deben ser llevados al Congreso.

b. Comisión de la Verdad.

c. Mecanismo de administración de justicia para establecer responsabilidades individuales por la comisión de crímenes internacionales.

d. Reparaciones territoriales transformadoras.

3. Estamos pensando que todo lo que hagamos tiene que asegurar:

• El foco de todo lo que hagamos debe estar en lograr la máxima satisfacción posible del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

• Cualquier tratamiento penal especial (de actores armados y no armados) debe estar condicionado al reconocimiento de responsabilidad, a la contribución

al esclarecimiento de la verdad y a la reparación, y a la no repetición.

• Las medidas de verdad, justicia, reparación deben estar articuladas de manera integral, de tal forma que permitan contribuir al reconocimiento de las víctimas, al afianzamiento de la confianza en las instituciones, a la reconciliación, a la justicia entendida en un sentido amplio y, en últimas, a la construcción de paz.

• Lo que hagamos debe contar con la mayor legitimidad posible a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta el contexto de transición del conflicto armado a la paz. Esto implica que las partes cumplen con lo acordado y que la estrategia sea aceptada por las víctimas y la sociedad en general, y que esté en el marco de las obligaciones nacionales e internacionales del Estado. Implica, también, continuar asegurando la participación de las víctimas en el diseño y la implementación de la estrategia.

• Lo que hagamos debe ofrecerles a los distintos actores que participaron en el conflicto armado, en la medida de lo posible, seguridad jurídica suficiente. La base de la seguridad jurídica es, en primer lugar, que tanto el Gobierno como las FARC-EP cumplan de buena fe los compromisos adquiridos en lo relacionado con la

estrategia integral. En segunda lugar, es la puesta en marcha de una estrategia integral de justicia transicional dirigida a la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas que sea legítima, lo que garantiza a largo plazo la seguridad jurídica para todos.

- Todos los mecanismos que creemos, en particular aquellos de administración de justicia y esclarecimiento, deben ser imparciales e independientes frente a todos los actores armados y todas las víctimas.

- Todo lo que hagamos debe ser de aplicación excepcional y transitoria. En ese sentido, debe asegurar una diferenciación entre lo ordinario y lo transicional, y debe apuntarle a permitir la implementación de las medidas acordadas en un plazo razonable.

4. Estructura del Punto 5 (y ejercicio mostrando cómo los temas se clasifican ahí):

Los principios no son la estructura porque:

- Hay muchos temas que son transversales a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición (como el reconocimiento de las víctimas, la participación; como el enfoque de derechos, como la reconciliación, como la satisfacción).

- Porque hay temas que son principios, mas no temas que deban ser desarrollados a través de mecanismos (por ejemplo, no hay mecanismo de satisfacción).

- Porque la estructura propiamente del Punto 5, según el Acuerdo General, es: verdad y derechos humanos de las víctimas.

En ese sentido, consideramos que es más conveniente estructurar el Punto 5 en cuatro temas que son los elementos básicos aceptados por la doctrina internacional en materia de justicia transicional:

VERDAD	JUSTICIA	REPARACIÓN	NO REPETICIÓN
Establecer una Comisión de la Verdad de carácter extrajudicial y con participación de la sociedad civil, en particular de las víctimas, que permita, entre otras: Esclarecer el contexto anterior a 1985. <ul style="list-style-type: none"> • Identificar agentes victimizantes y responsabilidades. • Establecer el paradero de los desaparecidos. • Esclarecer las graves violaciones a los derechos humanos. • Esclarecer las responsabilidades. • Esclarecer las políticas y doctrinas que permitieron la comisión de las violaciones. • Determinar el número estimado de víctimas. • Establecer el origen del fenómeno paramilitar. 	Declaración solemne de reconocimiento de responsabilidad de manera explícita.	Reparación de sujetos colectivos.	Proscribir explícitamente el paramilitarismo.
	Creación de métodos eficaces de acceso a la justicia por parte de las víctimas.	Componente de justicia distributivo (elemento transformador) de reparaciones.	Mejorar la garantía de DESC [derechos económicos, sociales y culturales] a través de los programas acordados en el Punto 1 de la Agenda.
Divulgar los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.	Alto colectivo de contrición.	Enfoque diferencial en las reparaciones.	Eliminar los métodos violentos de confrontación social y política.

	VERDAD	JUSTICIA	REPARACIÓN	NO REPETICIÓN
		<p>Establecer un mecanismo de administración de justicia que permita, entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar responsabilidades por la comisión de crímenes internacionales. 	<p>Contribución de las FARC-EP y del Estado a la reparación.</p> <p>Distribución de la propiedad rural a través de la creación del Fondo de Tierras y las demás medidas acordadas en el Punto 1.</p>	<p>Garantizar la seguridad y la protección de las víctimas.</p>
		<p>Pedida de perdón por parte del Estado.</p>	<p>Reparaciones territoriales transformadoras.</p>	
			<p>Acceso privilegiado (discriminación positiva) de las víctimas a políticas de satisfacción de DESC [derechos económicos sociales y culturales].</p>	
			<p>Reconocimiento de miembros de las FARC-EP y familiares y amigos de las FARC-EP que pueden haber sido víctimas.</p>	

OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Reconocimiento de todas las víctimas.
- Reconocimiento de responsabilidad por parte de los actores armados y no armados.
- Todo lo que acordemos debe asegurar la satisfacción de los derechos de las víctimas.
- Asegurar la participación de las víctimas en el diseño e implementación de los mecanismos es determinante para garantizar a legitimidad del Proceso.
- Todo lo que hagamos debe contribuir a la reconciliación.
- Todo lo que hagamos deberá tener un enfoque de derechos.

5. Sobre la Comisión de la Verdad (ejemplos de lo que nos imaginamos que vamos a desarrollar ahí):

- Lineamientos del mandato de la CDV.
- Lineamientos para la composición de la CDV (nosotros no los seleccionamos, pero sí podemos establecer el número, el método de selección, etc.).
- Lineamientos para la estructura de la CDV.
- Lineamientos para el desarrollo de las funciones de las CDV (no determinaríamos nosotros la metodología de la Comisión porque ello hace parte de su independencia y autonomía, pero sí podemos establecer criterios sobre lo que esperamos que haga, como producir un informe y/o llevar a cabo audiencias públicas, por ejemplo).
- Lineamientos para la duración de la CDV.



Comunicado Conjunto

*Las delegaciones del
Gobierno Nacional
y las FARC-EP hacen
públicos los borradores
conjuntos de los
puntos 1, 2 y 4*

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

✱

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP damos a conocer hoy a los colombianos la totalidad de los borradores conjuntos de lo acordado hasta el momento en la Mesa de Conversaciones, que se refieren a los puntos 1, 2 y 4 de la Agenda del Acuerdo General de agosto de 2012: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Desde que comenzamos a trabajar en la construcción del Acuerdo Final, hemos dado a conocer de la manera más fidedigna posible los avances de la Mesa mediante Comunicados Conjuntos y, cada vez que se producen acuerdos sobre algún punto, mediante informes conjuntos.

Sin embargo, persisten todo tipo de especulaciones sobre lo acordado, especulaciones que son producto unas veces del desconocimiento de los comunicados y los informes, y otras de una intención clara de desinformar a la opinión pública.

Por esa razón, y como una medida de transparencia, decidimos hacer públicos los textos de los borradores conjuntos. Estos representan el resultado de casi dos años de discusiones intensas y con frecuencia difíciles sobre los puntos de la Agenda del Acuerdo General.

Ambas delegaciones estamos convencidas de que contienen transformaciones importantes para sentar las bases de la paz y asegurar la no repetición del conflicto. Sobre todo, estamos convencidos de que la implementación de estos Acuerdos representaría un avance enorme en la promoción del bienestar de los colombianos y en la garantía de sus derechos, así como para la participación política y la apertura democrática para construir la paz.

Los puntos en los que no hemos logrado un acuerdo, o en los que está remitida su discusión a otros puntos de la Agenda, se encuentran señalados claramente en el texto. A juicio de las FARC-EP, existen, además, salvedades que están referidas a temas que están cobijados por el Acuerdo General y su Preámbulo, y por tanto deben discutirse. A juicio del Gobierno, la mayoría de estos temas no hacen parte de la Agenda del Acuerdo General, y con otras el Gobierno no está de acuerdo. Este asunto está por resolverse. Cada delegación está en libertad de volver sobre los puntos que quiera.

En todo caso, como hemos dicho tantas veces, los acuerdos se rigen por el principio de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado», establecido en el punto 10 de las Reglas de Funcionamiento del Acuerdo General. Eso quiere decir que, hasta que no haya acuerdo sobre todos los puntos en su conjunto, no hay un acuerdo definitivo sobre ninguno de ellos.

Los textos estarán disponibles en www.mesadeconversaciones.com.co.



Declaraciones al término de las reuniones bilaterales

Reunión con países garantes y acompañantes sobre la decisión de hacer públicos los textos de los acuerdos alcanzados

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

NUEVA YORK,
ESTADOS UNIDOS

24-09-2014

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

★

Hemos tenido conversaciones bilaterales con Noruega, Chile y Bulgaria, pero lo que quería informarles es lo siguiente: con Noruega lo discutimos, porque son los garantes, y con Chile también lo discutimos, porque son los facilitadores. El Proceso de Paz va avanzando, el Proceso de Paz está sólido, ha venido avanzando, como bien lo saben, en tres de los cinco puntos.

Al comienzo del Proceso decidimos no publicar los acuerdos, no hacerlos públicos, para proteger el Proceso, pero hemos considerado que ya ha avanzado lo suficiente y está lo suficientemente protegido como para hacer público lo que hemos acordado. Entonces, con las FARC en Cuba se acordó que definitivamente se van a hacer públicos todos los textos de los acuerdos a que se ha llegado.

Eso lo que significa es que va a ser todo inclusive más transparente de lo que ha venido siendo hasta el momento, para darle más confianza a la gente, al público en general y a la población colombiana, en particular, para que vean que lo que se ha venido negociando equivale casi que exactamente a lo que se ha venido informando. Es decir, esto lo que debe también producir es borrar de tajo todas esas especulaciones, esas versiones equivocadas, esas versiones descabelladas muchas veces sobre lo que mucha gente que no es amiga del Proceso ha venido difundiendo. Los textos se van a hacer públicos entre hoy y mañana, para que los colombianos y el mundo entero vean exactamente lo que se ha venido negociando.

Se va a seguir avanzando en el tema que hoy se está negociando, el tema de las víctimas. El tercer grupo de víctimas debe llegar a La Habana el próximo 2 de octubre. Este es un paso que ha sido muy aplaudido por

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

la comunidad internacional, porque es la primera vez que un país, un grupo de negociadores que está negociando la finalización del conflicto, permite o invita a las víctimas a que expresen directamente sus aspiraciones, su dolor y sus aspiraciones a propósito de cómo se deben proteger y garantizar sus derechos. Eso es algo que ha sido muy bien recibido y aplaudido por la comunidad internacional.

Entonces, con esta decisión de publicarlos, en las próximas horas desde La Habana les van a informar los detalles de cómo se van a hacer públicos, para que todo el mundo tenga pleno conocimiento de que ahí no se está negociando nuestro sistema democrático, nuestro modelo económico, nuestro modelo de desarrollo o nuestras instituciones. Lo que se ha venido negociando es exactamente lo que hemos venido diciendo a través de los comunicados conjuntos que se han venido divulgando, y a través de las informaciones que el Gobierno, por nuestro lado, ha venido dando.

Pregunta: [...] ¿Habrá reservas para el país en materia de negociación y de contenido?

Juan Manuel Santos: Pues en lo que se ha venido negociando, no, porque se van a hacer públicos los textos firmados a los que se ha llegado.

Pregunta: ¿Las FARC respaldan esto, Presidente?

JMS: Sí, eso fue acordado con las FARC porque la confidencialidad de esos textos había sido acordada con ellos. Este paso ha sido acordado con las FARC.

Pregunta: [...] ¿Lo de las mesas técnicas también se va a revelar? ¿La dejación de armas?

JMS: [...] Me imagino que, en la medida que se llegue a los acuerdos, ahí se definirá si sobre esos puntos también se van a hacer públicos. Lo natural y lo lógico sería que se hicieran públicos para ser consecuentes con la decisión que hoy estamos tomando.

Pregunta: ¿Qué otros temas [se trataron] con Chile y con Noruega aparte de mesas bilaterales [...]? ¿También el tema del ELN? ¿Se pudo hablar de ese eventual proceso?

JMS: Noruega muy, muy colaboradora del Proceso. Noruega desde el principio ha estado muy presente, ayudando, inclusive, a financiar el Proceso. Noruega está totalmente comprometida.

Lo mismo me explicó la Presidenta [Michelle] Bachelet: Chile ha estado presente. Es uno de los acompañantes del Proceso y quiere continuar acompañando el Proceso. Quiere

participar en todo lo que nosotros consideremos que puede ser útil. Ellos quieren estar presentes y, por supuesto, han estado presentes y continuarán estando presentes.

Pregunta: Sobre el discurso de Barack Obama [Presidente de Estados Unidos], él pide apoyo internacional sobre todo lo que está sucediendo en el mundo del terrorismo, Presidente.

JMS: En la lucha contra el terrorismo se debe contar con nuestro total y absoluto apoyo. Eso es una lucha a nivel mundial. Nosotros debemos todos confrontar el terrorismo de manera contundente, porque el terrorismo lo único que produce es dolor y muerte.

Pregunta: Presidente, lo que dijo [el Vicepresidente de Estados Unidos Joe] Biden ayer sobre el Proceso, el respaldo de Estados Unidos irrestricto; dijo también que Colombia podría tener un papel en misiones internacionales de paz.

JMS: Sí, nosotros desde hace algún tiempo estamos estudiando ese paso. Es más, nosotros ya participamos en algunas misiones. Por ejemplo, estamos apoyando en Haití con una participación muy pequeña. Pero tenemos las capacidades, tenemos el entrenamiento y tenemos las fuerzas necesarias para

participar de manera mucho más importante en las misiones de paz.

Hay un gran interés de que Colombia participe. Va a haber una reunión el viernes; ahí haremos pública nuestra disposición a participar. Claro que la participación no puede ser del tamaño que uno quisiera hasta tanto no firmemos el Proceso de Paz en Colombia, pero sí tenemos espacio para iniciar una participación en el futuro cercano y vamos a dar ese paso.

Pregunta: ¿Sigue el respaldo irrestricto de Washington?

JMS: El Vicepresidente [Biden] me reiteró lo que me había reiterado en la carta, un respaldo irrestricto al Proceso de Paz, para que Estados Unidos termine con la paz después que se inició todo el Plan Colombia, pues, desde su perspectiva, es tal vez la iniciativa bipartidista de política exterior más exitosa que han tenido en el pasado reciente.

Entonces, para ellos es muy importante que eso termine con un Proceso de Paz y que podamos ponerle fin a la guerra en Colombia.

*

Como anunciamos en el Comunicado Conjunto Nro. 44, del día de hoy, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP decidimos presentarles a los colombianos el borrador conjunto del Acuerdo Final en su estado actual, que corresponde a la totalidad de los acuerdos alcanzados sobre los puntos 1, 2 y 4 de la Agenda del Acuerdo General de agosto de 2012: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

¿Por qué ahora? Desde el inicio de estas Conversaciones, y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo General de 2012, el Gobierno ha insistido en la importancia de preservar la confidencialidad, tanto de las discusiones en la Mesa como de los acuerdos. La confidencialidad es necesaria para poder discutir libremente y avanzar en la construcción de acuerdos. Así ha ocurrido en todos los procesos de paz serios del mundo. Desde ese mismo momento, éramos también conscientes de la necesidad de comunicarles a los colombianos los avances de la Mesa y contribuir a la transparencia del Proceso. Con ese propósito, hemos informado, ciclo tras ciclo, en más de cuarenta comunicados conjuntos, los desarrollos del Proceso. Y cuando hemos logrado un acuerdo sobre un punto de la Agenda, lo hemos dado a conocer mediante informes conjuntos que reflejan de manera fiel lo acordado, como podrán ahora constatar ustedes mismos.

Sin embargo, tenemos que reconocer que estos esfuerzos de transparencia no han sido suficientes y han dejado un margen demasiado grande a la especulación, incluso a la especulación malintencionada. Los opositores del Proceso han aprovechado el desconocimiento general que subsiste de los comunicados y de los informes para poner en circulación toda clase de versiones y



Declaración en la Mesa de Conversaciones

La decisión de publicar el borrador conjunto del Acuerdo Final en su estado actual y el recuento de los acuerdos en los puntos 1, 2 y 4 de la Agenda

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

24-09-2014

rumores que pretenden desinformar, que buscan crear desconfianza, y que en nada corresponden a los textos de lo acordado. Además, ha habido filtraciones de los acuerdos que han contribuido a confundir aún más a la opinión. Ante esa realidad, tomamos la decisión de coger el toro por los cuernos y hacer públicos los acuerdos que hasta ahora hemos alcanzado. Sin renunciar a la necesaria confidencialidad de futuras discusiones y acuerdos en construcción. Cada ciudadano podrá ahora constatar, él mismo, lo que hemos venido diciendo y formarse su propia opinión. Insistimos en esto: que los colombianos comparen lo que hemos informado con los textos auténticos que hoy entregamos y que comprendan la totalidad de lo pactado. Verán que hemos informado lealmente. Deberán concluir que no hay nada oculto.

Este no ha sido un trabajo fácil. Todo lo contrario: han sido discusiones muy intensas, con frecuencia agotadoras, pero hemos podido llegar a acuerdos a pesar de la distancia ideológica y de las profundas diferencias que hemos tenido y seguiremos teniendo. Ese trabajo está consignado en las sesenta y cinco páginas de acuerdos que damos a conocer el día de hoy. Tenemos la convicción profunda de que estos acuerdos representan transformaciones necesarias para sentar las bases de la paz y para asegurar que el conflicto no se repita. Por eso, hemos

acordado lo que hemos acordado: el fin del conflicto requiere, por supuesto, que las guerrillas dejen las armas y se reintegren a la vida civil. Esa es una condición necesaria, pero no es una condición suficiente para construir la paz.

La paz y la no repetición del conflicto requieren, también, de la implementación de las reformas que aquí hemos acordado. Reformas que, quiero recordar, tendremos que implementar con la participación de todos. Aquí solo hemos acordado el «qué»; el «cómo» se pondrán en marcha las reformas es algo que tendremos que convertir en realidad entre todos en las regiones de Colombia. Les pido un poco de paciencia para recordarles el contenido y el alcance de lo que hemos acordado.

I. El Acuerdo sobre el Punto 1 de la Agenda lo denominamos «Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral». Este acuerdo tiene cuatro pilares, que son de enorme importancia para la gente del campo.

1. El primero es el acceso y el uso de la tierra:

- Se acordó un Fondo de Tierras de distribución gratuita para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. Pero no se trata solo de entregarle tierra al que no tiene,

sino de darle «acceso integral»: que la tierra esté acompañada de riego, crédito, asistencia técnica y apoyo para la comercialización, entre otros.

- El acceso a la tierra también incluye un subsidio integral y crédito especial para la compra de tierra, así como garantizar los derechos de propiedad. Se acordó impulsar un plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad, y la creación de una jurisdicción agraria para asegurar la protección judicial eficaz a los derechos de propiedad de los campesinos y de todos los habitantes del campo. Así impedimos el desplazamiento, resolvemos los conflictos y sembramos paz.

- Este acuerdo mejorará el uso de la tierra. El Gobierno definirá lineamientos generales de uso del suelo que tengan en cuenta su vocación y creará los incentivos necesarios para impulsar soluciones a los conflictos entre la vocación de la tierra y su uso real, incluyendo la puesta en marcha de programas de reconversión. También la formación y actualización del catastro y la puesta al día del predial («el que más tiene, más paga») crearán los incentivos para darle un uso más productivo a la tierra. Se fortalecerá la participación ciudadana en la planificación del ordenamiento del territorio y se facilitará el diálogo entre Gobierno, comunidades rurales y sector privado.

- También acordamos delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental: avanzaremos en un plan de zonificación ambiental que haga compatible el interés de preservación con las alternativas económicas de las comunidades y de desarrollo del país, y que promueva diferentes planes de desarrollo que contribuyan a la preservación ambiental.

2. El segundo pilar es el establecimiento de programas especiales de desarrollo con enfoque territorial. Se trata de reconstruir las regiones más afectadas por el conflicto y la pobreza para que transformen esos territorios, garanticen derechos y faciliten la reconciliación. Se construirán de manera participativa planes de acción para la transformación regional.

3. Un tercer pilar son planes nacionales que deberán lograr una reducción en todas sus dimensiones de la pobreza rural en un 50% y la eliminación de la pobreza extrema, en un término de diez años. Estos planes buscan poner el campo colombiano en un camino de convergencia con la calidad de vida en las ciudades y garantizar los derechos de sus habitantes, mediante la provisión de bienes y servicios públicos en infraestructura (vías, distritos de riego, electricidad, conectividad), desarrollo social (planes especiales de salud, educación, vivienda y agua

potable para el campo) y estímulos de todo tipo a la productividad de la agricultura familiar (asistencia técnica, promoción del cooperativismo, líneas especiales de crédito, seguros subsidiados de cosecha, asociaciones solidarias para la comercialización, entre otros) y la formalización laboral.

4. El cuarto y último pilar es un sistema especial de seguridad alimentaria y nutricional, que, a juicio de las FARC-EP, debería ser de soberanía alimentaria: se fortalecerán los mercados locales y regionales, se harán campañas para un manejo adecuado de alimentos por parte de las familias y se aplicarán programas especiales contra el hambre. Crearemos consejos de seguridad alimentaria y nutricional en todos los niveles territoriales y pondremos en marcha toda una institucionalidad para mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades.

II. El Acuerdo sobre el Punto 2 de la Agenda lo denominamos «Participación política: Apertura democrática para construir la paz». El Acuerdo está construido sobre tres pilares.

1. El primero es una nueva apertura democrática que promueva la inclusión política como mecanismo para consolidar la paz luego de la terminación del conflicto.

Se trata de facilitar la creación de nuevos partidos políticos, sin poner en riesgo los avances en la consolidación del sistema de partidos. Se acordó hacer los cambios necesarios para que el reconocimiento y conservación de la personería jurídica no dependan de la obtención del umbral exigido para las elecciones de Congreso, facilitando de manera transitoria apoyos por parte del Estado para las nuevas fuerzas que aparezcan.

Acordamos la creación de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en las regiones más golpeadas del conflicto. Los habitantes de estas regiones podrán elegir, durante la fase de transición y de manera temporal, representantes a la Cámara adicionales con unas reglas especiales (el número de regiones, curules y periodos electorales aún no se ha acordado).

La apertura requerirá de mayor participación electoral. Para ello, se acordaron unas medidas especiales para promover el voto. Esto también exige el fortalecimiento de la transparencia: se acordaron medidas para fortalecer la transparencia del sistema electoral, así como la revisión integral de la organización electoral para dar esas garantías. Para esto último se acordó la conformación de una misión de expertos de alto nivel, que presentará sus recomendaciones al Gobierno para que este haga los ajustes normativos e institucionales necesarios.

Por último, se acordó poner en marcha medidas para la participación de la mujer y promover una cultura democrática de tolerancia en el debate político. El fin del conflicto implica que los antiguos enemigos dejen de tratarse como tales y se traten como adversarios políticos.

2. El segundo pilar es una mayor participación ciudadana para consolidar la paz, en el espíritu de la Constitución del 91.

Para ello, se acordaron toda una serie de medidas: el desarrollo de una Ley de Garantías para las organizaciones y movimientos sociales; medidas para promover una cultura de tolerancia, no estigmatización y reconciliación; garantías para la protesta social, tanto para quienes se manifiesten como para los demás ciudadanos; promoción de espacios en medios de comunicación institucionales, regionales y comunitarios, para dar a conocer las actividades de las diferentes organizaciones de la sociedad civil; revisión de todo el sistema de participación ciudadana en los planes de desarrollo, en particular del funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación; fortalecimiento de la participación en la construcción de políticas públicas y fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública mediante la promoción de veedurías y observatorios de transparencia en todas las regiones.

3. El tercer pilar —y la idea fundamental del fin del conflicto— es asegurar que se rompa para siempre el vínculo entre política y armas: que nadie nunca más utilice las armas para promover una causa política. Y que quienes han dejado las armas para transitar a la política tengan todas las garantías de que no serán objeto de violencia.

Todos quienes ejercen la política deben tener la seguridad de que no serán víctimas de las armas. Para ello, se acordó que el Gobierno establecerá un Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la Política en un marco de garantías de los derechos y libertades. Y un sistema similar de garantías de seguridad para líderes de organizaciones y movimientos sociales y defensores de derechos humanos en situación de riesgo. Además, convinimos un mecanismo legítimo con participación de las organizaciones políticas nacionales, para que en ese espacio se le dé vida al Estatuto para la Oposición.

III. El Acuerdo sobre el Punto 4 de la Agenda lo denominamos «Solución al Problema de las Drogas Ilícitas».

Este acuerdo tiene cuatro componentes básicos:

1. La sustitución y erradicación de los cultivos ilícitos. Por primera vez en

Colombia se pondrá en marcha un Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo de alcance nacional, con un enfoque de desarrollo rural y construido sobre la base de la participación de las comunidades. El Programa busca no solo resolver definitivamente el problema de los cultivos ilícitos, sino transformar esos territorios en beneficio de todos sus habitantes, en una lógica de integración territorial e inclusión social.

Se pondrán en marcha procesos de planeación participativa para que las mismas comunidades, de la mano de las autoridades, construyan una visión conjunta de sus territorios, identifiquen sus necesidades y propongan proyectos y soluciones que quedarán plasmados en planes comunitarios y municipales de sustitución de cultivos de uso ilícito y desarrollo alternativo. Se trata de forjar una nueva alianza entre las comunidades y las autoridades nacionales, departamentales y municipales para construir soluciones conjuntas a los problemas de las comunidades.

También se pondrán en marcha planes de asistencia inmediata para los cultivadores. En los casos donde algunos cultivadores incumplan sus compromisos o no quieran participar en el Programa, el Gobierno erradicará los cultivos de forma manual. Y en los casos excepcionales, donde ni siquiera sea posible la erradicación manual

porque las circunstancias no lo permitan —cosa que esperamos no ocurra en un escenario de fin del conflicto—, el Gobierno se reserve la posibilidad de recurrir a la aspersión.

Para lograr eficacia y éxito con este Programa, se acordó otro de desminado de las áreas del territorio nacional, al que las FARC-EP también contribuirán con la provisión de información, entre otros.

2. La prevención y tratamiento del consumo. En el Acuerdo se reconoce que el tema del consumo de drogas ilícitas es una cuestión de salud pública, que requiere un tratamiento prioritario. Se acordó crear, por una parte, un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, que articule a las autoridades para prevenir y abordar el problema del consumo, y para manejar las variables en él involucradas, política que debe ser participativa; por otra, se acordó crear un «Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas, que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social».

3. La lucha contra el narcotráfico. Se acordó una estrategia integral para reforzar y ampliar la lucha contra el crimen organizado, en especial en las regiones. El Gobierno se comprometió a «intensificar la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo en el

marco del fin del conflicto [...] y en general de desarticular las redes de estas organizaciones». Con ese fin, se pondrá en marcha una estrategia de política criminal y una nueva estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos en todos los sectores de la economía, así como contra el tráfico de insumos.

El Gobierno promoverá una Conferencia Internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para reflexionar, hacer una evaluación objetiva de la política de lucha contra las drogas y avanzar en la construcción de consensos en torno a los ajustes que sea necesario emprender, teniendo en cuenta la discusión y los nuevos desarrollos internacionales en la materia.

4. Por último, una serie de compromisos. El Gobierno se comprometió a «poner en marcha las políticas y programas de este punto» y las FARC-EP se comprometieron a «contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación y de diferentes formas y mediante acciones prácticas con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y [...] a poner fin a cualquier relación que, en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno». Ambos manifestaron «su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas» y se comprometieron «a contribuir con el esclarecimiento de la

relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas y el lavado de activos».

Todo esto es lo que hemos acordado hasta el momento. En algunos puntos muy precisos aún tenemos diferencias, que están señaladas por paréntesis y asteriscos en el texto. Esos puntos están pendientes de resolver. Como ustedes saben, las FARC-EP han expresado una serie de salvedades con las que el Gobierno no está de acuerdo, la mayoría de las veces porque considera que no corresponden a la Agenda del Acuerdo General.

Por último, como dijimos en el Comunicado Conjunto, tenemos que recordar que los acuerdos se rigen por el principio de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado», establecido en el décimo punto de las Reglas de Funcionamiento del Acuerdo General. Eso quiere decir que, hasta que no haya acuerdo sobre todos los puntos en su conjunto, no hay un acuerdo definitivo sobre ninguno de ellos.

En todo caso, lo que hemos logrado hasta ahora no es poco: son sesenta y cinco páginas de acuerdos que sientan las bases para que este conflicto de cincuenta años no se repita, para que se fortalezca el Estado Social de Derecho en todo el territorio y para que las futuras generaciones de colombianos tengan una vida mejor.



25-09-2014

El Presidente Juan Manuel Santos, en su intervención ante el plenario de la sexagésimo novena Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, afirma que en un mundo lleno de guerras, de terrorismo y de enfermedades, la búsqueda de la paz en Colombia constituye una esperanza.

César Carrión



Intervención ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el sexagésimo noveno Periodo de Sesiones Ordinarias

La naturaleza del Proceso de Paz y su importancia para Colombia, Latinoamérica y el mundo

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

25-09-2014

Juan Manuel Santos
Presidente de la República
NUEVA YORK,
ESTADOS UNIDOS

★

Señor Presidente
[Sam Kahamba Kutesa], respetados delegados:

En un mundo lleno de malas noticias, de guerras, de terrorismo y de enfermedades quisiera traer a esta Asamblea una luz de esperanza: la esperanza de alcanzar la paz en Colombia después de un conflicto de más de medio siglo. Si logramos esto —que los colombianos hemos buscado sin éxito por tanto tiempo— entonces habrá una esperanza para la paz en cualquier lugar del mundo, por difíciles que las cosas se vean ahora. Hoy puedo decirle a la comunidad internacional que estamos más cerca que nunca de lograr esa paz.

El Proceso que adelantamos en La Habana desde hace dos años con la guerrilla de las FARC ha sido serio, realista, digno y eficaz, y tiene avances concretos. Pactamos una Agenda de cinco puntos sustantivos, de los cuales ya hemos logrado acuerdos sobre tres: el Desarrollo Rural Integral, la Participación Política y el Problema de las Drogas Ilícitas. En Desarrollo Rural acordamos hacer inversiones para el campo como nunca antes, trabajar para que los campesinos sin tierra tengan acceso a ella y generar mayor bienestar para las familias campesinas. En Participación Política lo que buscamos es muy sencillo: ampliar nuestra democracia para construir la paz e impulsar la participación ciudadana para que se rompa para siempre el vínculo entre política y armas. En cuanto al Problema de las Drogas Ilícitas, hemos acordado seguir desmontando las estructuras mafiosas del narcotráfico, impulsar un gran Programa Nacional de Sustitución de Cultivos y Desarrollo Alternativo, y tratar el problema del consumo desde un enfoque de salud pública.

Dentro de lo pactado está el compromiso de las FARC de contribuir de manera contundente a la

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

solución definitiva del problema de las drogas ilícitas y a ponerle fin a cualquier relación que hayan tenido con este fenómeno. Una Colombia sin coca y sin conflicto era un sueño imposible hace apenas unos años o décadas. Hoy puedo decirles que es una posibilidad real. ¿Se la imaginan? Estamos ya asumiendo la discusión de los dos últimos puntos sustantivos: Víctimas y Fin del Conflicto. Esta guerra ha dejado millones de víctimas, que nunca habían sido escuchadas, y que ahora están en el centro del Proceso. Trabajamos por la satisfacción de su derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación y a la no repetición. Pero trabajamos, sobre todo, para que no haya más víctimas. En un hecho sin precedentes, creo que en la historia del mundo: representantes de las víctimas están exponiendo su situación, su dolor y sus expectativas ante los propios negociadores del Gobierno y la guerrilla. ¡Porque las víctimas son las protagonistas y las principales beneficiarias de la paz que buscamos!

Constanza Turbay, que representa el valor y la valentía de nuestras mujeres y que perdió a casi toda su familia a manos de la guerrilla, tuvo la oportunidad de mirar a sus victimarios a los ojos y de recibir de ellos las manifestaciones de un arrepentimiento sincero. En sus propias palabras, las víctimas están «cambiando su dolor

por la esperanza de paz». Juanita Barragán, otra mujer que pasó varios años de su infancia en las filas de las FARC, pudo decirles en La Habana a sus antiguos jefes: «Por favor, no acepten más niños para pelear su guerra». Ella hoy quiere ser abogada y trabajar por la infancia. ¡Son tantos casos! ¡Tantas voces que hoy por fin se escuchan! También hemos instalado una subcomisión, con participación, inclusive, de militares y policías en servicio activo, para que comience a analizar cómo se darían los procesos de cese al fuego bilateral y definitivo, y de desmovilización y dejación de armas por parte de los guerrilleros, después de la firma del Acuerdo Final.

Así, pues, puedo hoy dar parte a la comunidad internacional de que hemos logrado avances sustanciales en el empeño de Colombia por terminar el conflicto armado que nos ha afectado tanto, y que inevitablemente afecta a la región y al mundo. Cuando llegue el posconflicto tendremos inmensos desafíos para reincorporar a los desmovilizados, garantizar la presencia del Estado en las zonas afectadas por el conflicto y garantizar la seguridad ciudadana. ¡Qué importante será entonces el aporte y el concurso de la comunidad internacional, a la cual desde ahora convocamos!

Quiero agradecer, en este escenario privilegiado, a tantas naciones

y organismos multilaterales, especialmente a las Naciones Unidas, por su compromiso con el Proceso de Paz y su disponibilidad para ayudar en lo que sea necesario, no solo ahora, sino en la implementación de los acuerdos y la etapa del posconflicto. Lo dije el 7 de agosto en mi discurso de posesión, al asumir el mandato para un segundo periodo como Presidente de Colombia, y lo repito hoy ante las naciones del planeta: mientras en el mundo proliferan los escenarios de conflicto, Colombia aspira a darle una buena noticia a la humanidad, ¡la noticia de que llega a su fin el último conflicto armado del hemisferio occidental! Si tenemos éxito, como lo esperamos, estaremos listos para compartir nuestra experiencia con otros países. Estamos seguros de que nuestro caso se convertirá en un modelo y en un faro de esperanza para otros conflictos en el mundo.

[...] En Colombia estamos buscando la paz porque nos duele el sufrimiento de nuestros compatriotas. No queremos más víctimas, ni mujeres ni niños, en la guerra. Por eso, entendemos el dolor y expresamos nuestra solidaridad con tantos pueblos que hoy sufren la guerra, que sufren atrocidades sin nombre, ante la impotencia, hay que decirlo, de la comunidad internacional. No somos ajenos al sufrimiento de quienes habitan hoy en países como Siria, Iraq, Libia, Ucrania o en el Sahel, y condenamos

el terrorismo despiadado de ISIS [Estado Islámico de Irak y el Levante]. No somos indiferentes al sufrimiento de tantas familias en Palestina y en Israel, víctimas de los enfrentamientos armados, y tampoco lo somos ante la pérdida de vidas por causa de epidemias como la del ébola en África.

Al acercarnos al aniversario número setenta de la Organización, nos encontramos en un momento definitivo para la consolidación del sistema internacional que encarnan las Naciones Unidas. El pleno respeto al derecho internacional y a los principios y propósitos establecidos en la Carta [de las Naciones Unidas] es fundamental para alcanzar soluciones duraderas, que permitan superar los conflictos y avanzar en la satisfacción de las aspiraciones legítimas de la población.

En las confrontaciones se hace imperioso recuperar los principios éticos, fundamentales de la condición humana, y sacar a los niños, a las mujeres y a los civiles de esta tragedia. Colombia privilegia la búsqueda de salidas políticas negociadas. Hoy tenemos que hacer preguntas que no son retóricas, sino reales: ¿Por qué hay gente que está contra la paz? ¿Por qué hay algunos que solo ven la guerra como salida? Tal vez, porque sin la guerra pierden su poder, porque se han acostumbrado a vivir de ella, se lucran de ella y no se imaginan su

vida sin ella. Tenemos que persuadir a los promotores de la guerra. Convencerlos de que ese no es el camino y convertirlos en promotores de la paz. Ya lo estamos haciendo en Colombia y debemos hacerlo en cada rincón del planeta. [La Organización de las] Naciones Unidas es un organismo que se constituyó, precisamente, para prevenir los conflictos y buscar la paz.

[...] Un combustible del conflicto en Colombia y en todo el mundo es, sin duda, el narcotráfico. Colombia ha promovido una discusión seria, técnica y objetiva sobre los métodos y resultados de la llamada «guerra contra las drogas», y ya tiene algunos resultados a nivel hemisférico. La semana pasada, en la Asamblea extraordinaria de la OEA [Organización de los Estados Americanos] en Guatemala, logramos varios consensos sobre la posición hemisférica y adoptamos una resolución que muestra que podemos avanzar juntos en este tema. Estos resultados nos llevan a estar más preparados para lograr avances en la Sesión Especial sobre las Drogas que ha convocado [la Organización de las] Naciones Unidas para el año 2016.

[...]

Señor Presidente, señores delegados:

El mes pasado, en las palabras inaugurales de mi segundo mandato,

les planteé a los colombianos una visión que será la guía de nuestras acciones: hacer de Colombia un país en paz, un país con equidad y un país que sea el más educado de América Latina para el 2025. Esta es una visión que nos acerca, a la vez, a lo que serán los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el periodo posterior al año 2015, objetivos ambiciosos que traten las problemáticas más apremiantes de la humanidad en lo social, lo económico y lo ambiental.

El buen momento económico que atraviesa Colombia y los avances en los indicadores sociales, especialmente en la superación de la pobreza, en la creación de empleo y en el mismo Proceso de Paz, nos permiten creer en la posibilidad de plasmar esta visión. Es esa Colombia, que está venciendo la pobreza, que recuperó su territorio, que crece a los más altos niveles mundiales y que tiene políticas sociales exitosas para la equidad, la que está buscando la paz. Yo me imagino para América Latina y el Caribe lo mismo que me imagino para mi país: que seamos una región en paz, con equidad y la mejor educada; una región que haga la transición de economías basadas en recursos naturales a economías basadas en el conocimiento, una región donde el emprendimiento y la innovación sean motores del desarrollo y una región con empresas responsables social y ambientalmente, que transformen nuestro futuro. Como

afirmé en el año 2010 en esta Asamblea, esta debería ser la década de América Latina y el Caribe.

Reitero, ahora, ante las naciones del mundo, un llamado a mi región —América Latina y el Caribe— para que mantengamos nuestro propósito. A la comunidad internacional, le hago un llamado ferviente para que pongamos todo lo que esté en nuestras manos —¡todo!— para que el sentido de humanidad venza la guerra.

Estamos perdiendo el norte cuando vemos las tragedias que sufre la humanidad sin que nos duela, sin que el mundo despierte y tome acciones decididas para solucionarlas. No podemos perder la capacidad de asombro frente a la guerra. ¡Es hora de despertar! ¡Es hora de actuar!

*

Autoridades en Colombia me informan que hechos recientes demuestran que operaciones ilegales lograron infiltrar mis comunicaciones personales.

Un informe señala que, al menos en diecisiete oportunidades, intentaron acceder a mi computador y a mis correos electrónicos, con lo cual no solo pueden conocer la información que manejo, sino que tienen la capacidad de enviar mensajes a mi nombre que jamás he escrito. Se me ha informado, además, que las comunicaciones a través de mi celular también pudieron ser filtradas. Así mismo, siguen apareciendo cuentas y perfiles falsos en redes sociales que jamás he abierto.

Es más que lamentable que esto suceda. La transparencia con la que la Delegación del Gobierno ha manejado la información relacionada con las Conversaciones no tiene discusión. Es inadmisibles recurrir a este tipo de prácticas no solo para buscar lo que públicamente ya es conocido, sino para sabotear el Proceso.



Declaración

Denuncia de infiltración ilegal de comunicaciones personales

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

27-09-2014



Diez propuestas mínimas: 8, 9 y 10

Recuento de las propuestas ocho, nueve y diez de las diez propuestas mínimas

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Las FARC-EP presentan las propuestas ocho, nueve y diez de las diez mínimas orientadas a garantizar los derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional:

8. Definición concertada de mecanismos e instrumentos de justicia para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto

Los criterios, instancias, mecanismos e instrumentos de justicia a aplicar para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto serán definidos de manera concertada por las partes. Su fundamento normativo se encuentra en las disposiciones del derecho internacional sobre graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión de un conflicto interno. Sin perjuicio de la responsabilidad principal imputable al Estado, así como de la responsabilidad de otros actores políticos, económicos y sociales, para los efectos de la construcción de un eventual Acuerdo final para la terminación del conflicto, la definición de los criterios, mecanismos e instrumentos de justicia deberá sustentarse en la compleja formulación del balance entre la búsqueda de la paz estable y duradera a la que aspira la sociedad colombiana en su conjunto y los requerimientos de justicia por parte de las víctimas. Así mismo, en atención a nuestra condición de organización político-militar, la justicia aplicable a las FARC-EP tendrá como presupuesto principal el reconocimiento amplio del delito político y del derecho a la rebelión, incluidas las conexidades, con todo lo que ello implica. En todo caso, se considerarán instancias, mecanismos e instrumentos alternativos de justicia a establecer por las partes. El acuerdo político no se comprenderá en términos de un pacto de impunidad.

9. Provisión de garantías reales y materiales de no repetición

Con el propósito de proveer garantías reales y materiales para evitar la repetición de procesos, situaciones y hechos que producen victimizaciones colectivas e individuales de sectores de la población, vulnerando sus derechos, se emprenderán transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales orientadas a la superación de las causas estructurales de la violencia del sistema y, por tanto, de la victimización sistémica. De manera especial, se proibirán doctrinas anticomunistas, contrainsurgentes y de seguridad nacional, así como toda forma de intervencionismo, asesoría o «ayuda» militar foránea. De igual forma, se emprenderán un proceso de desmilitarización de la sociedad y del Estado, y una reforma institucional de las Fuerzas Militares y de Policía, y de los organismos de inteligencia, centrada en el respeto por los derechos humanos y la defensa de la soberanía nacional. Estas instituciones, junto con todos los poderes públicos, se depurarán de miembros y estructuras comprometidos con procesos y hechos de victimización. Se garantizará el desmonte efectivo del poder y las estructuras paramilitares en todas sus formas y modalidades. Se adelantará una reforma a la justicia que supere toda expresión del ejercicio del «derecho penal del enemigo». Se conformará una «Comisión

constitucional permanente de garantía, protección y promoción de los derechos humanos y de prevención de sus graves violaciones». Las FARC-EP se comprometerán en lo que les corresponda, según lo establecido en el eventual Acuerdo final para la terminación del conflicto. Se proveerán las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de dirigentes políticos, sociales y populares.

10. Perdón político y social para construir las bases de un proceso de reconciliación nacional

El esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y sus víctimas debe conllevar a la creación de escenarios colectivos y de políticas nacionales, regionales y territoriales para el perdón social y político. El perdón contiene esa fuerza invaluable de liberar el presente y el futuro de la carga que imponen los actos del pasado. El perdón rompe las lógicas de la venganza, el resentimiento y el castigo, otorgando la oportunidad para la superación de la violencia. Perdonar es dar en abundancia, dar de más, donar para un fin superior, introducir la lógica de la sobreabundancia entre los seres humanos. Consideramos que el perdón político y social posibilita la inauguración de un nuevo tiempo histórico que posibilite la reconciliación nacional. El perdón es una condición ineludible para el nacimiento de una

nueva Colombia, es otra relación con el pasado irreversible para posibilitar un nuevo comienzo. Las FARC-EP proponemos la creación de escenarios públicos de perdón social y político a nivel nacional, regional y territorial, que se orienten por algunos principios para su conversión democrática en políticas del perdón: la concesión del perdón solo puede ser concedida por las víctimas del conflicto y también por la sociedad en su conjunto; la creación de ceremonias culturales y museos del perdón que eviten la autovictimización estratégica; la necesidad de construir una justicia social y política más allá del derecho; el aporte al nacimiento de una cultura política que privilegie la solidaridad y la cooperación para evitar la lógica de los vencedores; la reconciliación nacional concebida como un proceso de profundización de la democracia; el desentrañamiento y la transformación de las complicidades y continuidades de la violencia sistémica, entre otras.



Hoy viajó a La Habana, Cuba, el tercer grupo de doce víctimas del conflicto armado con el propósito de reunirse con la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP.

De acuerdo con la solicitud de la Mesa de Conversaciones en su comunicado del 17 de julio, acompañarán al grupo de víctimas el padre Darío Echeverry, de la Conferencia Episcopal de Colombia; Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia, y Alejo Vargas, Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional. También estarán Belén Sanz y Alessandro Pretti, de las Naciones Unidas, y Rodrigo Uprimny y Carlos Medina, de la Universidad Nacional de Colombia.

En esta delegación destacamos nuevamente la participación de las mujeres, en tanto que ocho forman parte de este tercer grupo de víctimas. Resaltamos que es una delegación en la que se hacen visibles realidades del conflicto en zonas del país que no figuraron en ocasiones anteriores, como en el caso de los departamentos de Vaupés, Bolívar, Cesar, Putumayo y Norte de Santander. El grupo que viaja en esta oportunidad a Cuba trae a la memoria episodios del conflicto que marcaron al país, como la violencia ejercida contra la Unión Patriótica, el atentado al Club El Nogal, en Bogotá, y la masacre de La Gabarra, en Norte de Santander.

De igual forma, se logró la participación de voces nuevas no incluidas en delegaciones anteriores, como la del sector ganadero; así mismo, las de los numerosos uniformados que padecieron por años la privación de su libertad bajo condiciones que violaron gravemente su integridad, y también las de tantos



Tercera delegación de víctimas viaja a La Habana

Listado de víctimas y acompañantes que conforman la tercera delegación

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

LA HABANA, CUBA

OCT
01-10-2014

colombianos y colombianas que, por el miedo y el sufrimiento, se vieron forzados a dejar el país para intentar reconstruir su vida en el exterior.

Reiteramos nuestros profundos sentimientos de admiración y gratitud hacia las doce personas que hoy viajan a La Habana para contribuir con el Proceso de Paz que se adelanta en la Mesa de Conversaciones, y que se unen a las veinticuatro víctimas que ya emprendieron esta difícil tarea. No hay que olvidar lo duro y difícil que puede ser para las víctimas participar en este Proceso, no solo para ellas mismas, sino para sus familias y comunidades. Como organizadores de estos encuentros, expresamos una gran preocupación por las amenazas, insultos y calumnias de las que han sido objeto algunos de los participantes de las delegaciones anteriores. Es realmente lamentable tener que anunciar que tres de las víctimas que viajaron a La Habana como parte de las dos primeras delegaciones, así como dos personas del equipo organizador, han recibido amenazas de muerte por grupos armados al margen de la ley; y otras siete personas fueron objeto de ataques personales, insultos y calumnias a través de la prensa y redes sociales.

Defendemos plenamente la libertad de expresión, pero consideramos que esta no puede ser el camino para amenazar

y calumniar a otros, especialmente cuando se trata de personas que han sufrido el horror del conflicto y que no merecen ser revictimizadas por tratar de aportar a la paz.

Nos preocupa que estas manifestaciones provengan de personas que expresan por diversos medios su rechazo al Proceso de Paz, porque, si bien es cierto que es totalmente legítimo estar en desacuerdo con los Diálogos entre el Gobierno y las FARC-EP, creemos que hay formas mucho más constructivas de manifestar su opinión, sin necesidad de atentar contra el bienestar psicológico de las víctimas ni, mucho menos, poner en riesgo su integridad física. Suponemos que parte de estos ataques pueden estar motivados por la preocupación derivada de que la composición de las delegaciones de alguna manera atribuye responsabilidades en relación al conflicto.

Invitamos a recordar que este no es —y nunca fue— el fin de este ejercicio. Aunque la discusión de responsabilidades es, sin duda, importante, esta se llevará a cabo en otros espacios, por ejemplo, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, actualmente en sesión, y otros mecanismos que establecerá en su momento la Mesa de Conversaciones. La definición de quiénes conforman las delegaciones no busca ser un

mecanismo de juicio popular ni un vehículo para formular acusaciones contra los actores del conflicto.

La participación de las delegaciones a La Habana busca contribuir con el reconocimiento y aceptación del sufrimiento de las víctimas del conflicto armado, por lo que hacemos un llamado para que no se intente utilizarlas en acusaciones mutuas, sino para aceptar las propias responsabilidades, omisiones o errores. Solo con un reconocimiento de esta naturaleza en nuestros corazones será posible dar un gran paso hacia un país unido y esperanzador.

Quiénes conforman la delegación

1. Alan Jara

Descripción: Fue secuestrado por el Frente 26 de las FARC-EP el 15 de julio de 2001, en el municipio de Lejanías, departamento del Meta, cuando se desplazaba en un vehículo de las Naciones Unidas. Liberado el 3 de febrero de 2009.

Atribuido a: FARC-EP.

Región: Meta.

2. Luis Herlindo Mendieta

Descripción: Comandante del Cuerpo de Policía en el departamento de Vaupés en el momento en que se

presentó la «toma de Mitú», el 1 de noviembre 1998, por parte de las FARC-EP. Permaneció privado de la libertad hasta el 2010, cuando fue rescatado por el Ejército Nacional. Durante los primeros seis años de su cautiverio su familia no tuvo información acerca de su suerte.

Atribuido a: FARC-EP.

Región: Vaupés.

3. Emilse Hernández Perdomo

Descripción: Capturada y acusada de ser guerrillera de las FARC-EP por hombres que se identificaron como integrantes del Ejército Nacional en una finca ubicada en el municipio de Planadas, Tolima, el 16 de julio de 2008. A pesar de estar en estado de embarazo, fue golpeada y obligada a caminar largas jornadas, lo que causó la muerte de su hijo, el que fue arrojado en su presencia a unos perros, aumentando el nivel de victimización y de dolor. Fue obligada a caminar por todo el pueblo, exhibiéndola a la población como guerrillera y posteriormente llevada a la cárcel, donde fue procesada por rebelión.

Atribuido a: Fuerza Pública.

Región: Tolima.

4. Aída Avella

Descripción: Líder política de la Unión Patriótica. Fue víctima de un atentado el 7 de mayo de 1996, cuando ejercía el cargo de Concejal de Bogotá. Ante las amenazas contra su vida y el homicidio de más de tres mil doscientos integrantes de su movimiento político y más de quinientos desaparecidos, amenazados y detenidos, se exilió en Suiza dos días después del atentado y permaneció allí diecisiete años, seis meses y cuatro días. Regresó a Colombia en noviembre de 2013.

Atribuido a: Grupos paramilitares.

Región: Bogotá D. C.

5. Camilo Umaña Hernández

Descripción: Abogado. Hijo de Eduardo Umaña Mendoza, destacado litigante y defensor de derechos humanos asesinado el 18 de abril de 1998 a manos de fuerzas estatales.

Atribuido a: Grupos paramilitares y Fuerza Pública.

Región: Bogotá D. C.

6. Martha Luz de Ujueta

Descripción: el 7 de febrero de 2003 estalló un carro bomba en el

Club el Nogal, que dejó treinta y seis personas muertas y cientos de heridos. Entre las personas fallecidas, se encontró su hijo menor, Alejandro Ujueta Amorocho, de veinte años en la fecha del ataque. Entre los gravemente heridos estuvo su hijo mayor, Juan Carlos Ujueta Amorocho, que para entonces tenía veintidós años, hecho que ha afectado a toda su familia, especialmente a su padre. Juan Carlos se ha venido recuperando, pero aún sigue padeciendo secuelas del atentado.

Atribuido a: FARC-EP.

Región: Bogotá D. C.

7. Ximena Ochoa

Descripción: Ganadera del departamento del Huila. En 1989 el Frente 13 de las FARC-EP secuestró a la señora Celmira Sánchez, madre de Ximena, quien fue liberada después del pago de un rescate. Durante la vigencia de la zona de despeje del Caguán, su familia fue víctima de abigeato de la finca de El Doncello. En los últimos años, ha denunciado llamadas extorsivas por hombres que se identifican como miembros de las FARC-EP.

Atribuido a: FARC-EP.

Región: Huila.

8. María Victoria Liu

Descripción: Lideresa, defensora de derechos humanos. Su esposo, Pedro Celestino Viáfara Asprilla, maestro de construcción, fue asesinado el 26 de agosto del año 2000 en la zona rural de Triana Buenaventura, en una masacre en la que murieron siete personas, razón por la cual tuvo que desplazarse a la zona urbana del municipio. Pertenece a la Red Mariposas de Alas Nuevas, organización galardonada con el premio internacional Nansen, otorgado por ACNUR, por su trabajo de acompañamiento a las mujeres víctimas.

Atribuido a: Grupos paramilitares.

Región: Buenaventura, Valle del Cauca.

9. Luis Fernando Arias Arias

Descripción: Su abuelo y su tío fueron asesinados por los paramilitares. Su pueblo kankuamo ha sido desplazado y centenares de sus líderes, asesinados. Actualmente es Consejero Mayor y Presidente de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Atribuido a: Grupos paramilitares.

Región: Cesar.

10. Soraya Bayuelo Castellar

Descripción: Comunicadora social y periodista, Premio Nacional de Paz 2013. El 5 de julio de 1998, su hermano, Milton Rafael Bayuelo Castellar, cayó en una de las masacres vinculadas a la acción del paramilitarismo en Carmen de Bolívar. El 17 de agosto de 2000, supuestos miembros de las FARC-EP pusieron una bomba en una ferretería que quedaba en la plaza del pueblo mientras iba pasando por el lugar su sobrina María Angélica Roncallo Bayuelo, con dos amigas del colegio, María Claudia Hernández e Ingrid Jhoana Ochoa, de trece y catorce años, respectivamente. Murieron las tres.

Atribuido a: FARC-EP y grupos paramilitares.

Región: Los Montes de María, Bolívar.

11. Nancy Yamila Galárraga

Descripción: Madre cabeza de familia. Hija de Blanca Nieves Meneses, quien sufrió la desaparición forzosa de cuatro de sus hijas: Yenny Patricia (veintidós años), Mónica Liliana (diecinueve años), Nelsy Milena (diecinueve años) y María Nelly (trece años), quienes fueron raptadas de su propia casa en el municipio de La Dorada (municipio de San Miguel, Putumayo) por

paramilitares pertenecientes al Bloque Central Bolívar, el 1 de enero de 2001. En julio de 2010, los restos de sus hermanas fueron encontrados, exhumados, identificados y entregados con evidencias de violencia sexual, tortura y desmembramiento.

Atribuido a: Grupos paramilitares.

Región: Putumayo.

12. Erika Paola Jaimes

Descripción: Bachiller. Durante la masacre de La Gabarra, en el departamento de Norte de Santander, cometida por los paramilitares en el año de 1999, perdieron la vida más de cien personas. Posteriormente, continuaron otras masacres y violencias en el mismo municipio. Erika tiene ahora dieciocho años, tenía tres años en la época de la masacre. Su tío, hermano, cuñada y sobrina fueron asesinados en La Gabarra.

Atribuido a: Grupos paramilitares.

Región: Norte de Santander.

*

Nosotras y nosotros, participantes del tercer encuentro de las delegaciones de víctimas con la Mesa de Conversaciones de La Habana, Cuba, reconocemos y valoramos la organización y el compromiso con los Diálogos de Paz del equipo de las Naciones Unidas, del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y de la Conferencia Episcopal colombiana. Así mismo, la hospitalidad y el apoyo brindado por el Gobierno de Cuba y el Reino de Noruega, como países garantes, y de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Chile, como acompañantes del Proceso.

Nuestra presencia en La Habana obedece a la convicción como víctimas de apoyar sin vacilaciones el Proceso de Paz. Comenzamos este encuentro con un acto simbólico, ofreciéndoles a las partes el mapa de Colombia cubierto de pétalos blancos y dos cirios encendidos, que representan la esperanza y la exigencia de un pronto Acuerdo de Paz. Así mismo, ofrecimos una urna de los sueños a los garantes, en la cual consignamos nuestras expectativas y esperanzas en mensajes para ser leídos una vez se llegue a un Acuerdo Final. Desde nuestra heterogeneidad, convergemos en la apuesta por un país sin guerra y donde no haya más muertes como un imperativo inmediato de la Mesa de Negociaciones. En ese sentido, instamos a las partes a persistir hasta que se llegue a los acuerdos necesarios para este propósito, superando todas las dificultades que puedan surgir en la búsqueda del fin del conflicto armado.

Venimos a este encuentro para exigirles una paz con verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; para lograr un país donde se garantice y se proteja la existencia digna de todos sus habitantes, en condiciones de justicia social que promuevan la



Comunicado

Recuento del acto simbólico ofrecido, expresiones de respaldo al Proceso y rechazo a las amenazas y a la estigmatización de las víctimas que se han reunido con la Mesa

Tercera delegación de víctimas

LA HABANA, CUBA

02-10-2014

educación integral y con énfasis en la pedagogía para la paz, la salud y el saneamiento básico de toda la población. Todo esto, consideramos, debe tener en cuenta un enfoque territorial, así como un especial respeto por los derechos de las mujeres y los niños, y, en general, de los civiles en el escenario del conflicto armado.

Por último, rechazamos las amenazas y estigmatización que han sufrido las víctimas participantes de estos Diálogos, así como otras víctimas, activistas, defensores de derechos humanos y, en general, defensores de la paz. Al respecto, les pedimos a las autoridades nacionales la protección debida e inmediata investigación de estos hechos.



Han participado en la audiencia de hoy, 2 de octubre de 2014, víctimas de los distintos actores, personas de diferentes tipos de victimización, poblaciones, etnias y regiones del país.

Los organizadores, la Universidad Nacional, la Conferencia Episcopal y las Naciones Unidas quieren destacar que las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP recibieron, con la mayor atención, reconocimiento y respeto, las distintas declaraciones y posturas de las víctimas, sin excepción. El Gobierno Nacional y las FARC-EP enfatizaron que las víctimas y sus derechos están en el centro del Proceso de Paz.

Las víctimas, y en particular las mujeres, presentaron testimonios conmovedores, que acompañaron de reclamos de verdad. Formularon propuestas de superior importancia con énfasis en la necesidad de parar la guerra y la victimización con hechos auténticos y efectivos de paz por parte del Gobierno Nacional y de las FARC-EP. Para esta delegación, la verdadera garantía de no repetición es la terminación del conflicto armado y la mejor reparación colectiva es la paz.

Los organizadores les agradecemos a los países garantes y acompañantes, en particular, al Gobierno cubano, las atenciones que le han prestado a esta delegación. También queremos felicitar a las víctimas por la valentía, la entereza y la dignidad con las que hicieron sus declaraciones y propuestas.

Los organizadores quieren valorar la disposición de las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de reconocer la responsabilidad por el dolor causado en el conflicto y las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por acción y/u omisión. Este reconocimiento es la base más sólida para crear una paz sostenible.



Comunicado
Agradecimientos para todas las partes que permitieron la recolección de testimonios y propuestas de las víctimas a propósito del Proceso

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

LA HABANA, CUBA

02-10-2014



02-10-2014

El General Luis Herlindo Mendieta se dirige a las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP, en el marco de la visita del tercer grupo de víctimas que se reúne con los miembros de la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



Acta Nro. 25

Discusiones sobre el Punto 5, entrega de documentos varios, visitas de delegaciones de víctimas, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE

03-10-2014

JUL

AGO

SEP

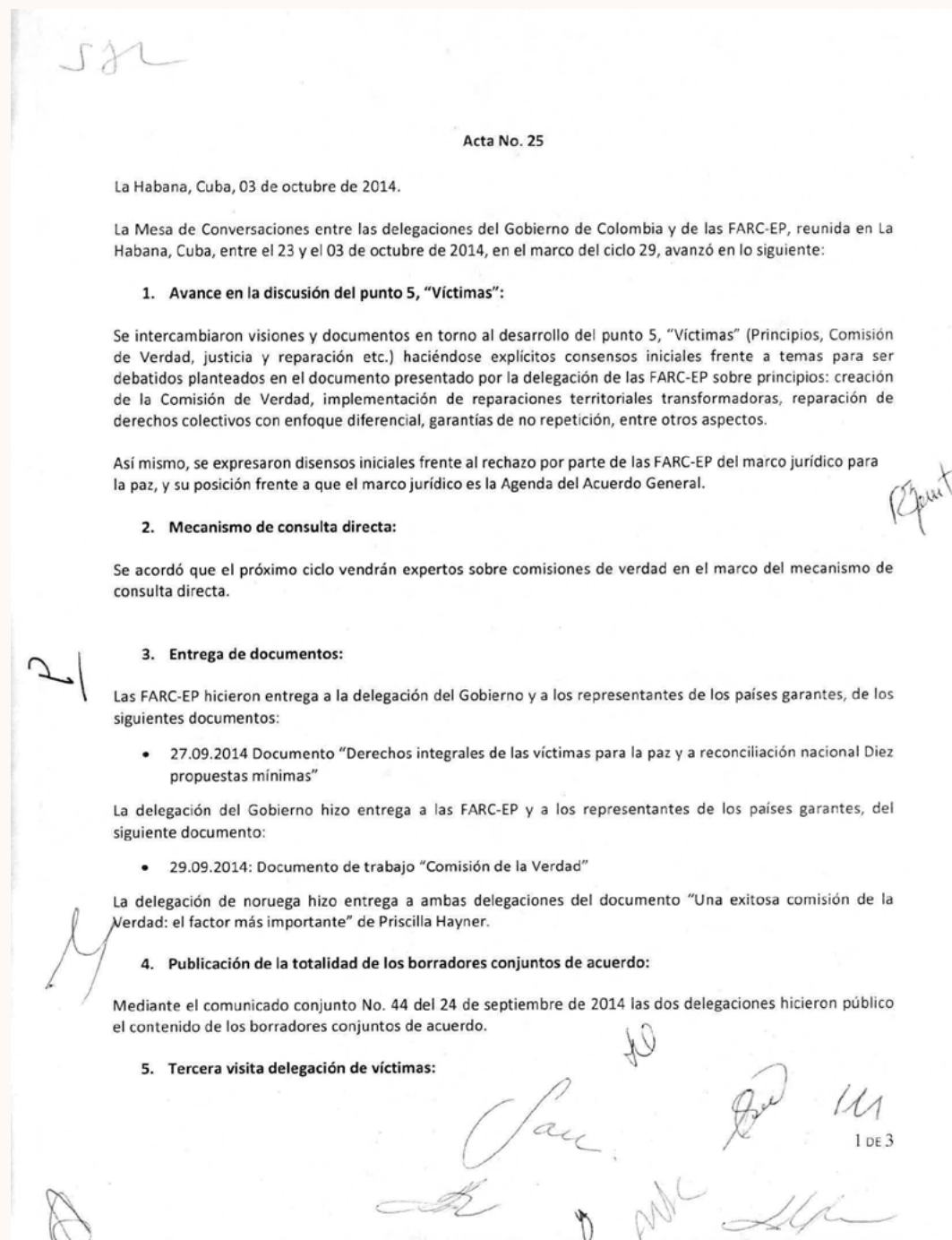
OCT

NOV

DIC

ENE

2015



El 02 de octubre, en cumplimiento de lo previamente acordado, tuvo lugar la tercera visita de una delegación de víctimas, a la que asistieron los países garantes y acompañantes y los organizadores (Naciones Unidas, Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y Conferencia Episcopal). En el marco de la visita y por iniciativa de algunas mujeres de la delegación de víctimas, éstas se reunieron con las mujeres de ambas delegaciones para compartir iniciativas y propuestas.

En esta sesión las FARC-EP expresaron su posición en cuanto al Estatuto del Combatiente, indicando que los soldados y policías capturados en combate son prisioneros de guerra.

6. Sub comisión de género:

Se acordó que durante el próximo ciclo se reunirá la subcomisión de género con el fin de acordar una agenda de trabajo para aprobación de ambas delegaciones en la Mesa de Conversaciones.

7. Constancias:

El Gobierno deja constancia de que no comparte la posición de las FARC-EP respecto al Estatuto del Combatiente y considera fuera de lugar esa intervención en el marco de la visita de las víctimas.

Por su parte las FARC-EP deja constancia que rechaza el señalamiento realizado por el Gobierno al identificar al medio ANNCOL como presunta agencia de las FARC-EP. El Gobierno precisa que lo que dijo es que mucha gente identifica a ese medio con las FARC-EP razón por la cual pidió que se aclarara públicamente la posición de la organización respecto de Gustavo Duncan que es uno de los expertos escogidos para integrar la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Al respecto, las FARC-EP opinan que el artículo de Duncan, es estigmatizante.

8. Próxima visita delegación de víctimas:

Se acordó que la próxima delegación de víctimas participará en La Mesa el 29 de octubre de 2014.

9. Países acompañantes:

Los embajadores Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, y Luis Maira y Raúl Vergara por Chile, como representantes de los países acompañantes, acompañaron la reunión con la delegación de víctimas y se reunieron con las delegaciones por separado y en plenaria el día del cierre del ciclo.

10. Agradecimientos:

Agradecemos profundamente a los gobiernos de Cuba y Noruega, países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo y colaboración. Las delegaciones hacen un reconocimiento y agradecimiento especial al gobierno de Cuba como anfitrión, por su colaboración en el desarrollo de las actividades en el marco de los encuentros con las víctimas.

11. Próximos ciclos:

El próximo ciclo iniciará el 20 de octubre.

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials
2 DE 3

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials
2 DE 3

Por el Gobierno de Colombia:

[Signature]
Humberto de la Calle

[Signature]
Sergio Jaramillo

[Signature]
General Jorge Enrique Mora

[Signature]
General Oscar Narahjo

[Signature]
María Paulina Riveros

[Signature]
Nigeria Rentería

Por las FARC-EP:

[Signature]
Iván Márquez

[Signature]
Pablo Catatumbo

[Signature]
Ricardo Téllez

[Signature]
Andrés París

[Signature]
Marco León Calarcá

[Signature]
Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

[Signature]
Rodolfo Benítez

Por el Gobierno de Noruega:

[Signature]
Dag Nagoda

[Signature]
Idun Tvedt



Comunicado Conjunto

Visita de la delegación de víctimas y su importancia para las discusiones del Punto 5

✱

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP recibimos ayer a una nueva delegación de víctimas, que presentó ante la Mesa de Conversaciones sus testimonios de vida y sus propuestas. Todo el reconocimiento por su valor al compartir con nosotros sus historias. Sus voces son uno de los insumos fundamentales para la discusión del Punto 5 del Acuerdo General, Víctimas.

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Queremos informar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y la Conferencia Episcopal hicieron la selección de cada una de las víctimas con base en los criterios establecidos por la Mesa de Conversaciones.

Una vez más, nuestra gratitud con los países garantes, Cuba y Noruega, y los países acompañantes, Chile y Venezuela, por su importante labor en este Proceso.

Un nuevo ciclo de conversaciones se llevará a cabo el próximo 20 de octubre. La cuarta delegación de víctimas se espera para el 29 de octubre.

JUL

AGO

SEP

OCT

03-10-2014

NOV

DIC

ENE
2015

«Las víctimas están en el centro porque, si este Acuerdo no contribuye a sanar las heridas y a romper el ciclo de venganza que se ha alimentado de esa misma victimización, no va a ser posible construir la paz. De eso se trata la paz: de desmontar el concepto de enemigo y de acabar con las venganzas. Y para que eso sea posible y creíble primero les tenemos que responder a las víctimas».

Delegación del Gobierno Nacional

**Declaración**

La experiencia desgarradora, pero inspiradora, de escuchar a las víctimas y la importancia de aceptar nuestras responsabilidades como condición fundamental para construir un modelo de justicia transicional

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

Hemos terminado un nuevo ciclo de conversaciones en La Habana. Ayer, ambas delegaciones tuvimos la oportunidad de escuchar el valeroso testimonio de doce víctimas, y aunque es la tercera vez que la Mesa de Conversaciones oye sus historias, no deja de sorprendernos la capacidad y el enorme esfuerzo que cada una de ellas hace por sobreponerse y reconstruirse, a pesar del drama y del profundo dolor que la guerra ha dejado en sus vidas.

Estamos comenzando a entrar en las discusiones del Punto 5 del Acuerdo General, Víctimas. Con esta visita de ayer, ya van treinta y seis hombres y mujeres que han venido a La Habana. Queremos que sus historias trasciendan el drama y el dolor para que se conviertan en elemento vital de la discusión de este punto de la Agenda. Ellas son el centro de gravedad de este Proceso.

Oírlas nos llevó nuevamente al origen de estas Conversaciones. Los relatos de cómo un puñado de colombianos vieron sus derechos violados de la peor manera en el marco del conflicto nos hizo recordar, una vez más, que aquí estamos sentados en la Mesa para asegurar que esto nunca, nunca, vuelva a pasar en Colombia. Oímos historias y testimonios de algunas de las regiones más bellas de Colombia, pero también de las más golpeadas por la guerra: el Putumayo, los Montes de María, el Pacífico, el Catatumbo, el Huila, entre otras. Historias supremamente desgarradoras. Niñas a las que les fue arrebatada su infancia, madres que no vieron crecer a sus hijos o que los ven crecer luchando con las graves secuelas de un atentado, mujeres que vieron cómo sus hermanas fueron sometidas a los más atroces actos de violencia, hijos que hasta el día de hoy cargan el dolor que les causó el secuestro de sus padres. Una de ellas cerró así su intervención: «Estamos cansados de esta guerra. Quiero disfrutar de mi familia, de mi nieto.

¿Qué exigimos? Paz». A pesar de haber sufrido los peores tratos y las más graves violaciones, todas las víctimas hablaron con altura, con generosidad: «Les hablo desde la dignidad que tengo como ser humano, desde la libertad». Y hablaron con una fluidez, una sabiduría y una precisión como solo lo pueden hacer quienes han conocido el más profundo dolor. Nos contaron cómo, al perder a un ser querido —una niña de apenas tres años— por cuenta del estallido de un petardo en un pueblo de Colombia, sintió «salírsele la vida de la vida». Otra mujer nos dijo que fue tanta la violencia que presenció y padeció en su infancia, que solo podía concluir: «Cuando nació, la violencia ya me estaba esperando». Y así tantos testimonios más.

Esto nos recuerda —como ya dije— por qué estamos haciendo lo que estamos haciendo. Pero también nos obliga a construir respuestas y, sobre todo, a que cada quien asuma su responsabilidad. Decía una de las víctimas: «El momento exige que seamos realistas y eficaces. Que dejemos de justificar lo injustificable». Dejar de justificar lo injustificable es precisamente eso: reconocer responsabilidad. No me cabe la menor duda de que el reconocimiento de la responsabilidad —incluyendo, por supuesto, la responsabilidad del Estado— es la base de cualquier respuesta que les podamos dar a las viudas, a los huérfanos y a las

madres que perdieron a sus hijos en esta guerra, y a todos quienes sufrieron violaciones tan graves como las que oímos ayer.

La disposición de asumir responsabilidad es la condición fundamental para avanzar en la construcción de un modelo legítimo de justicia transicional que satisfaga los derechos de las víctimas. Solo esa disposición mandará a la sociedad señales claras y honestas de que es posible ponerle fin al conflicto. Eso se aplica a todos los autores. El Gobierno ya lo ha hecho. Ante las víctimas que nos visitaron, leí los apartes de la contundente intervención del Presidente Santos ante la Corte Constitucional en 2013. Las FARC-EP deben hacerlo, también, de manera más categórica. Deben ir más allá de lo que dijimos al aprobar los diez principios para desarrollar el Punto 5, Víctimas. Debe ser un pronunciamiento claro, sin excusas. Las circunstancias concretas de diversos acontecimientos las examinará la Comisión de la Verdad, pero este es el momento de asumir responsabilidades de manera nítida. Sin reticencias. Las víctimas piden a gritos que cumplamos con el papel histórico que nos han encomendado y esto requiere pasos concretos, no retórica: «No aceptamos ser el toque emotivo en una negociación», nos dijo una víctima ayer con toda la razón.

Quiero agradecerles a Ximena Ochoa, Nancy Galárraga, Camilo Umaña, Victoria Liu, Luis Fernando Arias, Soraya Bayuelo, el General Luis Mendieta, Aída Avella, Martha Amoroch, Emilce Hernández, Erika Paola Jaimés y Alan Jara. Por ellos, y por los millones de víctimas que han dejado tantos años de violencia, estamos aquí.

Por último, queremos rechazar, una vez más, las amenazas contra miembros de las delegaciones de las víctimas que han visitado la Mesa y reiterar el compromiso de que el Gobierno desplegará toda su capacidad para garantizar su protección. Seguimos sin entender cómo mientras nos esforzamos por trabajar para terminar el conflicto, otros intimidan y estigmatizan a quienes han sufrido el horror del conflicto.

*

El pasado 28 de mayo, en el Centro Nacional de Memoria Histórica, hicimos, con varios de los aquí presentes, la primera reunión de convocatoria del Consejo Nacional de Paz, que fue creado por la Ley [434] de 1998 y que no se reúne desde septiembre de 2007, es decir, desde hace más de siete años.

Han pasado apenas un poco más de cuatro meses desde esa reunión y me siento muy contento y muy satisfecho al instalar, de nuevo, formalmente, este Consejo representativo de la sociedad colombiana. Han sido cuatro meses de intenso trabajo por parte la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, gracias a lo cual se logró la designación de los delegados de más de dos terceras partes de los sectores convocados. Como lo dije en el evento de convocatoria, los colombianos estamos ante una oportunidad histórica, que está en nuestras manos y que no podemos dejar perder. Por eso es tan importante que quienes queremos la paz, comenzando por la sociedad civil en todas sus expresiones y organizaciones, le aportemos al Proceso y respaldemos el Proceso. ¡Porque este Proceso es de Colombia y de nadie más!

Hoy los he invitado a la Casa de Nariño, en medio de un acto protocolario, para instalar oficialmente el Consejo, como lo exige la ley, para que empiece a funcionar como órgano independiente. Pero esta no es, hay que aclararlo, una sesión del Consejo. El Consejo empieza a sesionar una vez instalado, es decir, luego del acto de hoy. Lo hará en el lugar que para ello se establezca, con las reglas que el mismo Consejo determine. Los invito, eso sí, a prepararse para que la primera sesión que tenga el Consejo, para adoptar decisiones sobre el procedimiento, sea lo más fructífera posible.

Quiero resaltar que, si convocamos e instalamos el Consejo en este momento, es porque consideramos



Intervención en la reunión del Consejo Nacional de Paz

Instalación oficial del Consejo y reflexión sobre su pasado, presente y futuro de cara al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

09-10-2014

que la madurez del Proceso así lo aconseja y así lo permite. Muchos de ustedes recordarán que desde hace dos años me han dicho: «El Consejo, el Consejo». Cada cosa en su momento. El Consejo lo pienso instalar, lo pienso poner a funcionar, pero esperemos a que el Proceso esté lo suficientemente maduro. Pues creo que ya lo está. Hemos sido metódicos en el desarrollo del Proceso y nos hemos asegurado de que tenga unas condiciones favorables, una estructura rigurosa y una visión estratégica de cómo será la transición en Colombia. Hemos logrado borradores de acuerdos en temas históricos, que ya son conocidos en su totalidad por el país y el mundo, y que nos permiten acercarnos cada vez más a ponerle un cierre final al conflicto y a dar el paso hacia la construcción de paz.

Por eso, hoy es el momento para convocar este Consejo: no lo era antes y no lo será después.

Es ahora, precisamente ahora, cuando debemos tomarnos de las manos —todos los sectores, todo el país— para estructurar juntos una pedagogía sobre el Proceso, que llegue a todo el mundo, que llegue a todos los territorios y que propicie el necesario ambiente de reconciliación. Es ahora cuando tenemos que empezar a establecer los lazos con los consejos en los territorios y a generar espacios y liderazgos que

nos preparen para el momento en el que debamos poner en marcha todos los equipos que le darán fuerza a este gran proyecto que es la paz. Y también es importante iniciar una discusión sobre el papel mismo de este Consejo de cara al actual proceso con las FARC, al eventual proceso con el ELN, ante esta coyuntura que no dudo —no vacilo— en llamar histórica.

No podemos seguir parándonos sobre una ley de 1998 que estaba diseñada para la Colombia de hace dieciséis años. Tenemos que adaptar este Consejo al año 2014, al Proceso de Paz actual y a la Colombia de los próximos diez años. En este sentido, la propuesta que les hacemos desde el Gobierno es muy clara: tomemos la iniciativa de representación de la sociedad civil que se tuvo en 1998 y adaptémosla a ese gran proyecto que tenemos hoy todos los colombianos. El Gobierno coincide con muchos de los sectores aquí presentes en que es importante que estas modificaciones se den en el menor tiempo posible, porque el Consejo debe ser funcional desde este mismo momento. Por eso, pensamos que la vía más expedita es reglamentar, a través de un decreto, todos esos aspectos que exigen ser actualizados. Solo así el Consejo contará con las herramientas para ejercer el papel clave que le corresponde en la tarea de todos de construir la paz y el posconflicto.

Este será, sin duda, un Consejo diferente al de 1998; mucho más que un cuerpo representativo de unos sectores de la sociedad para presentar opiniones y propuestas. Será un nuevo Consejo, un órgano a partir del cual se logrará impulsar esa construcción de paz; un Consejo dinámico y ejecutivo, conectado con las regiones y los territorios. Será el órgano que acompañará, que facilitará y que permitirá lograr las transformaciones necesarias que conllevan el fin del conflicto y la construcción de paz, donde estén incluidos muchos de los protagonistas de la realidad colombiana que, en su momento, no fueron contemplados, pero que hoy son esenciales en estas tareas. Pero para todo eso se requieren herramientas. Por eso, es necesario facilitar todas esas funciones a través de una reglamentación clara y actualizada, y les proponemos hacerlo a través de un decreto que queremos estudiar y analizar con ustedes antes de que sea expedido.

Con una adecuada estructura y reglamentación, este Consejo acompañará de aquí en adelante todo el proceso de transformaciones y de implementación de los acuerdos que seguirá a la firma de un Acuerdo Final. Si han leído los borradores de los acuerdos a los que se ha llegado hasta el momento en temas de Reforma Rural Integral,

Participación Política y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, habrán observado que cada uno de ellos implica transformaciones que involucran de manera directa y participativa a distintos sectores de la sociedad. Y son transformaciones de gran calibre, ustedes lo saben.

Le hemos dado la espalda a nuestro campo durante casi toda nuestra historia y lo que implica el primer Acuerdo, sobre desarrollo rural es, simplemente —su sencillez o su simpleza es contundente— mejorar las condiciones de vida de los campesinos y lograr una utilización de la tierra más eficiente y más equitativa, con inversiones que ponen a la familia campesina en el centro de nuestras políticas. También somos conscientes de que Colombia necesita una mayor apertura democrática. Lo he dicho muchas veces: «La democracia es una sumatoria de instituciones y las instituciones tienen que irse renovando, modernizando y acoplándose a las nuevas circunstancias». Tenemos esa necesidad de abrir nuestra democracia para construir la paz e impulsar la participación ciudadana. Lo que acordamos en La Habana son mecanismos para lograr ese objetivo y, por supuesto, está en la esencia de lo que estamos haciendo, que es la separación definitiva entre política y armas.

Otro tanto podemos decir sobre el Acuerdo logrado para la Solución del Problema de las Drogas Ilícitas, que incluye la sustitución y erradicación de los cultivos ilegales. Debe aclararse que en esta sustitución no se trata solamente de erradicar la coca, sino, sobre todo, de trabajar con las comunidades para resolver el problema, buscando la integración territorial y la inclusión social. Es un enfoque más integral que simplemente erradicar una mata de coca. Estamos hablando de transformaciones profundas y, ¿quién mejor para acompañar esos procesos que este Consejo Nacional de Paz, desde la acción, desde la crítica, desde la construcción de redes y desde la visibilización de los territorios, por ejemplo, a través de la articulación de los consejos territoriales?

El Gobierno Nacional ha insistido —y seguirá insistiendo, porque estamos convencidos de ello— en la distinción entre terminar el conflicto, que es lo que estamos haciendo en La Habana, y construir la paz, que es lo que tenemos que hacer entre todos en los territorios. Es desde los territorios —donde confluyen problemas como mayores niveles de pobreza, mayores niveles de desigualdad y una mayor presencia de cultivos ilícitos y grupos armados ilegales— desde donde debe construirse la paz. Es con las comunidades en los territorios, con las organizaciones y los movimientos sociales, a partir de

procesos de planeación participativa, con quienes debe concertarse la forma de implementar los acuerdos que logremos en La Habana. Eso es lo que hemos denominado «paz territorial» y debe ser el enfoque que tengamos para las transformaciones que se requieren en los territorios.

Por eso, este decreto que estamos proponiendo hoy desde el Gobierno da cuenta de este nuevo Consejo; con nuevos actores, con nuevas necesidades, con nuevas tareas, con nuevas realidades y con una nueva reglamentación que le dé eficiencia y herramientas necesarias y suficientes. Solo así podrá apoyar el diseño de proyectos para la construcción de paz y su puesta en marcha. Entre más pronto tengamos claro ese tipo de proyectos, cómo son, cómo se van a ejecutar y en dónde —porque serán diferentes los proyectos en Nariño que los proyectos en el Putumayo que los proyectos en los Montes de María, pues hay necesidades diferentes y circunstancias diferentes—, entre más pronto tengamos ese inventario de proyectos y esa visión de cómo va a ser la implementación de los acuerdos y ese posconflicto, pues más rápido vamos a poder prepararnos, y más eficiente y efectiva será la tarea de poner en marcha los acuerdos.

El Consejo requiere, entonces —y a esa tarea los convoco—, aclarar sus funciones en el momento actual,

establecer procedimientos para que sean realizables, definir una mayor claridad en la relación entre lo nacional y lo regional, y actualizar su composición. Y para saber qué debe ser este nuevo Consejo, tenemos que tener claro también qué no debe ser. El Consejo no puede convertirse en un órgano de deliberación disperso, sin un proyecto y un objetivo común. Si quiere ser un verdadero referente, un espacio de representación de todos los sectores, debe escoger sus objetivos y concentrarse en ellos. Y deben ser objetivos medibles, con los cuales la sociedad y el Gobierno se identifiquen: objetivos que nos acerquen a la construcción de la paz y la reconciliación.

Ustedes no se imaginan —nosotros tenemos encuestas que les sorprenderían; a nosotros nos asombraron— el nivel de desinformación y de equívocos que ronda a los colombianos en lo que concierne al Proceso de Paz. Por eso, les propongo que una de las funciones que asuman sea la de impulsar una eficaz pedagogía de la paz que llegue a todos los sectores y rincones de la Patria. Eso es muy importante. Les propongo que nos ayuden a impulsar la activación de los consejos territoriales y a proponer estrategias para hacer más efectiva la participación de la sociedad colombiana en el Proceso de Conversaciones, con miras a lograr

un mayor respaldo de los colombianos al Proceso. Hemos hecho el ejercicio: mucha gente está desinformada. Yo me he puesto a hacer el ejercicio en varias ciudades, en varios municipios; convoqué a la gente que sé que está dudosa, desinformada o mal informada, y le explicamos bien de qué se trata el Proceso, cómo se ha adelantado cada uno de los pasos, qué se propone, cuál es el objetivo y los dividendos de la paz. Es impresionante cómo la gente reacciona positivamente, porque la gente al fin y al cabo tiene sentido común, es sensata y sabe que no hay paz mala ni guerra buena, pero hay que hacerles entender eso.

Finalmente, pensando en el papel del Consejo Nacional de Paz en el futuro, es importante que nos ayude en la preparación de las regiones para la implementación de los acuerdos, pues —como ya dije— la construcción de la paz y el posconflicto se harán desde las regiones y desde los territorios. Y así como el Consejo de 2014 no es el de 1998, tampoco lo son los sectores de nuestra sociedad. Por eso, es imperativo revisar cuáles son las nuevas fuerzas que han surgido en más de quince años y que serán claves en la construcción de la paz para incorporarlas, reconocerlas y hacerlas partícipes. Dentro del decreto reglamentario debemos incluir los sectores que hoy están aquí presentes en calidad de invitados especiales, por ejemplo: los jóvenes —muy

importantes—, los movimientos sociales y políticos, los partidos políticos, las personas en situación de discapacidad, la comunidad LGBTI, la comunidad de artistas y las juntas de acción comunal, entre otros.

Hoy tenemos un Proceso de Paz —esto es importante señalarlo— con un diseño único en el mundo, con un procedimiento serio y unas reglas claras, que está siendo observado como modelo desde diversas partes del planeta, porque nosotros, en cierta forma, estamos sentando precedente: somos el primer país que reconoce a las víctimas, que las comienza a reparar antes de terminar el conflicto y que las pone en el centro de la solución de ese conflicto. Eso no había pasado antes. Y somos el primer país que está negociando la terminación de un conflicto armado bajo el paraguas del Tratado de Roma, el primero. Por supuesto, todo el mundo está interesado a ver cómo es que vamos a solucionar este conflicto, porque de aquí para adelante será el modelo a utilizar. Yo podría mencionarles muchas de las cosas que la comunidad internacional y los expertos en estos procesos han dicho: «Mire, Colombia está haciendo unas cosas muy audaces, pero muy positivas, porque así es como se debe solucionar este problema, como se debe resolver este conflicto, para que sea sostenible hacia adelante». La presencia de las

víctimas en La Habana ha tenido una repercusión internacional muy positiva, lo vi cuando estuve ahora en Nueva York. Esto sí es un ejemplo que no habíamos visto. Y uno les explica que no es que estemos negociando los derechos de las víctimas —que no son negociables— sino que las estamos escuchando. Ese es el propósito de este ejercicio: escucharlas, para que las partes que están negociando tengan directamente la información sobre cómo las víctimas consideran que se deben respetar sus derechos. Es diferente a negociar los derechos de las víctimas.

Y esa aclaración cuando muchas veces dicen: «Pero es que ustedes van a negociar los derechos». ¡No! Se va a escuchar, porque estamos sentando precedente, eso nunca había sucedido, por eso es tan importante todo este proceso paso a paso. Este diseño cuidadoso del Proceso redundará directamente en la fortaleza y en la seriedad del Consejo Nacional de Paz que hoy se instala.

La Secretaría Técnica de este Consejo estará en cabeza de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, que le dará apoyo y acompañamiento permanente como muestra del respaldo de nuestro Gobierno a este órgano independiente. No me queda, entonces, sino desearles el mayor de los éxitos en esta reunión y en todas las que

vengan, el mayor acierto en sus aportes para la reglamentación del Consejo y agradecerles, de todo corazón, a todos los sectores aquí representados por creer en la paz, por apostarle a la paz y por trabajar por la paz. ¿Qué mayor legado —les pregunto a ustedes y me pregunto yo— podemos dejarles a nuestros hijos?

No olviden que la paz está —y estará— siempre en el primer lugar de esa visión que les hemos propuesto a los colombianos para que juntos construyamos un nuevo país: un país en paz, un país con más equidad —con más justicia social— y un país mejor educado. Quiero darle ahora la palabra al Alto Comisionado para la Paz, al doctor Sergio Jaramillo, y posteriormente quisiera escuchar a las dos personas a las que les hemos pedido hoy que nos cuenten su experiencia en la preparación de este Consejo a nivel nacional y territorial.



09-10-2014

Al instalar el Consejo Nacional de Paz, en la Casa de Nariño, el Presidente Juan Manuel Santos invita al organismo a realizar una amplia labor de pedagogía sobre el Proceso, luego de admitir que hay una preocupante desinformación y conceptos equívocos sobre las gestiones de reconciliación.

Juan Pablo Bello



Comunicado Conjunto

*Postergación
del Ciclo 30 de
Conversaciones*

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP informan a la opinión pública que, con el fin de continuar la preparación del Punto 5, Víctimas, el Ciclo 30, que estaba previsto comenzar el lunes 20, se posterga cuatro días, es decir, iniciará el viernes 24 de octubre. De igual forma, la visita del cuarto grupo de víctimas anunciada para el 29 se realizará el domingo 2 de noviembre.

JUL

AGO

SEP

OCT

14-10-2014

NOV

DIC

ENE
2015

Intervención durante la entrega de tierras a campesinos víctimas del despojo

*Los cinco puntos de la
Agenda, el Proceso de
Paz y la restitución de
tierras en perspectiva*

Juan Manuel Santos

*Presidente de
la República*

CALI, VALLE DEL
CAUCA, COLOMBIA

*

Hoy hace dos años, en un día como este, un 18 de octubre, en otro sitio del mundo y con un clima un poco más frío, en Oslo, Noruega, se hizo público el Proceso de Paz y se dio a conocer lo que ya se había acordado con las FARC, después de más de un año de negociaciones secretas. Ahí se le informó al mundo entero y a todos los colombianos que habíamos llegado a un Acuerdo General, así lo llamamos, con cinco puntos en la Agenda, para ponerle fin al conflicto armado que ha desangrado a nuestro país por más de cincuenta años. Hoy exactamente hace dos años.

Esos puntos fueron muy claros, muy concisos. Esos son los puntos que se han venido discutiendo en La Habana entre las FARC y el Gobierno Nacional. Los cinco puntos los conoce el mundo y los conoce el país: los puntos del Desarrollo Rural Integral, de la Participación Política, del Problema de las Drogas Ilícitas, de las Víctimas y lo que llaman la justicia transicional, y del Fin del Conflicto: cómo hacemos la transición para terminar el conflicto. Desde ese momento, en La Habana, se han reunido prácticamente todos los días, con intervalos entre reunión y reunión, los miembros de la delegación de las FARC y los negociadores del Gobierno. Han venido discutiendo esos puntos. Y ya, dos años después, hoy podemos decir que, sobre los cinco puntos, hay acuerdos en tres de ellos.

El primero fue el punto del desarrollo rural, que es en cierta forma un punto fundamental y que tiene muchísimo que ver con lo que hoy estamos haciendo aquí en el Valle del Cauca. Ahí se acordó un nuevo proceso de desarrollo para el país basado en la prosperidad del campo colombiano, un campo que todos hemos abandonado, no hace años ni hace décadas, sino hace siglos. Por eso, en el campo está concentrada una buena parte de nuestros problemas, de

JUL

AGO

SEP

OCT

18-10-2014

NOV

DIC

ENE
2015

nuestras inequidades; en el campo está concentrada la pobreza, en el campo está concentrado el conflicto, en el campo está concentrada la inequidad. Todo eso que queremos acabar está concentrado en el campo. Por eso, tenemos que hacer un gran esfuerzo, como ya lo hemos comenzado a hacer, para dirigir nuestra atención, nuestra energía y nuestros recursos hacia el campo colombiano. Porque ahí es donde vamos a sembrar, más que todo, la paz que todos añoramos.

Lo que se acordó fue una forma de llegar a ese campo próspero que todos queremos. Un campo equitativo donde los campesinos sean los protagonistas principales: su acceso a la tierra, su acceso a todos los servicios del Estado, su acceso a los bienes públicos. Eso fue lo que se acordó. Eso es lo que vamos a poner en marcha y estamos poniendo en marcha. Ya hoy, en el Presupuesto General de la Nación que aprobó el Congreso de la República hace dos días, el rubro dedicado al campo colombiano, al desarrollo del campo colombiano, supera los cinco billones de pesos. Es una cifra que nunca antes se había visto. Lo que queremos es ir abonando ese terreno para poder, el día de mañana, convertir el campo colombiano en un proceso de desarrollo que genere prosperidad, que genere igualdad, que genere progreso. Ya estamos avanzando en esa dirección.

El segundo punto que se acordó allá en La Habana tiene que ver con nuestra democracia, con la participación de todos los colombianos en el Proceso, en la toma de las decisiones que afectan nuestro futuro; porque somos una democracia, donde quien tiene la última decisión es el pueblo. El pueblo colombiano es el que decide, en última instancia, hacia dónde nos debemos dirigir. Pero, muchas veces, ese pueblo no ha tenido la representación en los centros de poder, en las instancias que deciden. Y lo que estamos haciendo en ese Punto 2 no es nada diferente a profundizar nuestra democracia, a darles representatividad a colombianos que en el pasado no la han tenido. A regiones que, por razones del conflicto, tampoco han tenido una buena representación en esas instancias decisorias que están hoy funcionando en nuestra democracia.

El tercer punto es un punto de enorme importancia. Yo insistí mucho en que ese punto tenía que ser un punto fundamental en los acuerdos con las FARC, porque el narcotráfico ha sido el combustible de toda la violencia que hemos vivido en los últimos treinta o cuarenta años. Todos los grupos violentos, llámense FARC, ELN, bacrim o paramilitares, todos los grupos violentos, en una u otra forma, han sido atravesados y estimulados por esa flecha venenosa del narcotráfico, que tanto daño le ha hecho a nuestra

nación. Somos el país que ha pagado el costo más alto del mundo en la lucha contra el narcotráfico. Este departamento del Valle del Cauca ha pagado una cuota altísima en la lucha contra el narcotráfico.

Qué bueno que hoy en este evento estemos reparando a unas víctimas, estemos restituyéndoles tierras que les han sido quitadas por los fusiles y la violencia a unas familias y que esta tierra haya pertenecido ilegalmente a unos narcotraficantes. Eso tiene un gran significado, porque quiere decir que vamos en la dirección correcta: quitarles la tierra a quienes se hicieron a ella por las vías ilegales y entregárselas a las víctimas y a los campesinos, eso es equidad, eso es sembrar paz. Este punto del narcotráfico, cuando lleguemos al final del Proceso y se comience a cumplir por parte de las FARC y por parte del Gobierno, cambiará fundamentalmente nuestro futuro. Porque, imagínense ustedes, por un minuto, lo que sería este país sin el flagelo del narcotráfico. Eso es algo que nosotros, los muchos que hemos visto el daño terrible que el narcotráfico está haciendo y que le sigue causando a toda nuestra juventud y a todo nuestro país, vemos como un paso importantísimo.

Faltan dos puntos cruciales, fundamentales. Yo diría que los puntos más difíciles siempre se dejan para lo último, pero estoy

convencido de que vamos a lograr los acuerdos correspondientes sobre esos cinco puntos que hace dos años se hicieron públicos allá en Oslo, en Noruega. Estoy convencido porque veo algo que es fundamental: veo al pueblo colombiano con ganas de paz, aburrido de la violencia, aburrido de estar sometido al miedo. Veo un pueblo que quiere vencer ese miedo.

Hay, por supuesto, enemigos de la paz. Yo les preguntaba hace unas semanas, un par de semanas, en [la Organización de las] Naciones Unidas —pues vemos que en ciertos sitios del mundo se están gestando guerras—: «¿Por qué hay gente que está en contra de la paz?». Y luego, en una conversación con varios dirigentes internacionales, me decían: «Presidente Santos, esa pregunta que usted les hizo a las naciones del mundo —¿por qué hay gente que está en contra de la paz?— es una pregunta universal». Es una pregunta que se hacen muchos países, porque siempre surgen enemigos de la paz, por diferentes intereses, algunos por intereses económicos. Yo estoy seguro de que los carteles de la droga en México no están interesados en la paz en Colombia, porque se les acaba su materia prima. Porque, ¿quién les suministra la cocaína el día de mañana?

Hay otros que por razones políticas prefieren que el país continúe en

guerra, porque saben manipular muy bien el miedo o porque creen que continuar la violencia no les da espacio a unos grupos de izquierda que han sufrido políticamente por la presencia del conflicto armado. Hay muchas razones y hay muchos que están en contra de la paz. Lo estamos viendo. Cada vez que nos acercamos más a la paz, más desespero muestran por oponerse a esa paz. Últimamente, algunos publicaron dizque «cincuenta y dos capitulaciones del Estado colombiano frente a la guerrilla en las Conversaciones de La Habana». Qué posición tan irracional, tan falta de sustento, simplemente por criticar u oponerse a un Proceso que quiere el pueblo colombiano. Pues no: no les vamos a permitir que se opongan a esa paz. El pueblo colombiano seguirá apoyando un Proceso que nos va a cambiar el futuro para un porvenir mucho mejor.

Eso lo palpo yo a lo largo y ancho del país. Eso es lo que me estimula todos los días a continuar este Proceso, que no ha sido fácil: a mí me ha correspondido hacer la guerra y la he hecho con mucha eficacia. Ustedes saben, señores generales, pero hay momentos para la guerra y hay momentos para la paz. Y a Colombia le llegó el momento de la paz. Sé que es más difícil, créanme, es más difícil hacer la paz que hacer la guerra.

Pero cuando uno tiene el apoyo de ustedes, del pueblo colombiano, cuando usted me entrega esta placa y me dice: «Las víctimas, los desplazados o los beneficiarios de la restitución de tierras no tenemos palabras, Presidente, para agradecerle», y me entrega una placa que dice: «Gracias por devolvernos nuestras tierras, nuestros derechos», yo les respondo: «Ese es mi deber, esa es mi obligación. No me agradezcan algo que siento como lo debe sentir cualquier colombiano, pues todos los colombianos tenemos esos derechos». Tenemos que trabajar porque esos derechos se hagan realidad. Lo único que estoy haciendo es instrumentar lo que aquí, y en todas partes del país, están queriendo: un país con más equidad, un país donde todos los colombianos tengan sus derechos y se les respeten.

Por eso, en esta negociación, a las víctimas, por primera vez en la historia del mundo, las hemos colocado, a ustedes, en el centro de la solución de este conflicto. Y sus derechos van a ser respetados en cualquier acuerdo que se logre: su derecho a la verdad. Muchas veces una víctima solamente quiere que le digan dónde está enterrada su hija, por qué mataron a sus hermanos, qué pasó en tal sitio, saber la verdad; otra víctima simplemente quiere que la reconozcan como víctima; otra quiere que le pidan perdón; otra que, por supuesto, la reparen. Y cualquier

reparación tiene que ser simbólica, porque la vida no tiene precio. ¿Cuánto vale una hija, un hijo, un padre o una madre? No tiene precio.

Por eso, todo este Proceso es producto de una ley que lideró nuestro actual Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, aquí presente, y que nosotros impulsamos con todo el convencimiento. Una ley para cuya promulgación vino el Secretario General de las Naciones Unidas [Ban Ki-Moon], porque era un hecho histórico, no para Colombia, sino para el mundo entero, pues Colombia había comenzado a reparar a sus víctimas y a restituirles la tierra a los campesinos para comenzar a sanar las heridas de más de cincuenta años de violencia.

Tenemos que continuar con todo el esfuerzo, con toda la dedicación. Hoy en día les hemos devuelto ochenta mil hectáreas a más de diez mil quinientas personas: les hemos devuelto mil cuatrocientos cincuenta predios. En manos de los jueces, ya en manos de ellos, hay cerca de trescientas mil hectáreas para sentencia, para que les den a estos campesinos y a estas víctimas su título. Hoy, cada día, todos los días, dos familias colombianas recuperan su tierra.

Pero, Ministro de Agricultura y amigos de la Unidad de Restitución de Tierras, yo quisiera ver más velocidad: que más

familias —en lugar de dos, muchas más—, todos los días, puedan hacerse a su pedacito de tierra. Porque no solamente se les está dando un pedazo de tierra con sus títulos, sino que esto viene acompañado de proyectos productivos, viene acompañado con todo eso que se necesita para que los campesinos vuelvan a tener una vida digna, después de haber sufrido tanto con esta violencia. Así es como estamos restituyendo y reconciliando a nuestros compatriotas víctimas del conflicto armado.

Esa palabra mágica, «reconciliación», se logra de diferentes formas. Se hace en nuestros hogares, en nuestros colegios, en el campo, en las ciudades. Todos tenemos que participar. Por eso, a mí me llena de entusiasmo cuando escucho que aquí las víctimas de la violencia están, inclusive, dispuestas a ser más generosas que el promedio de la población a la hora de buscar ese perdón y esa reconciliación, que son las bases de una paz duradera y sostenible en este país. De manera que eventos como este son los que nos llenan de entusiasmo, de energía. Nos vuelven a llenar de combustible, de esa pasión para la búsqueda de la paz. Que no es fácil, repito. Porque los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía siguen cumpliendo con su deber; porque lo que el pueblo colombiano también tiene que entender es que estamos en un proceso de

transición difícil, porque continúa la guerra hasta que no lleguemos a los acuerdos que pongan fin al conflicto.

Mucha gente me dice: «Presidente, ¿por qué usted habla de paz en La Habana y continúa la guerra aquí en nuestro territorio?». La respuesta no es fácil de entender. La respuesta es que, infortunadamente, cualquier camino diferente a ese nos va a prolongar el conflicto indefinidamente. Y lo que quiero es terminar este conflicto lo más pronto posible, para que no haya un muerto más, para que no haya una víctima más, para que todos podamos dedicarnos, con toda nuestra energía y nuestro entusiasmo, a reconstruir a nuestra querida Patria, nuestra querida Colombia. Este es un país maravilloso, lleno de recursos, un país muy rico lleno de pobreza, entre otras razones, por el conflicto armado. Eso lo tienen muy estudiado todos los académicos. Lo están diciendo: «Colombia es imparable si logra la paz». Por eso, necesito el continuo apoyo de ustedes, para seguir ese camino buscando esa paz, para lograrla lo más pronto posible. Porque eso es lo que realmente nos va a permitir tener un nuevo país. Juntos, unidos todos, vamos a lograrlo: ese país en paz, con más equidad, con mejor educación.

Ayer, aquí en el Valle, en la ciudad de Cali, estábamos entregando unas becas a los estudiantes de los estratos más

bajos, del Sisbén 1 y del Sisbén 2, para que puedan estudiar en las mejores universidades del país; para que puedan estudiar absolutamente gratis, como hoy pueden estudiar todos los niños y niñas de Colombia del grado cero al grado once en todos los colegios públicos. Porque una buena educación, un país más equitativo, es lo que nos va a permitir que ese fin del conflicto se convierta en una paz permanente.

Ahí sí tendremos esa nueva Colombia. Y unidos, vamos a lograrla, con el apoyo de ustedes y de todo el pueblo colombiano, que está viendo que ese es el camino. Porque la alternativa, lo que algunos pretenden, es continuar veinte, treinta o cuarenta años más de guerra. Y yo sé que no es eso lo que quiere el pueblo colombiano. ¿O ustedes quieren eso? No, por supuesto que no. Por eso, todos unidos vamos a perseverar en la búsqueda de esa paz.



1. Introducción general

- Este es apenas un documento preliminar. Nos interesa discutir más y construir una visión conjunta de la Comisión.
- Reiterar que la Comisión haría parte de una serie de mecanismos de justicia transicional. Si bien estamos abordando la Comisión de manera aislada, en primer lugar es importante aclarar que las definiciones finales de todos los elementos de justicia transicional dependerán de los relacionamientos, secuenciamientos y condicionalidades que establezcamos entre ellos.
- Los acuerdos relacionados con la Comisión se deben limitar a lo estrictamente necesario para definir su esencia e identidad. Esto permite garantizar su legitimidad, dejando espacio para la participación de las víctimas y de la sociedad civil. Permite asegurar, también, que la Comisión misma tenga autonomía e independencia para materializar su mandato y funciones.

2. Contexto de creación de la CVC

- ¿Por qué no se crea antes la Comisión?
 - * La implementación de todo es simultánea a partir de la firma del Acuerdo Final.
 - * Las comisiones miran hacia atrás (si no se ha terminado el conflicto, no tiene definido el mandato).
 - * Miedos de las víctimas (incluso con cese al fuego).
 - * Miedos de los comisionados (incluso con cese al fuego).



Documento de trabajo: Temas de discusión sobre la Comisión de la Verdad y la Convivencia (CVC)

Objetivos, características, funciones, lineamientos generales y modus operandi de la CVC

Delegación del Gobierno

24-10-2014

* Solo podrían participar los excombatientes en la Comisión cuando dejen las armas.

3. Objetivos de la CVC

• ¿Por qué reconocimiento además de esclarecimiento?

- * Porque hay muchos esfuerzos previos de esclarecimiento.
- * Porque es una demanda central de las víctimas.
- * Porque el reconocimiento permite la reconciliación.
- * Porque la Comisión es más importante en términos de proceso que de resultado.

• ¿Por qué se habla de convivencia y no de reconciliación?

* Recientemente, se ha llamado la atención sobre la inconveniencia de incluir un concepto general de «reconciliación» como uno de los objetivos de las comisiones de la verdad¹.

1 Informe del Relator de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Pablo de Greiff. A/HRC/24/42. Ver también *Challenging the Conventional. Can Truth Commissions Strengthen Peace Processes?* (Junio de 2014). Kofi Annan Foundation / ICTJ / Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia. p. xii.

* Sin embargo, esta ha sido una tendencia muy importante de las comisiones de la verdad establecidas para enfrentar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en sociedades divididas y en contextos de transición pactada, y, en particular, en contextos en los que la victimización ha sido más horizontal y compleja (por ejemplo, Perú y Liberia).
* En tales contextos, objetivos relacionados con la «convivencia» pueden ser claves para asegurar la posibilidad de que se oigan todas las versiones y se apunte a vivir de manera pacífica, respetando las diferencias y sin recurrir a la violencia.

4. Elementos característicos

• ¿Por qué no una comisión judicial?

- * Porque una comisión con efectos judiciales genera inseguridad jurídica, y no sería aceptable a nivel nacional ni internacional.
- * Porque si su información es usada con fines judiciales se desincentiva encontrar la verdad más amplia.
- * Porque se confunde la verdad judicial con la verdad histórica.

5. Lineamientos para el desarrollo del mandato

• Se propone un mandato limitado para permitir a la Comisión su interpretación y desarrollo.

• Normalmente, los mandatos: i) se concentran en hechos del pasado para hacer recomendaciones a futuro; ii) investigan contextos y patrones de victimización y iii) tienen un límite temporal tanto de funcionamiento como de objeto de investigación.

• Se acepta comúnmente que el mandato de una comisión de la verdad debe ser claro, bien definido y no debe incluir un tipo de violaciones demasiado amplio, que supere su capacidad logística, presupuesto y metodología definida.

• Las comisiones de la verdad normalmente están enfocadas en graves violaciones de los derechos civiles y políticos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Solo algunas, por expresa disposición de su mandato, se han extendido a analizar la situación de los DESC [derechos económicos, sociales y culturales] (por ejemplo, Kenia). En todo caso, la gran mayoría de las comisiones de la verdad abordan el tema de este tipo de derechos en el contexto histórico al que se refieren (por ejemplo, El Salvador).

• Las comisiones de la verdad con un mandato para investigar

temas de corrupción han probado ser poco efectivas² y los mandatos muy amplios han generado expectativas falsas (por ejemplo, Kenia).

• Las comisiones de la verdad pueden abordar estos temas como parte del contexto de sus investigaciones o pensando en los efectos e impactos humanitarios de la guerra en las poblaciones (por ejemplo, Timor Oriental).

6. Competencia temporal de la CVC

• Es importante delimitar la competencia temporal del mandato para evitar que el periodo a investigar sea demasiado amplio o indeterminado.

• Lo usual es que las comisiones de la verdad tengan un mandato temporal definido, es decir, un periodo específico de tiempo a investigar (por ejemplo, Sierra Leona, Perú).

• El mandato temporal puede estar definido no como un periodo comprendido entre dos fechas específicas, sino de forma abstracta, haciendo referencia al inicio del «enfrentamiento armado» (por ejemplo, Guatemala).

2 *Challenging the Conventional. Can Truth Strengthen Peace Processes?* (Junio de 2014). Kofi Annan Foundation / ICTJ / Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia. p. x.

7. Lineamientos para el desarrollo de las funciones de la CVC

- A nivel comparado existen distintos tipos de funciones típicas de las comisiones de la verdad:
 - * Recopilación y sistematización de información de ONG (por ejemplo, Chile).
 - * Escucha de testimonios de víctimas (por ejemplo, Timor Oriental), de testigos (por ejemplo, El Salvador) y de perpetradores (por ejemplo, Sierra Leona).
 - * Entrevistas a funcionarios del Estado (por ejemplo, Marruecos).
 - * Audiencias públicas (por ejemplo, Sudáfrica).
 - * Visitas a centros de reclusión (por ejemplo, Argentina).
 - * Exhumaciones e identificación de restos mortales (por ejemplo, Perú).
 - * Realización de estudios por temas y regiones (por ejemplo, Guatemala).

8. Proceso de escogencia de los comisionados

- Una comisión de la verdad no se trata de un mecanismo para que dos lados negocien la verdad (eso implicaría la continuidad de la guerra en otro escenario).
- Algunas comisiones de la verdad tienen procesos de

selección de comisionados que dependen o son potestad exclusiva del Presidente, respondiendo a criterios establecidos en su acto de creación (por ejemplo, Chile).

- Otras cuentan con procesos más complejos y consultivos divididos en varios pasos y con la participación de organizaciones sociales, expertos internacionales y varias ramas del poder público (por ejemplo, Sierra Leona, Kenia).
- Estudios recientes (Kofi Annan Foundation e ICTJ, Pablo de Greiff) han determinado que es necesario lograr un proceso de selección menos complejo, en el que haya pasos que aseguren la representatividad, pero en el que al final se privilegie la idoneidad de los comisionados y la independencia de la comisión.

9. Presidente de la CVC

- El rol y figura del Presidente de la Comisión de la Verdad es clave. El presidente es el centro de legitimidad de la Comisión de la Verdad y es quien debe tomar las decisiones más difíciles. Es también el principal interlocutor de la Comisión de la Verdad con el Estado y con la sociedad. Ello puede marcar el éxito (por ejemplo, Argentina) o el fracaso (por ejemplo, Kenia) de una comisión de la verdad.

10. Duración

- Las comisiones son entidades de carácter temporal con un mandato que debe ser cumplido en un periodo determinado de tiempo.
- Normalmente, las comisiones han tenido un periodo de entre un año y medio y dos años y medio, dependiendo del mandato, el periodo a investigar y la metodología.
- Las comisiones de la verdad con periodos largos de operación corren el peligro de perder legitimidad y el interés del público, por lo que el impacto de sus resultados es menor.

11. Compromisos básicos frente a la CVC

- Financiación de la Comisión:
 - * Las comisiones de la verdad oficiales están financiadas principalmente con los recursos del Estado (Argentina).
 - * Existen casos donde los recursos han provenido de la cooperación extranjera (tanto gobiernos extranjeros como organismos internacionales) o de donaciones privadas (El Salvador con recursos internacionales y Nigeria con donaciones privadas).
 - * La suficiencia de recursos es fundamental para el éxito de las

comisiones de la verdad. Casos como el de Kenia y el de Uganda, donde desde el principio las comisiones de la verdad sufrieron de fondos insuficientes, demuestran que los buenos resultados de la misma requieren suficiente financiación.

- * Los principales costos de una comisión de la verdad residen en: i) salarios de los comisionados y del personal; ii) operaciones de investigaciones, comunicación y divulgación; iii) oficinas, equipos, vehículos y demás objetos necesarios para el desarrollo del mandato; y iv) gastos administrativos.
- * Un costo aproximado basado en costos de comisiones de la verdad modernas oscila, en promedio, entre ocho y doce millones de dólares al año.

«El Gobierno Nacional reitera su compromiso con las víctimas y recuerda que las discusiones sobre este punto estarán basadas en los diez principios ya adoptados por ambas partes, en particular, el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y la aceptación de responsabilidad por parte de todos los autores. El Gobierno está comprometido a garantizar que este Acuerdo se construya en el marco de nuestras obligaciones nacionales e internacionales. Lo que estamos haciendo aquí busca proteger los derechos de todos y fortalecer el Estado Social de Derecho».

Delegación del Gobierno Nacional

*

Aquí estamos, los guerrilleros de las FARC-EP, con toda nuestra carga artillera política, resueltos a jugarla por la paz de Colombia, el gran sueño de un pueblo que quiere erigirse, en el norte de Suramérica, en polo de democracia, justicia social y concordia para el continente.

Aquí están en La Habana, en esta isla solidaria donde se construye la paz de Colombia, los comandantes Pastor Alape y Carlos Antonio Lozada del Secretariado de las FARC-EP; Isaías Trujillo, Rubín Morro, Pacho Chino y Wálter Mendoza, integrantes del Estado Mayor Central, y otros importantes cuadros de la organización, como Romaña, Erica, Matías, Isabela, Mirella, Milena, Mayerli, Sami, Leónidas, Eduardo, Pablo Atrato y Gabriel, demostrando que la voluntad de paz de la guerrilla es tan alta como las cordilleras y alcanza a tocar, como diría Pablo Neruda, el mismo invisible pecho del cielo.

Este es nuestro Comando Guerrillero para la Normalización que explorará caminos con altos oficiales del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, en busca de un acuerdo que nos permita concretar el armisticio demandado por las víctimas del conflicto y el clamor de una Nación, y de fórmulas y visiones que satisfagan a las partes en torno al sensible tema de Dejación de Armas, entendida esta, por nosotros, como su no utilización en la política, compromiso que toca por igual al Estado colombiano y a las Fuerzas Insurgentes. Pedir que el Ejército retorne a su función constitucional de defensa de las fronteras de la patria no es negociar el ejército, sino un deber y mandato derivado de la Carta Magna, propósito que ningún colombiano sensato se atrevería a cuestionar.

Permítannos ahora que, en nombre el Comando Guerrillero para la Normalización, el comandante Pastor Alape les presente su saludo de paz.



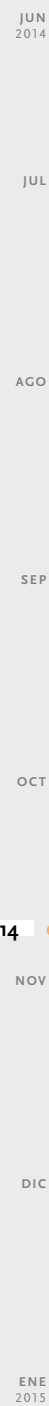
Presentación del Comando Guerrillero para la Normalización

Enumeración de los miembros que harán parte de la Subcomisión para el Fin del Conflicto

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

24-10-2014





26-10-2014

La negociadora técnica Elena Ambrosi y el equipo de apoyo técnico del Punto 5 ingresan al Palacio de Convenciones durante el Ciclo 30 de Conversaciones.

Omar Nieto



Intervención en el Evento sobre Paz y Reconciliación

El Proceso de Paz colombiano en el contexto de otros procesos y agradecimiento al Reino Unido por su apoyo

Juan Manuel

Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

* No hay tarea más grande ni más importante para cualquier sociedad que la tarea de la paz. Hoy, con la presencia que nos honra de sus altezas reales don Carlos, Príncipe de Gales, y doña Camila, Duquesa de Cornwallles, quiero reafirmar el compromiso del Gobierno y mi compromiso con la paz y con las víctimas de nuestro país.

Esta guerra ha dejado millones de víctimas, que nunca, en más de cincuenta años de guerra, habían sido escuchadas, y que ahora están, por primera vez, en el centro de la solución de este conflicto. Estamos trabajando por la satisfacción de su derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación y a la no repetición. Pero estamos trabajando, sobre todo, para que no haya más víctimas. Sacamos adelante una Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con la que el Estado ha iniciado —sin esperar a que termine el conflicto, como ha sido usual— el trabajo por las víctimas y el trabajo con las víctimas. Ya hemos reparado a más de cuatrocientos veintiséis mil compatriotas —un logro inmenso—, pero somos conscientes, muy conscientes, de que apenas estamos comenzando, pues son al menos seis millones de víctimas las que ha dejado nuestro conflicto armado.

Recientemente, la Universidad de Harvard dio a conocer la primera parte de un estudio sobre la Unidad de Víctimas, que ha sido solicitado para evaluar la forma en que estamos trabajando. Porque, en cierto modo, estamos haciendo camino al andar. Después de una comparación de nuestro Proceso con el de treinta y un países, los resultados son, yo diría, interesantes y alentadores. Por una parte, permite dimensionar, poner en blanco y negro, el inmenso y monumental reto que hemos asumido. Mientras en otros países se repara al 1% de la población, nosotros nos hemos

propuesto como meta reparar a los seis millones de víctimas. Eso representa el 14% de nuestra población.

Por otro lado, se destaca que en nuestro Proceso buscamos reparar a todas las víctimas sin distinción alguna, y que, además —según el estudio—, somos uno de los países que más tipos de daño cubre con este proceso de reparación. Nuestra reparación es, por consiguiente, más integral, pues incluye la restitución de tierras despojadas, indemnizaciones, rehabilitación y, por supuesto, garantías de no repetición. Aunque apenas estamos comenzando, se resalta que somos ya, óigase bien, el país que más víctimas ha reparado. Apenas estamos comenzando, no ha terminado el conflicto y ya somos el país que más víctimas ha reparado, muy por encima de todos los demás.

Y hay algo más, tal vez sin precedentes en la historia del mundo, que estamos haciendo dentro del Proceso de la Paz que estamos buscando: representantes de las víctimas están exponiendo su propia situación, su dolor y sus expectativas ante las dos partes en la Mesa de Negociación.

Cito —porque me llegó al fondo del corazón— el caso de Constanza Turbay. Lo cité ante las Naciones Unidas, cuando dijo después de todo el proceso que lo que estábamos

haciendo con ese ejercicio es cambiando su dolor —acordémonos que prácticamente perdió a toda su familia— por la esperanza de la paz. Ese tipo de sentimiento de las víctimas es lo que a mí me inyecta esa dosis de entusiasmo y de voluntad para seguir adelante para buscar la paz.

Yo quisiera resaltar algo: mientras algunos miembros de la sociedad critican el Proceso de Paz y solo contemplan la continuación de esta guerra, de esta absurda guerra, o una inconcebible rendición incondicional de la guerrilla, son las víctimas las que nos dan lecciones de humanidad, de reconciliación y de perdón. Las víctimas, que han sufrido el conflicto en carne propia, son las más generosas, porque saben que solo la paz impedirá que otros sufran lo que ellas sufrieron. Finalmente, quiero llamar la atención sobre una de las formas de mayor degradación del conflicto, que es la violencia sexual.

En junio se reunió en Londres, con el auspicio del Gobierno británico, la Primera Cumbre Mundial para Acabar con la Violencia Sexual en Situaciones de Conflicto. Allí estuvieron varias víctimas colombianas, con el liderazgo de una periodista valiente —una buena amiga—, que ha sufrido esta infamia y que ahora trabaja para erradicarla. Me refiero a Jineth Bedoya.

Ella me inspiró, nos inspiró, para expedir un decreto; dijo que era la forma como ella se sentiría realmente reparada. Expedimos un decreto, que firmé hace dos meses, declarando el 25 de mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado. Hoy, en este Centro de Memoria, confirmamos nuestro compromiso con las víctimas, nuestro compromiso con sus derechos. Y aquí quisiera aclarar nuevamente algo muy importante: el hecho de que las víctimas vayan a La Habana no quiere decir que en La Habana estemos negociando sus derechos. Sus derechos no son negociables. Lo que hicimos fue dar un paso audaz para que las propias víctimas nos dijeran, a las dos partes en la Mesa, cómo quisieran ellas mismas que nosotros respetáramos sus derechos y cómo se sentirían en el marco de las diferentes alternativas que tenemos ante nosotros [...] en este proceso de justicia transicional.

Hoy también quiero hacerles un llamado a los colombianos para que abramos nuestros corazones a la reconciliación si queremos una paz verdadera. Porque no se trata de perpetuar el odio. Para eso no se hace un proceso de paz. Se trata de construir una sociedad pacífica, una sociedad tranquila, donde imperen la tolerancia y el respeto por la vida,

el respeto a la ley y el respeto por las diferencias, el respeto por la diversidad.

Sus altezas reales: ustedes representan una nación que ha sabido superar grandes adversidades en el curso de la historia. Una de ellas fue el conflicto en Irlanda del Norte, un conflicto de prácticamente cinco siglos, al que lograron ponerle fin con coraje, paciencia y determinación. El ejemplo del Reino Unido y del proceso que llevó al desmantelamiento del IRA ha sido un importante referente para nosotros, que lo hemos estudiado, junto con otros procesos similares en otras latitudes. Tanto es así, que Jonathan Powell —Jefe de Gabinete del Primer Ministro [Tony] Blair en esos años cruciales del proceso de paz de Irlanda del Norte— ha sido, desde el comienzo, un importante asesor y consejero para el planteamiento y desarrollo de nuestro propio Proceso.

Hoy quiero, a través de ustedes, manifestarle nuestra gratitud al Reino Unido por su respaldo al Proceso de Paz que adelantamos e invitarlos a que nos acompañen y apoyen en la inmensa tarea de reconciliación y de cumplimiento de los derechos de las víctimas que hemos asumido. Su presencia hoy, acá, en este Centro Nacional de Memoria Histórica, y su interés por conocer nuestra realidad y nuestro trabajo por las víctimas nos conmueve y nos llena de gratitud.

El pueblo británico ha sufrido duros momentos y ha conocido, como pocos, el horror y las consecuencias de la guerra. Por eso, entiende mejor que nadie el esfuerzo que hoy hacemos en Colombia para terminar el único conflicto que queda en el hemisferio occidental; para terminar nuestro conflicto y reparar a las víctimas. Muchas gracias por su visita; muchas gracias por su compañía, por su ejemplo y por su solidaridad.



30-10-2014

*La Delegación del Gobierno Nacional
ingresa al Palacio de Convenciones
durante el Ciclo 30 de Conversaciones.*

Omar Nieto

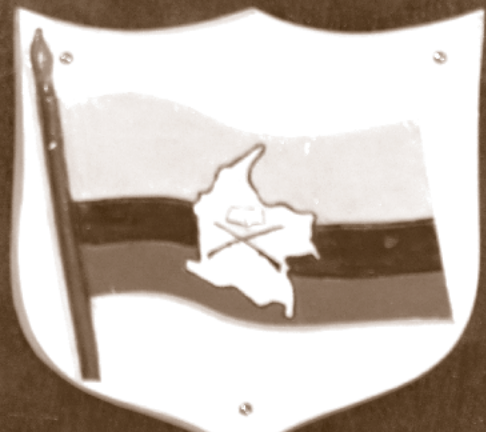


DIALOGOS DE PAZ
La Habana

30-10-2014

Integrantes de la Delegación de Paz de las FARC-EP en declaración durante el Ciclo 30 de Conversaciones.

Omar Nieto





01-11-2014

El cuarto grupo de víctimas llega a La Habana para ser escuchado por las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



Acta Nro. 26

Discusiones sobre el Punto 5, entrega de documentos varios, visitas de delegaciones de víctimas, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

02-11-2014

DIC

ENE
2015

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

Acta No. 26

La Habana, Cuba, 02 de noviembre de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 24 de octubre y el 02 de noviembre de 2014, en el marco del ciclo 30, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión del punto 5, "Víctimas":

Se continuó el intercambio de puntos de vista en torno al derecho a la verdad y se hicieron reuniones en el marco del "3 por 3" para discutir el tema de medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto.

2. Mecanismo de consulta directa a expertos:

En el marco del mecanismo de consulta directa asistieron a la Mesa:

- Marcie Mersky Directora de Programas de ICTJ (Centro Internacional para la Justicia Transicional por sus siglas en inglés) y María Camila Moreno, Directora de la Oficina en Colombia del ICTJ.
- Coronel Prudencio García, Profesor del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

3. Entrega de documentos:

La delegación del Gobierno hizo entrega a las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- 23.10.2014. Documento de trabajo. Comisión de la Verdad y la Convivencia (CVC).
- 29.10.2014. Documento de Trabajo. Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto.
- 28.10.2014. Reacción al documento entregado por las FARC-EP dirigido a los organizadores de la visita de víctimas.

4. Acuerdo sobre aumento de integrantes de las delegaciones en La Habana:

- Con el fin de facilitar la puesta en marcha de la subcomisión técnica sobre el punto 3 de la Agenda, las dos delegaciones acordaron aumentar en diez más el número de los miembros de cada delegación que pueden estar en La Habana.

HIS

UR

Duc

Mlc

1 DE 3

fp

5. Cuarta visita delegación de víctimas:

El 02 de noviembre, en cumplimiento de lo acordado, tuvo lugar la cuarta visita de víctimas del conflicto, a la que asistieron los países garantes y acompañantes y los organizadores (Naciones Unidas, Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y Conferencia Episcopal). En el marco de la visita y por iniciativa de algunas mujeres de la delegación de víctimas, éstas se reunieron con las mujeres de ambas delegaciones para compartir iniciativas y propuestas.

6. Sub comisión de género:

El 30 de octubre en las horas de la tarde se reunió la sub comisión de género con el fin de establecer su Agenda de trabajo. Se anexa documento con los acuerdos alcanzados.

7. Próxima visita delegación de víctimas:

Se acordó que la próxima delegación de víctimas participará en La Mesa el 26 de noviembre de 2014.

8. Países acompañantes:

Los embajadores Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, y Luis Maira y Raúl Vergara por Chile, como representantes de los países acompañantes, asistieron a la reunión con la delegación de víctimas y se reunieron con las delegaciones por separado y en plenaria el día del cierre del ciclo.

9. Agradecimientos:

Agradecemos profundamente a los gobiernos de Cuba y Noruega, países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo y colaboración. Las delegaciones hacen un reconocimiento y agradecimiento especial al gobierno de Cuba como anfitrión, por su colaboración en el desarrollo de las actividades en el marco de los encuentros con las víctimas.

10. Próximos ciclos:

El próximo ciclo iniciará el 18 de noviembre

Handwritten signatures and initials: P-I, M, Dna, 2 DE 3, etc.

Por el Gobierno de Colombia:

Handwritten signatures for the Colombian Government delegation: Humberto de la Calle, Sergio Jaramillo, General Jorge Mora, General Oscar Naranjo, Frank Pearl, María Paulina Riveros.

Por las FARC-EP:

Handwritten signatures for the FARC-EP delegation: Iván Márquez, Pablo Catatumbo, Pastor Alape, Ricardo Téllez, Marco León Calarcá, Jesús Santrich.

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Handwritten signature for the Cuban delegation: Rodolfo Benítez.

Por el Gobierno de Noruega:

Handwritten signatures for the Norwegian Government delegation: Dag Nagoaa, Hilde Salvesen, and other initials.

«Somos conscientes de que en un universo tan abultado de víctimas es imposible oír las a todas. Incluso, quiero reiterar que no se trata de convertir a quienes nos visitan en representantes de este universo. Eso sería imposible. La certeza que queremos transmitir es que, tanto por el contacto con las víctimas en La Habana como por los mensajes y propuestas que nos han hecho llegar, vamos a lograr valorar todos los patrones de victimización».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

*

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP culminamos el Ciclo 30 de Conversaciones. Este ciclo contó con la participación de los nuevos integrantes de la Delegación de las FARC-EP, algunos de los cuales participarán en la Subcomisión del Punto 3, Fin del Conflicto.

Durante este ciclo continuamos avanzando en el intercambio de visiones sobre el Punto 5, Víctimas. Para ello, recibimos en la Mesa de Conversaciones a expertos, que nos nutrieron con sus insumos sobre las mejores prácticas para la satisfacción del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

En el marco de la Subcomisión de Género, acordamos recibir en la Mesa de Conversaciones a organizaciones de mujeres, con el fin de escuchar su visión sobre el enfoque de género en los acuerdos ya logrados, así como frente a los puntos que aún no han sido discutidos. Sin duda, sus aportes serán fundamentales para asegurar que los acuerdos reflejen un adecuado enfoque de género.

El día de hoy recibimos la cuarta visita de víctimas del conflicto a la Mesa de Conversaciones. Como en las anteriores oportunidades, sus testimonios nos recuerdan la importancia de terminar el conflicto y sus propuestas constituyen un insumo fundamental en la búsqueda de acuerdos.

Continuamos recibiendo propuestas a través de los diferentes mecanismos de participación, que nos permiten conocer de primera mano las expectativas de los ciudadanos sobre los puntos de la Agenda del Acuerdo General. Invitamos a todos los ciudadanos a seguir enviando sus propuestas a través del formulario virtual en el portal www.mesadeconversaciones.com.co



Comunicado Conjunto

Finalización del Ciclo 30 de Conversaciones, testimonios de víctimas, asesoramiento de expertos y sugerencias de la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

02-11-2014

DIC

ENE
2015

o a través de su versión física en todas las alcaldías y gobernaciones del país.

JUL

Agradecemos a los gobiernos de Cuba y Noruega, países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo y colaboración. El Ciclo 31 de Conversaciones iniciará el 18 de noviembre y la quinta visita de las víctimas del conflicto a la Mesa de Conversaciones se llevará a cabo el 26 de noviembre.

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

«Las víctimas que asistimos a este encuentro hemos exigido justicia, no como venganza, sino como un derecho y un compromiso con la paz. Nos hemos pronunciado, no para incomodar a nadie, pero sí para exigir el cumplimiento de nuestros derechos. Esperamos que la Mesa recoja nuestras propuestas. La experiencia de las víctimas no puede ser desde ningún punto de vista un argumento en contra de la búsqueda de la paz».

Segunda delegación de víctimas



Declaración

La visita de la cuarta delegación de víctimas, la importancia del reconocimiento de responsabilidad de las FARC-EP y la inevitabilidad de la dejación de armas

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

02-11-2014

DIC

ENE
2015

*

Concluimos hoy un nuevo ciclo de conversaciones con importantes avances en el tema de las víctimas. Dedicamos las sesiones de trabajo al intercambio de visiones sobre las mejores formas para asegurar la satisfacción de su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Ha sido un trabajo serio, disciplinado y, a veces, extenuante. En esto incluyo a la Delegación de las FARC-EP. Aquí nadie está de paseo caribeño.

El día de hoy escuchamos el cuarto grupo de víctimas que participó en la Mesa, cuyos testimonios reflejaron la crueldad de la guerra que hemos padecido por décadas. Conocimos de primera mano cómo se ha ensañado la guerra contra los periodistas, los indígenas, las mujeres y la población LGBTI, entre otros. Pudimos reiterar que el conflicto armado ha tenido dinámicas muy diferentes en las distintas regiones del país: desde San José de Apartadó hasta Barrancabermeja, pasando por Sevilla, Tumaco, entre distintas regiones. Sin embargo, todas —todas— las víctimas comparten el dolor que nos ha dejado esta larga guerra. Como lo hemos dicho en anteriores oportunidades, estas visitas nos recuerdan por qué estamos adelantando estos Diálogos: es precisamente para que no haya más víctimas y para que podamos satisfacer sus derechos de manera plena, por lo que tenemos que terminar este conflicto. Como Delegación del Gobierno hemos sido enfáticos en señalar que estamos dispuestos a reconocer a todas las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario sin discriminación alguna. De hecho, ya lo hemos hecho varias veces.

Ahora, por otro lado, quisiera referirme al pronunciamiento de las FARC-EP sobre su reconocimiento de responsabilidad. Por primera vez se comprometieron públicamente a hacerse responsables de todos y cada uno de sus actos de guerra, así como de sus

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

derivaciones. Este reconocimiento es un paso importante hacia la satisfacción plena de los derechos de las víctimas, pero no puedo dejar de señalar las reflexiones históricas sobre el origen y desarrollo del conflicto —o los señalamientos sobre las características y consecuencias militares de la llamada asimetría de la guerra, o la atribución de responsabilidad al adversario, la disculpa del «tú también»—, si bien tienen cabida en el análisis, no deben ser usados por ninguno de los actores para disminuir la solidez del reconocimiento de responsabilidad por graves crímenes, el cual debe ser nítido, sólido y sin contramarchas.

Pasando a otro punto, no sobra recordarles a los colombianos que una cosa son las intervenciones de las FARC-EP a través de los medios de comunicación, en las cuales dan a conocer sus ideas y propuestas, y otra los acuerdos a los que efectivamente se llega en la Mesa. Hay afirmaciones que el Gobierno no comparte, sin que sea necesario que se establezca una nociva negociación a través de los medios en un pugilato de afirmaciones y refutaciones que a nada conduce. Pero debe quedar claro: lo que digan las FARC-EP no necesariamente es lo discutido y aceptado en la Mesa de Conversaciones.

Sin embargo, hay casos que, por su delicadeza, en cambio, sí requieren de

un pronunciamiento de nuestra parte. Por ejemplo, es importante aclararles a todos los colombianos el tema de la dejación de armas de manera definitiva y categórica: la premisa básica de todo este Proceso es que una vez firmemos un Acuerdo Final, las FARC-EP deberán iniciar el proceso de dejar de tener armas en su poder. Existen cientos de lecciones aprendidas en el mundo, y en Colombia, sobre cómo dejar las armas. Por eso, más allá de cuál sea el mecanismo que se escoja, los colombianos pueden estar seguros de que las FARC-EP no mantendrán sus armas si se llega a un Acuerdo. La dejación es un imperativo que debe conducir a que no haya una paz armada.

Por otra parte, la dejación de las armas es un concepto que aplica única y exclusivamente a los grupos armados al margen de la ley. La Fuerza Pública, por mandato constitucional, está instituida para proteger a la población colombiana y ostenta el monopolio legal de las armas y el uso legítimo de la fuerza. Por eso, en ningún caso dejará las armas como resultado de la transición.

Como es evidente, si el conflicto armado termina, el Estado definirá si adecúa las características del uso de la fuerza legítima en un contexto de construcción de paz, pero asegurando siempre el monopolio del uso de las armas. De ello dependerá, además, que podamos ofrecer las garantías

necesarias de seguridad para todos en el posconflicto. Pero nada de esto tiene sentido si realmente no se materializa en hechos concretos para terminar el conflicto armado. Por eso es tan importante que se tomen medidas prontas y contundentes: para demostrarle a la población colombiana que existe una verdadera voluntad de paz.

No debo terminar sin expresar, de manera enfática, que nos preocupan las amenazas a las víctimas que generosamente vienen a La Habana a compartir sus dolorosas experiencias. Las víctimas tienen que saber que cuentan con el Estado para tomar todas las medidas que sean necesarias para asegurar su protección. No puede ser que un acto que busca construir la paz termine por ponerlas de nuevo en la mira de los violentos y los intolerantes. Aquí estamos tratando de ponerle fin al conflicto, pero el país deberá también hacer un esfuerzo por propiciar la inclusión y el respeto a la diferencia como valores centrales de la sociedad.



La Conferencia Episcopal de Colombia, la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y la Universidad Nacional de Colombia agradecemos a los y las integrantes de la cuarta delegación.

En esta delegación, a través de distintas voces de hombres y de mujeres, hemos escuchado de nuevo profundas narrativas de dolor y sufrimiento que penetraron en el corazón de los asistentes y que nos dieron ejemplos de vida y de cómo trascender del odio y de la rabia a la vida y la esperanza. La manera como las mujeres de esta delegación han superado violaciones inhumanas e impensables, situaciones de extremo sufrimiento, las convierte en verdaderas «heroínas»; todos hablaron del perdón y de que no debe existir retaliación. Los testimonios muestran la inutilidad de la guerra.

Escuchamos cómo los peores hechos de violencia han afectado a los más inocentes; a los que no querían ser parte de la guerra; a los que han acumulado discriminaciones históricas; a los que ejercían su profesión; nos referimos a niños, niñas y adolescentes, mujeres, indígenas, afrocolombianos, campesinos y campesinas, población LGBTI, los y las periodistas, los defensores de derechos humanos. Con asombro hemos escuchado cómo la mayoría de estos crímenes hasta el momento están en la impunidad. Las víctimas hoy nos mostraron que sus dolores son compartidos, sin importar quién lo haya causado; las víctimas son una comunidad de dolor que se asume como mensajera de paz.

Celebramos la coincidencia, tanto de las víctimas, de las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP, de anticipar la implementación



Comunicado

Las narrativas de dolor de las víctimas y agradecimientos para todas las partes que han colaborado con la delegación.

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

LA HABANA, CUBA

NOV 02-11-2014

de acuerdos puntuales que impidan el reclutamiento de menores de edad y faciliten el desminado de los territorios. Lo sucedido hoy aquí nos mostró que tanto las víctimas como los negociadores confían en llevar a buen término estos Diálogos y expresaron su disposición a la reconciliación. Colombia es hoy «una bella mujer que quiere parir la paz», como de manera elocuente lo afirmó una de las participantes en esta audiencia.

Reiteramos el inmenso agradecimiento a la delegación cubana por toda la generosidad y solidaridad con la que asume este Proceso y su compromiso con las víctimas para la siembra de un árbol como símbolo y representación de la reconciliación y la paz de Colombia en La Habana.

De la misma manera, le agradecemos al Gobierno noruego, que actúa también como garante junto a Cuba, y a los gobiernos chileno y venezolano, que actúan como acompañantes.



La cuarta delegación de víctimas, quienes hoy nos reconocemos como sobrevivientes y asistimos a la Mesa de Diálogos de La Habana, les agradece a los organizadores del encuentro y manifiesta:

1. Que todos los sectores del país entiendan que la paz no se puede construir desde el odio y el rencor.
2. Que les exigimos al Estado y a los grupos armados garantías de seguridad a nuestro retorno a Colombia. Recalcamos que en nuestro país no hay, ni puede haber, víctimas de primera y segunda categoría. Todos y todas tenemos los mismos derechos.
3. Es urgente el desminado y la desvinculación de manera inmediata de los menores de edad que hacen parte de los grupos armados. En ese sentido, saludamos la posición de las dos partes de la Mesa frente a su disposición de lograr un acuerdo especial humanitario para retirar minas y restos explosivos de guerra, así como para poner fin al reclutamiento de menores en el conflicto.
4. El tema de la tierra sigue siendo uno de los puntos fundamentales de los acuerdos. El despojo y el desplazamiento han tocado especialmente a las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. Exigimos prontas soluciones para su retorno y garantías de seguridad y no repetición con enfoque diferencial.
5. Reconocer la diversidad sexual, pero, además, que la comunidad LGBTI ha sido violentada y desconocida, tanto por el Estado como por los grupos armados, y también por



Comunicado

Recuento de las ocho consideraciones manifestadas por las víctimas a propósito del Proceso de Paz

Cuarta delegación de víctimas

LA HABANA, CUBA

parte de la sociedad. Es necesario que haya un reconocimiento jurídico de sus derechos.

6. El Estado sigue sin atender la sistemática violación de derechos humanos de los hombres y mujeres reclusos en las cárceles colombianas.

7. Hacemos un llamado urgente para que se considere la violencia sexual como un delito de lesa humanidad en el marco del conflicto armado y que se les garantice a las víctimas de este flagelo acompañamiento psicológico y social, pero, sobre todo, justicia.

8. Por último, el Estado colombiano y los grupos armados tienen una deuda con las personas migradas y exiliadas; demandamos un protocolo para la reparación y el retorno digno y con garantías.

«Desde nuestra heterogeneidad, convergemos en la apuesta por un país sin guerra y donde no haya más muertes como un imperativo inmediato de la Mesa de Negociaciones. En ese sentido, instamos a las partes a persistir hasta que se llegue a los acuerdos necesarios para este propósito, superando todas las dificultades que puedan surgir en la búsqueda del fin del conflicto armado».

Tercera delegación de víctimas



02-11-2014

Delegados de los países garantes reciben a la Delegación de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones antes del encuentro con el cuarto grupo de víctimas.

Omar Nieto

DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA

02-11-2014

Los delegados del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, la Organización de las Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal acompañan al cuarto grupo de víctimas ante las delegaciones en la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto





16-11-2014

El Presidente Juan Manuel Santos pide aclarar los hechos en los fue secuestrado en el Chocó el General Rubén Alzate junto con otras dos personas, y exige a las FARC-EP su liberación.

Javier Casella



Declaración tras la reunión en el Ministerio de Defensa

La decisión de suspender las Negociaciones hasta que no se aclare la situación del secuestro de tres ciudadanos perpetrado por las FARC-EP

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

Acabamos de tener una reunión con los señores comandantes y con el señor Ministro [de Defensa, Juan Carlos Pinzón]. También nos comunicamos con el General [Jaime] Lasprilla, quien ya se encuentra en Quibdó. Mañana viajan el señor ministro, los señores comandantes y el Comandante General de las Fuerzas Militares a Quibdó.

Hay una serie de circunstancias que tienen que aclararse, que queremos que se aclaren. ¿Por qué estaba el General [Rubén] Alzate de civil? ¿Por qué les dijo a sus escoltas que no lo acompañaran? ¿Por qué se desatendió la advertencia del lancharo para que no se fueran río abajo tan lejos? Pero, aparte de esas investigaciones, lo importante es que las FARC, ya lo sabemos, fueron las responsables de este secuestro, un secuestro totalmente inaceptable. Ya tenemos información que nos da certeza de que fueron las FARC. Y por eso responsabilizamos a las FARC de la vida y de la seguridad de estas tres personas, el general, el cabo y la señora, y les exigimos que liberen a estas tres personas cuanto antes.

Mañana viajaban los negociadores de paz a una nueva ronda de negociaciones en La Habana. Les voy a decir que no viajen y que se suspende esta negociación hasta tanto no se aclare la situación y se libere a estas personas. De manera que mañana no viajan los negociadores a La Habana. También les he ordenado a los señores comandantes, al Comandante General de las Fuerzas Militares, que adelanten las operaciones necesarias, como las que están realizando en el día de hoy en Arauca para rescatar a los dos soldados secuestrados en días pasados, y que, de la misma forma, hagan el despliegue necesario para adelantar las operaciones en el Chocó, con el fin de buscar el rescate o la liberación de estas tres personas.

16-11-2014

Eso es todo lo que voy a decir por el momento. Estaremos pendientes en las próximas veinticuatro horas de la evolución de estos acontecimientos, del resultado de las investigaciones que el señor Ministro pueda hacer el día de mañana y de la evolución de las explicaciones sobre qué fue lo que pasó. De todas formas, nuestra consideración con las familias de estas tres personas. Nos hemos comunicado con las familias de las tres personas que están secuestradas y les hemos dado las garantías de que se hará todo lo que esté a nuestro alcance para su pronta liberación.



Alocución

La suspensión de las Conversaciones y la necesidad de que las FARC-EP demuestren su voluntad de paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA



Compatriotas:

La paz es un valor supremo para los colombianos y un anhelo nacional. Por ello, tomé la decisión de adelantar el Proceso de Paz con las FARC con firmeza y sentido de responsabilidad, consciente de que este camino no sería fácil de recorrer. Yo sé que a veces hay confusión sobre los avances que se han logrado, por desconocimiento y, sobre todo, porque es difícil entender que, mientras se habla en La Habana, la confrontación sigue en el país. Pero estamos hablando de parar la guerra de una vez por todas. Esto se logra con la terminación del conflicto, no con una simple tregua. Créanme, conversar en medio del conflicto es la forma más efectiva para ponerle punto final a esta absurda guerra.

Lo anterior no significa que en el curso de las Conversaciones no se puedan dar los primeros pasos para desescalar el conflicto, como ya lo venimos discutiendo desde hace algún tiempo con las FARC. Hay que ser claros: aunque estamos negociando en medio del conflicto, las FARC tienen que entender que a la paz no se llega recrudesciendo las acciones violentas y minando la confianza. La muerte de los indígenas en Toribío, Cauca, es solo un ejemplo. Los secuestros, del General [Rubén] Alzate, de un suboficial y de una abogada ayer en Chocó, y de dos de nuestros soldados en Arauca, son actos que en nada ayudan a avanzar hacia la paz. Las FARC son responsables de su integridad física y deben devolverlos de inmediato. Los colombianos exigimos su liberación. Es el momento de demostrar su compromiso con el Proceso. Mientras esta situación no se solucione, les he reiterado a los negociadores del Gobierno que no podrán viajar a La Habana para reanudar las Conversaciones.

A las FARC les exijo —y no solo yo: se lo exigen nuestra nación y toda la comunidad internacional— que demuestren su voluntad de paz con acciones y no solo con palabras. Confío en que, con la intervención de los países garantes, con quienes ya entramos en contacto para ofrecer nuestra colaboración, se pueda encontrar rápidamente la respuesta que el país está esperando.

El compromiso de las FARC se ha puesto a prueba. De su decisión depende seguir avanzando hacia el fin del conflicto y la reconciliación. Siempre es más fácil optar por la violencia. Es de valientes optar por la paz. Y esa paz solo se construye con gestos de paz y con sentido de responsabilidad histórica.



Comunicado sobre el General Alzate

Aclaraciones sobre la interceptación de personal militar enemigo en un área de operaciones de guerra

Estado Mayor del Bloque Iván Ríos de las FARC-EP

MONTAÑAS DE COLOMBIA

*

El día 16 de noviembre, a eso de las 15:00 horas, unidades guerrilleras pertenecientes al Bloque Iván Ríos de las FARC-EP, en ejercicio de sus tareas de seguridad, interceptaron, en uno de los retenes móviles que mantienen a orillas del río Atrato, el bote en que se trasladaba el señor Brigadier General del Ejército Nacional, en servicio activo, Rubén Darío Alzate Mora, comandante de la denominada Fuerza de Tarea Conjunta Titán que opera en esta zona del país.

En compañía del general Alzate viajaban el cabo segundo del Ejército Jorge Contreras Rodríguez y la señora Gloria Urrego, abogada al servicio de la mencionada unidad militar. Una vez identificados plenamente pese a vestir ropas civiles, los tres fueron capturados por nuestras unidades, en razón a que se trataba de personal militar enemigo que se movía en ejercicio de sus funciones en un área de operaciones de guerra.

Más si se tiene en cuenta la responsabilidad del general Alzate en el Ejército Nacional como cabeza de una Fuerza de Tarea Conjunta, estructura diseñada por los mandos militares del Pentágono para promover la guerra frontal contra el pueblo de Colombia y su insurgencia armada. Son grandes las cuentas pendientes del general Alzate con la justicia popular. Seguramente, su caso amerita un detenido examen, en el que habrá que balancear muchas cosas.

Todos los días, en distintos lugares del país o el exterior, el Presidente Santos reitera la orden de arreciar con todo el poder del Estado contra las FARC-EP. Y eso, pese a las conversaciones de paz que se adelantan en La Habana. Su ministro de defensa bufá, una y otra vez, sobre lo cerca que están de caer las cabezas de los mandos guerrilleros, asegurando que quienes salen a dialogar en la Mesa de Conversaciones lo hacen para huir de la muerte inminente.

Buscamos la paz porque hay un conflicto armado reconocido, legal y políticamente, por el actual gobierno. La soberbia de la oligarquía la lleva a pensar que, incluso en medio del proceso de paz, posee el derecho de matar y de despedazar colombianos, de aterrorizarlos y aplastarlos, sin que estos tengan el menor derecho a responder a sus violencias. Sin cese bilateral de fuego, las que el Presidente llama reglas del juego no pueden operar solo para las fuerzas del Estado.

Respetamos la vida y la integridad física y moral de nuestros prisioneros, y estamos plenamente dispuestos a garantizarlo hasta donde nos sea permitido por la ira estatal. Las cárceles del país están hacinadas de prisioneras y prisioneros políticos y de guerra. La solución a los grandes males que padece nuestra patria tiene que ser la del diálogo; siempre hemos estado dispuestos a ello. Sin imposiciones, respetando la condición política y personal de los adversarios.

No está de más advertir que estamos subordinados a las decisiones que adopten las instancias superiores de las FARC-EP.

17-11-2014



*

**Boletín de prensa:
Operativos**

La misión para liberar a los tres prisioneros de guerra y el riesgo de que fracase debido a los operativos militares

**Delegación de Paz
de las FARC-EP**

LA HABANA, CUBA

El sábado anterior, el Presidente Santos, refiriéndose al proceso de liberación de los prisioneros de guerra —el general Rubén Alzate, el suboficial Jorge Rodríguez y los soldados César Rivera y Jonathan Díaz— en poder de los Bloques Comandante Jorge Briceño e Iván Ríos de las FARC-EP, manifestó en su cuenta de Twitter que ha dado instrucciones para facilitar esa liberación la próxima semana.

Pero lo que acontece en las dos áreas geográficas, escenarios de la eventual liberación, no coincide con las palabras del primer mandatario. Ocurre que la zona del Atrato y sus principales afluentes ha sido copada militarmente con desembarcos de tropas y bombardeos, sobrevuelos de aeronaves de inteligencia y el establecimiento de medidas que restringen el movimiento de la población civil compuesta, fundamentalmente, por pueblos indígenas y comunidades afro. Dichas comunidades prácticamente han sido sitiadas por el ejército.

Mientras esta situación no sea modificada, sería improbable tener de regreso a la libertad durante la próxima semana al general Alzate y a sus acompañantes. El sentido común sugiere que la intensidad de las operaciones debe amainar; incluso, que algunos caseríos deben ser despejados de presencia de tropas, debido a que, por tratarse de una región selvática, los únicos lugares adecuados para el aterrizaje de los helicópteros de la misión humanitaria que encabezan los países garantes de los diálogos, Cuba y Noruega, y el CICR se encuentran en las adyacencias de tales lugares.

Si el protocolo se observa rigurosamente, como ha ocurrido en otras ocasiones, podremos afirmar que el próximo martes los soldados profesionales capturados en combate en Arauca podrán abrazar la libertad.

«Las circunstancias concretas de diversos acontecimientos las examinará la Comisión de la Verdad, pero este es el momento de asumir responsabilidades de manera nítida.

Sin reticencias. Las víctimas piden a gritos que cumplamos con el papel histórico que nos han encomendado y esto requiere pasos concretos, no retórica: “No aceptamos ser el toque emotivo en una negociación”, nos dijo una víctima ayer con toda la razón».

Humberto de la Calle*Jefe de la Delegación del Gobierno*



Boletín de prensa

Anuncio de la activación del Acuerdo Humanitario Especial para la liberación de los dos soldados

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

En la madrugada de hoy ha sido activado el Acuerdo Humanitario Especial, que retornará mañana martes a la libertad a los soldados profesionales Paulo César Rivera y Jonathan Andrés Díaz, desde un lugar de las sabanas del Arauca. Los militares, que pertenecían a la Fuerza de Tarea Quirón, fueron capturados en combate el 9 de noviembre y han permanecido desde entonces en poder de las FARC-EP en condición de prisioneros de guerra.

Esperamos que esta acción humanitaria que adelantan los países garantes del proceso de paz, Cuba y Noruega, y el CICR se realice sin sobresaltos y exitosamente.

Por otra parte, el ruidoso operativo desplegado por el ejército en el río Atrato, en el olvidado y saqueado departamento del Chocó, presentado por el ministerio de Defensa como un despliegue para proteger a la población, no es otra cosa que una aventurera y arriesgada pretensión de rescate del general y sus acompañantes. Además de bombardeos, desembarcos y sobrevuelos de inteligencia técnica, se han presentado choques terrestres con la guerrilla.

El sitio que las Fuerzas Militares mantienen sobre la población civil del Atrato y sus afluentes agudiza, cada día más, el desabastecimiento alimentario por las fuertes restricciones al derecho a la movilidad. Esto ha impedido que los pobladores realicen sus habituales tareas de pesca y agricultura.

Esperamos que el ministerio de Defensa actúe con prudencia y sindéresis para no obstruir la liberación del general Rubén Darío Alzate, el suboficial José Rodríguez Contreras y Gloria Urrego.

*

Dos miembros de la Fuerza Pública que se encontraban en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) fueron entregados hoy, en un lugar de la zona rural del departamento de Arauca, en el noreste de Colombia, a una comisión integrada por representantes de los gobiernos de Cuba y Noruega, y por miembros del CICR.

Un médico del CICR que formaba parte de la misión examinó a los uniformados para cerciorarse de que se encontraban en condiciones aptas para su traslado. Los militares fueron llevados en un helicóptero marcado con el emblema del CICR a Tame, Arauca, donde fueron entregados a representantes del Ejército.

«La participación del CICR para facilitar esta liberación fue posible gracias a la aceptación de su actuación como intermediario neutral e imparcial por todas las partes en conflicto», dijo Christoph Harnisch, Jefe de la Delegación del CICR en Colombia: «Nos alegra que estas dos personas puedan volver pronto a sus hogares, donde los esperan sus familias», añadió Harnisch.

Los dos militares estaban en poder de las FARC-EP desde el 9 de noviembre de 2014, cuando fueron retenidos tras combates en la zona rural del municipio araucano de Tame. Desde 1994, más de mil quinientas personas en poder de grupos armados han sido liberadas en el país gracias a la participación del CICR. La Institución reitera su disponibilidad para continuar facilitando, a petición de las partes, este tipo de misiones humanitarias.



Comunicado: Liberación de dos militares en poder de las FARC-EP

Detalles sobre la liberación de los miembros de la Fuerza Pública y del papel que desempeñó el CICR en el proceso

Comité Internacional de la Cruz Roja

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

**Boletín de prensa**

Anuncio de la liberación exitosa de los dos soldados secuestrados

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Les informamos a los colombianos que los soldados profesionales Paulo César Rivera y Jonathan Andrés Díaz, que habían sido capturados en combate el 9 de noviembre, fueron liberados por las FARC-EP sanos y salvos en las llanuras del Arauca. Los dos militares, pertenecientes a la Fuerza de Tarea Quirón, fueron entregados sin novedad a una misión humanitaria integrada por representantes de los países garantes del proceso de paz, Cuba y Noruega, y del CICR.

Las FARC-EP han cumplido con los propósitos de la primera fase del Acuerdo Humanitario Especial y a partir del momento enfocarán sus esfuerzos en la liberación del señor General Rubén Darío Alzate, comandante de la Fuerza de Tarea Titán, y de sus acompañantes, el suboficial José Rodríguez Contreras y la abogada Gloria Urrego. Esperamos que los operativos dirigidos por el ministerio de Defensa y que el sitio militar contra la población civil se suspendan de inmediato, para que la liberación de las personas mencionadas trascorra sin sobresaltos y sin riesgos para ninguna de las partes.

Nos complace constatar que el sentimiento de paz y reconciliación gana, cada día, más y más corazones y conciencias. La apuesta y la determinación de los colombianos por la paz con justicia social y democracia debe convertirse en un raudal irresistible, como el del río Atrato.

25-11-2014

*

Luego de liberar a los dos prisioneros de guerra adscritos a la Fuerza de Tarea Quirón en Arauca, vamos ahora por el general.

Para ello es imprescindible que las Fuerzas Militares respeten las cláusulas del Acuerdo Humanitario Especial. En la liberación del general no queremos riesgos de choques armados por la no observancia de los protocolos. En el día de ayer, cuando la Columna Alfonso Castellanos del Décimo Frente se dirigía al lugar de la entrega de los prisioneros, sorpresivamente apareció una patrulla del ejército en la zona, lo que obligó a una maniobra de elusión y al cambio del sitio previsto para la liberación.

El Gobierno ya tiene en su poder las coordenadas del área del Chocó donde deberá realizarse la suspensión de los operativos. Esta es una condición indispensable para que los nuestros puedan aproximarse al punto X de la nueva liberación. Tenemos que alejar cualquier veleidat de emboscada o asalto que ponga en riesgo la vida del general y sus acompañantes, y la de sus escoltas guerrilleros. Antes de dar los pasos finales, tendremos que verificar que, efectivamente, no haya tropas del ejército en la ruta de la libertad.



Ahora vamos por el General

Anuncio de la próxima liberación del General Alzate

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

26-11-2014



*

Boletín de prensa

Anuncio de la activación del Protocolo Humanitario Especial para la liberación del General Alzate Mora, el cabo Rodríguez Contreras y Gloria Urrego

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

En la madrugada de hoy fue activado el Protocolo Humanitario Especial que retornará a la libertad, mañana domingo, al general Alzate Mora, jefe de la Fuerza de Tarea Titán del ejército, al cabo Rodríguez Contreras y a la abogada Gloria Urrego, quienes habían sido capturados por las FARC-EP en zona de guerra el pasado 16 de noviembre.

Estas personas serán entregadas por comandantes guerrilleros del Bloque Iván Ríos en coordenadas chocoanas a los representantes de los países garantes del proceso de paz, Cuba y Noruega, y al CICR, quienes se encargarán de conducirlos a una guarnición militar dispuesta por el Gobierno colombiano.

Esperamos que el estado del tiempo favorezca esta misión humanitaria, que hoy ondea en la inmensidad del Atrato la blanca bandera de la Libertad y la Paz. Deseamos que esta libertad, fundada en razones de humanidad, extienda sus efectos benéficos a los prisioneros políticos y sociales del país. Qué fácil y qué humanitario es para el gobierno determinar un indulto para inocentes.

29-11-2014

*

El Brigadier General Rubén Darío Alzate, el cabo primero Jorge Rodríguez y la abogada Gloria Urrego fueron liberados en el día de hoy. Rechazamos el secuestro de cualquier ciudadano y nos alegra el regreso de estos conciudadanos a su hogar.

El Gobierno Nacional les agradece a los países garantes y al Comité Internacional de la Cruz Roja su decidido apoyo para superar esta dificultad en el Proceso de Paz. Aunque el paso dado por las FARC corresponde al deber de obrar conforme a la ley, es evidente que esa decisión contribuye a recuperar el clima propicio para continuar los Diálogos, demuestra la madurez del Proceso y nos permite unir nuestra voz a la de millones de colombianos que expresan su solidaridad con los liberados.

La negociación en medio del conflicto tiene costos que son difíciles de entender y de aceptar. Me duelen profundamente los hechos de la guerra y soy el primer colombiano que lamenta y condena la muerte de soldados, policías, niños, hombres y mujeres. Sin embargo, tengo la convicción de que negociar en medio del conflicto ha sido la mejor manera de preservar los elementos esenciales del Estado y evitar que las Conversaciones se conviertan en un ejercicio interminable.

Me reuniré con los negociadores para discutir los términos de su regreso a La Habana. Reafirmo que la Agenda del Proceso de Negociación con las FARC es sobre los cinco puntos acordados y esto no ha cambiado. Hemos logrado acuerdos acerca de tres de los puntos y seguiremos trabajando para lograr acuerdos en los dos restantes.

Valoro y agradezco el apoyo de los colombianos y de la comunidad internacional en torno a la solución de este episodio. Les pido que estemos más unidos que nunca, para ponerle fin a este conflicto que tanto nos ha costado a todos.

**Comunicado**

Liberación de secuestrados, la importancia de negociar en medio del conflicto y reunión para retomar las Conversaciones

Presidencia de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

30-11-2014

**Declaración**

Reencuentro de las delegaciones en La Habana tras la liberación de los secuestrados

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

Queremos anunciar que parte de la Delegación del Gobierno viajará mañana a la ciudad de La Habana, en Cuba, para tener una reunión de dos días con parte de la Delegación de las FARC-EP.

El propósito de esta reunión es discutir, al lado de los garantes, una evaluación relacionada con los hechos recientes conocidos por la opinión pública. Desde la perspectiva de la Delegación del Gobierno, también provocaremos una evaluación de fondo, completa y desde un principio, de las Conversaciones, con el ánimo de lograr mayor eficacia en los Diálogos, decidir hechos de paz y buscar decisiones prontas sobre lo que hemos llamado el desescalamiento del conflicto. Esa evaluación global será hecha, también, por parte de la Delegación del Gobierno en estos dos días.

De igual manera, queremos informar que, para efectos de las liberaciones que se produjeron en Arauca y en el Chocó en el día de hoy, algunos miembros de la Mesa de Conversaciones vinieron a Colombia —en representación de las FARC-EP y por autorización del Gobierno— con el ánimo de garantizar la operación, la seguridad de las personas, la vida de las víctimas, y con el ánimo de facilitar y de tener éxito, como se ha tenido, en un complejo proceso como el que ha ocurrido en los días anteriores.

**Comunicado**

Detalles sobre la liberación del Brigadier General Rubén Darío Alzate, el cabo José Rodríguez y la civil Gloria Urrego

Ministerio de Defensa Nacional

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

*

1. Después de catorce días de secuestro por parte de las FARC-EP, el Brigadier General Rubén Darío Alzate, el cabo José Rodríguez y la civil Gloria Urrego están hoy en libertad.

2. Desde un principio, la misión y la prioridad de las Fuerzas Armadas de Colombia era que estas personas regresaran a sus hogares sanas y salvas, por eso, desde el momento inicial en el que se firmó el Acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja se siguieron los protocolos fijados para esta clase de eventos.

3. En este momento, serán trasladados para atender las revisiones médicas relacionadas con su estado de salud y poder darles el tratamiento necesario en caso de que lo necesiten, cumpliendo, de esta manera, con los protocolos humanitarios que se han aplicado en todas las liberaciones.



30-11-2014

El Presidente Juan Manuel Santos se reúne en la Casa de Nariño con los miembros del Equipo Negociador del Gobierno, encabezados por Humberto de la Calle, para analizar la situación del Proceso de Paz con las FARC-EP.

Javier Casella



Boletín de prensa

Anuncio de la exitosa liberación del General Rubén Darío Alzate, el cabo José Rodríguez y la abogada Gloria Urrego, e invitación al cese al fuego bilateral

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

El general Rubén Darío Alzate, el suboficial José Rodríguez y la abogada Gloria Urrego han sido liberados por el Bloque Iván Ríos de las FARC-EP en el caserío de Vegaez, a orillas del río Arquía, al norte de Quibdó.

Rodeados de la población humilde de la zona, el general y sus acompañantes fueron entregados, personalmente, por el comandante Pastor Alape a una misión humanitaria integrada por representantes de Cuba y Noruega, países garantes del proceso de paz, y del CICR. El líder insurgente viajó desde La Habana hasta las selvas del Chocó, mandado por Timoleón Jiménez, comandante de las FARC-EP, para garantizar una liberación pronta y sin sobresaltos de los prisioneros, misión lograda con las más altas calificaciones.

Igualmente, les informamos a los colombianos que en la concreción del Acuerdo Humanitario Especial, que el 25 de noviembre pasado condujo a la liberación exitosa de los soldados profesionales Paulo César Rivera y Jonathan Andrés Díaz en las sabanas de Arauca, participó directa y activamente el comandante Carlos Antonio Lozada.

Mil gracias a los gobiernos de Cuba y de Noruega y al Comité Internacional de la Cruz Roja por su abnegación humanitaria y porque su participación en las liberaciones, de alguna manera, salva un proceso de paz que avanzaba en medio de la esperanza.

Ahora tendremos que rediseñar las reglas del juego, porque un proceso de paz que ha llegado al nivel donde se encuentra y que se apresta a discutir los temas más decisivos de la paz, no puede estar sometido a ningún tipo de actitudes precipitadas e irreflexivas que aplacen el advenimiento de nuestra reconciliación.

Invitamos al Presidente Santos a que, con el corazón en la mano y la mente plena de sentido común, piense que no podemos darle más largas al absurdo de unos diálogos de paz en medio de la guerra. Es hora del cese bilateral del fuego, del armisticio, para que ningún suceso bélico en los campos de combate sirva para justificar la interrupción de una tarea tan hermosa y tan histórica como es la de acordar la paz para una nación que anhela ese destino. Zafémonos de la incoherencia de hablar de reconciliación y de reconocimiento de las víctimas sin apagar el fuego de los fusiles y sin detener las políticas económicas neoliberales generadoras de miseria que atizan la guerra y la victimización de un pueblo al que le ha llegado la hora de la justicia.

30-11-2014



Declaración

El paso de la discusión a la acción y los avances esperados en La Habana tras la liberación de los secuestrados

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

*

Regresamos a La Habana para evaluar el Proceso, siguiendo las instrucciones del Presidente Santos. En el año de 2012, el Gobierno pactó en el Acuerdo General que se harían evaluaciones periódicas de los avances. Y eso es lo que vamos a hacer.

Los sucesos recientes, que demuestran la fortaleza del Proceso y la capacidad de superar obstáculos desde La Habana, nos deben llevar a dar un salto hacia adelante. Sin duda, la liberación del General y sus acompañantes, así como también la de los dos soldados, que corresponde al deber de obrar conforme a la ley, son una buena noticia para el país y, en especial, para sus familias. A ellas va nuestro saludo de solidaridad.

Los mecanismos que pusimos en marcha funcionaron. Sea esta una ocasión para agradecerles, nuevamente, a los países garantes, Cuba y Noruega, así como al Comité Internacional de la Cruz Roja, por su extraordinario papel. Sin ellos, las liberaciones no habrían sido posibles. Muchas gracias de nuevo.

También contribuyó al buen desarrollo de las liberaciones la presencia de los comandantes de las FARC-EP. Sin embargo, insistimos que toda liberación debe ocurrir en un marco de respeto y dignidad, y rechazamos enérgicamente cualquier uso de imágenes de esas liberaciones por parte de las FARC-EP. Eso está por fuera de lo acordado. La dignidad es de doble vía. Si las FARC-EP piden trato digno, también tienen que brindar trato digno. Y, en todo caso, no nos podemos contentar con la superación de un obstáculo, por difícil que sea. Este debe ser un momento que nos lleve de la reflexión a la acción.

En primer lugar, no da más espera la concreción de gestos que les demuestren a los colombianos en el

terreno que nos aproximamos al fin del conflicto. Hace meses que venimos discutiendo con las FARC-EP medidas de desescalamiento. De nuevo, es hora de pasar de la discusión a la acción. En segundo lugar, la superación de este obstáculo debe ser un motivo no solo para retomar las Conversaciones, sino para buscar su pronta terminación, en concordancia, nuevamente, con el compromiso acordado en el 2012, que habla de «cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto Acuerdo».

Es cierto que los temas que enfrentamos ahora son difíciles, y lo son, aún más, por estar entrelazados los unos con los otros.

Pero, si hay voluntad y hay decisión, es posible avanzar con mayor rapidez hacia el final. Es la hora de las decisiones.



Boletín de prensa

Respuesta frente a las declaraciones de Humberto de la Calle

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Las declaraciones del doctor Humberto de la Calle desde la base de CATAM antes de partir hacia La Habana, además de sorprendentes, son un desatino.

La foto que registra el abrazo del comandante guerrillero Pastor Alape con el general del Ejército Darío Alzate es la foto de la paz y la reconciliación que la gran mayoría de los colombianos anhelan, y no la del trato indigno que sugiere el jefe del equipo negociador del Gobierno.

No existe ninguna cláusula en el Acuerdo Humanitario Especial que prohíba la difusión de hechos de paz, como lo son el momento de una liberación y la expresión de concordia que los abriga.

Lo que sí es realmente grave es la publicación de fotos y filmaciones de ataques de la Fuerza Aérea contra campamentos guerrilleros que exhiben los cadáveres destrozados de comandantes y combatientes guerrilleros caídos. Esa es la práctica que no corresponde a un «trato digno» en un «marco de respeto y dignidad», sobre todo cuando se acompaña con expresiones de regocijo. Mientras que en esos casos se muestra la muerte como trofeo, la foto de la liberación del general por el guerrillero es la imagen de la paz, del país posible, del país futuro.

La foto de Pastor y el general fue muy bien recibida por el ciudadano de a pie. «La paz se trata de eso», es lo que se comenta en todos los rincones del país donde se piensa con sensatez.

Nuestro respeto por el señor General. Entendemos la dura encrucijada de su vida. Y a las Fuerzas Militares y de policía les extendemos, en esta hora, nuestro abrazo de compatriotas, invitándolos de corazón

a que cerremos filas a favor de la paz que merece nuestro pueblo. Sin su concurso, sabemos bien, será más difícil lograr la reconciliación de la familia colombiana.

Respondiendo a otras inquietudes del doctor De la Calle, debemos decir que quien impuso la suspensión de las conversaciones no puede regresar con la pretensión de imponer, también, la fecha de su reinicio, como si nada hubiera ocurrido. Se deberán recomponer las reglas que conduzcan la marcha del proceso, pues el Gobierno las rompió, averiando, de paso, el puente de confianza que habíamos construido. De nuestra parte, estamos en plena disposición para proceder en consecuencia, incluyendo la posibilidad de blindar de manera definitiva las conversaciones pactando el Armisticio.

Coincidimos con la idea de que llegó el momento de pasar de la discusión a la acción, lo cual implicaría que, por lo menos, se comiencen a ejecutar las transformaciones de las que hablan los acuerdos parciales y que se frene el impulso de leyes que van en contravía de los mismos. Y en lo que respecta a los gestos de desescalamiento, todavía estamos a la espera de que el Gobierno responda a la propuesta que le presentamos en el marco del Ciclo 30 de conversaciones.

«Tengo la certeza de que, con el proceso que ahora se abre, podremos hacer mucho más para encontrar las respuestas que tanto se anhelan. Las esperanzas son inmensas, aunque el camino será largo: solucionar el problema de la desaparición en Colombia necesitará años y esfuerzos sostenidos en el tiempo».

Christoph Harnisch

Jefe de la Delegación del CICR

★

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, luego de analizar conjuntamente los hechos de las últimas semanas, consideramos superada la crisis e informamos que:

1. Hemos acordado que el próximo ciclo de conversaciones tendrá lugar entre el 10 y el 17 de diciembre, con el propósito de avanzar en el tema de desescalamiento del conflicto, con el fin de llegar a un acuerdo lo más pronto posible en esta materia.
2. El 15 de diciembre recibiremos la primera delegación de organizaciones en el marco de la Subcomisión de Género.
3. El 16 de diciembre realizaremos la quinta y última audiencia de víctimas del conflicto.
4. En la segunda mitad del mes de enero de 2015, en fecha por definir, se reanudará el trabajo de la Mesa.
5. Las delegaciones agradecen nuevamente a los países garantes, Cuba y Noruega, así como al Comité Internacional de la Cruz Roja, por su apoyo, que resultó fundamental para el éxito de las recientes liberaciones, que se desarrollaron sin contratiempos y de manera expedita, según lo acordado por las delegaciones en La Habana.
6. Las delegaciones acordaron establecer un mecanismo permanente, a través de los países garantes, para facilitar la solución de eventuales crisis que se puedan presentar en el futuro.



Comunicado Conjunto

Inicio de un nuevo ciclo de conversaciones en torno al desescalamiento del conflicto, próximos encuentros con delegaciones de víctimas y Subcomisión de Género

Mesa de
Conversaciones

LA HABANA, CUBA



Gobierno Nacional
PROSPERIDAD PARA TODOS



10-12-2014

*Declaración de Humberto de la Calle,
Jefe del Equipo Negociador, al inicio
del Ciclo 31 de Conversaciones.*

Omar Nieto

**Declaración**

Reinicio de las Conversaciones y rechazo a las acusaciones sobre supuestas exigencias de las FARC-EP para reiniciar los Diálogos

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

*

Empezamos hoy un nuevo ciclo de conversaciones. De esta manera, se hace patente que hemos dejado atrás los acontecimientos de las anteriores semanas, que generaron las dificultades que el país conoce. En el pasado Comunicado Conjunto se estableció el cronograma que incluye la última visita de las víctimas —importante hoy, cuando se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos— y la visita de expertas a la Subcomisión de Género. La mujer ha estado en el vórtice de la victimización, pero es, a la vez, la correa de transmisión de la reconciliación. De igual modo, se acordó un mecanismo a través de los garantes para evitar crisis futuras.

Nada de esto se ha basado en concesiones oscuras e inaceptables. En un trino reciente, el Senador Álvaro Uribe publicó supuestos compromisos exigidos por las FARC-EP para reiniciar las Conversaciones. Esto ni siquiera fue planteado por las FARC-EP y, en todo caso, si lo hubiera sido, no lo hubiéramos aceptado. Si las iniciativas que difunde el trino del Senador corresponden al pensamiento de las FARC-EP, este hecho no compromete en absoluto a la Delegación del Gobierno. Pero es absolutamente inverosímil hablar, por ejemplo, de que vamos a repartir las regalías del petróleo y la minería con las FARC-EP. Eso es inverosímil.

Reitero que, en todo caso, tales supuestas propuestas no fueron siquiera puestas a nuestra consideración como condiciones para reiniciar el Diálogo. Como el Senador Uribe tiene un compromiso con la seriedad dado el papel que ha jugado en Colombia, suponemos que alguien le está llenando la cabeza de falsedades. Estamos listos para el debate serio, razonado y basado en hechos, no en especulaciones. Yo mismo ofrecí dialogar con los partidos políticos y brindar información

detallada. Los acuerdos fueron publicados íntegramente. Con varios partidos me reuní y lamento que el Centro Democrático se haya negado. El camino para Colombia es el debate honesto entre colombianos. Pero nuevamente tenemos que rechazar informaciones falseadas, inverosímiles, carentes de sindéresis, cuyo objetivo único es generar obstáculos al anhelo de paz de los colombianos.



Documento de trabajo: Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto

Medidas concretas por parte del Gobierno y las FARC-EP para fortalecer la confianza de los colombianos en la paz

Delegación del Gobierno

*

Como resultado de los avances de dos años de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y con el fin de avanzar en la construcción de confianza, las partes se comprometen a dar unos primeros pasos firmes hacia la terminación del conflicto, para responder al llamado de la sociedad y fortalecer la confianza de los colombianos en la posibilidad de paz, por medio de medidas concretas que reflejen una verdadera voluntad política tanto del Gobierno como de las FARC-EP y contribuyan de manera decidida al fin del conflicto.

En particular, estas medidas se orientarán por los siguientes criterios:

- **Desescalamiento:** Es un proceso que se compone de una serie de medidas dirigidas hacia la terminación del conflicto que permiten avanzar en la construcción de confianza y crean condiciones para, progresivamente y en la medida que avancen las Conversaciones, tomar medidas posteriores.
- **Compromiso y eficacia:** El éxito de estas medidas depende de la voluntad plena de las partes de ponerlas en marcha como muestra de su compromiso y garantía de su eficacia. Se entiende que, en el caso de algunas medidas, por la naturaleza del tema, los resultados serán progresivos y en algunos casos su implementación tomará más tiempo que en otros.
- **Contribución al fin del conflicto:** Estas medidas se entienden como unos primeros pasos hacia la terminación del conflicto y deben contribuir a la construcción de la paz.
- **Acompañamiento:** Donde haya lugar, se acordarán mecanismos de acompañamiento y

supervisión con relación a la puesta en marcha de las medidas aquí establecidas y los resultados.

I. Medidas que contribuyan a la identificación y ubicación de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado

Con el fin de contribuir a la satisfacción del derecho de las víctimas y de la sociedad en su conjunto a la verdad mediante una serie de medidas iniciales dirigidas a la ubicación y, de ser posible, recuperación de personas fallecidas o desaparecidas con ocasión del conflicto armado bajo cualquier circunstancia:

1. El Gobierno Nacional y las FARC-EP establecerán un mecanismo, con el apoyo del CICR, para la recolección de toda la información posible sobre la ubicación de personas muertas en cautiverio, incluyendo militares y policías, en poder de las FARC-EP y, de ser posible, la recuperación de sus restos, que incluya:

- Definición del universo de casos bajo la coordinación del CICR y con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil.
- El establecimiento de una comisión intersectorial, con la participación del CICR, para la recolección exhaustiva de información sobre los

casos definidos, con la colaboración activa de las FARC-EP y el apoyo de organizaciones de la sociedad civil.

- La verificación en terreno y, cuando sea posible, la exhumación de los restos ubicados, para lo cual se establecerán, con la colaboración del CICR, protocolos que faciliten el acceso a las zonas donde se presume se encuentren los restos de personas fallecidas o desaparecidas.

- La identificación y entrega formal y digna de los restos exhumados a los familiares.

La comisión intersectorial, luego de agotar todos los esfuerzos posibles de búsqueda, deberá producir para cada uno de los casos del universo definido un informe con toda la información disponible, que será entregado a los familiares.

En cualquier caso, se trata de una gestión de carácter humanitario que contribuye a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

2. Diseño y puesta en marcha de una estrategia de fortalecimiento de la búsqueda de personas desaparecidas

- El Gobierno Nacional se compromete a elaborar y poner en marcha una nueva estrategia del más alto nivel para revisar y

fortalecer el funcionamiento y las capacidades técnicas y presupuestales de la institucionalidad existente, con el acompañamiento de las organizaciones pertinentes de la sociedad civil.

- Esta estrategia incluirá: i) el fortalecimiento del sistema de información de registro de personas desaparecidas y la depuración del mismo, ii) el fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios que se encargan de la identificación de restos y de las capacidades técnico-científicas y iii) la promoción del despliegue territorial de las instituciones competentes.

- Adicionalmente, el Gobierno Nacional fortalecerá los mecanismos de búsqueda, recuperación e identificación de restos de personas no identificadas en cementerios municipales y fosas clandestinas que permitan la entrega digna a sus familiares, sobre la base de un ejercicio técnico de priorización que tenga en cuenta las zonas de mayor intensidad del conflicto y el mayor número de denuncias de victimización.

3. Compromiso de repatriación de los restos de los miembros de las FARC-EP que perecieron en la operación de Sucumbíos (Ecuador)

- El Gobierno Nacional, con el apoyo del CICR, hará las gestiones de repatriación ante la República

de Ecuador de los cuerpos de los integrantes de las FARC-EP que perdieron la vida durante la operación Fénix en la población rural de Sucumbíos, para efectos de su plena identificación y entrega a los familiares.

- Las FARC-EP se comprometen a suministrar la información sobre los familiares de sus integrantes que perdieron la vida en la operación de Sucumbíos, como requisito necesario para realizar los procesos técnico-científicos de identificación.

II. Medidas para avanzar en la limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de minas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar

Con el fin de contribuir a generar condiciones de seguridad para los habitantes que se encuentran en zonas de riesgo por la presencia de minas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar, y dar garantías de no repetición a las comunidades:

- El Gobierno Nacional y las FARC-EP identificarán una serie de zonas que serán objeto de una primera fase de desminado humanitario en el marco del desescalamiento, en las que técnicamente se establecerán los polígonos específicos teniendo en

cuenta los siguientes criterios: zonas comunitarias (camino, trochas, puestos de salud, iglesias o cultivos de pan coger), fuentes de agua (acueductos, ríos y quebradas), centros educativos, territorios étnicos e infraestructura.

- El Gobierno Nacional y las FARC-EP definirán una hoja de ruta que permita la limpieza gradual y progresiva de los polígonos específicos de las zonas seleccionadas, con garantías de seguridad y con acompañamiento internacional. Se pondrá en marcha una campaña de difusión en las zonas seleccionadas de esta iniciativa conjunta para avanzar en la limpieza y descontaminación gradual del territorio como medida de desescalamiento.

- El Gobierno Nacional se compromete a garantizar los recursos técnicos y materiales necesarios para la puesta en marcha de la iniciativa y adoptar las medidas necesarias para la recuperación de los bienes y servicios afectados.

- Las FARC-EP se comprometen a facilitar las labores de limpieza de las zonas afectadas, a no volver a minarla y a contribuir con información en terreno.

Lo anterior sin perjuicio de la continuación y fortalecimiento de las labores de desminado humanitario que se vienen realizando en todo el territorio nacional por parte del Gobierno.

III. Protección de infraestructura

En el marco del desescalamiento, las FARC-EP se comprometen a cesar cualquier ataque a la infraestructura civil.

IV. Medidas para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto

1. Renuncia a la incorporación de niños, niñas y adolescentes en las filas de las FARC-EP

- Las FARC-EP se comprometen a prohibir en adelante el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años. Lo anterior sin perjuicio de que, a juicio de las FARC-EP, la normatividad internacional prohíbe la incorporación de niños, niñas y adolescentes menores de quince años.

2. Medidas para la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes menores de quince años que se encuentren en poder de las FARC-EP

Con el fin de dar un primer paso que permita avanzar en la adopción de medidas para la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado, el Gobierno Nacional y las FARC-EP se comprometen a

establecer con apoyo internacional una hoja de ruta para la entrega, atención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes menores de quince años que se encuentren en poder de las FARC-EP, que incluya:

- La elaboración y entrega por parte de las FARC-EP de un censo de los niños y niñas menores de quince años que se encuentren en poder de la organización.
- Un protocolo para la entrega de niños, niñas y adolescentes menores de quince años que incluya la participación de la comunidad internacional.
- El Gobierno Nacional elaborará con apoyo internacional un nuevo plan de atención para niños, niñas y adolescentes desvinculados con el fin de garantizar la restitución de sus derechos, priorizando la ubicación en su entorno familiar y sus comunidades de origen.

De manera conjunta, se establecerá un mecanismo de acompañamiento con participación internacional cumpliendo con los compromisos adquiridos.

V. Medidas para los miembros de las FARC-EP reclusos en los centros penitenciarios y carcelarios

1. Indultos para condenados y terminación anticipada del proceso por rebelión y conexos

- El Gobierno Nacional identificará dentro de los miembros de las FARC-EP privados de la libertad aquellos que puedan ser beneficiarios de indulto y procederá a implementar un plan de acción con el fin de concederlos de conformidad con lo establecido en la ley.

- El Gobierno Nacional identificará dentro de los miembros de las FARC-EP privados de la libertad aquellos que puedan ser beneficiarios de la terminación anticipada del proceso en los términos de la Ley 1421 de 2010, y adoptará todas las medidas necesarias con el fin de tramitar ante la autoridad judicial competente los correspondientes beneficios.

- Las FARC-EP se comprometen a que sus miembros que reciban los beneficios antes señalados no regresen a la organización armada, contribuyan a la construcción de paz y participen en los mecanismos para satisfacer los derechos de las víctimas que se acuerden en la Mesa.

2. Mejoramiento de las condiciones de salud para los privados de la libertad

El Gobierno Nacional fortalecerá los servicios para la atención médica y adelantará brigadas de salud con el fin de determinar y realizar los tratamientos médicos que se requieran.

3. Acceso a publicaciones y a medios alternativos de comunicación

En el marco de lo establecido en la ley, el Gobierno Nacional se compromete a adoptar las medidas necesarias para facilitar el libre acceso a publicaciones alternativas y libros para los miembros de las FARC-EP privados de la libertad.

4. Traslados administrativos para facilitar las visitas familiares a los reclusos

El Gobierno Nacional adoptará las medidas necesarias con el fin de facilitar los traslados de los miembros de las FARC-EP privados de la libertad con el fin de facilitar las visitas de sus familiares.

* La forma que revista la adopción de estas medidas se discutirá más adelante.



Documento: Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto

*Anotaciones de
las FARC-EP al
documento del
Gobierno sobre
medidas de
construcción
de confianza*

Delegación de Paz de las FARC-EP

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

13-12-2014

ENE
2015

*

Como resultado de los avances de más de dos años de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y con el fin de fortalecer la confianza entre las partes, se deberán dar nuevos pasos que conduzcan al desescalamiento de la guerra, respondiendo al llamado de reconciliación de la sociedad, de tal manera que se afiance también la confianza de los colombianos y las colombianas en las posibilidades reales de lograr la paz, implementando medidas prácticas que reflejen la verdadera y verificada voluntad política de poner fin al conflicto.

Las medidas a tomar se orientarán por los siguientes criterios:

Desescalamiento: Las medidas adoptadas en esta fase de construcción de confianza están inscritas en un proceso gradual para crear sucesivas condiciones, compromisos y capacidades que permitan progresivamente tomar medidas de mayor profundidad y articulación para el cese al fuego y el armisticio.

Compromiso y eficacia: El éxito de estas medidas depende de la voluntad plena de las partes de ponerlas en marcha sin dilación alguna, como muestra fehaciente del compromiso de cada cual y prestando plenas garantías de eficacia. Se entiende que, en el caso de algunas medidas, por la naturaleza del tema, los resultados serán progresivos y, en algunos casos, su implementación no solo podrá tomar más tiempo, sino que dependerá de esfuerzos conjuntos y de articulación de las partes en diversas áreas.

Irreversibilidad: Estas medidas se entienden como pasos específicos y eficaces hacia la terminación del conflicto, siendo su vocación y proyección

asegurarlas para tener un carácter irreversible, contribuyendo al proceso de construcción de la paz.

Reconocimiento: El Gobierno y las FARC-EP se comprometen a hacer el debido reconocimiento de las medidas que cada parte beligerante adopte y ponga en marcha, previa verificación independiente, así como hacer valer y respetar los resultados que estas produzcan.

Verificación: Las partes estarán abiertas a atender, considerar y aplicar mecanismos concertados de verificación, conforme a reglas de reciprocidad y atendiendo a la naturaleza de las medidas y entornos donde tal verificación proceda, para constatar su puesta en marcha y sus resultados.

Reciprocidad: Cada una de las medidas y su conjunto se deberán concebir, suscribir y poner en práctica haciendo valer la plena correspondencia mutua entre las partes.

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015



Somos rebeldes, no narcotraficantes

El problema de que el Gobierno equipare el derecho universal a la rebelión con el narcotráfico

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Recientemente, escuchamos al Jefe de la Delegación del Gobierno, el doctor Humberto de la Calle, y al Presidente Juan Manuel Santos referirse a la necesidad de reconocer la naturaleza del delito político y sus conexidades, afirmando lo más básico acerca de la rebelión, en cuanto a que es un derecho fundamental, un derecho humano, un derecho de los pueblos.

Esta misma semana, en la Cumbre Iberoamericana, en México, nuevamente, el primer mandatario aludió al delito político, pero asociándolo al narcotráfico. Al hacerlo de esa manera, confunde en la mente de los colombianos y de muchos en el mundo la imagen del guerrillero con la del narcotraficante, incurriendo en una distorsión conceptual de fondo, que, en vez de concitar apoyo para la causa de la paz, genera confusión.

Esta revoltura, que desfigura la lucha altruista que entraña el legítimo derecho a la rebelión, de alguna manera apunta a señalar a las FARC-EP como un grupo de narcotraficantes.

En este contexto, los razonamientos de los altos funcionarios del Estado, que en apariencia estarían orientados a ampliar los conexos al delito político como parte de las salidas jurídicas que viabilicen la paz, en el fondo lo que buscan es el desprestigio de una fuerza rebelde, que por principio considera nociva la existencia del negocio capitalista del narcotráfico.

Las FARC-EP hemos planteado y asumido siempre, con responsabilidad e interés, el debate público sobre el fenómeno del narcotráfico como un problema social y global, que requiere del concurso de las naciones del mundo para su solución. De hecho, el acuerdo parcial del Punto 4 de la Agenda de Diálogos así lo consigna, y evidente es que está construido a partir de

nuestras propuestas mínimas que el país conoce y que señalan al sector financiero, a través del lavado de activos, como su motor fundamental.

El delito político es otro asunto. La rebelión es delito político y todo acto, toda conducta que se realice para hacerla efectiva, tiene carácter conexo.

La lucha de medio siglo de las FARC-EP se ciñe a las conductas de tipo político y militar que configuran la rebelión; ellas han tenido como objetivo supremo avanzar en la construcción de otra Colombia, en libertad y democracia. Y en esto se incluyen los actos de financiación que han tocado distintos sectores, incluidos traficantes de todo tipo de mercancías legales e ilegales, sin involucrarnos en procedimientos de cultivo de marihuana, coca o amapola, ni en actividades de producción o comercialización de drogas de uso ilícito.

Las actividades realizadas por las FARC-EP, todas, se han ejecutado en función de la rebelión, y así ha quedado consignado y superado en lo pactado sobre el Punto 4 del Acuerdo General, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. De tal manera que las acusaciones que nos ligen al narcotráfico son pérfidas e inútiles en el proceso de la reconciliación.

Nunca hemos admitido, ni admitiremos, ser narcotraficantes o que los hechos que configuran el complejo fenómeno del narcotráfico se asimilen, en su conjunto, al carácter que tienen el delito político y la rebelión; entre otras consideraciones, porque nunca podríamos aceptar que un negocio, cualquiera que sea, destinado al enriquecimiento personal pueda admitirse como altruista y revolucionario, menos cuando en él están articuladas verdaderas organizaciones y redes criminales transnacionales, cuyo nido es el poder financiero mundial. Para el caso de Colombia, este poder se ha cristalizado en grupos de la banca, en cúpulas económicas y políticas ligadas al lavado de activos, a la especulación, a la construcción, a la industria, al latifundio y al paramilitarismo, desde los tiempos del Director de la Aeronáutica Civil [Álvaro Uribe], de enero de 1980 a agosto de 1982, que concedió cientos de licencias para la circulación de aeronaves y para pistas de aterrizaje de capos del narcotráfico.

Así como las FARC-EP desarrollan propuestas en la Mesa de Diálogos para recuperar el campo transversal y transparente del delito político y su conexidad diferenciando, por razones éticas, políticas y jurídicas, un rebelde de un paramilitar o de un narcotraficante, también vamos a seguir insistiendo en el cumplimiento

de obligaciones como la que se consagró en el Acuerdo sobre drogas ilícitas, referida al tratamiento penal diferencial, para que no se ensañe el Estado contra pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con cultivos de uso ilícito, cuando grandes narcotraficantes y auspiciadores están libres y acomodados en las mieles del poder. Insistimos, por lo tanto, en el combate a los verdaderos narcotraficantes, que son los comercializadores y blanqueadores de dinero.

Con el propósito de establecer criterios diáfanos en esta materia, será muy benéfico que el gobierno cumpla con el compromiso del subpunto 4.3.6 del acuerdo parcial, referido a esta temática, el cual expresa que: «En el marco de la discusión del Subpunto 5.2 de la Agenda del Acuerdo General, se establecerá el mecanismo que deberá, entre otros, abordar el tema del esclarecimiento de la relación entre producción y comercialización de drogas ilícitas y conflicto, incluyendo la relación entre el paramilitarismo y el narcotráfico [...]».

No estamos en contra de construir una salida política, jurídica, de diálogo, de consenso social, nacional e internacional frente al tema de las drogas y a los circuitos que se alimentan de ese flagelo y que, al mismo tiempo, lo refuerzan. Pero la vía

no es relacionando el derecho universal a la rebelión y la categoría del delito político y de su conexidad amplia con un negocio de beneficio personal lucrativo, que es opuesto a las razones altruistas, a la esencia y al ideario humanista que defienden las FARC-EP.



En la sede de la Mesa de Diálogos y con la Subcomisión de Género: la Casa de la Mujer; Mujeres por la Paz, con su delegada ASODEMUC; Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, con su delegada la Corporación Colombiana de Teatro, y la Cumbre de Mujeres por la Paz, con sus delegadas Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Alianza Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, reconocemos la voluntad política del Gobierno colombiano y de las FARC-EP para escuchar a las organizaciones de mujeres y para conocer sus propuestas.

Así mismo, expresamos nuestra gratitud a los gobiernos de los países garantes Noruega y Cuba, y a este último por su hospitalidad; así como a los gobiernos de Venezuela y Chile como países acompañantes pues su apoyo ha sido decisivo, ha permitido superar obstáculos y la reciente crisis ocasionada por la retención del General Alzate y su posterior liberación. Un reconocimiento a ONU Mujeres por la asesoría y acompañamiento a las organizaciones de mujeres que participamos en la reunión con la Mesa de Diálogos.

La participación de las organizaciones de mujeres en la Mesa es un hecho histórico en los procesos de diálogos de paz que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional. Hoy se marca un hito en la historia del país, que esperamos sea el comienzo para que las mujeres seamos pactantes de los acuerdos que se deriven de La Habana y no pactadas. Nuestras voces cuentan no solo para la construcción de la paz, sino también para la terminación del conflicto armado.

Lo acontecido hoy, 15 de diciembre de 2014, no es resultado del azar ni un hecho fortuito, es el reconocimiento a las vindicaciones de las mujeres por un país y una casa en paz. Desde décadas atrás, las



Comunicado: Organizaciones de mujeres exigen ser pactantes y no pactadas en el Proceso de Paz en Colombia

Reconocimiento de la voluntad de la Mesa para escucharlas y del valor histórico del encuentro, y recuento de las propuestas planteadas

La Casa de la Mujer; Mujeres por la Paz, con su delegada ASODEMUC; Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, con su delegada la Corporación Colombiana de Teatro; Cumbre de Mujeres por la Paz, con sus delegadas Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Alianza Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP

LA HABANA, CUBA

15-12-2014

organizaciones de mujeres hemos alzado nuestras voces exigiendo el diálogo como el mecanismo político para negociar y tramitar los conflictos públicos y privados. En los campos y en las ciudades, las mujeres hemos resistido, sobrevivido, nos hemos opuesto a los atroces crímenes que se han dado en el contexto del conflicto armado y hemos exigido verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas. Y es por ello que felicitamos la importancia dada a la Subcomisión de Género.

Las organizaciones de mujeres participantes de este importante momento de la historia nacional reiteramos que hemos venido con la voluntad política de dar a conocer lo que las mujeres con las cuales hacemos camino en la construcción de la paz y la oposición a la guerra nos han expresado en los diferentes territorios en los cuales acompañamos procesos de movilización, exigencia, formación e incidencia con las mujeres.

Las participantes consideramos que la reunión se dio en un ambiente democrático y respetuoso, sin que ello significara que se dieran vetos a ninguno de los temas planteados. Las propuestas más significativas expresadas se refieren a:

- Impulsar la participación paritaria de las mujeres con medidas

de alternancia y universalidad en todas las fases y mecanismos del proceso de construcción de paz para ayudar a transformar la política de la guerra a la paz.

- Reconocer la diversidad de las identidades de las mujeres negras, indígenas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes y LGBTI.
- Garantizar la distribución de bienes, servicios, recursos y riqueza para las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, incluyendo la propiedad y titularidad de la tierra.
- Garantizar el derecho de las mujeres víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición, y una comisión de la verdad que garantice las voces y relatos de las mujeres.
- Exigencia a las partes de que no se levanten de la Mesa hasta no alcanzar los acuerdos de paz.
- Solicitud a las partes para un acuerdo de cese de hostilidades militares en la época de Navidad y Año nuevo como expresión de la voluntad política de ambas partes para ambientar la paz en la sociedad colombiana. Y solicitud a las partes de llegar a un acuerdo pronto acerca del desescalamiento del conflicto armado, de manera que se alivie el dolor de

las personas en los territorios, no se produzcan más víctimas y se genere un ambiente propicio para el posacuerdo y para la construcción de la paz.

Adicionalmente, se propuso crear una comisión de mujeres para la implementación de los acuerdos de paz a la luz de sus derechos.

Por último, las organizaciones de mujeres convocamos desde La Habana a todas las mujeres colombianas a apoyar el Proceso de Diálogos de Paz y a generar ambientes democráticos, pluralistas y abiertos para la discusión, donde el arte y la cultura sean un motor para la transformación. La diversidad es elemento sustancial de la democracia, hagamos de ella un instrumento para enamorar a colombianas y colombianos incrédulos y opositores del Proceso de La Habana.

Seremos pactantes y no pactadas: nuestras voces también cuentan.

DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA

15-12-2014

Declaración de María Paulina Riveros, plenipotenciaria del Gobierno Nacional, y Victoria Sandino, plenipotenciaria de las FARC-EP, sobre la reunión de la Subcomisión de Género.

Omar Nieto

María Paulina Riveros

Victoria Sandino

Rodolfo Benítez
Cuba



Quinta delegación de víctimas viaja a La Habana

Listado de víctimas y acompañantes que conforman la quinta y última delegación

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

LA HABANA, CUBA



En cumplimiento de la solicitud formulada por la Mesa de Conversaciones en su comunicado del 17 de julio de 2014, la Universidad Nacional, la Conferencia Episcopal y las Naciones Unidas anuncian la quinta y última delegación de víctimas que viajó hoy a La Habana, Cuba, con el propósito de reunirse con la Mesa de Conversaciones.

El grupo estará acompañado por Monseñor Luis Augusto Castro, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia; Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia, y Alejo Vargas, Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional. La delegación contará, además, con la presencia de Belén Sanz, representante para Colombia de ONU Mujeres, Marcela Briceño Donn, de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el sacerdote Darío Echeverry, de la Conferencia Episcopal, y Camilo Borrero y Carlos Medina Gallego, de la Universidad Nacional.

Como organizadores, celebramos que la reanudación de los Diálogos de La Habana el pasado 10 de diciembre de este año haya permitido que se realice esta última visita, alcanzando a sesenta el número de víctimas del conflicto armado que habrán asistido a los encuentros con la Mesa de Conversaciones.

La pronta reanudación de los Diálogos tras su suspensión el 16 de noviembre y la solicitud de que la quinta delegación viajara a La Habana en el actual ciclo de diálogos demuestran el compromiso de las partes, no solo con los diálogos de paz, sino también con la participación de las víctimas en este Proceso.

En esta oportunidad, el grupo se encuentra conformado por seis hombres y seis mujeres víctimas

de distintos grupos armados del conflicto colombiano. Se destaca la participación de personas provenientes del Atlántico y de Sucre, dos departamentos que no figuraron en las delegaciones anteriores. En cuanto a los sectores visibilizados por esta delegación, quisieramos destacar la participación de familiares y víctimas directas de defensores de derechos humanos, de líderes políticos y de líderes de procesos de reparación colectiva, como es el caso de una reconocida asociación campesina. También se ha incluido a un sindicalista y, por primera vez, se cuenta con la asistencia de un miembro del sector empresarial. El sector académico y universitario está igualmente representado, en memoria de los tantos docentes que fueron víctimas de este conflicto. La presencia de una religiosa recuerda los muchos hombres y mujeres de fe cuyo trabajo a favor de los más pobres y vulnerables del país los convirtió en objetivo militar de diversos grupos armados. Por último, también participa un cabo retirado de la Fuerzas Militares, víctima de un carro bomba.

En cuanto a nuevos hechos victimizantes, la delegación incluye a un sobreviviente de la masacre de Chengue, corregimiento del municipio de Ovejas, Sucre, ocurrida

el 17 de enero de 2001 y en la que fueron asesinados veintiocho de sus pobladores a manos de grupos paramilitares. También participa una víctima del secuestro masivo de la Iglesia La María, ocurrido en Cali el 30 de mayo de 1999, en el que la guerrilla del ELN secuestró a ciento cincuenta personas que participaban en la misa dominical de esa iglesia. De igual forma, en esta quinta delegación se hace visible la victimización de comunidades debido a actividades vinculadas tanto a megaproyectos mineros desarrollados por compañías multinacionales, como al fenómeno de la minería ilegal. Dentro del contexto del conflicto armado, estas actividades han perjudicado a varias comunidades, en particular en territorios afrocolombianos e indígenas.

Con esta quinta y última delegación, esperamos haber ampliado la representación del vasto y complejo universo de víctimas del conflicto armado colombiano. A nuestro regreso de La Habana estaremos ofreciendo un balance general de las cinco delegaciones.

Les agradecemos a las doce nuevas personas que hayan aceptado participar en estos complejos eventos y hacemos un llamado a todos los sectores de la población colombiana para que respeten y consideren la valentía de esta difícil decisión.

Listado de la quinta delegación de víctimas que viajará a La Habana

1. Jairo Barreto López

Descripción: Actualmente es el Coordinador de la Asociación de Víctimas de Chengue 17 de Enero, la cual hace parte de la Organización Campesina y Población Desplazada y de la Red de Líderes con Procesos de Víctimas. De acuerdo con las cifras del observatorio de la misma organización, entre los años 1996 y 2005 los paramilitares realizaron dieciséis masacres en la región, que dejaron como saldo un total de quinientas víctimas. Estos acontecimientos, a su vez, precedieron episodios de desplazamiento masivo de familias del departamento de Sucre hacia distintas zonas del país. Jairo perdió a varios miembros de su familia en la masacre de Chengue (población de Chengue, corregimiento de Montes de María, Ovejas, Sucre) perpetrada por paramilitares del Frente Héroes de Los Montes de María, quienes en la madrugada del 17 de enero de 2001 sacaron a los pobladores de sus viviendas y, luego de llevarlos al parque del poblado, asesinaron a veintiocho de ellos.

Región: Ovejas, Sucre.

2. Camilo Villa

Descripción: Hijo de Ricardo Villa Salcedo, reconocido

abogado penalista defensor de derechos humanos, asesinado por paramilitares el 23 de diciembre de 1992; militante, además, de la izquierda democrática, periodista, activista social, líder estudiantil, dirigente político del Partido Liberal y luego de la AD M-19. Fue, igualmente, Concejal de Santa Marta, Diputado del departamento del Magdalena y, en sus últimos años, Senador de la República. Camilo Villa es, actualmente, el Coordinador Nacional del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE).

Región: Santa Marta, Magdalena / Bogotá D. C.

3. María Susana Portela Lozada

Descripción: Actual Alcaldesa de Florencia, Caquetá, es también economista y madre de dos hijos. Siendo Diputada, el 9 de diciembre de 2002, fue víctima de un atentado por parte de la columna Teófilo Forero de la guerrilla de las FARC-EP; recibió siete impactos de bala, lo que le implicó someterse a diez cirugías y a dos años en silla de ruedas, lo que, a su vez, le dejó secuelas psicológicas. También fueron gravemente heridos el Diputado William Wilches y la periodista Lina María Méndez.

Región: Florencia, Caquetá.

4. Juan Manuel Hernández Sosa

Descripción: El día 16 de agosto de 2002, el Cabo Primero del Ejército Juan Manuel Hernández se encontraba en la vía pública, a dos kilómetros del casco urbano de San Vicente del Caguán, cuando se acercó a un vehículo abandonado para proceder a una inspección. En el momento de acercarse, el carro explotó, dejando como saldo un soldado muerto y tres heridos, hecho que le ocasionó serias heridas en su cuerpo, entre ellas, la pérdida del ojo derecho. Actualmente, Juan Manuel se encuentra retirado de la Fuerza Pública, vive en Valledupar y trabaja en una Fundación, FUNSOL [Fundación Soldados Heridos en Combate del Cesar], que se dedica a asistir a los soldados heridos en combate.

Región: San Vicente del Caguán, Caquetá.

5. Domingo Tovar Arrieta

Descripción: Ha sido víctima desde 1988 de amenazas, desplazamiento, detención arbitraria y atentados por parte de múltiples actores armados. La mayoría de estos hechos han estado relacionados con su trabajo en el Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y de su papel en la dirigencia de la misma. Fue Presidente de la CUT entre 2012 y 2013.

Región: Bogotá D. C.

6. Hermana Gloria Cecilia Londoño

Descripción: La hermana Gloria es una religiosa que vivió y trabajó al lado de la hermana Yolanda Cerón por varios años, compartiendo sus ideales. La hermana Yolanda fue la Directora de la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco, dedicando su vida al reconocimiento de la dignidad de las personas y de las comunidades afrodescendientes desde el proyecto educativo y social de la Compañía de María y de la Pastoral Social, a la defensa de la titulación colectiva de las tierras y al uso de los recursos naturales y posesión del territorio, oponiéndose radicalmente a la llegada de grupos al margen de la ley y a su disputa por la tierra y el narcotráfico. Fue asesinada el 19 de septiembre de 2001 en Tumaco por paramilitares del Bloque Libertadores del Sur. En la sentencia condenatoria del Tribunal de Bogotá contra los paramilitares se incluyó una exhortación a «fortalecer el tejido social a través de la recuperación de la memoria; redignificación de la señora Yolanda Cerón, de su familia y de la comunidad pastoral a la que perteneció, así como de toda la población de Tumaco que fue beneficiada con el trabajo de esta víctima».

Región: Tumaco, Nariño.

7. Francia Márquez

Descripción: Joven lideresa afrocolombiana, es la actual Presidenta del Consejo Comunitario La Toma, en el municipio de Suárez, Cauca, y miembro del Proceso de Comunidades Negras y de la Autoridad Nacional Afrocolombiana. Ha impulsado acciones judiciales por el respeto al derecho a la Consulta Previa de los pueblos étnicos. La comunidad está afectada por el impacto del conflicto armado, por la existencia de megaproyectos en su región (la construcción del embalse de Salvajina) y por la presencia de poderosas multinacionales mineras, junto con minería ilegal. Francia se encuentra desplazada y ha sido objeto de frecuentes amenazas por parte de bandas criminales.

Región: Suárez, Cauca.

8. Mauricio Armitage

Descripción: En los primeros días de enero de 2002, el empresario caleño Mauricio Armitage fue secuestrado por integrantes de las FARC-EP durante cerca de mes y medio, mientras se pagó el rescate para recuperar su libertad. Años después, en abril de 2008, cuando salía de su finca en Jamundí, fue secuestrado nuevamente por un grupo de hombres armados. La rápida movilización de

las Fuerzas Armadas conminó a los secuestradores a liberarlo. Armitage perdonó a sus secuestradores y está comprometido en actividades de reconciliación. Es Presidente y propietario de la Siderúrgica de Occidente (SIDOC) y del Ingenio del Occidente, y fundador del Grupo Empresarial del Valle. Reparte utilidades entre sus empleados cada noventa días y, a través de su fundación, está transformando al barrio Siloé, en Cali.

Región: Cali, Valle del Cauca.

9. Nilson Antonio Liz Marín

Descripción: Nilson Antonio es líder de la Junta de Acción Comunal de Tambo, Cauca, representante de los campesinos y líder del proceso de reparación colectiva a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Es víctima de desplazamiento causado por diferentes grupos armados. Ha aparecido en listados de personas a eliminar y ha sido víctima de varios atentados contra su vida. Miembros de su familia han sido amenazados e intimidados. La ANUC es sujeto de reparación colectiva y a la fecha ha sufrido más de noventa asesinatos de directivos nacionales y regionales.

Región: Tambo, Cauca.

10. Piedad Córdoba Ruiz

Descripción: Dirigente política, ex-Senadora de la República, muy activa en su apoyo al Proceso de Paz y en acciones humanitarias, especialmente en relación a la liberación de miembros de la Fuerza Pública y de políticos. En 1999, fue secuestrada por paramilitares. Desde 2000, tiene medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al tiempo que estuvo exiliada en Canadá debido a las amenazas contra ella y su familia. Actualmente, sigue recibiendo amenazas de parte de diferentes grupos contrarios a su posición política.

Región: Antioquia / Bogotá D. C.

11. Isabella Vernaza Paredes

Descripción: El 30 de mayo de 1999, más de ciento cincuenta personas se encontraban en medio de la misa dominical cuando un hombre, vestido de camuflado y armado con un fusil, se acercó al sacerdote para pedirles que evacuaran porque había una amenaza de bomba. Afuera, varias decenas de guerrilleros armados los subieron en dos camiones y se los llevaron. Fue el primer secuestro masivo que realizó el ELN en Colombia. Isabella Vernaza fue una de las personas secuestradas, junto con su esposo y sus dos hijos, de diez y trece años. Su hijo menor fue liberado inmediatamente, el otro

a los quince días y solo seis meses después fueron liberados Isabella y su esposo. Actualmente, trabaja en Vallenpaz, corporación privada que busca contribuir al logro de la paz promoviendo el desarrollo integral de comunidades rurales.

Región: Cali, Valle del Cauca.

12. Magda Correa de Andreis

Descripción: Hermana de Alfredo Correa de Andreis, ingeniero agrónomo y sociólogo, defensor de derechos humanos, profesor en las universidades del Norte y Simón Bolívar, y Rector de la Universidad del Magdalena. Fue asesinado el 17 de septiembre de 2004, cuando trabajaba en una investigación sobre desplazados en los departamentos de Bolívar y Atlántico. Meses antes de su muerte, había sido detenido en su residencia en Barranquilla y trasladado a las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en Cartagena por un proceso en su contra por rebelión, como presunto ideólogo de las FARC-EP. Un mes después fue puesto en libertad por falta de pruebas. Por su homicidio, la justicia declaró la responsabilidad penal del ex-Director del DAS, Jorge Noguera, y del exparamilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40.

Región: Barranquilla, Atlántico.



15-12-2014

El Equipo Técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz durante la reunión de la Subcomisión de Género con las delegadas de las organizaciones de mujeres.

Omar Nieto



15-12-2014

Las delegadas de las organizaciones de mujeres durante su intervención en la reunión con la Subcomisión de Género.

Omar Nieto



15-12-2014

El quinto grupo de víctimas llega a La Habana para ser escuchado por las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



Comunicado

Recuento de los llamados a avanzar en el Proceso, a escuchar a las comunidades más afectadas por el conflicto y a promover los mecanismos necesarios para construir la paz

Quinta delegación de víctimas

LA HABANA, CUBA



Las delegadas y delegados que asistimos a este quinto encuentro de víctimas con la Mesa de Conversaciones de La Habana, destacamos la labor que vienen cumpliendo en este Proceso de Paz: las Naciones Unidas, el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, la Conferencia Episcopal, los países garantes, Noruega y Cuba, y los acompañantes, Chile y Venezuela, agradeciendo la acogida de Cuba, país anfitrión.

Hombres y mujeres víctimas individuales y representantes de procesos sociales e institucionales llegamos a la Mesa de Diálogos en La Habana, Cuba, entre el Gobierno y las FARC-EP para poner nuestra voz y ser escuchados desde nuestro profundo dolor con el convencimiento de que debe cesar la horrible noche de la guerra y, a la luz del nuevo amanecer de la salida política, andar el camino hacia la construcción de un proceso de paz que dignifique al ser humano.

Este acto lo hacemos desde nuestras historias como un aporte para la reconstrucción de la memoria histórica, y así vivir el presente y proyectar el futuro a partir de la verdad e iniciar caminos de reconciliación.

La sociedad en su conjunto debe promover un cambio de mentalidad por el que se entienda que la verdadera paz, además de parar la guerra, solo se puede lograr si cada colombiano, el país, la Nación y el Estado están en capacidad de realizar grandes transformaciones que impliquen la ampliación de la democracia y la inclusión política. En el respeto a la diferencia está la consolidación de la paz y la democracia.

Proponemos avanzar en un modelo de justicia transformadora que supere la dimensión retaliadora; necesitamos una verdad histórica sobre causas y

responsables de esta guerra para encontrar caminos que permitan dar paso a la reconciliación y las garantías de no repetición.

Se hace necesario el impulso de una pedagogía de paz con justicia social que permita involucrar a los colombianos y colombianas en la paz. Nos comprometemos a impulsar y apoyar la refrendación de los acuerdos entre las partes mediante el mecanismo que ellas acuerden. Invitamos a las partes a que haya hechos de paz, ya que permiten generar confianza suficiente en el Proceso.

Hacemos un llamado al sector empresarial colombiano para que realice pactos éticos con sentido humanista y de responsabilidad social que dignifiquen a los trabajadores del país.

Instamos a las partes a que reciban a las comunidades campesinas y afrodescendientes en la Mesa de Diálogos para que sean escuchadas frente al impacto que han sufrido a causa del conflicto social y armado.

Como parte del camino a la construcción de la paz, hacemos un llamado a la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional, ELN, y del Ejército Popular de Liberación, EPL, y al Gobierno Nacional con la grandeza que los asiste a superar la Fase Exploratoria e inicien ya los diálogos.

Nos vamos con la esperanza de que se llegue a un Acuerdo Final y que no se vuelvan a parar de la Mesa hasta lograrlo.



DIÁLOGOS DE PAZ
LA HABANA, CUBA

16-12-2014

Reunión del quinto de grupo de víctimas con las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



16-12-2014

*Intervención del quinto grupo
de víctimas ante la Mesa de
Conversaciones.*

Omar Nieto



Comunicado

Reconocimiento a todas las delegaciones de víctimas y reflexión sobre la importancia histórica de haberlas ubicado en el centro del Proceso

Conferencia Episcopal de Colombia, Organización de las Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia

La Conferencia Episcopal de Colombia, la Organización de las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional le agradecen a la quinta delegación y, junto a ella, a todas las delegaciones de víctimas que asistieron a las audiencias de La Habana con el Gobierno Nacional y las FARC-EP, su participación decidida, valiente y propositiva.

En esta ocasión, hemos tenido la oportunidad de escuchar un grupo diverso, constituido por personas de diferentes regiones y de diferentes grupos sociales, que han traído temas fundamentales para la construcción de la paz, representando tipos de victimización colectiva de comunidades afrocolombianas, campesinas y de sindicalistas, así como personas representativas de los sectores político, empresarial, religioso, militar y de defensa de los derechos humanos. Adicionalmente, se escuchó a víctimas de secuestros colectivos del ELN y masacres de paramilitares.

De manera significativa, en el día de hoy se mostró un video preparado por organizaciones de la sociedad civil, que ha evidenciado el impacto del conflicto armado en la niñez. A pesar de la heterogeneidad, las víctimas presentaron muchas demandas en común, porque el dolor une a las víctimas y todas sin discriminación tienen los mismos derechos.

Dirigimos un reconocimiento especial a las víctimas de todas las delegaciones que han dado con sus testimonios pruebas de entereza, valentía, dignidad y esperanza hacia la paz. Si ponemos a las víctimas y los sobrevivientes en el centro de un proceso de paz, entendemos con más claridad el impacto de este conflicto, la enorme tragedia vivida por más de seis millones de personas.

16-12-2014

Las personas que están aquí, asumiendo posibles riesgos para sus propias vidas y enfrentando el dolor de revivir sus experiencias, nos dejan un mensaje fundamental para el país: la reconciliación se construye desde el reconocimiento y el respeto de la diferencia y la práctica de la tolerancia. Ellas reclaman que el dolor que han vivido no se repita y que otras personas no tengan que sufrir más. Por eso, sería importante que, como forma de reconocimiento hacia las víctimas, se establezca un compromiso de las partes con gestos concretos para reducir el impacto del conflicto en las comunidades.

Es fundamental que se garantice la seguridad y protección de todos y todas las participantes de esta y de las otras delegaciones. Lamentablemente, se han presentado en el pasado preocupantes casos de amenazas. Es indispensable que estas personas tan valientes no sean revictimizadas y que su seguridad no sea afectada.

Hoy se cierra un ciclo histórico para este Proceso que vive Colombia y que es único en el mundo. Se ha escuchado con respeto y dignidad a sesenta personas, treinta y seis mujeres colombianas y veinticuatro hombres colombianos de veintiséis departamentos del país. Las personas han sido víctimas de múltiples violaciones a sus derechos cometidas por diferentes actores: violaciones al derecho a la vida, incluidas masacres y falsos positivos; desplazamiento forzado,

violaciones a la integridad personal, desaparición forzada, reclutamiento de menores, uso de minas antipersonales y toma de rehenes. La violencia basada en género, incluyendo la violencia sexual, ha sido expresada a través de valientes relatos presentes en La Habana. También ha participado una diversidad de sectores de la población colombiana, incluyendo defensores y defensoras de derechos humanos, políticos, afrodescendientes, indígenas, campesinos, periodistas, docentes, sindicalistas, empresarios, integrantes de la fuerza pública y de la guerrilla, población LGBTI, religiosos, servidores y servidoras públicos, líderes sociales, ganaderos, jóvenes.

Reiteramos un inmenso agradecimiento a la delegación cubana por toda la generosidad y solidaridad con la que asume este Proceso y por su compromiso con las víctimas, manifestado a través de la siembra de un árbol como símbolo y representación de la reconciliación y la paz en La Habana.

De la misma manera, le agradecemos al Gobierno de Noruega por su compromiso y solidaridad con el Proceso, así como a los gobiernos de Chile y Venezuela por su importante labor de acompañamiento.

Los organizadores de estas audiencias ponen a disposición de la Mesa de Conversaciones su voluntad de trabajo.



16-12-2014

La Delegación del Gobierno Nacional durante el acto simbólico de cierre de las visitas de las víctimas a la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



16-12-2014

La Delegación de Paz de las FARC-EP durante el acto simbólico de cierre de las visitas de las víctimas a la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto

**Acta No. 27**

Discusiones sobre las medidas de construcción de confianza, la Subcomisión de Género, las visitas de delegaciones de víctimas y los mecanismos de participación, entre otros

**Mesa de
Conversaciones**

LA HABANA, CUBA

Acta No. 27

La Habana, Cuba, 17 de diciembre de 2014.

Una vez restablecidos los diálogos, la Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 10 y el 17 de diciembre de 2014, en el marco del ciclo 31, avanzó en lo siguiente:

1. Medidas de construcción de confianza :

Se trabajó en dos jornadas en la subcomisión de redacción, llegándose a consensos en torno a los criterios orientadores de las "Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto": desescalamiento, compromiso y eficacia, irreversibilidad, reconocimiento y verificación.

Se intercambiaron documentos y visiones sobre el contenido y la redacción de dichas medidas.

2. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- 14.12.2014 Anotaciones de las FARC al documento del Gobierno, diciembre 13 14
- 14.12.2014 Propuesta desescalamiento
- 17.12.2014. Documento de trabajo.

La delegación del Gobierno hizo entrega a las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- 11.12.2014 Documento de trabajo "Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto".
- 15.12.2014 Documento de trabajo "Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto".
- 17.12.2014 Comentario propuesta FARC-EP del 17.12.2014

3. Sub comisión de género:

El 15 de diciembre, en el marco de lo previamente acordado, la sub comisión de género de la Mesa de Conversaciones recibió a una delegación de seis lideresas y expertas en género y equidad representantes de organizaciones de mujeres de Colombia (Olga Amparo Sánchez – Casa de la Mujer, Patricia Ariza – Red de Mujeres Artistas por la Paz, Ángela Cerón – Iniciativa de Mujeres por la Paz, Ana Elsa Rojas – Asociación de Mujeres por la Paz y los Derechos de la Mujer, Marina Gallego – Ruta Pacífica de las Mujeres, y Claudia Mejía – SISMA Mujer) acompañadas por la delegación de los países garantes. Adicionalmente participaron la experta cubana Magalys Arocha, la experta noruega Hilde Salvesen, y la representante de ONU – Mujer, Belén Sanz Luque. La sub comisión intercambió con ellas temas como: la postura de las mujeres frente al proceso de paz, la visión de sus organizaciones frente a los avances de la Mesa de Conversaciones, recomendaciones de las expertas a los acuerdos ya alcanzados e iniciativas para los puntos en discusión.

4. Quinta visita delegación de víctimas del conflicto:

El 16 de diciembre, en cumplimiento de lo previamente acordado, tuvo lugar la quinta y última visita de una delegación de víctimas del conflicto conformada por seis mujeres y seis hombres. A la misma asistieron los delegados de los países garantes (Cuba y Noruega) y acompañantes (Chile y Venezuela) y los organizadores (Naciones Unidas, Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y Conferencia Episcopal). En el marco de la visita y por iniciativa de algunas mujeres de la delegación de víctimas del conflicto, éstas se reunieron con las mujeres de ambas delegaciones para compartir iniciativas y propuestas.

Al finalizar la visita y por iniciativa de las víctimas se sembró un árbol como acto simbólico.

5. Reunión mecanismo de participación:

Las FARC-EP solicitaron recibir de primera mano un informe por parte de Ennovva de los inconvenientes para tomar una decisión al respecto.

El Ingeniero Oscar Zamudio explicó que el sistema fue creado para una función y esta función ha ido cambiando a lo largo de los dos años. Expuso las incidencias y las soluciones propuestas por ENNOVVA (Se adjunta al acta la presentación) para aprobación de las partes, sobre los siguientes temas: consecutivos repetidos, Spam, contenidos públicos, actualización de la Plataforma-Drupal, número de usuarios creados, vencimiento de las sesiones, autorización de cambios de contraseña, cambio en el listado de municipios para corregir errores ortográficos y municipios no presentes, limitación de los editores de texto para las digitadoras, sincronización de los servidores y descarga de archivos adjuntos.

Tanto el Gobierno como las FARC-EP manifestaron su inconformidad por las múltiples fallas presentadas en el funcionamiento de la página.

Página 2 de 4

La delegación de las FARC-EP solicitó de 2 a 3 días para dar una respuesta de autorización a las modificaciones solicitadas por Ennovva.

El Gobierno reitera la urgencia de tomar una decisión en el sentido de modificar el contratista con el fin de dar una solución definitiva y garantizar el buen funcionamiento de la página y la seguridad de la información.

6. Países acompañantes:

Los embajadores Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, y Luis Maira y Raúl Vergara por Chile, como representantes de los países acompañantes, participaron de la reunión con la delegación de víctimas y se reunieron con las delegaciones por separado y en plenaria el día del cierre del ciclo.

7. Agradecimientos:

Agradecemos profundamente a los gobiernos de Cuba y Noruega, países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo y colaboración. Las delegaciones hacen un reconocimiento y agradecimiento especial al gobierno de Cuba como anfitrión, por su colaboración en el desarrollo de las actividades en el marco de los encuentros con organizaciones de mujeres y las víctimas del conflicto.

8. Próximo ciclo:

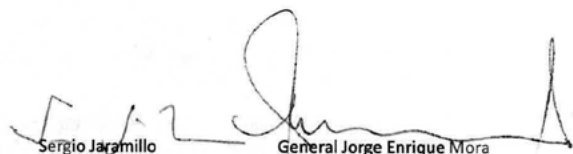
El próximo ciclo iniciará el 20 de enero de 2014.

Página 3 de 4

Por el Gobierno de Colombia:



Humberto de la Calle

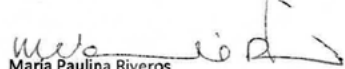


Sergio Jaramillo

General Jorge Enrique Mora



General Oscar Naranjo

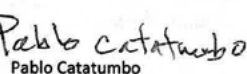


María Paulina Riveros

Por las FARC-EP:



Iván Márquez



Pablo Catatumbo



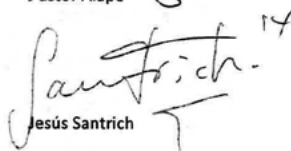
Pastor Alape



Ricardo Téllez



Marco León Calarcá



Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

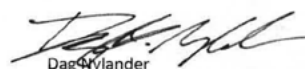


Rodolfo Benítez



Diosdado Cabello

Por el Gobierno de Noruega:



Dag Wylander



Idun Tvedt

«Conocimos de primera mano cómo se ha ensañado la guerra contra los periodistas, los indígenas, las mujeres y la población LGBTI, entre otros. Pudimos reiterar que el conflicto armado ha tenido dinámicas muy diferentes en las distintas regiones del país. Sin embargo, todas las víctimas comparten el dolor que nos ha dejado esta larga guerra. Estas visitas nos recuerdan por qué estamos adelantando estos Diálogos: es precisamente para que no haya más víctimas y para que podamos satisfacer sus derechos de manera plena, como tenemos que terminar este conflicto».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

**Declaración**

Lecciones de un año de Conversaciones, la importancia del enfoque de género y la visita de la quinta y última delegación de víctimas

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

17-12-2014

ENE
2015

*

Hoy, con el Ciclo 31, terminamos la ronda de Conversaciones de 2014. Sin duda, fue un año que nos dejó lecciones aprendidas y en el que se impuso el anhelo de paz de los colombianos sobre las complejidades que pusieron a prueba el Proceso.

Hemos destacado que lo alcanzado hasta el momento es de la mayor importancia. Y es así. En mayo, logramos un tercer acuerdo en el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, que se suma a los anunciados en Política de Desarrollo Agrario Integral y Participación Política, textos que hoy ya están en manos de los colombianos para su conocimiento y discusión.

En estos meses hemos adelantado diálogos intensos y con espíritu constructivo, pese a la diferencia de miradas y de visiones de sociedad. Hoy, en paralelo al funcionamiento de la Mesa, ya están en marcha la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y la Subcomisión de Género, que buscan justamente ese objetivo: enriquecer, dinamizar las Conversaciones e identificar puntos de encuentro.

Hace dos días dimos un paso vital para el Proceso: en medio de las discusiones, hicimos un alto para ampliar la discusión sobre el enfoque de género, que trasciende el tema de sexo y abarca también la libertad, la autonomía y el respeto a la diferencia. Seis mujeres representantes de organizaciones en Colombia, que desde hace muchos años nos dan ejemplo en la búsqueda de construcción de paz y reconciliación, vinieron a La Habana invitadas por la Mesa de Conversaciones a presentarnos sus recomendaciones y propuestas para que cada uno de los temas contemplados en los Acuerdos tenga una mirada con enfoque de género.

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

Nos pidieron que las mujeres «no sean pactadas, sino pactantes». Con valentía se declararon insumisas frente a la guerra y gestoras de paz. Nos recordaron que, especialmente, son ciudadanas sujetas de derechos. Fuimos testigos de la seriedad de sus planteamientos. Quiero referirme a una de sus reflexiones: «una mujer en la política cambia a la mujer, pero muchas mujeres en la política cambian la política». Esta frase, en particular, es el fiel reflejo de las verdaderas transformaciones democráticas que esperamos se den a partir de entender las realidades de las mujeres en una sociedad que reclama inclusión y equidad.

Concluimos con la visita de la quinta y última delegación de víctimas. Escuchamos, en total, sesenta historias que, tristemente, dieron cuenta de la crueldad y la insensatez de la guerra. Hombres y mujeres que, generosamente, se antepusieron al dolor, con la esperanza de que su experiencia sirva de aporte para el fin del conflicto. Y es justamente esta valentía la que debería ser reconocida por la sociedad y la que necesitamos para reconciliarnos. No puede ser que este acto de valor las revictimice.

Reconocemos el trabajo que las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, con el apoyo de la

Conferencia Episcopal, hicieron para conformar una muestra equilibrada de víctimas de veintiséis departamentos, representantes de la mayoría de los hechos victimizantes, con enfoque de género, pluralismo y diversidad étnica. Pese a los cuestionamientos que en algunas ocasiones generó la selección de los grupos, el liderazgo de estas entidades prevaleció bajo el criterio de que ninguna víctima iba a ser discriminada. No solo se escucharon sesenta voces, sino cientos, representadas en valientes ciudadanos que llegaron hasta aquí a compartir su testimonio.

A las víctimas que vinieron, a las víctimas que nos han enviado sus propuestas desde Colombia, a las víctimas que nos apoyan en la distancia con el deseo de que logremos ponerle fin al conflicto, a todas: gracias. Ustedes son la razón de ser de este Proceso. Lo fundamental es lograr la máxima satisfacción de sus derechos, es decir, su derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición. No se trata de cuánta justicia se debe sacrificar para lograr la paz, sino de cómo lograr la paz con un máximo de justicia. Y esto seguirá siendo el motor que mueva las Conversaciones.

En su reciente visita a Colombia, el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, aseguró que

«siempre hay críticas y personas que van a querer que las Negociaciones retrocedan». Y es verdad. La democracia no se trata de consensos y, por eso, siempre decimos que las críticas, las reflexiones y las salvedades son bienvenidas. Siempre nos hemos mostrado dispuestos a oír las ideas distintas a favor de una discusión transparente: en estos momentos decisivos se necesita fortalecer la democracia con un debate honesto, basado en hechos reales y con información veraz. Estamos listos a debatir con ideas.

El Proceso debe entrar en la recta final, es lo que merecemos como sociedad y es la manera de responderles a las víctimas y a los millones de colombianos que han creído en este esfuerzo. No se puede dilatar la esperanza ni decepcionar a un país que sigue a la espera de un futuro en paz.

«La cuarta delegación de víctimas, quienes hoy nos reconocemos como sobrevivientes y asistimos a la Mesa de Diálogos de La Habana, les agradece a los organizadores del encuentro y manifiesta: 1. Que todos los sectores del país entiendan que la paz no se puede construir desde el odio y el rencor».

Cuarta delegación de víctimas



Cese al fuego

Declaratoria de cese unilateral al fuego y a las hostilidades por tiempo indefinido

**Secretariado del
Estado Mayor
Central de las
FARC-EP**

LA HABANA, CUBA

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

17-12-2014

ENE
2015

*

Odío eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente

**Simón Bolívar, 1820, en la firma del
armisticio con el español Pablo Morillo**

Se acerca el final del año 2014, tras dos años y algunos días de diálogos de paz adelantados en La Habana, Cuba, entre plenipotenciarios del gobierno colombiano y de la Delegación de Paz de las FARC-EP. Durante el tiempo señalado hemos intercambiado tesis y propuestas, y alcanzado algunos acuerdos parciales, manteniéndonos en todo momento en pie de igualdad y con los mismos derechos y deberes emanados para ambas partes del Acuerdo General de agosto de 2012. En la actualidad, nos encontramos estudiando y buscando salidas a temas y problemas difíciles, por la naturaleza compleja de estos últimos o porque, en más de cincuenta años de conflicto interno, se han aplazado soluciones que han debido ser aplicadas para beneficio colectivo.

Los diálogos han puesto de manifiesto que la patria colombiana requiere de una honesta y profunda revisión. La desigualdad y la pobreza generalizada, y la incompetencia estatal para hacer prevalecer el buen gobierno, la justicia y la paz no han permitido sembrar concordia ni construir las bases de una reconciliación perdurable. El conflicto social y armado sigue vigente; originado en la llamada «violencia partidista», en la injusta visión histórica sobre vitales asuntos atinentes a la tierra, en el manejo indigno de los dineros públicos, en la concentración sin límite de la riqueza nacional en contadas manos, cada vez más garosas, y en una institucionalidad pública inservible por haber sido arrinconada por inescrupulosos detentadores del poder, confirma que, en la Mesa de Conversaciones, el reto que tienen por delante los plenipotenciarios es de una inmensidad sin precedentes.

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE
2015

Para quienes tenemos el compromiso de ensamblar el escenario a partir del cual se construirá una nueva República, con el concurso de todos y cada uno de los hombres y mujeres que conforman el componente humano de una misma patria, los meses por venir son fundamentales. Dicho escenario es único; no es cualquiera. Se trata, ni más ni menos, del escenario del ahora o nunca. Es el escenario añorado por todos, por el cual hemos luchado y padecido tanto: es el escenario de la paz, de la reconciliación, de la hermandad con justicia social.

Apelando al sagrado e irrevocable derecho a la rebelión, por razones que siempre brotaron de la inhumana existencia de quienes carecían de todo por habérseles negado el mínimo vital en todos los terrenos, buscamos con las armas, como recurso último de expresión política, por lo menos colocarnos en pie de igualdad con el despiadado adversario de todos los tiempos, para que nuestra voz, que es la del pueblo excluido, no continuara siendo desatendida. Por esto, no desperdiciamos la actual coyuntura, que sirve para exponer con justos títulos un abanico de reclamos acompañados por decenas de soluciones. Nos encontramos en Cuba para seguir forjando Patria. Construyamos entre todos el porvenir. Es nuestro llamado.

Ayer, durante la última audiencia de víctimas del conflicto, al escuchar sus relatos evocamos, con ineludibles sentimientos encontrados, a otras víctimas que ya nadie recuerda, pero que las FARC-EP siempre honra, llevándolas en su memoria individual y colectiva, y por las cuales continúa buscando la reconciliación nacional, pero arropada en todo lo que pueda significar la palabra «justicia». Las víctimas de la inescrupulosa violencia partidista, las víctimas de los «cortes de franela», las víctimas de la primera generación de paramilitares de las décadas de los cincuenta y los sesenta del siglo pasado, las víctimas de la dictadura militar de ingrata recordación, las víctimas de la injerencia extranjera tolerada por gobiernos bipartidistas y las víctimas de las desapariciones forzadas, del desplazamiento y de las ejecuciones extrajudiciales.

Las víctimas de Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero; las mismas víctimas que nosotros en defensa de altas miras hubiéramos podido provocar por error; las víctimas de los hombres de Estado y de la fuerza pública; las víctimas militantes de la Unión Patriótica; las producidas por la nueva generación de paramilitares en connivencia con agentes de las diversas armas oficiales. Las de los hornos crematorios, las masacres y las motosierras, las que

reposan en las tumbas N.N., aquellas cuyos cuerpos flotaron río abajo hasta desaparecer, las que nunca fueron registradas y las víctimas de la miseria, el hambre y la desigualdad, y, en general, aquellas víctimas que somos todos los colombianos, a manos de ese, el más grande y más funesto de todos los victimarios: el Estado.

Visto lo anterior, inspirados en el derecho de gentes, la tradición constitucional colombiana y en un homenaje a todas las víctimas ocasionadas en razón del conflicto que buscamos superar; en consideración al trabajo que nos compromete, cada día más, con el espíritu trazado en la parte motiva de la agenda de La Habana; en atención a que creemos que hemos iniciado un recorrido definitivo hacia la paz acompañado de un proceso constituyente, hemos resuelto declarar un CESE UNILATERAL AL FUEGO Y A LAS HOSTILIDADES POR TIEMPO INDEFINIDO, que debe transformarse en armisticio. Para el logro de su pleno éxito, aspiramos contar con la veeduría de la UNASUR, la CELAC, el CICR y el Frente Amplio por la Paz. Este cese de fuegos unilateral, que deseamos se prolongue en el tiempo, se daría por terminado solamente si se constata que nuestras estructuras guerrilleras han sido objeto de ataques por parte de la fuerza pública. Es nuestro anhelo que el pueblo soberano también

asuma, y de manera protagónica, esta veeduría, dado que con ella se busca el beneficio de la patria lacerada y hacerles un homenaje a las víctimas de ayer y de hoy.

Sea la oportunidad para llamarle la atención de forma clara y directa al Presidente Santos por haber mostrado, una vez más, su regocijo en Twitter ante la muerte de algunos de nuestros compañeros de armas y de ideas el domingo anterior. La guerra no puede ser motivo de gozo, sino de pena, así se den resultados que puedan beneficiar episódica y transitoriamente a alguna de las partes. Precisamente, el respeto a los caídos es un principio universal de humanidad sin consideración del bando que ellos representen. No más circo, no más exhibicionismo de fuerza incontrolada, no más cobro de facturas con el sacrificio de vidas ajenas.

Queremos contrastar. Queremos superar los episodios inútiles de sangre. Lo hemos manifestado una y otra vez sin haber sido escuchados. Así y todo, manifestamos que el mencionado cese de fuegos y hostilidades entrará en vigor a las 00:01 horas del 20 de diciembre de 2014, si para la fecha se cuenta con la disposición de verificación de al menos una de las organizaciones mencionadas.

La presente decisión está siendo comunicada formalmente al gobierno

de Colombia; a embajadas y sedes diplomáticas a nuestro alcance; al Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, ONU; a la Unión Europea; al Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR; a la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR; a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC; al Papa Francisco; a otras cabezas de credos reconocidos universalmente; al Centro Carter, y a ONG de reconocimiento mundial.

Estamos dispuestos a convocar en La Habana a todas las organizaciones colombianas sin ánimo de lucro y amigas del proceso de paz para rendirles un informe sobre la iniciativa acá presentada y con el propósito de invitarlas a que respalden esta iniciativa por la paz de Colombia.



De las FARC-EP al pueblo de Bojayá

Manifestación de dolor frente a los hechos ocurridos en Bojayá y reconocimiento de la responsabilidad de las FARC-EP en los mismos

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Las FARC-EP quieren agradecer, con sentimientos de fraternidad y profundo respeto, en primer lugar a quienes desde el Chocó empobrecido y digno han venido a Cuba para mantener un diálogo y un encuentro con nosotros; a las personas que aquí, hoy, representan a las comunidades de Bojayá y a otras poblaciones del departamento y de la región; a doña Pascuala, Delis, Leyner, el padre Antún, Elizabeth, José de la Cruz y a quienes les han acompañado por años, Jesús y Albeiro; y a Plácido, representante indígena.

Agradecemos, igualmente, el apoyo generoso y la ayuda de los países garantes, Cuba y Noruega, a los países acompañantes, Chile y Venezuela, a la delegada de la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a quienes sirven de testigos y también acompañan procesos comunitarios, Manuel y Danilo, en representación de CONPAZ y de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz; y a los invitados en representación de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Diálogos de La Habana.

Estamos ante compatriotas venidos desde lejos y desde adentro de Colombia, a quienes queremos rendir un tributo que honre la verdad y con quienes nos sentimos hermanados para superar la realidad del conflicto armado. Esta confrontación la deseamos acabar entre todos, conscientes de que sus orígenes y causas son económicas, sociales y culturales, con estructuras de segregación, exclusión, desigualdad y explotación. Tal confrontación ha provocado violencia y destrucción, alcanzando niveles absurdos de inhumanidad. Siendo esto así, es obligación de todas las colombianas y colombianos esforzarnos plenamente para que nuestro mañana sea el de un país en democracia con justicia social integral, con derechos colectivos garantizados y con el mayor estado posible de felicidad y de buen vivir.

18-12-2014

En el primer semestre de 2002, hace ya más de doce años, Colombia entraba en la fase de mayor confrontación que hemos conocido, tras el fracaso del proceso de paz del Caguán y durante la implementación del denominado Plan Colombia. En ese momento, un conjunto de acciones militares ofensivas se desarrollaba en todo el territorio nacional por parte del Estado con asistencia militar extranjera, en un contexto de expansión ilimitada del paramilitarismo.

Una de las áreas en las que se ensayó y se ensañó el paramilitarismo como brazo operativo de las fuerzas militares fue ese punto de nuestra geografía en el Atrato, en concreto, en Bojayá. Los hechos son conocidos, como lo documentó en ese entonces la ONU.

Como ya está narrado directamente por las comunidades víctimas, hubo un momento fatal, el 2 de mayo de 2002, en el que el desvío de un proyectil de fabricación artesanal, dirigido contra la mayor posición paramilitar en la localidad, provocó la desgracia y el infortunio, al caer en el templo católico donde se había refugiado la población que no alcanzó a huir de Bojayá antes de la toma paramilitar y los duros combates posteriores.

Murieron en los hechos setenta y nueve personas, dejando dicha tragedia, además de una profunda tristeza,

graves consecuencias de todo orden en las familias y comunidades de los fallecidos, en los sobrevivientes y en nuestra común memoria colectiva.

Lloraron los habitantes de Bojayá y lloramos también nosotros, debemos decirlo sin ofensa alguna, con transparencia y honradez, pues en dicho suceso fatídico murieron inocentes, hombres, mujeres, ancianos y niños, también entre ellos amigos y familiares de los propios insurgentes, quienes tuvieron que vivir ese horror en toda su complejidad y obscuridad.

Desde entonces, este hecho nos ha dolido en el alma guerrillera. Por ello, ahora, cuando estamos dialogando para construir la paz con verdad y justicia, debemos expresar, como lo hicimos días después en un comunicado, que sentimos un profundo pesar y que nos duele hondamente el fatal desenlace que para la población de Bojayá significó ese terrible suceso.

Así lo manifestamos en el comunicado del 8 de mayo de 2002. Y con esa verdad inocultable, que debemos asumir, ratificamos lo que entonces dijimos: «Reconocemos el hecho y expresamos nuestra desolación y pesar por el resultado, al igual que nuestro reconocimiento y empatía a las víctimas, a sus familiares, a sus amigos y a sus vecinos.

Ciertamente, hubo un resultado nunca buscado ni querido. Declararlo hoy no repara lo irreparable, no devuelve a ninguna de las personas que perecieron ni borra el sufrimiento generado a tantas familias, sufrimiento del cual somos conscientes y por el que ojalá seamos perdonados.

Las FARC-EP sabemos que ninguna palabra a utilizar podría describir correctamente la sensación de pérdida para los que ese día perdieron a sus seres queridos y, por ello, reconocemos y expresamos nuestro dolor más profundo por el sufrimiento causado a tantas personas.

A todas las personas que han vivido dolor por este desenlace en Bojayá hace doce años y a la gente del Chocó, les reiteramos nuestro pesar profundo por lo sucedido. Ese hecho nunca debió ocurrir.

Nos hemos reunido con representantes de las víctimas y sus acompañantes para tratar no solo sobre la verdad de ese hecho, sino para buscar cómo podemos, en lo posible, resarcirlos, no solo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición.

Las FARC-EP estamos considerando, de acuerdo con nuestras capacidades, posibilidades y obligaciones, unas

respuestas lo más integrales posibles ante nuestra deuda con la comunidad de Bojayá. Respuestas de diferente índole, para lo cual damos por abierta una nueva y más madura fase de consultas para acordar actuaciones reparadoras y transformadoras, a realizar con las comunidades afectadas por este hecho

De nuevo expresamos que no hay palabras para abarcar lo sucedido y para manifestar nuestro pesar infinito por la pérdida de sus seres queridos. Los sentimos también como nuestros deudos. Queremos que sepan que sí tenemos consciencia de lo sucedido y del dolor, y que, por lo mismo, nuestro horizonte moral no es el de evadir la verdad, sino el de afirmarla, junto con el compromiso ético de coherencia para el cambio colectivo, para que el país de los pobres, de los negros, de los indígenas, de las mujeres, de los niños y de los de abajo tenga vida, no más muerte.

Precisamente, tras haber recibido en La Habana cinco grupos de víctimas de todos los actores del prolongado conflicto social armado nacional y haber experimentado, una vez más, el dolor que nos ha acompañado y nos acompaña a todos por las tragedias que, durante décadas, han afectado el alma de Colombia, en el día de ayer anunciamos la decisión de declarar un cese unilateral e indefinido y vigilado de fuegos y hostilidades, buscando recoger con ello el inmenso clamor de paz de la nación entera.



Hoy quiero expresar un sincero reconocimiento al acto inédito en el que las FARC-EP les ofrecieron disculpas públicas a las víctimas de la tragedia de Bojayá, y anunciaron medidas reales que contribuyan a la verdad y la reparación de las víctimas de ese doloroso hecho. Este gesto tiene un enorme significado. Ocurre en medio de las discusiones sobre el desescalamiento del conflicto y, precisamente, al término de las cinco visitas de víctimas a La Habana.

Es, también, un efecto práctico de la aplicación de los diez principios que acordamos para desarrollar el punto relativo a las Víctimas en la Agenda de Conversaciones. En particular, los dos primeros principios, sobre reconocimiento y reparación. En este sentido, este encuentro con las víctimas de Bojayá, sin antecedentes y de cara al país, es un paso valioso y muy dicente en esta etapa del Proceso.

Quiero citar algunas de las afirmaciones hechas por las FARC-EP. Dijeron lo siguiente: «Reconocemos el hecho; expresamos nuestra desolación y pesar por el resultado y nuestro reconocimiento y empatía a las víctimas, a sus familiares, a sus amigos y a sus vecinos». Y agregan: «Ninguna palabra a utilizar podría describir correctamente la sensación de pérdida para los que ese día perdieron a sus seres queridos y, por ello, reconocemos y expresamos nuestro dolor más profundo por el sufrimiento causado a tantas personas. A todas las personas que han vivido dolor por este desenlace en Bojayá hace doce años y a la gente del Chocó, les reiteramos nuestro pesar profundo por lo sucedido. Ese hecho nunca debió ocurrir».

En relación con la reparación también señalaron lo siguiente: «Nos hemos reunido con representantes



Declaración

Reconocimiento al gesto de las FARC-EP con las víctimas de Bojayá y rechazo a los recientes actos de guerra

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

19-12-2014

de las víctimas y acompañantes para tratar no solo sobre la verdad de ese hecho, sino para buscar cómo podemos, en lo posible, resarcirlos, no solo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición. Las FARC-EP estamos considerando, de acuerdo con nuestras capacidades, posibilidades y obligaciones, unas respuestas lo más integrales posibles ante nuestra deuda con la comunidad de Bojayá».

El acto que tuvo lugar ayer hace patente que el reconocimiento de responsabilidad es la esencia de nuestro desafío para alcanzar la máxima satisfacción de los derechos de las víctimas y para avanzar hacia la terminación del conflicto. En efecto, todos los responsables deben proceder al reconocimiento del daño causado y a su reparación.

El Gobierno ha hecho lo propio. En diferentes ocasiones, en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos, ha asumido la responsabilidad del Estado. Retomo aquellas palabras del Presidente en la audiencia pública convocada por la Corte Constitucional el año pasado, en la que aseguró que: «El Estado colombiano ha sido responsable —en algunos casos por omisión, en otros casos por acción

directa de algunos agentes del Estado— de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas a lo largo de estos cincuenta años de conflicto armado interno».

Estamos seguros de que los colombianos esperan que este sea solo el principio de muchos gestos en el marco de las Conversaciones —y después de la posible firma de un Acuerdo Final— para producir hechos de paz concretos, que reflejen que estamos encaminados a la verdadera terminación del conflicto y a la reconciliación.

Precisamente, en el día de hoy tenemos que lamentar la muerte de varios uniformados por acciones de la guerrilla. Al enviar nuestro mensaje de condolencia a sus familiares y a los miembros de las Fuerzas Armadas, tenemos que reiterar que el propósito de las Conversaciones es que esto no se repita. La razón de ser de la Mesa de Conversaciones es el fin de la guerra. Como ha dicho el Presidente Santos, el corazón del Proceso son las víctimas. Las que ya han sufrido, pero también las que tenemos el deber moral de evitar.

*

Entre el 15 y el 18 de enero, representantes de las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y de las FARC-EP sostuvieron reuniones para intercambiar visiones iniciales sobre los puntos que faltan por acordar y la metodología de trabajo a seguir en las próximas reuniones.

Se acordó que el próximo ciclo iniciará el 2 de febrero. El 10 de febrero, los expertos que integran la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas entregarán sus informes y los relatores harán entrega y presentarán el informe-síntesis.

Adicionalmente, se acordó que el 11 de febrero las delegaciones recibirán a la segunda delegación de organizaciones, en el marco del trabajo de la Subcomisión de Género.

Por último, se acordó que durante el ciclo las delegaciones discutirán el alcance y metodología de trabajo de la Subcomisión del Punto 3, Fin del Conflicto.



Comunicado Conjunto

Reanudación de los ciclos de conversaciones, entrega de los informes de la CHCV, visita de la segunda delegación de organizaciones y metodología de trabajo de la Subcomisión Técnica del Punto 3

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

**Declaración**

Reuniones de planeación llenas de optimismo y cautela frente a los temas pendientes y los sacrificios que tendremos que hacer todos los colombianos

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

*

Durante los días 15 al 18 de enero, y siguiendo precisas instrucciones del Presidente Santos, representantes de las delegaciones estuvimos reunidos para examinar el panorama general de los pasos a seguir y compartir visiones sobre los puntos restantes de la Agenda. Fueron reuniones de planificación, no de negociación. Pero su contenido fue bastante positivo, dado el respeto mutuo y el clima de dignidad en los que se desarrollaron. Nunca habíamos llegado tan lejos. La información para los colombianos es, pues, de moderado optimismo. Ambas delegaciones mantienen una decidida determinación hacia el fin del conflicto.

No obstante, es necesario precisar que los temas pendientes tienen una enorme complejidad. En la justicia transicional, como era de esperar, todavía enfrentamos distancias considerables. A nuestro juicio, como lo ha dicho el Presidente Santos, Colombia debe ajustarse a estándares mundiales y nacionales, en particular, en lo relacionado con crímenes internacionales. Creemos, sin embargo, que hay espacios en el terreno de la alternatividad penal que permiten satisfacer, en la mayor medida posible, los derechos de las víctimas e impedir la impunidad. Y hablo, expresamente, de combatir la impunidad de todos los responsables.

De igual modo, como se ha dicho, el desescalamiento y el cese al fuego bilateral y definitivo exigen un trabajo cuidadoso y progresivo, que abra un clima de comprensión en la ciudadanía, y que a la vez permita brindar protección y seguridad a los colombianos, como ha sido la clara instrucción del Presidente de la República.

Todo esto exige de parte de las FARC-EP nuevos hechos enfilados al auténtico fin del conflicto. A su vez, la sociedad colombiana debe abrir su espíritu en el marco de una reconciliación que abra el horizonte de la paz

que todos deseamos. «Todos ponen» debe ser la consigna. Todos debemos sacrificar algo. Nada de esto es fácil. Se requiere voluntad y altruismo. La paz no será un regalo fortuito.

Preparamos el ánimo para discusiones difíciles. Para que cada colombiano entienda que debe aportar su cuota de sacrificio en el camino de enterrar, para siempre, el largo recorrido de aflicción que, por más de cincuenta años, ha ensombrecido la vida de todos. Esto solo se logra buscando la unidad. Sabemos que la unanimidad no es posible. Tampoco es deseable en una democracia. Tenemos que construir sobre el disenso, pero con la mira puesta en las razones superiores de la comunidad colombiana. A los opositores hay que ofrecerles el ramo de olivo, pero no para que renuncien a sus ideales, sino el ramo de la discusión respetuosa a fin de moldear los mejores caminos para lograr la paz. Por encima del rechazo y la diatriba, tenemos que encontrarnos como colombianos.

Paz en La Habana desde los acuerdos. Paz en Colombia desde la tolerancia, el respeto y el patriotismo. Lo que hoy parece esencial para cada corriente fragmentada de pensamiento será realmente poco el día en que, parafraseando a Darío Echandía, no solo se pueda pescar de noche, sino que también los niños puedan jugar fútbol sin perder sus piernas en el estallido.



Intervención en el Consejo Regional de Ministros

Aclaración sobre los diálogos con el ELN y recuento de los avances del Proceso de Paz en La Habana

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

GUAPI, CAUCA, COLOMBIA

✱

Lo primero que quisiera aclarar es lo siguiente: esta mañana circuló una noticia. Los medios de comunicación decían que el Gobierno y el ELN anunciarían en las próximas horas la instalación de las mesas de diálogo. Infortunadamente, esta noticia no es cierta, esto no va a suceder. Cuando logremos los acuerdos sobre la agenda, que es lo que estamos en este momento —de forma confidencial, de forma secreta— discutiendo, el país y el mundo lo sabrán. Pero nos falta un camino por recorrer y ojalá sea lo más pronto posible. No quiero tampoco generar expectativas o permitir que se generen expectativas falsas: no es cierto que en las próximas horas o en los próximos días vayamos a anunciar el inicio formal de mesas de diálogo con el ELN.

¿En qué van las Conversaciones con las FARC-EP? Como el país sabe, pero mucha gente todavía no sabe, son cinco puntos que acordamos con las FARC-EP discutir. Y si logramos esos cinco puntos, si logramos acuerdos sobre esos cinco puntos, termina la guerra, llega el fin del conflicto y nos dedicamos todos a la construcción de la paz. Porque silenciar los fusiles no es la paz *per se*. La paz se va construyendo en nuestros hogares, en nuestros colegios, en nuestras comunidades, en el interior de nosotros mismos: la paz se va construyendo.

Y es lo que estamos haciendo con la política social, cerrando las brechas entre regiones ricas y regiones pobres, entre ciudadanos ricos y ciudadanos pobres, dando más oportunidades. De los cinco puntos que acordamos, ya logramos acuerdos sobre tres. El primer punto, muy importante, se trata de lo que hemos llamado el Desarrollo Rural. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir, simplemente, que acordamos darle mucha más importancia al desarrollo en

el campo, que es donde ha estado concentrado el conflicto, donde está concentrada la pobreza y donde hay mayor desigualdad. Ahí se acordó todo un plan para llevar más inversión al campo, para llevar más proyectos al campo, para darles más tierra a los campesinos y para convertir el campo en un polo de desarrollo, no en una fuente de pobreza y de problemas.

Eso fue lo que logramos con el Acuerdo sobre el Punto 1. Aquí, y quiero aclarar, a nadie se le va a expropiar. Se ha circulado el rumor que es que van a expropiar a todos los agricultores que están cultivando sus tierras legalmente. Eso no es cierto. A cualquier agricultor, cualquier dueño de un predio rural que esté cultivando su predio normalmente, lo que debe producirle este Acuerdo es un gran regocijo y una gran felicidad, porque lo que va a suceder es que, al campo, a su zona, van a llegar más inversión, más colegios y más carreteras para poder sacar sus productos en mejores condiciones.

Más acceso a la salud. O sea que lo que hay ahí es desarrollo rural. Ese es el primer punto que acordamos con las FARC-EP.

Punto 2: Participación Política. ¿Para qué les estamos proponiendo a las FARC-EP que dejen las armas? Para que continúen su lucha política, pero por las vías democráticas, por las vías legales. Y ese es el espacio que les

vamos a dar. La oportunidad de que se conviertan en movimientos políticos y continúen persiguiendo sus ideales, pero no por la vía de las armas. Dividir en forma tajante y totalmente, esa funesta combinación de violencia y política, violencia y política con armas, eso es lo que queremos acabar. Y ahí en ese punto lo que acordamos fue profundizar nuestra democracia, que es algo que cualquier democracia, en cualquier parte del mundo, tiene que hacer permanentemente.

Las circunstancias van cambiando: hoy hay redes sociales, Twitter se convirtió en un instrumento de defensa y ataque político, y todo eso hay que irlo incorporando en los instrumentos que la democracia ofrece para hacer política, para ampliar las oportunidades, para que el partido se juegue en un nivel adecuado y justo para todo el mundo. Y eso es lo que hemos acordado: profundizar los instrumentos de participación para que ningún sector del país se sienta que está mal representado, para darles representación a las zonas de conflicto que han estado durante cincuenta años —porque cincuenta años ha durado esta guerra— tradicionalmente marginadas y que no se sienten representadas; que puedan expresarse y puedan participar de nuestra democracia.

Eso es lo que hemos negociado en el Punto 2 del Acuerdo. Profundizar

nuestra democracia y nada más. No estamos entregando, como algunos dicen, nuestras instituciones políticas, no estamos —ni más faltaba— imponiendo un sistema autoritario, comunista; nada de eso es lo que hemos negociado, es simplemente una profundización de la democracia. Es lo que hacen, repito, todos los países sensatos que se van acoplando a las nuevas circunstancias para que su democracia, con todos sus defectos, siga funcionando y funcionando bien.

El tercer punto [Punto 4 de la Agenda], muy importante, tiene que ver con el narcotráfico. ¿Y ahí qué acordamos? Acordamos realizar todo un esfuerzo para sustituir los cultivos ilícitos por cultivos lícitos. Colabora las FARC-EP con el Estado colombiano para que eso se lleve a cabo a la mayor brevedad posible y de la mejor forma posible. Y para combatir conjuntamente el narcotráfico. Eso es un punto de gran importancia por lo que ustedes todos se imaginan: porque el narcotráfico ha sido el combustible de toda la violencia que hemos tenido en este país en los últimos treinta o cuarenta años; si seguimos siendo los mayores proveedores de cocaína en los mercados mundiales, imagínense el impacto tan positivo de reducir ese flagelo a su mínima expresión y generar otras alternativas de ingresos que sean ingresos

legales, que sean productivos y que no generen esa violencia y ese atraso que nos ha generado el narcotráfico, aparte del impacto que eso va a tener a nivel mundial. Por eso, este punto ha generado un gran interés a nivel mundial, a nivel de la región. En los mercados de Europa y Estados Unidos, que son los mercados que compran nuestra cocaína, allá hay un gran entusiasmo, porque esto va a tener un efecto muy positivo en esa lucha mundial contra el narcotráfico.

Faltan dos puntos, los puntos tal vez más difíciles. El punto de las víctimas, sus derechos y lo que se llama la justicia transicional. Y el punto que denominado el DDR. ¿Qué es DDR? Desmovilización, Desarme y Reintegración, es decir, el fin del conflicto propiamente dicho.

El punto sobre Víctimas es el que tiene que ver con la forma en que vamos a satisfacer los derechos de las víctimas: sus derechos a la justicia, a la verdad, a la reparación. Son derechos, además, consagrados en los tratados internacionales de los que hace parte Colombia. Por ejemplo, el llamado Tratado de Roma —somos el primer país que está negociando el fin de un conflicto armado bajo el paraguas de ese Tratado—: ¿cómo conciliar la satisfacción de los derechos de las víctimas con la paz? Ese es el gran reto. La justicia: ¿cómo se aplica?

Por eso se llama justicia transicional. Ahí se permite una flexibilidad en materia judicial para poder lograr la paz.

La guerrilla nos dice: «Seríamos la única guerrilla que entrega sus armas para irse para una cárcel y eso no lo vamos a aceptar». Nosotros les decimos: «Entendemos esa posición, pero ustedes han cometido unos crímenes, unos crímenes que están contemplados en la jurisprudencia nacional e internacional, y el país no puede, simplemente, como se hacía en el pasado, hacer borrón y cuenta nueva». Aquí no nos olvidamos de todo lo que sucedió, porque ¿dónde quedan los derechos de las víctimas, los derechos a la verdad, los derechos a la reparación, los derechos a la justicia? Entonces, ¿cómo conciliar esas dos posiciones aparentemente —o no aparentemente: directamente— antagónicas? Es el gran reto que tenemos por delante en la Mesa de Negociación. Yo espero que, siendo creativos y con la voluntad política de parte y parte, vamos a encontrar ese punto de equilibrio, ese justo medio.

En el tema del DDR: yo les ofrecí o les solicité a los negociadores que están saliendo para Cuba este fin de semana que les digan a las FARC-EP que iniciemos, desde ya, la discusión en la Mesa Técnica para negociar todos los puntos que tienen que ver con el cese al fuego, pero no un cese de fuego parcial, un cese al fuego definitivo, de una vez

por todas. Eso tiene un trabajo bastante dispendioso. Por eso, hace muchos meses un grupo muy importante de oficiales de muy alto rango ha venido estudiando qué alternativas podría haber y cómo logramos negociar una desmovilización, un desarme y una reintegración en condiciones apropiadas para nuestro país.



10-02-2015

La delegaciones del Gobierno y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones escuchan el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Omar Nieto

CO



10-02-2015

La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas presenta su informe a la Mesa de Conversaciones.

Omar Nieto



Rueda de prensa
Recuento de la estructura, el objetivo y la importancia de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Víctor Moncayo y Eduardo Pizarro
Relatores de la CHCV

LA HABANA, CUBA



Eduardo Pizarro: Como ustedes saben, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas fue creada hace cuatro meses. Son doce ensayistas y doce académicos; cada uno debía hacer un ensayo individual respondiendo, fundamentalmente, tres preguntas: ¿Cuáles son los factores que explican el origen del conflicto? ¿Cuáles son los factores que explican por qué el conflicto se prolongó? Como ustedes saben, es el último conflicto armado que queda en América Latina y era muy importante determinar por qué en América Latina el resto de los conflictos armados fueron superados, salvo el de Colombia. Y la tercera pregunta era: ¿Cuáles han sido las consecuencias de este conflicto y sus víctimas?

Cada uno de los ensayistas tenía que responder estas tres preguntas. Se trataba, fundamentalmente, no de construir un discurso oficial; esta es la primera Comisión en Colombia, pero también, muy probablemente, en la historia, donde se crea una comisión en una mesa de paz, donde los doce miembros son designados por consenso entre las partes. No hay antecedentes en Colombia ni en otras partes del mundo. No se buscaba una historia oficial, no eran historiadores que fueran partidarios del sistema político colombiano ni opositores, necesariamente. Era una Comisión pluralista que tenía múltiples miradas y de lo que se trataba fundamentalmente era de, con base en estas múltiples miradas, contribuir a la Mesa de Paz y contribuir en Colombia a un debate plural, pluralista, múltiple, sobre estos temas. El objeto era abrir un debate nacional en torno a las grandes preguntas: ¿qué pasó?, ¿por qué pasó?, ¿quién fue responsable?, ¿qué consecuencias tuvo? y finalmente, una pregunta muy importante: ¿cómo superarlo y evitar que se repita? Esos, digamos, son los ejes fundamentales del trabajo que realizaron los miembros de la Comisión.

Lo anterior es importante porque le da herramientas a la Mesa de Paz para pensar cuáles son los factores que están incidiendo y que han incidido en la prolongación del conflicto en Colombia. Con base en esta reflexión, la Mesa de Paz y los colombianos pueden reflexionar sobre lo que debemos superar para que el conflicto no continúe y, sobre todo, para que podamos tener un posconflicto en paz. Como ustedes saben bien, en El Salvador y en Guatemala ganamos la paz, pero perdimos el posconflicto. En El Salvador y en Guatemala el posconflicto ha sido dramático y violento, con tasas de homicidio muy altas; los propios salvadoreños y guatemaltecos reconocen que ganaron la paz, pero perdieron el posconflicto.

Lo que buscamos los colombianos es no solamente ganar la paz, sino también la construcción de un posconflicto en paz, y para eso hay que remover una serie de factores que han podido influir negativamente. Esos temas están siendo tratados por la Mesa de Paz: el tema agrario, el tema de la profundización de la democracia, el tema de la no utilización de las armas como recurso de acción política por ningún grupo armado, el tema de superar una serie de vacíos sociales, entre otros.

Nosotros, en esta Comisión, estamos poniendo mucho el acento sobre estos factores que puedan explicar la

prolongación del conflicto. Creo que la Mesa dispone de doce ensayos, de doce reflexiones, que van a ser muy útiles para su trabajo, y que van a ser muy útiles para el debate que tenemos en Colombia. Yo termino diciendo que esta Comisión simplemente fue un microcosmos de lo que queremos hacer en Colombia: queremos construir una sociedad plural, múltiple, donde haya derecho a la diferencia y donde se escuche al otro. Es decir, esto fue como un ensayo de lo que queremos construir en el país una vez se firme el Acuerdo de Paz.

Moderadora: Le agradecemos al señor Pizarro y le damos la bienvenida al señor Moncayo.

Víctor Moncayo: Buenas tardes a todos ustedes. Esta Comisión, que tiene una particularidad en cuanto que fue organizada por la Mesa de Negociaciones de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, no tiene antecedentes, como lo acaba de subrayar mi colega [Eduardo] Pizarro, en cuanto a su origen y en cuanto a su propósito.

El propósito de esta Comisión, si uno quisiera singularizarlo y precisarlo, es que, si se quiere terminar el conflicto armado en Colombia, hay que conocer la verdad de la realidad de ese conflicto. ¿En qué consiste ese conflicto? ¿Qué ha sido históricamente la verdad de la presentación de ese

conflicto tan extenso que lleva más de sesenta años? Este es un comienzo para abrir senderos hacia la verdad, que nos conduzcan hacia la verdad del conflicto. La verdad del conflicto no está en lo que dicen quienes lo han sufrido, que tienen muchas motivaciones, muchas determinaciones, que es explicable desde el punto de vista de lo que ellos han sentido, de lo que ellos han percibido. La verdad tampoco está solamente en las declaraciones de quienes han sido testigos o actores del conflicto; tampoco está en la verdad puramente o exclusivamente judicial, es decir, en las conductas que pueden calificarse como incluidas dentro de las modalidades que contempla la legislación.

Esto es una explicación de un conjunto complejo, múltiple, de circunstancias, de fenómenos que han ocurrido a lo largo de los años, que se han ido acumulando, que han ido provocando distintas determinaciones y que han conducido a esta realidad cruenta que hemos sufrido y que hemos conocido.

Entonces, [sobre] la tarea que hicieron estas personas, [estos] doce académicos: nosotros leímos esos informes, compartimos con ellos sus reflexiones y hemos intentado, en informes que hemos hecho los dos relatores, presentar esa diversidad, esa heterogeneidad de entendimientos. El conflicto colombiano no es una cosa sencilla de

explicar, no solamente por el tiempo que lleva, sino porque los factores que lo causan, o que han permitido que continúe, son variados, son múltiples, se conjugan, se unen, se yuxtaponen; es una realidad difícil de comprender.

Yo quisiera, como un anticipo a los interrogantes que ustedes van a formular, señalarles que esto —las preguntas, los interrogantes que ustedes tienen— no se pueden responder en términos simplistas, en términos de una respuesta unívoca, una respuesta absoluta, una respuesta que sea noticia, una respuesta que sea titular. Anticipándome a eso, yo diría que el sentido de esta Comisión es decirle al país, decirle a la Mesa de Negociaciones, decirle a la opinión pública, que la complejidad del conflicto colombiano es de tal naturaleza, que no admite un discurso único. Hay múltiples explicaciones que son necesarias para entender el conflicto y para darle respuesta al conflicto en términos de su terminación.

Toda la gente se pregunta: «¿Qué va a pasar con las organizaciones guerrilleras? ¿Qué va a pasar con sus dirigentes, con sus militantes? ¿Qué va a pasar con las restantes organizaciones guerrilleras que deben entrar al Proceso? ¿Qué va a pasar con el resto de la sociedad civil, con el Estado, con los grupos paralelos al Estado conocidos como paramilitares?

¿Qué va a pasar con los agentes de la economía de los narcóticos? ¿Qué va a pasar con los actores que han intervenido en el conflicto y que lo han hecho tan denso, tan complejo, tan difícil de comprender? Lo que uno espera de la opinión, y ustedes son parte de la opinión porque son los medios que van a dirigirse a ella, es que se entienda que esto no tiene la simplicidad que generalmente la gente le otorga, la simplicidad de decir: «Es el horror, es el terror, son los crímenes, son las víctimas», etc. Detrás de toda esa realidad de horror hay una causalidad social que hay que entender, que hay que explicar, para poder cerrar de la mejor manera posible el conflicto y abrir unas posibilidades de transformación de la sociedad en términos diferentes a los que durante todo este tiempo hemos tenido que vivir como consecuencia, como resultado, de todo este conflicto armado.

«La participación de las organizaciones de mujeres en la Mesa es un hecho histórico en los procesos de diálogos de paz que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional. Hoy se marca un hito en la historia del país, que esperamos sea el comienzo para que las mujeres seamos pactantes de los acuerdos que se deriven de La Habana y no pactadas. Nuestras voces cuentan no solo para la construcción de la paz, sino también para la terminación del conflicto armado».

Organizaciones de mujeres



Las organizaciones de mujeres víctimas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes y de lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex (LGBTI), lideresas y líderes defensoras de derechos humanos presentes en La Habana en la segunda reunión de la Subcomisión de Género con presencia plena de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, celebrada el 11 de febrero de 2015, declaran:

Valoramos la importancia de este espacio para la interlocución entre la sociedad civil y la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, para que los avances sean consecuentes con las realidades y las solicitudes de las mujeres y las personas LGBTI, pues vivimos en carne propia las experiencias de discriminación, exclusión, violación de derechos, racismo, homofobia, y somos revictimizadas y nos urge un ajuste al Estado de Derecho que garantice la vida digna de cada una de nosotras y nosotros con perspectiva de derechos de las mujeres, de género, diversidad sexual y con la articulación de cada uno de nuestros territorios, pues somos sujetas y sujetos políticos y actores con derechos.

A pesar de las afectaciones y los daños que nos ha generado el conflicto armado, seguimos comprometidas y comprometidos con nuestras regiones y grupos poblaciones, para facilitar los caminos de la paz a partir de nuestras experiencias e iniciativas en la construcción de una sociedad justa, equitativa, democrática y de derechos.

El nombrarnos desde nuestras diversidades y diferencias tiene como único fin que el Estado, las FARC-EP y la sociedad en su conjunto nos reconozcan y garanticen una ciudadanía plena,

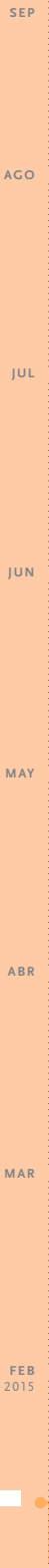


Comunicado

La importancia del reconocimiento de la ciudadanía plena y de la participación política para las mujeres y la comunidad LGBTI y siete exigencias de estas poblaciones de cara al Proceso

Organizaciones de mujeres víctimas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes y de lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex (LGBTI), lideresas y líderes defensoras de derechos humanos

LA HABANA, CUBA



en la que no haya espacio a la discriminación, la exclusión y la violencia como acciones que limiten nuestra dignidad humana.

Demandamos que los acuerdos incluyan y garanticen mecanismos y acciones para el ejercicio pleno del derecho a la participación, la representación y el desarrollo de los liderazgos de las mujeres y población LGBTI en condiciones de seguridad y con garantías de incidencia y transformación.

Queremos que este clima de conversación, confianza y construcción positiva desde la diversidad de opiniones y representaciones tenga eco en el país y garantice que la ciudadanía conozca, aporte y respalde las acciones que pongan fin a una confrontación armada de tantos años y de paso propicie acciones reales de inclusión ciudadana.

Reconocemos que la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición son requisitos necesarios de las partes, Gobierno y FARC-EP, como condición necesaria para ponerle fin al conflicto.

Exigimos que:

1. Se garantice en todos los acuerdos un lenguaje incluyente y la combinación de los enfoques de los

derechos de las mujeres, de género, de diversidad sexual y étnica.

2. Se promueva un clima constructivo del movimiento social con la Mesa de Discusión a fin de que sea depositaria de las solicitudes reales de la sociedad civil colombiana.

3. Se garantice la ampliación y proliferación de discusiones regionales y locales sobre los acuerdos con la Mesa de Discusión a fin de aumentar el conocimiento y la participación ciudadana.

4. Se promueva una seguridad integral para el ejercicio pleno del derecho a la participación política de las mujeres y las personas LGBTI, así como el ejercicio de sus liderazgos en condiciones de seguridad, y que el Gobierno garantice el desmonte de las nuevas formas de paramilitarismo.

5. Solicitamos a los medios de comunicación superar el lenguaje que incita a la guerra y reproduce imaginarios de violencia sexista, patriarcal, homofóbica, y optar por un lenguaje respetuoso del género y la diversidad, y que este sea en clave de paz.

6. Se garantice en los diálogos y en los compromisos del Gobierno y de las FARC-EP un reconocimiento a la generación de violencia que se crea

por discriminación a las mujeres y por orientación sexual e identidad de género y se solicite a las instituciones del Estado condenar este tipo de violencia y construir estrategias legales y sociales para la vida digna de las mujeres y las personas LGBTI.

7. Solicitamos a las partes se contemple el cese bilateral al fuego, y al Gobierno, en particular, acelerar los diálogos con el ELN para que la paz sea pronto y con todos los actores del conflicto armado.

Fátima Murial, Alianza Tejedoras de Vida

Wilson Castañeda, Corporación Caribe Afirmativo

Ruby Castaño, Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados (CND)

Nelly Velandia, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)

Bibiana Peñaranda, Red Mariposas

María Eugenia Vásquez, Red de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia

«La sociedad en su conjunto debe promover un cambio de mentalidad por el que se entienda que la verdadera paz, además de parar la guerra, solo se puede lograr si cada colombiano, el país, la Nación y el Estado están en capacidad de realizar grandes transformaciones que impliquen la ampliación de la democracia y la inclusión política. En el respeto a la diferencia está la consolidación de la paz y la democracia».

Quinta delegación de víctimas



Acta Nro. 29

Discusiones sobre la Subcomisión Técnica del Punto 3, las medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto, entrega de documentos varios, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y la Subcomisión de Género, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA



12-02-2015

Acta No. 29

La Habana, Cuba, 12 de febrero de 2015.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 02 y el 12 de febrero de 2015, en el marco del ciclo 32, avanzó en lo siguiente:

1. Sub comisión técnica:

Se acordaron los lineamientos y el mandato de la Sub Comisión Técnica del Punto 3 de la Agenda: "Fin del Conflicto".

2. Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto

Se continuó el intercambio de puntos de vista en torno a las medidas para el des-escalamiento del conflicto. Adicionalmente se compararon los documentos de las partes sobre los criterios que se acordaron el 14 de diciembre de 2014 para las "Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto", construyéndose un borrador conjunto.

3. Borradores conjuntos:

Los borradores conjuntos de los criterios para las "Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto" y de los Lineamientos y Mandato de la Sub-comisión Técnica del Punto 3 de la Agenda: "Fin del Conflicto", fueron revisados y entregados a los garantes, el 6 y 7 de febrero respectivamente.

4. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- Febrero 4 de 2015. Respuesta a documento de trabajo 03.01.2015 sobre la sub-comisión técnica del punto 3.
- Febrero 12 de 2015. Respuesta a documento de trabajo del gobierno 11.02.2015.

La delegación del Gobierno hizo entrega a las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

Página 1 de 4

- 03.01.2015. Documento de trabajo. Sub-comisión técnica del punto 3
- 04.02.2015. Documento de trabajo. Sub-comisión técnica del punto 3
- 11.02.2015. Documento de trabajo. Medidas para avanzar en la limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de minas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar

5. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas:

El 10 de febrero, en el marco de lo previamente acordado, se hizo entrega del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) con la participación de los dos relatores, once expertos y los representantes de los países garantes y acompañantes. Se escuchó el informe de once de los expertos y las dos relatorías.

El informe se publicó en la página web de la Mesa de Conversaciones. Con el fin de publicarlo en físico prontamente, el Gobierno presentará una propuesta en el próximo ciclo.

6. Sub comisión de género:

El 11 de febrero, en el marco de lo previamente acordado, la sub comisión de género de la Mesa de Conversaciones recibió a una delegación de cinco lideresas y expertas en género y equidad representantes de organizaciones de mujeres, y un líder de una organización LGBTI (Wilson Castañeda de Caribe Diverso; Nelly Velandia de Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas - ANMUCIC; Ruby Alba Castañón del Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados; Fátima Muriel de la Alianza Departamental de Mujeres del Putumayo; Viviana Peñaranda de la organización Mariposas de Alas Nuevas - Construyendo Futuro de Buenaventura; y María Eugenia Vásquez de la Red Nacional de Mujeres Ex Combatientes de la Insurgencia) acompañadas por representantes de los países garantes. La delegación visitante expresó su visión en torno al proceso de paz y solicitó mayor difusión frente a los avances de la Mesa de Conversaciones y de la Sub comisión de género. Adicionalmente participaron la experta cubana Magaly Arocha, la experta noruega Hilde Salvesen, y la representante de ONU - Mujer, Belén Sanz Luque. La sub comisión intercambió temas como: observaciones sobre el enfoque de género en los acuerdos alcanzados por la Mesa, y propuestas e iniciativas en los puntos faltantes.

7. Próxima visita a la sub-comisión de género:

Se acordó que la visita de representantes de organizaciones a la sub-comisión de género será el 5 de marzo de 2015.

8. Países acompañantes:

Los embajadores Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, y Luis Maira y Raúl Vergara por Chile, como representantes de los países acompañantes, se reunieron por separado con las

Página 2 de 4

delegaciones y en plenaria el día del cierre del ciclo.

9. Agradecimientos:

Agradecemos profundamente a los gobiernos de Cuba y Noruega, países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo y colaboración. Hacemos especial reconocimiento al gobierno de Cuba por su desempeño y compromiso con las actividades de la Mesa, especialmente en lo relativo a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y a la subcomisión de género.

10. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 24 de febrero de 2015.

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle, Sergio Jaramillo, General Oscar Naranjo, María Paulina Riveros

Por las FARC-EP:

Iván Márquez, Pablo Catatumbo, Pastor Alape, Ricardo Téllez, Joaquín Gómez, Carlos Antonio Losada, Marco León Calarcá, Jesús Santrich

R. Benítez

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Diosdado Delgado

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nylander

Hilde Salvesen

«A las víctimas que vinieron a la Habana, a las víctimas que nos han enviado sus propuestas desde Colombia, a las víctimas que nos apoyan en la distancia con el deseo de que logremos ponerle fin al conflicto, a todas: gracias. Ustedes son la razón de ser de este Proceso. Lo fundamental es lograr la máxima satisfacción de sus derechos, es decir, su derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición. No se trata de cuánta justicia se debe sacrificar para lograr la paz, sino de cómo lograr la paz con un máximo de justicia. Y esto seguirá siendo el motor que mueva las Conversaciones».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

*

El día de hoy, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP culminamos el Ciclo 32 de Conversaciones.

Avanzamos en establecer lineamientos y reglas de funcionamiento de la Subcomisión del Punto 3. Recordamos que el objetivo de esta Subcomisión Técnica es contribuir en el análisis de experiencias, generación y discusión de iniciativas y propuestas sobre cese al fuego bilateral y dejación de armas, como se describe en el documento anexo. La próxima reunión de la Subcomisión se llevará a cabo el 27 de febrero y recibiremos a expertos en la materia.

El 10 de febrero recibimos a los miembros de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, quienes hicieron entrega de los doce informes de los expertos y de los dos informes-síntesis a cargo de los relatores.

La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas fue creada en agosto de 2014 por la Mesa de Conversaciones, con el fin de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto y proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes.

Su mandato consistía en tratar los siguientes tres temas: los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto, y los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población.

Agradecemos a los doce expertos y a los dos relatores por el profesionalismo y la dedicación con que asumieron esta importante tarea.



Comunicado Conjunto

*Finalización
del Ciclo 32 de
Conversaciones y
los lineamientos
y mandato de la
Subcomisión Técnica
del Punto 3*

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

SEP

AGO

JUL

JUN

MAY

ABR

MAR

FEB
2015

12-02-2015

El 11 de febrero, en el marco de la Subcomisión de Género, recibimos a seis representantes de organizaciones de mujeres y comunidades LGBTI, con el fin de escuchar su visión sobre el enfoque de género en los acuerdos ya logrados, así como frente a los puntos que aún no han sido discutidos. Sus aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento de los acuerdos.

Invitamos a todos los ciudadanos a seguir enviando sus propuestas a través del formulario virtual en el portal www.mesadeconversaciones.com.co o a través de su versión física en todas las alcaldías y gobernaciones del país.

Agradecemos a los gobiernos de Cuba y Noruega, países garantes del Proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo y colaboración. El Ciclo 33 de Conversaciones iniciará el 23 de febrero.

ANEXO

Subcomisión Técnica del Punto 3 de la Agenda, Fin del Conflicto: Lineamientos y mandato

1. Presentación

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, con el fin de esclarecer la misión concreta que tiene en el marco de la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana la

Subcomisión Técnica, creada para tratar aspectos concernientes al Punto 3 de la Agenda del Acuerdo General, Fin del Conflicto, en lo relativo al numeral 1, Cese al fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y al numeral 2, Dejación de las Armas, acordaron lo siguiente:

2. Antecedentes

La creación de la Subcomisión Técnica es una decisión de la Mesa de Conversaciones que se enmarca en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Gobierno y las FARC-EP el 26 de agosto de 2012, y tiene también como marco de referencia el Comunicado Conjunto del 7 de junio de 2014 en el que «[...] acordamos crear una Subcomisión Técnica integrada por miembros de las delegaciones con el fin de iniciar las discusiones sobre el Punto 3, Fin del Conflicto, de la Agenda del Acuerdo General».

A esto se agrega lo acordado entre las partes en cuanto a que, «Esta Subcomisión tratará los subpuntos de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y dejación de armas, e iniciará revisando y analizando buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia. La Subcomisión estará conformada por hasta diez miembros de cada delegación, que establecerán un cronograma de trabajo», según se

consignó en el Comunicado Conjunto del 5 de agosto de 2014 y se ratificó en el Comunicado Conjunto del 22 de agosto del mismo año, fecha en la que formalmente se dio por instalada la Subcomisión, precisando que esta iniciará su trabajo sobre los subpuntos mencionados «para lo cual estudiará, entre otras cosas, modelos nacionales e internacionales».

3. Objetivo

La Subcomisión Técnica sobre cese al fuego bilateral y dejación de armas tiene el propósito de contribuir en el análisis de experiencias, generación y discusión de iniciativas y propuestas que, respecto a estos asuntos, puedan servir de insumos para agilizar y facilitar las discusiones de los plenipotenciarios de Gobierno Nacional y las FARC-EP, que permitan la concreción de acuerdos que conduzcan al fin del conflicto. Los acuerdos sobre estos subpuntos se construirán en la Mesa de Conversaciones.

4. Conformación y funcionamiento

La Subcomisión estará conformada por hasta diez miembros de cada delegación, de los cuales al menos uno será un plenipotenciario, y sesionará dentro de los cronogramas y jornadas que acuerden los mismos equipos

de trabajo. Durante estas sesiones se analizarán las experiencias, iniciativas y propuestas que se sugieran desde cada uno de los equipos, o se escuchará a los expertos que las partes hayan propuesto dentro del Plan de trabajo de la Subcomisión Técnica. Al respecto, esta elaborará informes periódicos sobre conclusiones y propuestas a la Mesa de Conversaciones para que evalúe el trabajo de la Subcomisión.

Los demás plenipotenciarios de ambas delegaciones podrán asistir a las sesiones de la comisión en cualquier momento.

Los países garantes asistirán a las reuniones de la Subcomisión Técnica.

La Subcomisión podrá invitar a reconocidos expertos en la materia con el fin de identificar lecciones aprendidas de otras experiencias y buenas prácticas. Los expertos los escogerán las delegaciones sobre la base de una lista presentada por los países garantes, o de común acuerdo.

El funcionamiento de la Subcomisión no deberá interferir en la dinámica de La Mesa de Conversaciones.

5. Duración

La Subcomisión Técnica sesionará durante el tiempo que la Mesa considere necesario.

6. El Plan de trabajo

La actividad de la Subcomisión Técnica, con un Plan de trabajo mínimo acordado, se enfocará en los siguientes subtemas, principalmente:

a. Revisión y análisis de modelos y buenas prácticas nacionales e internacionales relacionados con el tema del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.

b. Revisión y análisis de modelos y buenas prácticas nacionales e internacionales, relacionadas con el tema de la dejación de armas.

7. Integralidad y simultaneidad

Dado que el Punto 3, Fin del Conflicto, precisa que este es un Proceso integral y simultáneo, que además del cese al fuego y la dejación de armas incluye cinco aspectos más, de la misma importancia y trascendencia, los cuales conforman un todo, los compromisos de la Agenda imponen tratarlos no de manera separada o aislada, sino como conjunto y al mismo tiempo. Tal circunstancia implica una permanente interrelación con la Mesa en la labor de intercambio de información y definiciones que se den respecto a cada uno de los ítems comprometidos:

- Garantías de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil: en lo

económico, lo social y lo político, de acuerdo con sus intereses.

- La revisión de la situación de las personas privadas de libertad, procesadas o condenadas por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.

- La intensificación del combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad.

- La revisión, reforma y ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.

- Las garantías de seguridad.

- Y el esclarecimiento del fenómeno del paramilitarismo, entre otros fenómenos.

Mesa de Conversaciones creará los mecanismos necesarios para abordar estos temas.

«Hoy quiero expresar un sincero reconocimiento al acto inédito en el que las FARC-EP les ofrecieron disculpas públicas a las víctimas de la tragedia de Bojayá, y anunciaron medidas reales que contribuyan a la verdad y la reparación de las víctimas de ese doloroso hecho. Este gesto tiene un enorme significado. Ocurre en medio de las discusiones sobre el desescalamiento del conflicto y, precisamente, al término de las cinco visitas de víctimas a La Habana».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno



Declaración

Anuncio de la decisión de las FARC-EP de no reclutar menores de diecisiete años en sus filas, ambiente de tolerancia alrededor de la discusión de los doce informes académicos sobre las causas del conflicto y pugnacidad e irresponsabilidad de algunas críticas al Proceso

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

* El día de hoy concluye el primer ciclo de conversaciones de este año 2015. De manera unilateral, las FARC-EP han anunciado que han decidido «no incorporar», en adelante, a menores de diecisiete años a las filas guerrilleras. Saludamos esta decisión de las FARC-EP. Es un paso en la dirección correcta, aunque, a juicio del Gobierno, es todavía insuficiente. Seguiremos insistiendo en la necesidad de aplicar los criterios y normas internacionales hoy vigentes de manera casi universal, que fijan en dieciocho años, repito, dieciocho años, la mayoría de edad. De igual forma, insistimos en la necesidad de extender esta decisión a los menores que hoy hacen parte de las filas de las FARC-EP. En todo caso, aunque es un gesto importante, no debemos olvidar que el propósito real y central es la terminación del conflicto.

Precisamente, con ocasión de la celebración del día internacional contra el reclutamiento infantil, la doctora Cristina Plazas, Directora del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, dijo lo siguiente: «Para construir la paz necesitamos que no haya ni un solo niño o niña cargando un fusil. Colombia entera clama porque aquellos que están en las filas de grupos al margen de la ley sean devueltos inmediatamente a sus hogares, puedan recuperar sus sueños y hacerlos realidad». Acojo plenamente sus palabras.

Durante este ciclo, recibimos los doce informes de los académicos, que, por invitación de la Mesa de Conversaciones, agotaron el mandato de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, así como las dos relatorías que recogen los consensos y disensos que afloraron en el transcurso de sus importantes reflexiones. Muchas gracias a ellos por la dedicación, el empeño y la alta calidad de sus trabajos. Fue un ejercicio notable. En el pasado han existido esfuerzos semejantes, no

pocas veces frustrados, pero ninguno como producto de un acuerdo en medio de las dificultades propias de un conflicto en desarrollo, un conflicto en tiempo real. Pero, aparte de la profundidad académica, lo que quiero exaltar es el clima de respeto en el desarrollo de una reunión en la que oímos todas y tan diversas opiniones.

No se trató de que aquí en La Habana reescribiéramos la historia de Colombia. Tampoco de que se negocie la verdad o de que una parte imponga la suya a su contraparte. No. Se trató de lograr una mejor comprensión de la historia a partir de diferentes lecturas de la realidad. Esto es una muestra tangible de que sí es posible sostener discusiones desde orillas distintas. Algo digno de destacar es que, a pesar de las miradas divergentes, quedó clara la pertinencia de la Agenda que rige las Conversaciones. Si algún consenso se logró, giró alrededor de la procedencia de los puntos que la componen, como elementos certeros para finalizar el conflicto.

Para la Delegación del Gobierno es importante resaltar que esta circunstancia, la profunda consideración de los criterios divergentes pese a notables diferencias de concepción, corresponde, exactamente, al talante de tolerancia, dignidad y evaluación tranquila y razonada que constituye la esencia de

la manera como hemos afrontado el curso de las Conversaciones destinadas a lograr el fin del conflicto. Ese es, también, el talante del Presidente Santos: esas han sido las instrucciones que hemos recibido. Ese respeto por la divergencia se extiende, como lo hemos dicho, a los sectores de la opinión colombiana que manifiestan reparos al transcurso de las Conversaciones. Recibimos con atención sus puntos de vista. Los sopesamos de buena fe. Nos sirven, incluso, como alertas y advertencias constructivas.

Lo que lamentablemente ocurre, en cambio, en Colombia dista mucho de este ambiente de tolerancia que vivimos aquí, en esta jornada. Al lado de las críticas constructivas hay manifiestas y ostensibles tergiversaciones, falacias y versiones falsas. Adicionalmente, vemos que aun discusiones pertinentes y valiosas se desarrollan en un ambiente de pugnacidad, que es francamente alarmante y que hace temer que la ausencia de la necesaria ponderación que requieren decisiones complejas y difíciles, como las que tenemos que resolver los colombianos, arriesgue la suerte de todo el Proceso. Disenso, sí. No pedimos unanimidad. Pero disenso tranquilo, equilibrado, republicano. Ya, de por sí, en La Habana tenemos enormes desafíos que hemos asumido con la fuerza tranquila del razonamiento. Sería paradójico que, en Colombia, donde nos preciamos

de disfrutar de la democracia, no seamos capaces de tramitar nuestras diferencias de manera civilizada.

Quiero resaltar también la visita de las organizaciones de mujeres y, especialmente, de la población LGBTI. Fue un encuentro con un alto valor simbólico, que refleja el propósito del Gobierno de impulsar un marco hacia la tolerancia y el respeto. Fíjense ustedes que es la misma nota, el respeto, la que caracterizó la reunión con los académicos: ese es el talante de la Delegación del Gobierno. En un Proceso del fin del conflicto aspiramos a que actos como este no sean solo simbólicos, sino que se conviertan también en una realidad para personas que han sido víctimas de la discriminación secular.

Quiero terminar recordando una declaración de la UNESCO, que dice: «La guerra comienza en las mentes de los hombres y es en ellas donde se deben construir las bases de la paz». Ojalá estas palabras las escuchen en Colombia.

«Demandamos que los acuerdos incluyan y garanticen mecanismos y acciones para el ejercicio pleno del derecho a la participación, la representación y el desarrollo de los liderazgos de las mujeres y población LGBTI en condiciones de seguridad y con garantías de incidencia y transformación».

**Organizaciones de mujeres
y organizaciones por la defensa de
los derechos de la población LGBTI**



Anuncio sobre menores en el conflicto

Anuncio de que no se incorporarán, en adelante, menores de diecisiete años en las filas guerrilleras

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Es evidente que, en Colombia, la falta de educación, de oportunidades y de esperanza genera un escenario en el que los menores y los jóvenes toman rumbos de marginalidad social, donde exponen su integridad física y psicológica, o son presa fácil para la guerra, como fue denunciado recientemente en el Concejo de Bogotá, ante la comisión de irregulares y masivos reclutamientos de que son objeto por parte del ejército, mediante las llamadas «batidas», casi que exclusivamente realizadas en sectores populares empobrecidos.

Entre enero de 2008 y diciembre de 2012 fueron incorporados, de manera forzosa, al servicio militar 466 377 jóvenes, 90% de cuyos bachilleres provenía de estratos 0, 1, 2 y 3, mientras que solo el 0,7% correspondía al estrato 4, el 0,04% al 5 y el 0,02% al 6. De esta forma, el Estado mantiene una estrategia de reclutamiento forzoso que convierte a los más pobres en la carne de cañón de una guerra que solo beneficia al establecimiento, dejando a salvo de los peligros de la confrontación fratricida a los hijos de la oligarquía.

Creemos que el Estado debe renunciar a las mencionadas «batidas», cuya práctica en múltiples casos compromete a menores. Debe cesar la práctica habitual del Estado y del paramilitarismo de utilizar menores de quince años en el conflicto armado y de reconocer plenamente el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, considerando que es derecho fundamental de toda persona el debido respeto a sus íntimas convicciones.

El Estado y sus Fuerzas Militares han llevado adelante una política de utilización de menores en el conflicto de forma sistemática. Los llamados «programas cívico-militares» han tenido como objetivo el uso abusivo de niños y adolescentes para la propaganda de guerra y el reclutamiento: «Policías por un día», «Circo militar» y

otros, donde niños y niñas, lejos de ser apartados del conflicto, son vestidos con uniformes militares e involucrados en la confrontación de forma artera. Baste recordar el último desfile del 20 de julio en Bogotá, donde las fuerzas militares de un país inmerso en un conflicto armado de larga data exhibieron niños uniformados, a los que hicieron marchar junto a unidades militares de combate.

Sin duda alguna, la más despreciable utilización de menores en el conflicto armado por parte del régimen ha sido el reclutamiento sistemático de menores de quince años para, previo entrenamiento en unidades militares y de policía, infiltrarlos en la guerrilla, realizar tareas de inteligencia y atentar contra la vida de los guerrilleros, en especial de los altos mandos. Sin ir más lejos, el pasado mes de mayo de 2014, las FARC-EP hicieron entrega al CICR de tres jóvenes tras constatar que eran menores de quince años y que habían sido entrenados militarmente en instalaciones de la Policía Nacional, y luego infiltrados, en nuestras estructuras con la finalidad de asesinar guerrilleros y realizar actos de sabotaje. Lo mismo ocurrió con otra menor la semana pasada en el departamento del Caquetá, que fue entrenada en batallones del ejército en la ciudad de Bogotá y la cual también fue entregada al CICR.

Valga precisar que, en el desenvolvimiento generalizado de la confrontación, algunos menores han encontrado refugio en nuestros campamentos, junto con otros supervivientes y desplazados, tras la ocurrencia de espantosas masacres, asesinatos o amenazas contra miembros de comunidades acusadas de ser base guerrillera por las fuerzas estatales, ya sean las propias fuerzas militares y de policía, o de grupos paramilitares.

Las FARC-EP nos hemos visto en la necesidad, en numerosas ocasiones, de llevar con nosotros a familias, a viudas o a huérfanos sobrevivientes, cuyos padres habían sido asesinados por grupos paramilitares o directamente por fuerzas estatales que atacaron sus comunidades. En estos casos, siempre hemos actuado cumpliendo con la función de proteger a personas internacionalmente protegidas víctimas del conflicto, incluidos menores, como también sirviendo de refugio a personas perseguidas por sus ideas, pensamiento, origen o condición.

Contrario a lo que divulga la propaganda institucional y quienes buscan deslegitimarnos, bajo ninguna circunstancia hemos procedido a reclutar forzosamente ni a menores ni a ningún combatiente; esta sería, además, una práctica abiertamente contraproducente para el funcionamiento y el despliegue político

de las FARC-EP. Nuestros Frentes, atendiendo a principios revolucionarios y a la reglamentación que nos rige, constantemente tienen que disuadir a una importante cantidad de menores de que se enrolen en las FARC-EP, promoviendo la idea de que desistan hasta tanto cumplan la edad suficiente que les permita tener conciencia del por qué y el para qué quieren vincularse a la lucha insurgente.

Es un hecho notorio que no es posible mantener en reclutamiento forzoso a ningún guerrillero y que, además, existe la figura de la separación de la organización en aquellos casos en los que, por razones de orden físico, psicológico o disciplinario, no sea pertinente o conveniente la presencia de determinada persona en filas.

En coincidencia con el Derecho Internacional Humanitario, las normas de reclutamiento de las FARC-EP no permiten el alistamiento de menores de quince años y son precisas respecto de la edad de incorporación a filas, estipulando: «El ingreso a las FARC-EP es personal, voluntario y consciente entre los quince y treinta años». Al respecto, la Séptima Conferencia Nacional de Guerrilleros (1982) ratificó esta norma, indicando que: «4. El reclutamiento: Los Frentes crearán las comisiones de reclutamiento, las cuales deben ser preparadas para ello con estricto tacto para reclutar

hombres y mujeres, los cuales, en forma pareja, deben ser desde los quince hasta los treinta años de edad [...]. El reclutado debe estar físicamente apto y mentalmente maduro, es decir, debe tener claro por qué ingresa [...]».

Hoy, como Ejército del Pueblo, queremos dar nuevos pasos y tomar medidas eficaces que coadyuven a que cada vez sean menos las generaciones y los jóvenes involucrados en una confrontación militar que nos han impuesto y que, sin duda, genera riesgos contra la vida y los derechos esenciales de todo el que la padece. Por ello, las FARC-EP, estimando, además, la necesidad de brindar de manera ostensible medidas de desescalamiento del conflicto que aceleren la marcha hacia la paz, les anuncian al país y al mundo que, tomando en cuenta el Protocolo Facultativo del año 2000, anexo hoy a la Convención de los Derechos del Niño, deciden no incorporar, en adelante, menores de diecisiete años a las filas guerrilleras, al tiempo que expresan el anhelo de poder alcanzar pronto un acuerdo de paz con justicia social.

«No se trató de que aquí en La Habana reescribiéramos la historia de Colombia. Tampoco de que se negocie la verdad o de que una parte imponga la suya a su contraparte. No. Se trató de lograr una mejor comprensión de la historia a partir de diferentes lecturas de la realidad. Esto es una muestra tangible de que sí es posible sostener discusiones desde orillas distintas. Algo digno de destacar es que, a pesar de las miradas divergentes, quedó clara la pertinencia de la Agenda que rige las Conversaciones. Si algún consenso se logró, giró alrededor de la procedencia de los puntos que la componen, como elementos certeros para finalizar el conflicto».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

TOMO I

El Inicio del Proceso de Paz

*La Fase Exploratoria y el camino hacia
el Acuerdo General*

07 ago. 2010 al 17 oct. 2012

TOMO II

Instalación de la Mesa de Conversaciones, Inicio de los Ciclos de Conversaciones y la Discusión del Punto 1

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano:
Reforma Rural Integral*

18 oct. 2012 al 31 may. 2013

TOMO III

La Discusión del Punto 2

*Participación Política: Apertura Democrática
para Construir la Paz*

01 jun. 2013 al 06 nov. 2013

TOMO IV

La Discusión del Punto 4

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

07 nov. 2013 al 16 may. 2014

TOMO V - PARTE UNO Y PARTE DOS

La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza

*Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto:
«Sistema Integral de Verdad, Justicia,
Reparación y No Repetición», incluyendo
la Jurisdicción Especial para la Paz y el
Compromiso sobre Derechos Humanos*

17 may. 2014 al 15 dic. 2015

TOMO VI

La Discusión del Punto 3

Fin del Conflicto

Y la Discusión del Punto 6

Implementación, Verificación y Refrendación

07 jun. 2014 al 24 ago. 2016

TOMO VII

Los Mecanismos e Instancias de Participación de la Mesa de Conversaciones y la Construcción de Paz desde los Territorios

*Mecanismos de participación de la Mesa de
Conversaciones, la Subcomisión de Género,
el Capítulo Étnico y la Construcción de Paz
desde los Territorios*

2012-2016

TOMO VIII

De la Refrendación al Acuerdo del Colón

*El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional,
el Acuerdo Final y su refrendación*

25 ago. 2016 al 1 dic. 2016

TOMO IX

Marco Jurídico del Proceso de Paz y Otros Desarrollos Normativos

*Actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones
y otras disposiciones*

2010-2016

TOMO X

Zonas Veredales, Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad de las FARC-EP y la Construcción de Paz

23 jun. 2016 al 31 may. 2018

ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

24 de noviembre de 2016



El 24 de noviembre de 2016, día en que se firmó en el Teatro Colón de Bogotá el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC, constituye, sin duda, un hito en la historia de nuestro país: un hito que clausura más de cincuenta y dos años de guerra con esta organización armada ilegal —la más grande y antigua del hemisferio occidental— y que señala el punto de llegada de más de treinta y cuatro años de esfuerzos para alcanzar dicho objetivo mediante el diálogo, liderados con diversos énfasis e intensidad por los últimos siete presidentes de Colombia.

Esta colección es una ofrenda a los colombianos del presente y del futuro, y a un mundo necesitado de modelos de construcción de paz. Como Presidente, me siento orgulloso de lo alcanzado y comparto este sentimiento con el Alto Comisionado para la Paz, el Jefe del Equipo Negociador y su magnífico grupo de plenipotenciarios, negociadores alternos y asesores, y con tantas personas de buena voluntad —colombianos y extranjeros— que nos ayudaron a hacer posible lo que parecía imposible.

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República de Colombia

2010-2018